



Tel: (8) 2327398  
Fax: (8) 2327593  
www.ramiriqui-boyaca.gov.co  
"Obras de Verdad"  
Administración 2012-2015

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha: 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página 1 de 174

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Municipio de Ramiriquí

**“OBRAS DE VERDAD”**

**JOSE MOISES AGUIRRE SANABRIA**  
Alcalde



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
<b>PRESENTACION .....</b>	<b>19</b>
<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015 "OBRAS DE VERDAD" .....</b>	<b>19</b>
<b>INTRODUCCION .....</b>	<b>21</b>
<b>PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "OBRAS DE VERDAD" .....</b>	<b>21</b>
<b>PARTE I. DIAGNOSTICO MUNICIPIO DE RAMIRIQUI.....</b>	<b>24</b>
<b>CAPITULO I .....</b>	<b>25</b>
<b>DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL TERRITORIO .....</b>	<b>25</b>
<b>1. GENERALIDADES DE RAMIRIQUI.....</b>	<b>26</b>
<b>1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA .....</b>	<b>26</b>
<b>1.2 TAMAÑO DE LA POBLACION .....</b>	<b>26</b>
1.2.1 Distribución De La Población .....	27
1.2.2 Grupos De Población En Condición De Vulnerabilidad.....	29
1.2.3 Movilidad de la Población .....	29
<b>1.3 MEDIO AMBIENTE .....</b>	<b>30</b>
1.3.1 Medio ambiente natural.....	30
1.3.2 Gestión del Riesgo de desastres .....	30
1.3.3 Ambiente construido .....	31
<b>1.4 INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRASPORTE.....</b>	<b>31</b>
1.4.1 Garantía de Servicios y Movilidad.....	31
<b>1.5 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS.....</b>	<b>32</b>
<b>1.6 INFRAESTRUCTURA PÚBLICAS EQUIPAMIENTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES .....</b>	<b>32</b>
1.6.1 Infraestructura para el desarrollo económico .....	32
<b>1.7 SOCIOCULTURAL .....</b>	<b>32</b>
1.7.1 Conservación y Protección del Patrimonio Histórico y Cultural.....	32
1.7.2. Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico .....	33
1.7.3. Otros Servicios Públicos Domiciliarios: Gas, Telefonía, internet, energía.....	34
1.7.4. Prestación y Garantías de los servicios de educación y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación.....	34
1.7.5. Vivienda .....	35
1.7.6. Prestación y Garantía de los Servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre .....	35
1.7.7. Prestación y Garantía de servicios de Cultura .....	35
1.7.8 Prestación de los Servicios de Salud.....	35
1.7.9 Garantía y servicio de justicia, orden público, seguridad, convivencia y protección del ciudadano, centros de reclusión .....	36
1.7.10 Garantía de Servicios de Bienestar y protección. Mujeres víctima de violencia, población desplazada, protección en riesgo, niñez y adolescencia .....	36
<b>1.8. ECONOMICA.....</b>	<b>37</b>

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

1.8.1. Promoción y fomento del desarrollo económico .....	37
1.8.2. Protección y promoción del empleo .....	37
1.8.3. Competitividad e innovación .....	38
1.8.4 Desarrollo rural y asistencia técnica.....	38
1.8.5. Desarrollo del turismo .....	38
<b>1.9 POLITICO ADMINISTRATIVO .....</b>	<b>38</b>
1.9.1. Desarrollo Comunitario .....	39
1.9.2 Fortalecimiento Institucional.....	39
<b>1.10 ANÁLISIS DE RIESGO Y VULNERABILIDAD .....</b>	<b>39</b>
1.10.1 Principales elementos que intervienen en el desarrollo – riesgo - desastres en el municipio de Ramiriquí.....	40
<b>CAPITULO II.....</b>	<b>43</b>
<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL Y ANÁLISIS FINANCIERO .....</b>	<b>43</b>
<b>2. ANALISIS FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI .....</b>	<b>44</b>
2.1 ANÁLISIS GASTO PÚBLICO SOCIAL .....	44
2.2 PLAN FINANCIERO MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ .....	46
<b>PARTE II.....</b>	<b>54</b>
<b>PARTE GENERAL ESTRATÉGICA.....</b>	<b>54</b>
<b>CAPITULO I .....</b>	<b>55</b>
<b>MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS .....</b>	<b>55</b>
3. MISION OBRAS DE VERDAD 2012-2015 .....	56
4. VISION OBRAS DE VERDAD 2012-2015.....	56
5. OBJETIVOS .....	56
5.1 OBJETIVO GENERAL .....	56
5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS. ....	56
<b>CAPITULO II.....</b>	<b>58</b>
<b>EJES TEMÁTICOS.....</b>	<b>58</b>
6. OBRAS DE VERDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO .....	59
ENFOQUE DEL DESARROLLO TERRITORIAL .....	59
6.1 PRESENTACIÓN .....	59
6.2. AGROPECUARIO .....	59
6.2.1. Objetivo.....	59
6.2.2. Situación Actual .....	59
6.2.3 Líneas Estratégicas Sector Agropecuario .....	60
<b>6.3. INFRAESTRUCTURA VIAL .....</b>	<b>61</b>
6.3.1 Objetivo.....	61
6.3.2 Situación Actual .....	61
6.3.3 Líneas estratégicas en infraestructura vial.....	61
<b>6.4 VIVIENDA.....</b>	<b>62</b>
6.4.1 Objetivo.....	62



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

6.4.2 Situación Actual .....	62
6.4.3 Líneas estratégicas en vivienda .....	63
<b>6.5 EMPLEO .....</b>	<b>63</b>
6.5.1 Objetivo .....	63
6.5.2 Situación Actual .....	63
6.5.3 Líneas Estratégicas en Empleo .....	64
<b>6.6. TURISMO .....</b>	<b>64</b>
6.6.1 Objetivo .....	64
6.6.2 Situación Actual .....	65
6.6.3 Líneas Estratégicas en Turismo .....	65
<b>6.7 COMPETITIVIDAD E INNOVACION .....</b>	<b>65</b>
6.7.1 Objetivo .....	65
6.7.2 Situación Actual .....	65
6.7.3 Líneas Estratégicas en Competitividad e Innovación .....	65
<b>7. OBRAS DE VERDAD PARA EL DESARROLLO HUMANO, GARANTIA DE DERECHOS E INCLUSION DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI .....</b>	<b>67</b>
<b>7.1 ATENCIÓN EN SALUD .....</b>	<b>67</b>
7.1.1 Objetivo .....	67
7.1.2 Situación Actual .....	67
7.1.3 Lineamientos Estratégicos .....	67
<b>7.2 EDUCACIÓN .....</b>	<b>68</b>
7.2.1 Objetivo .....	68
7.2.2 Situación Actual .....	68
7.2.3 Líneas Estratégicas .....	68
<b>7.3. ALIMENTACION ESCOLAR .....</b>	<b>69</b>
7.3.1 Objetivo .....	69
7.3.2 Situación Actual .....	69
7.3.3 Líneas Estratégicas .....	69
<b>7.4. RECREACION DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE .....</b>	<b>70</b>
7.4.1 Objetivo .....	70
7.4.2 Presentación .....	70
7.4.3 Situación Actual .....	70
7.4.4 Líneas Estratégicas .....	71
<b>7.5. CULTURA .....</b>	<b>72</b>
7.5.1 Objetivo .....	72
7.5.2 Presentación .....	72
7.5.3 Situación Actual .....	72
7.5.4 Líneas Estratégicas .....	72
<b>7.6 GRUPOS VULNERABLES ADULTO MAYOR Y DISCAPACITADOS .....</b>	<b>74</b>
7.6.1 Objetivo .....	74

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

7.6.2 Presentación .....	75
7.6.3 Líneas Estratégicas .....	75
<b>7.7. INFANCIA Y ADOLESCENCIA .....</b>	<b>76</b>
7.7.1 Objetivo .....	76
7.7.2 Situación Actual .....	76
7.7.3 Líneas Estratégicas .....	80
<b>7.8. ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA .....</b>	<b>81</b>
7.8.1 Objetivo .....	81
7.8.2 Presentación .....	81
7.8.3 Situación Actual .....	82
7.8.4 Líneas Estratégicas .....	83
7.8.5 Identificación de Prioridades .....	84
<b>7.9. ESTRATEGIA DE SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA INCLUSION SOCIAL Y RECONSILIACION .....</b>	<b>85</b>
7.9.1 Objetivo .....	85
7.9.2 Situación Actual .....	85
7.9.3 Líneas Estratégicas .....	85
<b>7.10. MUJER Y GÉNERO .....</b>	<b>86</b>
7.10.1 Objetivo .....	86
7.10.2 Situación Actual .....	86
7.10.3 Líneas Estratégicas .....	86
<b>7.11. JUVENTUD .....</b>	<b>87</b>
7.11.1 Objetivo .....	87
7.11.2 Situación Actual .....	87
7.11.3 Líneas Estratégicas .....	87
<b>7.12. PROTECCION AL CIUDADANO .....</b>	<b>88</b>
7.12.1 Objetivo .....	88
7.12.2 Situación Actual .....	88
7.12.3 Líneas Estratégicas .....	88
<b>7.13. DESARROLLO O FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>88</b>
7.13.1 Objetivo .....	88
7.13.2 Situación Actual .....	88
7.13.3 Líneas Estratégicas .....	89
<b>7.14. OBJETIVOS DEL MILENIO .....</b>	<b>90</b>
7.14.1 Objetivo No 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre .....	90
7.14.2 Objetivo No 2: Lograr la Educación Primaria Universal .....	91
7.14.3 Objetivo No 3: Promover la equidad en género y la autonomía en la mujer. ....	91
7.14.4 Objetivo No 4. Reducir la Mortalidad en menores de cinco años .....	91
7.14.5 Objetivo No 5. Mejorar la Salud Sexual y Reproductiva .....	91
<b>7.14.6 Objetivo No 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria, y el dengue .....</b>	<b>91</b>

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

7.14.7 Objetivo No 7. Garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente.....	91
7.14.8 Objetivo No 8. Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo.....	92
<b>8. OBRAS DE VERDAD PARA LA GESTION DEL RIESGO Y EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE .....</b>	<b>93</b>
<b>8.1 AGUA POTABLE .....</b>	<b>93</b>
8.1.1 Objetivo.....	93
8.1.2 Presentación.....	93
8.1.3 Aseguramiento de la Prestación Del Servicio .....	93
8.1.4 Componente Gestión Municipal.....	94
8.1.5 Identificación de Línea Base .....	95
8.1.6 Estrategias y Metas de Inversiones .....	99
8.1.7 Programa Cobertura .....	100
<b>8.2 ENERGIA ELECTRICA .....</b>	<b>104</b>
8.2.1 Objetivo.....	104
8.2.2 Situación Actual .....	105
8.2.3 Línea Estratégica en Energía Eléctrica .....	105
<b>8.3 GAS NATURAL.....</b>	<b>105</b>
8.3.1 Objetivo.....	105
8.3.2 Situación Actual .....	105
8.3.3 Línea Estratégica en Gas Natural .....	105
<b>8.4 TELEFONIA.....</b>	<b>105</b>
8.4.1 Objetivo.....	105
<b>8.4.2 Situación Actual.....</b>	<b>106</b>
8.4.3 Líneas Estratégicas en Telefonía.....	106
<b>8.5 MEDIO AMBIENTE .....</b>	<b>106</b>
8.5.1 Objetivo.....	106
8.5.2 Situación Actual .....	106
8.5.3 Líneas Estratégicas en Medio Ambiente.....	107
<b>8.6 GESTIÓN DEL RIESGO.....</b>	<b>107</b>
8.6.1 Objetivo.....	107
8.6.2 Situación Actual .....	107
8.6.3 Líneas Estratégicas en Gestión del Riesgo .....	108
<b>8.7 PREVENCIÓN DE DESASTRES .....</b>	<b>108</b>
8.7.1 Objetivo.....	108
8.7.2 Situación Actual .....	108
8.7.3 Líneas Estratégicas en Prevención de Desastres.....	109
<b>8.8 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL .....</b>	<b>109</b>
8.8.1 Objetivo.....	109
8.8.2 Situación Actual .....	109
8.8.3 Líneas Estratégicas .....	109



Tel: (8) 2327538  
Fax: tel: 2327593  
www.ramiriqui-boyaca.gov.co  
"Obras de Verdad"  
Administración 2012-2015

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

<b>CAPITULO III.....</b>	<b>111</b>
<b>ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PROSPERIDAD PARA TODOS) Y DEPARTAMENTAL (BOYACÁ SE ATREVE).....</b>	<b>111</b>
<b>9. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PROSPERIDAD PARA TODOS) Y DEPARTAMENTAL (BOYACÁ SE ATREVE).....</b>	<b>112</b>
<b>CAPITULO IV.....</b>	<b>115</b>
<b>(PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL).....</b>	<b>115</b>
<b>10. PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL .....</b>	<b>116</b>
<b>11. EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 .....</b>	<b>118</b>
<b>11.1 SISTEMA DE EVALUACION PLAN DE DESARROLLO OBRAS DE VERDAD 2012-2015</b>	
<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI.....</b>	<b>120</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>121</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>123</b>
<b>CAPITULO I .....</b>	<b>119</b>
<b>OBRAS DE VERDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI.....</b>	<b>119</b>
<b>CAPITULO II.....</b>	<b>123</b>
<b>OBRAS DE VERDAD PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y GARANTIA DE DERECHOS</b>	<b>123</b>
<b>CAPITULO III.....</b>	<b>135</b>
<b>OBRAS DE VERDAD PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE</b>	
<b>.....</b>	<b>135</b>
<b>CAPITULO IV .....</b>	<b>144</b>
<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES OBRAS DE VERDAD MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ.....</b>	<b>144</b>



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ</b>	Versión: 1
	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

## LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Ingresos _____	46
Tabla 2. Gastos _____	48
Tabla 3. Ingresos de Capital _____	49
Tabla 4. Déficit o Superávit Presupuestal _____	50
Tabla 5. Capacidad de endeudamiento _____	50
Tabla 6. Análisis Ley 819 de 2003 _____	52
Tabla 7. Desempeño Fiscal y administrativa Municipio de Ramiriquí _____	52
Tabla 8. Desempeño Integral Municipio de Ramiriquí _____	52
Tabla 9. Identificación de Prioridades _____	84
Tabla 10. Prestación del Servicio _____	94
Tabla 11. Usuarios por Estrato Servicios Públicos _____	94
Tabla 12. Subsidios y Contribuciones _____	95
Tabla 13. Asignaciones SGP _____	95
Tabla 14. Identificación Línea Base _____	96
Tabla 15. Indicadores _____	96
Tabla 16. Inversiones a Realizar _____	97
Tabla 17. Fuente de Financiamiento _____	97
Tabla 18. Formato Inversión a Realizar _____	99
Tabla 19. Inversión Servicios Públicos _____	100
Tabla 20. Inversión sector rural _____	100
Tabla 21. Inversiones Alcantarillado y Saneamiento Básico _____	101
Tabla 22. Inversión Saneamiento Básico Rural _____	102
Tabla 23. Inversión Aseo _____	102
Tabla 24. Inversiones calidad de agua _____	103
Tabla 25. Inversiones disposición final _____	103
Tabla 26. Inversión Tratamiento residuos sólidos _____	103
Tabla 27. Metas finales del Municipio _____	104

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

## LISTA DE FIGURAS

<i>Ilustración 1. Población Municipio De Ramiriquí Proyección</i>	26
<i>Ilustración 2. Distribución Poblacional En El Territorio</i>	27
<i>Ilustración 3. Distribución De La Población 2011</i>	28
<i>Ilustración 4. Distribución Poblacional Por Sexo</i>	29
<i>Ilustración 5. Gasto Público Social 2008-2011</i>	44
<i>Ilustración 6. Gasto Público Social Per cápita</i>	45
<i>Ilustración 7. Prioridad Macroeconómica Del Municipio De Ramiriquí</i>	46
<i>Ilustración 8. Distribución Poblacional Primera Infancia, Infancia Y Adolescencia</i>	78
<i>Ilustración 9. Comportamiento Población Expulsada Municipio Ramiriquí</i>	82
<i>Ilustración 10. Situación Población Recibida Municipio Ramiriquí</i>	83

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

## LISTA DE ANEXOS

Pág.

<b>ANEXOS.....</b>	<b>123</b>
<b>CAPITULO I .....</b>	<b>119</b>
<b>OBRAS DE VERDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ.....</b>	<b>119</b>
<b>CAPITULO II.....</b>	<b>123</b>
<b>OBRAS DE VERDAD PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y GARANTIA DE DERECHOS</b>	<b>123</b>
<b>CAPITULO III.....</b>	<b>135</b>
<b>OBRAS DE VERDAD PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE .....</b>	<b>135</b>
<b>CAPITULO IV .....</b>	<b>144</b>
<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES OBRAS DE VERDAD MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ.....</b>	<b>144</b>

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

## ACUERDO No 007 (Mayo de 2012)

### POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO “OBRAS DE VERDAD” PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2012-2015 DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ- BOYACÁ

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAMIRIQUI**, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales en Especial las que le confiere la Constitución política, art. 134 de la Ley 136 de 1994, art. 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y demás normas concordantes y complementarias y:

#### CONSIDERANDO

Que en el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde al Concejo Municipal adoptar el Plan de Desarrollo Económico y Social.

Que el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad de las entidades territoriales de adoptar un plan de desarrollo.

Que el Artículo 342 de la Constitución Política determina los procedimientos conforme a los cuales se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo y las modificaciones correspondientes.

Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el procedimiento y trámite de aprobación de Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que define la Ley Orgánica de Plan de Desarrollo.

Que la Ley 152 de 1994 “por la cual se establece la Ley Orgánica de Plan de Desarrollo” define los lineamientos a tener en cuenta para la formulación, aprobación, y evaluación de los Planes de desarrollo; así como su contenido.

Que La Ley Orgánica de Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, el de garantizar el uso eficiente de los recursos, y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.

Que en la formulación “**PLAN DE DESARROLLO OBRAS DE VERDAD**” se tuvo en cuenta la participación de la comunidad como actor principal en el desarrollo integral del territorio.

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

Que el **“PLAN DE DESARROLLO OBRAS DE VERDAD”** contiene los programas, subprogramas, que estaban plasmados en el Programa de Gobierno según lo establecido en el Artículo 39 Numeral 1 de la Ley 152 de 1994.

Que en el **“PLAN DE DESARROLLO OBRAS DE VERDAD”** quedaron consignados todos los programas y subprogramas con los cuales se piensa adelantar el desarrollo integral del territorio del Municipio de Ramiriquí.

En mérito de lo expuesto, el Honorable Concejo Municipal

#### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- Adopción:** Adoptar el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“OBRAS DE VERDAD”** para el periodo constitucional 2012-2015, el cual presenta el siguiente contenido.

**ARTICULO SEGUNDO.- Contenido:** El Plan de Desarrollo **2012-2015 OBRAS DE VERDAD”** presenta el siguiente contenido estructural:

**Parte I:** DIAGNÓSTICO INTEGRAL EL TERRITORIO, ANÁLISIS DE GASTO PÚBLICO SOCIAL Y PLAN FINANCIERO.

**Parte II:** PARTE GENERAL ESTRATÉGICA. La cual contiene: La Misión, La Visión, Los Objetivos; un segundo capítulo donde se presentan los tres ejes temáticos, un tercer capítulo donde se presenta la Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos” y Plan de Desarrollo Departamental “Boyacá se atreve”; un cuarto capítulo donde se presentan los Proyectos de Impacto Regional.

**Parte III:** PLAN DE INVERSIONES DE MEDIANO Y CORTO PLAZO, con cada uno de los tres ejes temáticos y el Plan Plurianual de Inversiones.

**Parte IV:** EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

**Parte V:** ANEXOS (Medio Magnético, Plan Territorial de Salud, Matriz Identificación del Territorio, Resultados de mesas temáticas)

**ARTÍCULO TERCERO.- Conformación del Plan:** El Plan de Desarrollo 2012-2015 está conformado sobre tres ejes temáticos los cuales se enuncian a continuación:

**“OBRAS DE VERDAD** para el Desarrollo Integral del Territorio del Municipio de Ramiriquí.

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		tel: (8) 2327338 Fax: tel: 2327393 www.ramiriqui-boyaca.gov.co
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

**OBRAS DE VERDAD** para el Desarrollo Humano Integral, Garantía de Derechos e inclusión de los habitantes del Municipio de Ramiriquí.

**OBRAS DE VERDAD** para la Gestión del Riesgo y en Armonía con el medio ambiente.

Dentro de los cuales se encuentran su respectiva formulación de programas, subprogramas, metas e indicadores de producto e impacto.

**ARTICULO CUARTO.-** Evaluación: Se hará una evaluación anual con avances semestrales para definir el nivel de metas cumplidas.

**ARTÍCULO QUINTO.-** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de sanción y aprobación por parte del ejecutivo Municipal.

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Recinto del Concejo Municipal de Ramiriquí, a los treinta uno (31) días del mes de Mayo de dos Mil Doce (2012).

**JOSUE MORENO RODRIGUEZ**  
Presidente

**MILLELANDELA ULLOA GAONA**  
Secretaria

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

### CERTIFICACIÓN

Que el proyecto de acuerdo que antecedió contó, con sus dos debates reglamentarios en los días veinticinco (25) y veintiocho (28) de Mayo de dos mil doce (2012).

**JOSUE MORENO RODRIGUEZ**  
Presidente

**MILLELANDELA ULLOA GAONA**  
Secretaria

Sistema de Gestión de la Calidad			Tel: (8) 2327538 Fax: (8) 2327593 www.ramiriqui-boyaca.gov.co "Obras de Verdad" Administración 2012-2015
	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI</b>		Versión: 1
	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>		Fecha 01/01/2012
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Página
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		

Tal como nos lo enseña Machado “Caminante no hay camino se hace camino al andar”. Un camino al andar es la vida misma; un propósito, vivir en plenitud de la dignidad humana, en tolerancia, paz y convivencia. Ese camino por hacer es el espacio social que solo crea el hombre con sus esperanzas, sus sueños y sus acciones en la búsqueda de un mañana, según sea el caso, mejor para sí y para todos.

*Antonio Machado*

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

## ADMINISTRACION MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ

**Ing. José Moisés Aguirre Sanabria**  
*Alcalde*

**Ing. Alonso Mauricio Sánchez Corredor**  
*Secretaria de Planeación*

**Ing. Elber Yamid Pedraos Holguín**  
*Profesional Universitario Secretaria de Planeación*

**Abg. Claudia Patricia Espinosa Gaona**  
*Secretaría de Hacienda*

**Abg. Ana Julia Jiménez Mendoza**  
*Secretaria de Gobierno*

**Adm . Sald. Lida Constanza Ávila Mora**  
*Secretaría de Desarrollo*

**Sr. Jesús Alirio Giraldo Naranjo**  
*Gestor Cultural*

**Sr. Luis Hernando Galán Reyes**  
*Coordinador de Deportes*

**Abg. Ana Milena Salamanca Mendoza**  
*Comisaria de Familia*

**Psc. Johanna Andrea Plazas Guerra**  
*Sicóloga Comisaria de Familia*

**Ing. Aurelio Hernando Joya Arguello**  
*Director Unidad de Servicios Públicos*

**Eco. Luz Marina Moreno Buitrago**  
*Almacenista*

**Sra. Marisela Pulido Cepeda**  
*Secretaría Alcaldía*

**Ing. Jhon Jaider Arias Vargas**  
*Programas Sociales*

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

## CONCEJO MUNICIPAL

**Josué Moreno Rodríguez**  
*Presidente*

**Simón Cuervo Ulloa**  
*Vicepresidente*

**Eco. Martha Cecilia Cruz Vargas**  
*Segundo Vicepresidente*

**José Ángel Arias Torres**  
Concejal

**Miguel Salamanca Castañeda**  
Concejal

**Carlos Alberto Reyes Duitama**  
Concejal

**Isidro Suarez Soler**  
Concejal

**Juan José Cortes Pulido**  
Concejal

**Julio Alfonso Mendoza Rincón**  
Concejal

**Gilma Caro Castro**  
Concejal

**Julio Cesar Ruiz Ávila**  
Concejal

**Millelandela Ulloa Gaona**  
Secretaria

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

**Ing. Julio Cesar Paredes**

*Presidente*

**Ing. Laureano Vargas Arias**

*Vicepresidente*

**Sr. Wilson Heladio Silva Vargas**

*Secretario General*

**Sr. Edgar León G.**

**Ing. Jhon Jaider Arias**

**Sr. Carlos E. Pulido Gómez**

**Sr. Enrique Martínez H.**

**Sra. Josefina Muñoz Junco**

**Sra. María Alcira Gómez**

**Sra. Sandra Liliana Buitrago**

**Sr. Julio Roberto Ortega**

**T.Agr.. Pedro J. Muñoz**

**Sr. Javier Alirio Parra**

**Sr. José Parra**

**Sr. Jorge Alfredo Ávila Moreno**

**Arq. Roque Alfonso Castro Arias**

**Adm. Pub. Ana Cecilia Zambrano Salazar**  
Asesora Formulación Plan de Desarrollo

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

## PRESENTACION

### PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015 “OBRAS DE VERDAD”

El proyecto político que se presenta en este Plan de Desarrollo “OBRAS DE VERDAD” para la vigencia 2012-2015, tiene como principal objetivo lograr un desarrollo económico sostenible y de avance hacia la superación de los índices de pobreza y miseria que se presentan en algunas familias del municipio de Ramiriquí.

Este proyecto que inicio con una pequeña idea de construir un territorio en igualdad de oportunidades para todas y todos los habitantes, es hoy una realidad que se concentra en cada uno de los ejes temáticos sobre el cual se consolida la idea “**OBRAS DE VERDAD PARA EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI**”. Este documento no es otra cosa que nuestros sueños escritos en un contexto que pareciera un poco ideal, pero que establece las estrategias y metas a las cuales llegaremos sin duda alguna al culminar este periodo de gobierno.

Es necesario conocer el territorio para poder determinar sus necesidades; a través del trabajo realizado se ha podido establecer cuáles son las falencias reales que tiene la comunidad y con qué inconvenientes conviven a diario un alto porcentaje de nuestra población, situación muy preocupante porque son necesidades que el Estado debe suplir a través de la descentralización de sus recursos y de la asignación de los mismos para atacar este tipo de situaciones.

El Plan de Desarrollo es ese instrumento que consolida no solo la identificación del territorio, también proyecta sobre ese mismo espacio geográfico la gran mayoría de soluciones al ataque de estas necesidades. La importancia de este documento radica en que es la base para la construcción del desarrollo integral de municipio; donde sobre unos programas y unos subprogramas se definen unas metas que serán el eje sobre el cual gira la estructura administrativa para el logro de esos estándares de medición que serán la meta fijada para cumplirla en los próximos cuatro años de periodo constitucional.

Teniendo en cuenta que el territorio es un elemento de construcción social, es necesario apuntarle a diferentes esquemas que en su conjunto logre esa construcción que se define como un desarrollo integral del territorio. Allí se articulan los fines esenciales de Estado establecidos por el Artículo 2 de la Constitución Política, se enfoca de manera transversal sobre el respeto y la dignificación del ser humano como componente principal del territorio y se consolida sobre una proyección de desarrollo integral y sostenible que bien orientados y articulados lograrán materializar el sueño de una pequeña idea que se fue trasformando en un objetivo y que hoy se condensa en este documento orientador de la gestión no solo administrativa, también política como arte de servicio social hacia la comunidad que represento.

**OBRAS DE VERDAD**, es un proyecto de grandes ambiciones y una visión novedosa para el municipio de Ramiriquí, pero con el esfuerzo de todo el equipo de gobierno, y la voluntad de gestión y el compromiso que motiva el servir a toda la población; se concentrarán todos los esfuerzos para lograr hacer de estas metas que se fijan en este Plan de Desarrollo una realidad tangible en el transcurso de estos cuatro años de gobierno.

El Municipio de Ramiriquí merece esto y muchas más acciones que conduzcan indudablemente hacia la consolidación de un municipio próspero y con un desarrollo prometedor dentro de la provincia; será el polo de



Tel: (8) 2327338  
Fax: (8) 2327393  
www.ramiriqui-boyaca.gov.co  
**"Obras de Verdad"**  
Administración 2012-2015

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

desarrollo de la Provincia de Márquez y Lengupá y su territorio será modelo de progreso, desarrollo e inclusión social, respeto y fortalecimiento de los derechos humanos de su población, modelo de desarrollo sostenible y respeto por el medio ambiente y su entorno natural.

Es muy importante resaltar el papel que las comunidades han tenido como actores principales dentro de la formulación de ese Plan de Desarrollo; la participación activa de la comunidad es un elemento que fortalece la gestión, que avala las decisiones que pueden tomarse, y que le da un valor agregado a las acciones planificadas sobre el mismo territorio.

El Plan de Desarrollo "**OBRAS DE VERDAD**" descansa sobre tres grandes ejes temáticos que agrupan sectores del desarrollo social. Su estructura obedece a los grandes retos que presenta el Estado a las entidades territoriales, poniéndoles unas competencias que son desafíos para los mandatarios luego de la precaria aplicación de la descentralización fiscal. En consecuencia estos tres grandes ejes temáticos estructuran las políticas y estrategias en programas y subprogramas que la Entidad tiene como reto lograr alcanzar y que son la responsabilidad política a la que se enfrenta la administración municipal.

Es necesario anotar que uno de los grandes retos que hoy presenta la función pública es convivir con los cambios físicos y naturales que son una amenaza para toda la población y que para un mandatario es un reto el poder suplir las necesidades de la población en alguna eventualidad presentada. Es muy importante tener en cuenta esos cambios como eventos de riesgo que pueden ocurrir y para los cuales ninguna entidad está totalmente preparada para afrontar.

Siendo el medio ambiente el principal articulador del territorio, la construcción social de éste, debe sustentarse sobre este principio fundamental, sin desconocer los límites, alcances o elementos intervinientes en la edificación del progreso y desarrollo.

"**OBRAS DE VERDAD**", base y cima del desarrollo integral, verdadero progreso y razón de ser de la política social desarrollada de forma equitativa y justa para el logro de una mejor calidad de vida de los habitantes de Ramiriquí.

**Ing. JOSE MOISES AGUIRRE SANABRIA**

Alcalde Municipio Ramiriquí

Sistema de Gestión de la Calidad			Tel: (8) 2327938 Fax: (8) 2327993 www.ramiriqui-boyaca.gov.co <b>"Obras de Verdad"</b> Administración 2012-2015
	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ</b>		Versión: 1
	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>		Fecha 01/01/2012
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Página
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		

## INTRODUCCION

### PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “OBRAS DE VERDAD”

“**OBRAS DE VERDAD**” 2012-2015, Plan de Desarrollo para el Municipio de Ramiriquí establece unos compromisos de carácter social y político que trascienden el orden económico y de desarrollo de la población del Municipio. En este sentido es muy importante presentar este documento como la consolidación de un proyecto político que se construye sobre el desarrollo equitativo e incluyente de toda la comunidad Ramiriquense.

Como principal instrumento de planificación de las Entidades Territoriales y de gestión de las políticas, programas y proyectos que tiene el municipio para desarrollar su gestión a través de los cuatro años de mandato Constitucional; y teniendo como insumo fundamental el Programa de Gobierno elegido por la comunidad como esa propuesta deseada para ser aplicada en su territorio; el Plan de Desarrollo 2012-2015 presenta su estructura, contenido y formulación de acuerdo con las Leyes y normas que lo exigen y los principios orientadores que del nivel nacional rigen este principio de planeación.

“**OBRAS DE VERDAD**”, cuenta con la siguiente estructura definida por el Departamento Nacional de Planeación y adoptada como metodología para la formulación del Plan de Desarrollo 2012-2015 Municipio de Ramiriquí. Inicialmente cuenta con una identificación integral del territorio que básicamente hace referencia a un diagnóstico integral del mismo que define entre otras cosas la situación o línea base para definir metas posteriores, que constituye la Parte I.

En esta parte independiente de la identificación del territorio y sus elementos que lo integran, se presenta el análisis financiero como un elemento más a tener en cuenta para poder establecer con qué recursos cuenta la entidad para su proyección de futuros gastos. Se hace un análisis del gasto público social de la entidad en los cuatro años de vigencia anterior con el fin de tener claro cuál fue su inversión en gasto público social<sup>1</sup>. De igual forma se presenta un análisis del gasto público social per cápita de cada una de las vigencias fiscales anteriores y determinar cuánto le costó invertir en cada habitante del municipio durante la anterior vigencia constitucional.

Viene el plan financiero que es un análisis de los ingresos y los gastos de la Entidad Territorial y su comportamiento histórico en los cuatro años anteriores. Dentro de este plan financiero se presenta un análisis de la capacidad de endeudamiento de la entidad, un análisis de la deuda pública y las fuentes de financiación con las que cuenta la entidad para su financiación del Plan de Desarrollo Municipal.

Posteriormente se presenta la parte general estratégica o parte II, que contiene, una primera parte que integra la visión, la misión y los objetivos tanto generales como específicos del Plan de Desarrollo Municipal; y se presentan los tres ejes centrales que se definen dentro de la estructura de OBRAS DE VERDAD 2012-2015.

<sup>1</sup> Artículo 350 y 366 Constitución Política

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

Dentro de los ejes temáticos tenemos "Obras de Verdad para el desarrollo integral del territorio" donde se concentran sector agropecuario, vivienda, vías, empleo, competitividad e innovación. La estructura es similar a la del primer eje temático; objetivo, situación actual y líneas estratégicas.

La estructura de cada sector se presenta con un objetivo, la situación actual del sector y las estrategias que tiene a bien la entidad formular para contrarrestar la problemática que presenta cada sector. Todos y cada uno de los anteriores sectores mencionados llevan su misma estructura.

Viene un segundo eje denominado "Obras de Verdad para el desarrollo humano, garantía de derechos e inclusión de los habitantes del Municipio de Ramiriquí"; integran sectores como salud, educación, cultura, deportes, turismo, grupos vulnerables e inclusión, infancia y adolescencia, población víctima de la violencia, red unidos, discapacitados, adulto mayor, juventud, mujer y género, desarrollo institucional y termina con el análisis sobre los objetivos del milenio como acciones transversales inmersas dentro del contenido del Plan.

Un tercer eje "Obras de verdad y en armonía con el medio ambiente para un desarrollo sostenible", que concentra sectores de agua potable, saneamiento básico, aseo, otros servicios públicos, ambiente, gestión del riesgo, prevención de desastres, y equipamiento municipal. La estructura varía un poco de la primera parte porque el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio definió las orientaciones metodológicas para la formulación de metas en agua potable y saneamiento básico, lo que orientó el trabajo sobre la estructura que esta metodología plantea. Los otros servicios públicos diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo, y ambiente, gestión del riesgo, prevención de desastres y equipamiento municipal contemplan la estructura inicial de la formulación.

En la parte final de este documento se presenta un análisis de la relación del Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para todos" Ley 1450 de 2011 y el Plan de Desarrollo Departamental "Boyacá se atreve", con el Plan de Desarrollo del Municipio de Ramiriquí 2012-2015. De la misma forma se presentan los programas y proyectos que pueden llegar a ser de carácter Regional y de impacto en la Provincia.

Una cuarta parte corresponde al plan de inversiones de mediano y largo plazo donde se presenta de igual forma por ejes temáticos pero con una estructura limitada a la formulación de los objetivos generales estratégicos de cada componentes, los objetivos a lograr en cada sector, los programas, subprogramas, metas e indicadores de producto y de impacto. Lo anterior para cada eje temático.

Los presupuestos plurianuales de inversión en los que se definen los subprogramas y las metas con la asignación de recursos por cada fuente de financiación que tiene la Entidad. Una quinta parte corresponde a la parte evaluativa del Plan de Desarrollo y su metodología de aplicación de la etapa pos ejecución, en los cuatro años de ejecución del Plan de Desarrollo. Y en la última parte los anexos correspondientes como son los resultados de las mesas temáticas de los diferentes reuniones donde los participantes expresaban las necesidades sentidas de sus comunidades, se anexa en una carpeta que contiene escaneados los escritos de puño y letra de las personas que tuvieron a bien opinar en este proceso de participación.

Se adjunta la matriz identificación integral del territorio en medio magnético como soporte del diagnóstico integral del mismo. Se anexa el Plan de Salud Territorial 2012-2015 en medio magnético como complemento y sustento de las metas propuestas en salud. El concepto del Consejo Territorial de Planeación y el concepto de la Corporación Autónoma Regional CORPOCHIVOR, del componente ambiental.



Tel. (8) 2327538  
Fax. (8) 2327593  
www.ramiriqui-boyaca.gov.co  
"Obras de Verdad"  
Administración 2012-2015

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI</b>	Versión: 1
	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Fecha 01/01/2012
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Página
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

# PARTE I. DIAGNOSTICO MUNICIPIO DE RAMIRIQUI

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

# CAPITULO I | **DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL TERRITORIO**

“Obras De Verdad” 2012- 2015

## 1. GENERALIDADES DE RAMIRIQUI

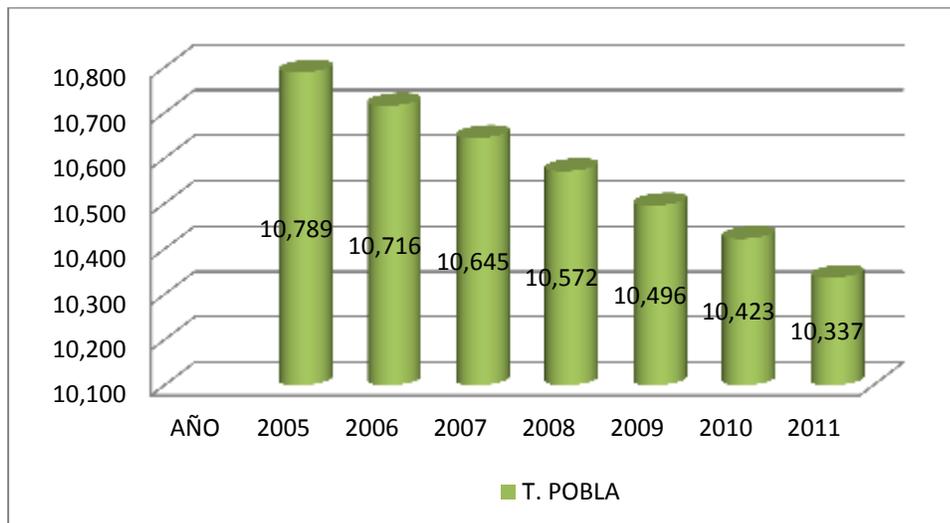
### 1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Ramiriquí se encuentra ubicado geográficamente en la Provincia de Márquez, con una extensión de 139 Km<sup>2</sup>, dista de la capital del Departamento (28 km); es capital de provincia y esta connotación le hace mucho más importante frente al desarrollo no solo de su territorio, también de su provincia, proyectándose a la fecha como un polo de desarrollo económico, social, cultural y político.

### 1.2 TAMAÑO DE LA POBLACION

Para el municipio de Ramiriquí y de acuerdo con el censo del DANE y sus proyecciones con base en el año 2005 la población para el año 2011 es de 10337 habitantes. El decrecimiento de la población se presenta sobre la siguiente gráfica. La tasa bruta de natalidad es de 19.6% para el departamento de Boyacá y para la Nación es de 19.86%. La población tiene una tendencia decreciente de entre el 12 y el 15% en cinco años.

**Ilustración 1. Población Municipio De Ramiriquí Proyección**



Fuente: Proyección Censo DANE 2005.

En relación a la tasa bruta de mortalidad para el Departamento de Boyacá se presenta en un 4.4 por mil<sup>2</sup>, la cual se mantiene estable. Otro de los factores que influye en el crecimiento de la población es la inmigración pero, no existen estadísticas en relación a las personas que pueden estar saliendo del municipio de Ramiriquí.

<sup>2</sup> Fuente Estadísticas Vitales DANE 2005-2010

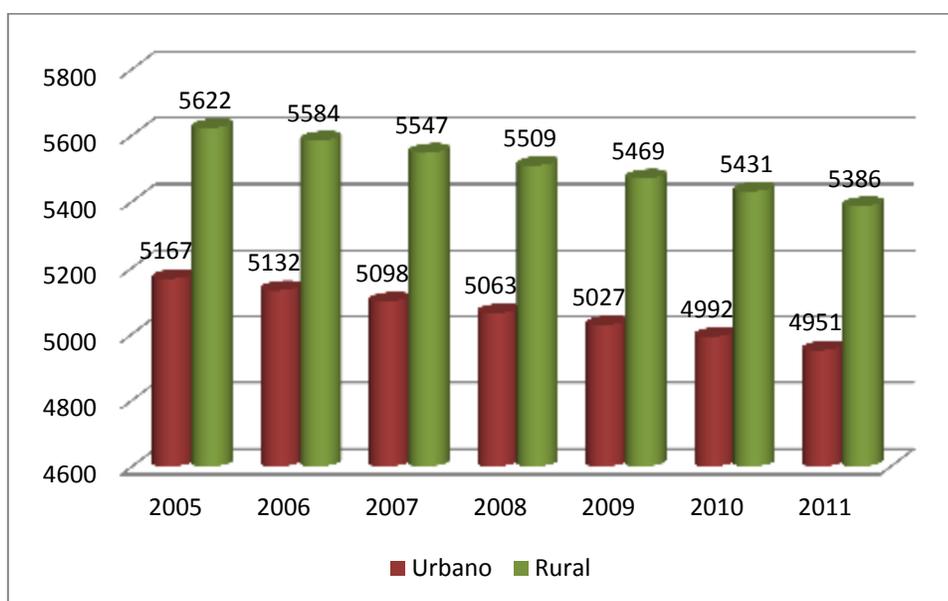
Con respecto a la Migración, las estadísticas muestran que han llegado al municipio alrededor de 20 personas de los años 1996 al 2005, provenientes de países como Venezuela, EE UU y Costa Rica<sup>3</sup>.

### 1.2.1 Distribución De La Población

La población está distribuida en el territorio en las personas que viven en la cabecera municipal la cual equivale al 47.9% y un 52.03% que viven en el resto del municipio.

El área urbana del municipio lo componen diez (10) barrios en los cuales se distribuye la población correspondiente al 47.9%, en el área rural se encuentran ubicadas el resto de la población en un territorio compuesto por veinticuatro (24) veredas. En este espacio geográfico habita el 52.03% de la población, siendo para el municipio de Ramiriquí muy equilibrada la distribución poblacional si se compara con otros municipios de la Provincia y del Departamento.

**Ilustración 2. Distribución Poblacional En El Territorio**



Fuente: Proyecciones DANE 2005

La distribución por ciclos vitales que presenta el municipio de Ramiriquí es la siguiente: definiendo los tres ciclos vitales que establece la Ley 1098<sup>4</sup>, primera infancia, infancia y adolescencia; posteriormente viene la población joven, la adulta y la adulta mayor o mayores de 60 años y más años.

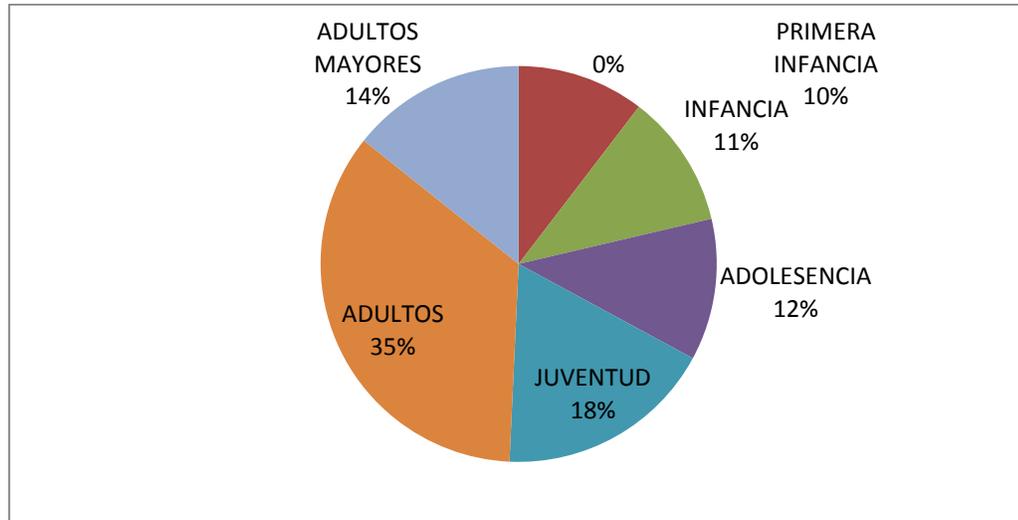
La distribución de la población para la vigencia 2011 se distribuye proporcionalmente así: primera infancia equivale al 10% de la población del municipio, infancia al 11% del total de la población, adolescencia al 12% de la población,

<sup>3</sup> Censo DANE 2005

<sup>4</sup> Código de Infancia y Adolescencia. Ley 1098 de 2006

juventud equivale al 18% de la población, por su parte al población adulta equivale al 35% del total de la población y un 14% de esta población lo ocupa la población correspondiente a adulto mayor, representada sobre la siguiente gráfica.

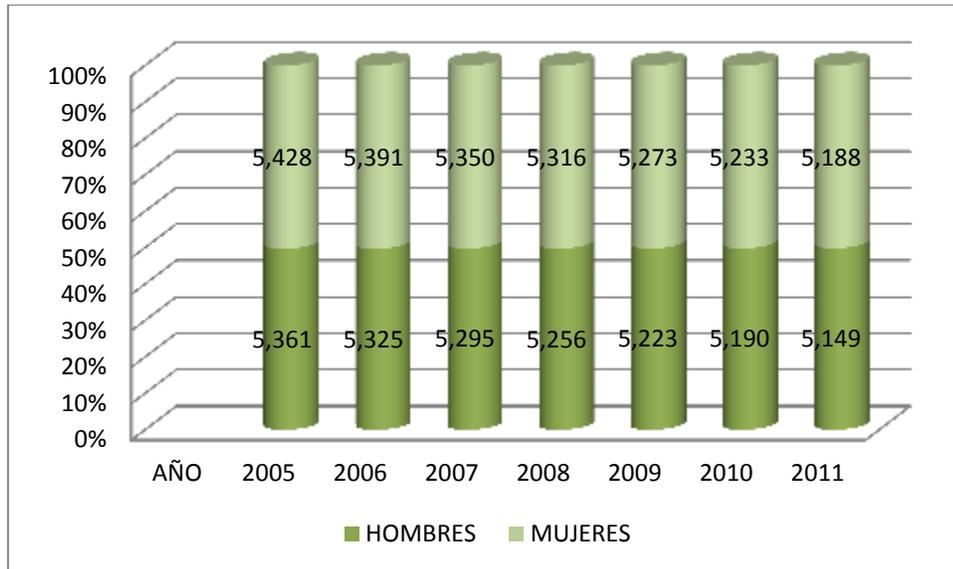
**Ilustración 3. Distribución De La Población 2011**



Fuente: Censo DANE 2005 Proyecciones Poblacionales

La estructura de la población del Municipio de Ramiriquí por sexo se expone sobre el siguiente gráfico donde se muestra la proporción muy equilibrada entre la existencia de hombres y de mujeres. Esta proporción aplica para cada ciclo vital poblacional.

#### Ilustración 4. Distribución Poblacional Por Sexo



Fuente: DANE Proyecciones 2005

La presencia de grupos étnicos, afros, indígenas, R-ROM, en el municipio son escasos, no cuenta con presencia de población Indígena y en cuanto a los demás grupos étnicos no existe una estadística en la que se logre visualizar la proporción de población de cada grupo étnico antes mencionado.

#### 1.2.2 Grupos De Población En Condición De Vulnerabilidad

Hay un fenómeno que llama la atención y es la población en situación de discapacidad en el municipio de Ramiriquí; es la más alta a nivel de provincia. En proporción al desarrollo de actividades cotidianas el municipio tiene 449 personas discapacitadas, de las cuales 206 de ellas se les dificulta su movilidad en cuerpo, brazos y piernas.

De este número de personas con algún tipo de discapacidad 63 de ellas corresponde a los tres primeros ciclos vitales, primera infancia, infancia y adolescencia.

#### 1.2.3 Movilidad de la Población

Para el caso específico el análisis según CENSO DANE 2005, la población que sale por necesidades de trabajo es del 22.1%, por necesidad de educación del 4.1%, por amenazas a su vida el 3%, por desastre natural o riesgo de desastre el 2.1%, población que pertenece básicamente al área rural del municipio<sup>5</sup>.

Las personas que pueden llegar en su momento al municipio pueden arribar por diversidad de factores, entre ellos; el desplazamiento forzado, la necesidad de encontrar un mejor nivel de vida o la atracción de alguna fuente

<sup>5</sup> Programa Gobierno 2012-2015

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

inmediata de empleo como el caso de las compañías de explotación de hidrocarburos presentes en la región, o atraídos por otra clase de motivos menos importantes para este análisis.

La población desplazada puede clasificarse de acuerdo al tipo de desplazamiento; no solo el conflicto armado interno puede generar desplazamiento, éste puede ser generado por otros hechos que la Corte Constitucional ha calificado también como factores de desplazamiento como es el desempleo, la falta de oportunidades para generar ingresos y la carencia de los mínimos vitales para llevar una vida digna en algún sitio del territorio.

En estos momentos el municipio de Ramiriquí cuenta con una población desplazada de 22 familias que carecen de vivienda digna<sup>6</sup>, entre los que se encuentran 20 niños menores de edad, 11 personas adultas y 5 personas con Tarjeta de Identidad es decir menores de edad.

### 1.3 MEDIO AMBIENTE

Hace referencia al medio ambiente natural y construido que puede verse afectado por acciones entrópicas o naturales y que en su momento puede ser consideradas como prioritarias para el desarrollo de la gestión territorial.

#### 1.3.1 Medio ambiente natural

En el municipio de Ramiriquí aún se conservan zonas de gran riqueza natural, fuentes hídricas y montes andinos naturales, ubicados principalmente en sitios como La Cuchilla Rusa, La cuchilla Ermitaño, Corregimiento de San Antonio, alto el morro, vereda el Guayabal, loma el caracol, cuchilla de los monos, sureste de Guayabal etc. Existe gran variedad de vegetación de árboles nativos como el aliso, el encenillo, el gague, el romerillo, laurel, árbol loco, entre otros. De igual forma especies aromáticas predominan en el municipio como manzanilla, toronjil, llantén, mejorana, yerbabuena, poleo, orégano, laurel entre otras variedades.

Las fuentes hídricas existentes en el municipio de Ramiriquí pertenecen a la cuenca del río Garagoa que desemboca y surte sus aguas a la represa del Chivor. Existen numerosas fuentes de agua y reservorios ubicados en sitios estratégicos de las diferentes veredas del municipio y extensiones de reservas naturales que serán protegidas de acuerdo con la normatividad existente para este tipo de riquezas naturales.

#### 1.3.2 Gestión del Riesgo de desastres

Equivalente a desastres naturales de los cuales el municipio no ha sido ajeno a dicha situación. Con la pasada y presente ola invernal se detectaron algunas fallas que antes no se tenían presentes. Es el caso de la clasificación que se tiene dentro del Plan Básico de Ordenamiento Territorial en relación a las amenazas, las cuales se clasifican en erosión severa (Amenaza muy alta), que se localiza en las veredas de El Rosal ubicada en la parte Norte del municipio que a la fecha presenta una amenaza muy alta sobre una falla representada por un deslizamiento de tierra que afecta gran parte de la vereda y varias fincas y viviendas del sector. Otro de los lugares con amenaza alta se encuentra en la vereda Romaza con una franja considerable de terreno ubicado entre las veredas Hervideros y Nagüata.

<sup>6</sup> GOBERNACIÓN DE BOYACÁ. Registro Familias Desplazadas sin subsidio vivienda,

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

Otra de las clasificaciones es la erosión fuerte (amenaza alta) ubicada en el municipio de Ramiriquí en sectores de Ortigal y un área de terreno ubicado en puente Camacho y vereda el Rosal sector Pabellón. Otra área de gran importancia dentro de esta clasificación está ubicada entre las veredas de Farquentá y San Antonio, más exactamente en la vereda Ortigal.

Una tercera clasificación se presenta como Erosión moderada (Amenaza Leve), ubicada en áreas de las veredas de Faravita, Hervideros, El Común, Naguata, Pantano Largo, Guacamayas, y Escobal. Y como Erosión leve (amenaza baja) se encuentran áreas como San Antonio y Guayabal en los límites con Chinavita. Para el municipio de Ramiriquí es muy importante tener claro donde se encuentran ubicadas las amenazas y vulnerabilidades de su territorio y poder así definir qué tipo de contingencia se puede aplicar en caso de ocurrencia de algún evento.

Es necesario identificar otro tipo de amenazas latentes en el territorio, que pueden derivar de algún evento natural como lluvias torrenciales, generando en su momento afectación en el territorio; es el caso de la urbanización o centro poblado Villa Toscana que presenta un riesgo inminente en épocas de fuertes lluvias, con altas probabilidades de derivar una emergencia de inundación en su áreas de viviendas. El año anterior se presentó una emergencia con algunas características similares y es necesario tomar medidas a fin de prevenir el riesgo o mitigar el impacto que pueda ocurrir en la eventualidad de ocurrencia del riesgo; es necesario aclarar que este centro poblado puede tener un alto grado de vulnerabilidad frente al riesgo de inundación por fuertes lluvias o lluvias torrenciales constantes.

El Ordenamiento Territorial, a la fecha se proyecta la revisión del EOT que ya cumplió la vigencia que establece la Ley 387 de 1998 y se presta a ser revisado y ajustado de acuerdo con la Ley 1448 de 2011 y a las necesidades del territorio que a la fecha de hoy son diversas y diferentes al momento de la implementación de la Ley 387 de 1998.

### 1.3.3 Ambiente construido

Hace referencia al medio ambiente intervenido por el hombre para su aprovechamiento y utilidad.

## 1.4 INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRASPORTE

El municipio cuenta con una infraestructura vial que intercomunica la cabecera municipal con el área rural y con los demás municipios de la provincia.

Las principales vías de acceso a la población y de intercomunicación son: Ramiriquí Escobal San Antonio Chivata. San Antonio Mesetas Zetaquirá comunica al municipio con la provincia de Lengupá. Alto del Guache Jerezano comunica a las veredas Ortigal, el Chuscal, con Jenesano Ramiriquí. Guayas, Santa Ana Cruz Blanca es una salida rápida hacia Tunja. El Recreo Mancipes, potreros el rosal comunica la parte norte del municipio con el área urbana. El pino, Común, Guacamayas, la cueva de las guacamayas permite la entrada al sitio arqueológico. Los tunos, puente de palma comunican en caserío y las veredas de ese sector con los llanos orientales; la gran mayoría de estas vías se encuentra en mal estado por acción de la ola invernal de 2010-2011.

### 1.4.1 Garantía de Servicios y Movilidad

La prestación de servicios públicos se presta normalmente y se garantiza a la población la prestación de todo tipo de servicio público. En materia de movilidad el municipio de Ramiriquí tiene acceso a la capital del Departamento con un

transporte de aproximadamente entre 15 y 20 minutos entre un transporte y otro. Existen varias empresas de servicios públicos que prestan este tipo de servicio ofreciéndole a la población la garantía de una excelente movilización.

Para la ciudad de Bogotá el transporte se presenta de forma continua, pero en menor medida que para la ciudad de Tunja, la vía a tierra negra descongestiona este servicio evitando unos kilómetros de transporte si se desplazara por la vía Tunja. Por el municipio de Ramiriquí pasa la vía a Miraflores que es bastante transitada y concurrida con transporte constante entre la ciudad de Tunja y ésta última.

## 1.5 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

En materia de servicios públicos a la fecha el municipio no cuenta con un plan maestro de acueducto, cuenta con una cobertura en acueducto urbano del 100%, con una capacidad instalada de 27.5 L/s, con una continuidad del servicio de 24h/7d; el municipio es prestador directo de servicios públicos a través de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios a la fecha cuenta con un IRCA de 11.7% para la vigencia 2009, y del riesgo bajo para el 2010, equivalente entre 1 y 5%

En el área rural la cobertura es del 90% aproximadamente, pero no cuenta con plantas potabilizadoras de agua, lo que significa que no están consumiendo agua potable.

## 1.6 INFRAESTRUCTURA PÚBLICAS EQUIPAMIENTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES

La infraestructura en equipamientos sociales e institucional está dada por la E S E Hospital San Vicente que representa para la provincia el lugar de atención de primer nivel. Cuenta también con varios establecimientos educativos oficiales o privados que prestan el servicio educativo a la población en nivel escolar.

La plaza de mercado como centro de abastecimiento de productos agrícolas de la región y convirtiéndose en centro de acopio para muchos productos que se cultivan en el área urbana.

La terminal de transporte es otra infraestructura importante para el desarrollo del municipio, que implica un orden técnico en el transporte público entre la ciudad de Tunja, Ramiriquí y Bogotá Ramiriquí.

### 1.6.1 Infraestructura para el desarrollo económico

La infraestructura para el desarrollo económico a la fecha puede darse sobre el área de la plaza de mercado, donde se concentra gran parte de la economía del municipio sobre todo en los días de mercado.

## 1.7 SOCIOCULTURAL

### 1.7.1 Conservación y Protección del Patrimonio Histórico y Cultural

La situación de la cultura en Ramiriquí, parte desde varias perspectivas, empezando por los patrimonios culturales y naturales del municipio. Patrimonio histórico, conjunto arquitectónico, patrimonio arqueológico, patrimonio humano vivo (PHV), patrimonio mueble e inmueble, patrimonio tangible e intangible, patrimonio cultural de los eventos y

tradiciones culturales del municipio. La moda, la gastronomía, la medicina natural, el modo de cultivar y el patrimonio Artesanal y Artístico<sup>7</sup>.

Desde estos puntos de vista, Ramiriquí tiene patrimonios históricos y Culturales invaluable, como el conjunto Arquitectónico que circunda el parque principal, con sus casas coloniales y fachadas Republicanas, entre ellas sobresale la Casa de la Cultura “José Ignacio de Márquez”, lugar donde habitó el insigne hombre y primer Presidente de Colombia elegido por voto Popular.

Otros patrimonios históricos los tenemos enaltecidos como la iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá y la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, la Capilla de los tunos donde se celebra cada año la peregrinación al señor de los milagros. La capilla del alto de la cruz y las estaciones del Vía Crucis.

Los sitios de interés Arqueológico como los jeroglíficos, la cueva de las Guacamayas, la moya, los Cajones, los monolitos de santuario y puente guayas, y las cabezas de monolitos del parque principal<sup>8</sup>.

El patrimonio mueble e inmueble de las obras de Arte, como el monumento de José Ignacio de Márquez, y la escultura del Labriego, pinturas y esculturas, como las obras del maestro Abnegado Pulido.

El Patrimonio intangible contenido en las tradiciones orales de nuestros abuelos y campesinos, las costumbres, las Artesanías y los Artesanos, connotados como Patrimonio Humano Vivo (PHV), son parte de nuestra identidad cultural.

Para preservarlos se debe conservar estos patrimonios y adelantar gestiones de proyectos encaminados a identificar y preservar a través de planes de salvaguarda.

### **1.7.2. Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico**

La prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico en el área urbana está a cargo de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Ramiriquí por ser municipio prestador directo de servicios públicos domiciliarios.

El Municipio cuenta con dos fuentes de captación, las cuales se desprenden de las fuentes El Salvio y Agua Blanca de las cuales se deriva un caudal de 13 a 18 L/s, cuenta con desarenador, tanque de almacenamiento y planta de tratamiento. Tiene una cobertura del 100% en el área urbana, con 1463 suscriptores al servicio, el servicio es bueno, cuenta con agua apta para el consumo humano las 24 horas del día los 7 días de la semana. El sistema de alcantarillado es de tipo combinado con una longitud de 18.73 Km, las aguas residuales son vertidas por desagües naturales y terminan en el río guayas.

El sistema de alcantarillado tiene un cubrimiento del 85% en el área urbana del municipio cuenta con 1066 suscriptores del servicio, cuenta con algunas deficiencias en su construcción, ya sea por construcciones obsoletas o

<sup>7</sup> Informe Cultural Municipio Ramiriquí 2012

<sup>8</sup> Informe Cultural Patrimonio Histórico 2012.

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

porque su infraestructura no ha sido la más adecuada para la población beneficiada del servicio, generando algún tipo de riesgos para la población de algunos sitios o lugares específicos en la población.

En el área rural la prestación del servicio de agua potable está dada por una infraestructura de acueductos rurales que cubren el 90% del territorio rural del municipio suministrando de agua la población rural del municipio. En saneamiento básico el déficit es alto, con 647 viviendas sin este tipo de servicio.

### 1.7.3. Otros Servicios Públicos Domiciliarios: Gas, Telefonía, internet, energía.

En el área rural aún existen sectores y viviendas que carecen del servicio de energía eléctrica, lo que significa que su cobertura es de un 90 al 93% de la población, y en el área urbana de 98%. El servicio de telefonía está cubierto en casi su totalidad por empresas de telefonía móvil celular que no cubre el 100% del territorio; a la fecha hay sitios que no cuentan con señal de telefonía móvil celular y esto dificulta la comunicación. En cuanto a la telefonía conmutada ha sido desplazada por la móvil celular y tan sólo el área urbana tiene acceso a este servicio.

El servicio de internet en el municipio hay sitios de carácter privado donde se puede acceder a este servicio, en el área rural por la cobertura de la señal de celular aún no cuentan con este servicio.

El cuanto al servicio de gas existen compañías de expansión de gaseoductos las cuales ofrecen sus servicios a la población, para que ésta acceda a instalar el servicio de gas domiciliario.

La señal de televisión en el área rural no llega a los hogares, la prestación de este servicio lo cubren empresas privadas que no invierten en el sector rural tal vez por no ser un servicio rentable para las empresas prestadoras de este servicio. Hay bajo cubrimiento de este servicio en el área rural.

### 1.7.4. Prestación y Garantías de los servicios de educación y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación

La situación en la prestación del servicio educativo en el municipio de Ramiriquí está dada por tres (3) Instituciones Educativas las cuales a su vez tienen a su cargo dieciocho (18) sedes ubicadas en el área rural. La cobertura bruta de la población escolar en transición para la vigencia 2010 fueron de 70.6%, en primaria de 108.2%, en secundaria es del 107.3%, la tasa bruta en básica es de 104.3%, y la tasa bruta en media es del 73.4%. La matrícula oficial para el 2010 es de 2593 estudiantes<sup>9</sup>.

El Municipio cuenta con tres (3) Instituciones educativas (JIDEM, Naguata, Escobal) las cuales tienen a su cargo dieciocho (18) sedes rurales, adicional a ello tiene dos centros educativos privados. A la fecha cuenta con 129 docentes y un promedio de 2.452 estudiantes matriculados en la vigencia 2011<sup>10</sup>.

La tasa de analfabetismo en mayores de 15 años para la vigencia 2010 es del 14.6% de la población<sup>11</sup>. La destinación de los recursos en calidad educativa y gratuidad para pago de servicio educativo a la población de los estratos I y II del SISBEN y que se encuentren debidamente matriculados y registrados en el SIMAT.

<sup>9</sup> Fuente DNP Ficha Web Municipal

<sup>10</sup> Programa de Gobierno 2012-2015

<sup>11</sup> Fuente DNP Ficha Web Municipal

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

### 1.7.5. Vivienda

En vivienda el municipio de Ramiriquí de acuerdo con el censo DANE 2005 cuenta 2513 viviendas de las cuales 1043 pertenecen a la cabecera municipal y 1470 al resto de la población; de ellos 1372 se encuentran en déficit equivalentes al 54.6%, de los que 257 corresponden al área urbana equivalente al 26.3%, y 1097 equivalente al 74.63% al resto de las viviendas es decir al área rural. Los hogares en déficit cuantitativo del 5.7% con su equivalente de 142 hogares; y en déficit cualitativo del 49.0%<sup>12</sup> equivalente a 1230 hogares con 150 que corresponden a la cabecera, y 1080 al área rural. El Número de subsidios para mejoramiento de vivienda otorgados en el 2010 es de 35 unidades.

### 1.7.6. Prestación y Garantía de los Servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre

La administración municipal se encarga de coordinar algunas actividades deportivas con la comunidad tanto urbana como rural. La práctica del deporte se realiza en el coliseo, lugar apto para el desarrollo de cualquier tipo de deporte como microfútbol, baloncesto, voleibol, tenis de mesa, entre otros. En el área rural existen canchas en las veredas de Escobal, Naguata, pantano Largo, Guacamayas, Farquentá, San Antonio, Guayabal, Paraíso, Común, Hervideros, Romazal, El Encanto, El Rosal, y Santa Ana cuenta con canchas múltiples donde se puede practicar deporte y de hecho la comunidad de estas áreas lo practica en tiempos libres, preferiblemente los fines de semana.

### 1.7.7. Prestación y Garantía de servicios de Cultura

El propósito de la cultura como el alma del Arte es resaltar al ser humano como artífice y catalizador de todas las expresiones y manifestaciones que dignifican y enaltecen a la sociedad. La estadística cultural del municipio de Ramiriquí está dada por una serie de elementos como patrimonios naturales, patrimonios culturales, sitios de interés turístico, sitios de interés arqueológico, patrimonios urbanos y patrimonios religiosos. De igual forma la riqueza cultural se sustenta también sobre bienes intangibles que forman parte y son elementos muy importantes en el patrimonio cultural y arqueológico del municipio de Ramiriquí.

### 1.7.8 Prestación de los Servicios de Salud

El municipio de Ramiriquí cuenta con la E S E Hospital "San Vicente" Hospital de primer nivel de atención en salud. Su importancia radica en que es la entidad que presta mejores servicios en la provincia y por consiguiente tiene mucha acogida en la comunidad de otros municipios cercanos.

La población afiliada al régimen contributivo en el municipio de Ramiriquí a enero de 2011 es de 1953<sup>13</sup>; para la vigencia 2008 los afiliados al régimen Subsidiado eran 9.217, para el 2010 los afiliados al régimen subsidiado 8.007 personas. Las coberturas en vacunación a 2010 muestran que en Polio la cobertura es del 59.2%, en DPT del 59.2%, triple viral del 49.5%, y la tasa de mortalidad muestran los siguientes datos: casos de mortalidad perinatal para el 2008 se presentaron 3 casos luego la tasa de mortalidad perinatal para el 2008 es de 15.3%; la tasa de mortalidad infantil para el 2008 es del 11.83%, siendo la tasa de mortalidad en mujeres la más representativa con 24.69%.

<sup>12</sup> Fuente DNP Web Municipal

<sup>13</sup> Fuente DNP Ficha Web Municipal

En otras enfermedades se presentan las siguientes estadísticas como punto de partida; los casos de infección respiratoria aguda en el 2008 es del 2.138%, con una tasa por infección respiratoria agua de 2.022%, dentro de los casos más representativos en el municipio de Ramiriquí.

A diciembre 31 de 2011 los afiliados al régimen subsidiado son 7.744 personas afiliadas plenas al régimen subsidiado en salud, los cuales parten como base de inicio para la vigencia 2012.

### **1.7.9 Garantía y servicio de justicia, orden público, seguridad, convivencia y protección del ciudadano, centros de reclusión**

La prestación de los servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia y protección al ciudadano en el municipio, para el caso existen estadísticas a partir del 2007 en los que los casos más representativos se presentan en maltrato infantil, violencia intrafamiliar cuya tasa para el 2007 es de 132, para el 2008 de 39<sup>14</sup>. El Número de casos de violencia de pareja para el 2008 es de 15 casos, el número de casos de violencia de pareja para el 2009 es de 21 casos; violencia entre otros familiares para el 2008 de 22 y para el 2009 de 6 casos.

En relación a casos de abuso sexual en menores de 14 años existen casos en el año 2009. En materia de orden público no se ha registrado hechos de alteración del orden público lo que indica que es un municipio con privilegios en orden público.

### **1.7.10 Garantía de Servicios de Bienestar y protección. Mujeres víctima de violencia, población desplazada, protección en riesgo, niñez y adolescencia**

Garantía de servicios de protección a la mujer, la población víctima de desplazamiento forzado y niñez y adolescencia; lo anterior a partir de la expedición de la Ley 1098 de 2007 o código de la infancia y adolescencia, las entidades asumieron la responsabilidad a través de las comisarías de familia, y responsabilizarse por la garantía y el respeto de derechos de la población de los tres ciclos vitales. Además la mujer y la familia han logrado apoyarse en las comisarías que de una u otra forma y por medio del equipo interdisciplinario que ofrecen apoyo directo a los casos de violación de derechos y atropellos contra la mujer y la familia.

Los casos más representativos para el municipio de Ramiriquí son infecciones respiratorias, alteraciones gastrointestinales, las alteraciones de la piel, las alteraciones de tejidos duros, alteraciones osteoarticulares; que afectan tanto a la primera infancia, infancia y adolescencia. En relación a la restitución de derechos a la integridad, los hechos comunes son el abandono o peligro de abandono en menores con situación de discapacidad, ya se han presentado casos en el 2008. La violencia intrafamiliar es una constante en los tres ciclos vitales, siendo el indicador que más alto índice presenta y afecta el desarrollo de la población infantil.

En el segundo ciclo vital se presenta casos de población no matriculada ni vinculada al sistema escolar, y la deserción escolar por diversos motivos se presenta en un 1.40% aproximadamente.

<sup>14</sup> Censo y Estadísticas DANE



Tel: (8) 2327338  
Fax: (8) 2327393  
www.ramiriqui-boyaca.gov.co  
"Obras de Verdad"  
Administración 2012-2015

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

En el tercer ciclo vital la deserción escolar está en 10.60% para el 2008 y el ausentismo escolar del 28.5% y en relación a las enfermedades más comunes y frecuentes las comparten los tres ciclos vitales.

Los inconvenientes más comunes en la familia son el alcoholismo especialmente por el consumo de guarapo y bebidas fermentadas, con un alto grado para el 2008 de 150 casos, drogadicción de 3 casos, desplazamiento 2 casos, bajo nivel educativo 5.500 personas, el desempleo es de 500 personas aproximadamente, abuso sexual de 5, y hacinamiento de 200 personas<sup>15</sup>.

En relación con el adulto mayor; está población del municipio de Ramiriquí se está atendiendo a través de programas de la Gobernación del Departamento con subsidios tipo alimento caliente, y recursos. En el municipio de Ramiriquí se encuentra un lugar de carácter privado para la atención de la población de la tercera edad con la que el municipio puede llegar a firmar un convenio para la atención de la población de la tercera edad en condición de vulnerabilidad.

## 1.8. ECONOMICA

### 1.8.1. Promoción y fomento del desarrollo económico

La economía del municipio de Ramiriquí gira alrededor del sector primario en la economía, su agricultura básicamente representada por cultivo de frutales como la uchuva, tomate de árbol, pepino, alverja, frijol, maíz, mora entre otros cultivos, hacen del municipio de Ramiriquí un municipio agrícola por excelencia. Otras de las actividades generadas dentro del sector primario son las actividades pecuarias, la pesca, la silvicultura y la ganadería que ocupa un área porcentual de 3 659 Ha<sup>16</sup> correspondiente a un 29.2% del territorio y un 20.5% lo ocupa la agricultura. La base de la economía del municipio es la agricultura siendo está un potencial para el desarrollo del municipio de Ramiriquí, más exactamente la población del área rural.

En el renglón secundario de la economía en el Municipio de Ramiriquí se encuentran industrias no muy desarrolladas pero que pueden tener alguna representatividad en el sector económico, artículos de ornamentación, ebanistería, fundición y una empresa de fabricación de cajas fuertes con representatividad a nivel regional y nacional. Es necesario destacar la comercialización de arepas, las cuales son famosas en la región por su exquisitas, está fuente de ingresos beneficia a varias familias del municipio.

El renglón terciario de la economía es de gran importancia para la vida del municipio de Ramiriquí, existen 248 establecimientos comerciales. El transporte es un sector muy importante dentro de la economía del municipio, con la presencia de 10 empresas que manejan el transporte municipal e intermunicipal.

### 1.8.2. Protección y promoción del empleo.

Según un estudio realizado por la Universidad Santo Tomás, existen dos grupos de personas; aquellas que son económicamente activas y aquellas que están en edad de trabajar y producir. De estas últimas pueden clasificarse entre las que desean trabajar y aquellas que no quieren trabajar. Por lo tanto la población económicamente activa del

<sup>15</sup> Informe Comisaría de Familia Ramiriquí.

<sup>16</sup> Programa de Gobierno 2012- 2015



Tel: (8) 2327338  
Fax: (8) 2327393  
www.ramiriqui-boyaca.gov.co  
"Obras de Verdad"  
Administración 2012-2015

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

municipio de Ramiriquí se encuentra entre los 18 y 60 años de edad, donde se presenta la amplitud más grande en relación a la población del municipio.

Dentro del grupo de personas que poseen la fuerza de trabajo se dividen en dos grupos, los ocupados y los desocupados, los primeros hacen referencia a aquellos que pueden estar ejecutando un trabajo esporádicamente o varios días a la semana, o aquellos que no tienen trabajo pero que están disponibles para realizar cualquier tipo de trabajo.

Para el municipio de Ramiriquí la población en edad de trabajar oscila entre 9.389, por su parte la población económicamente activa es de 6.780 personas, la población desocupada de 4.557 personas, la población ocupada de 2.223, la tasa bruta de participación es de 63%, la tasa global o neta de clasificación del 72%, la tasa de desempleo del 67%, la tasa de ocupación del 24%<sup>17</sup>.

### 1.8.3. Competitividad e innovación

Para el municipio de Ramiriquí es muy difícil entrar en el mercado de la innovación y la competitividad, por la falta de orientación y asesoría en esta materia. La producción agroindustrial que tiene el municipio es un tanto elemental dadas las características de producción y comercialización.

Las demás actividades que se generan en el municipio no son tan representativas y su implementación no llega a consolidar esquemas competitivos e innovadores frente a sectores productivos del Departamento o la Nación.

### 1.8.4 Desarrollo rural y asistencia técnica

El municipio de Ramiriquí en materia agropecuaria se proyecta como un polo de desarrollo frente a los demás municipios de la provincia de Márquez. Su desarrollo agrícola es muy importante por la excelente producción de maíz, papa, arracacha, habias, nabos, hortalizas, frijoles, manzanas, curubas, ciruelas, chirimoyas, limones, limas, papayas, cebada, habas etc. La producción ganadera es muy importante, la leche que se produce en un día es de aproximadamente 3520 litros<sup>18</sup>.

### 1.8.5. Desarrollo del turismo

El atractivo turístico del municipio de Ramiriquí cuenta con los siguientes elementos: atractivos naturales entre los que se encuentran el cerro de mama pacha, el cerro del vijagual, la cascada de agua blanca, la reserva forestal de Naguata, cuenca del rio guayas, aguas termales de Hervideros, quebradas de la miel. Entre las riquezas arqueológicas encontramos la cueva de las Guacamayas, los jeroglíficos, los cajones, los monolitos de puente Camacho, el monolito de Santuario, la moya etc. de igual forma se cuenta con sitios de interés arquitectónico, sitios de interés religioso y eventos culturales y artísticos que atraen a gran número de turistas.

## 1.9 POLITICO ADMINISTRATIVO

<sup>17</sup> Fuente Estudios de empleo y desempleo U S T. A

<sup>18</sup> Fuente Programa de Gobierno 2012-2015 Moisés Aguirre



Tel: (8) 2327338  
Fax: (8) 2327393  
www.ramiriqui-boyaca.gov.co  
"Obras de Verdad"  
Administración 2012-2015

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

### 1.9.1. Desarrollo Comunitario

La participación comunitaria a nivel municipal se hace muy representativa con la participación de las comunidades a través de las juntas de acción comunal y juntas de usuarios de sistemas de acueductos. La participación en comités, reuniones y acciones públicas hace que las comunidades sean importantes y tengan la oportunidad de participar y decir sobre su desarrollo inmediato.

### 1.9.2 Fortalecimiento Institucional

La administración del municipio descansa sobre la cabeza del Alcalde y su administración, el equipo de trabajo que se encuentra al frente de todas las actividades que se generan frente a los retos que les impone las necesidades de la población y la comunidad, de igual forma cumple papel importante en el desarrollo y ejecución de la gestión administrativa. Los logros y alcances obtenidos a lo largo de la administración serán de todo el equipo de trabajo.

El municipio de Ramiriquí se encuentra dentro de los municipios más sólidos en cuanto a finanzas públicas se refiere. Los análisis financieros muestran la solvencia del municipio, a pesar que los ingresos por conceptos como impuesto predial no son los mejores por la adopción de políticas no muy benéficas para la entidad. Sin embargo, para las próximas vigencias se aconseja realizar un nuevo estatuto de rentas y actualizar los valores por cada uno de los conceptos de impuestos tributarios, no tributarios, tasas, multas, arrendamientos, aprovechamientos, entre otros, que pueden llegar a contribuir en el aumento de los ingresos por recursos propios lo que significa un buen paso para consolidar aún más sus finanzas.

En relación a Sistema General de Participaciones, la Ley define los montos a girar al municipio de acuerdo con sus parámetros y líneas de pobreza, población, eficiencia fiscal, eficiencia administrativa, y otros componentes que juegan papel importante al momento de definir los recursos que le corresponden al municipio para la vigencia fiscal.

La descentralización ha jugado un papel muy importante frente al desarrollo de competencias de las Entidades territoriales. A raíz de la expedición de la Constitución de 1991 se empieza a definir una serie de competencias del nivel territorial que básicamente desencadenan una sucesión de responsabilidades de tipo social, político, económico y fiscal que los municipios no pueden entrar a sostener con el mínimo de recursos que éstos disponen.

En consecuencia, las necesidades básicas insatisfechas con las que cuenta el municipio no pueden ser suplidas con los recursos que el Estado a través de la Ley 715 de 2001, 617 de 2000 y 1176 de 2007, ha destinado para cada uno de los sectores. Lo anterior limita mucho y restringe el uso de los recursos a tal punto que siempre los municipios tendrán las mismas necesidades por cubrir y los recursos siempre se concentrarán en las mismas acciones. Lo que ofrece la descentralización es mandarle a las entidades las responsabilidades pero sin recursos para afrontar dichas necesidades, porque el recurso sigue siendo cada vez más centralizado.

### 1.10 ANÁLISIS DE RIESGO Y VULNERABILIDAD

La planificación del territorio no puede ir separada de las situaciones que pueden ocurrir dentro de un lugar o espacio geográfico. Existen comportamientos o desequilibrios presentados entre la sociedad y la naturaleza como consecuencia de algunas acciones indebidas en contra de la misma, cometidas por la irresponsabilidad de la sociedad frente a su entorno natural.

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

Es necesario conocer qué hechos están en riesgo de presentarse y porque puede ocurrir el evento y cuáles podrían ser en su momento las acciones que mitigarían o disminuirían el riesgo de ocurrencia.

En el territorio es necesario identificar las zonas vulnerables ante diversas amenazas y generar una cultura de prevención como un instrumento para conocer, analizar y evaluar la gestión del riesgo en el territorio.

La ocurrencia del desastre puede ser prevista porque se conoce cuáles son los elementos que afectan o aselaran la ocurrencia del riesgo, generalmente se pueden evitar los procesos que generan la ocurrencia de riesgo, pues todo ocurre por la indebida utilización de los recursos y las malas prácticas o las prácticas equivocadas de desarrollo.

El comportamiento del ser humano frente a la utilización de la naturaleza ha sido de una constante irresponsabilidad, lo que ha desencadenado en un acelere destructivo de la naturaleza que terminará por afectar de forma directa no solo a la misma naturaleza, también afectará el componente social, económico, cultural y siempre afectará el institucional.

#### 1.10.1 Principales elementos que intervienen en el desarrollo – riesgo - desastres en el municipio de Ramiriquí

Dentro de los principales elementos que intervienen en el desarrollo municipal, la presencia del riesgo y la eventualidad y definen el desarrollo integral del territorio del municipio de Ramiriquí son los siguientes:

- La formación de asentamientos humanos; la ubicación que los grupos de población pueden en algún momento intervenir de forma directa en el comportamiento natural del territorio; acelerando o frenando procesos naturales que pueden en su momento desencadenar en algún riesgo de desastre o vulnerabilidad de ocurrencia frente a un desastre natural, social, o económico. Los asentamientos humanos pueden influir directamente en la localización de dichos grupos humanos que se organizan como consecuencia de algún tipo de interés; o por los procesos de urbanización que entran a modificar el terreno, definen el uso de suelo, y también determinan otros factores como la densidad poblacional, la estructura de la misma, el crecimiento y el comportamiento de la misma población dentro de ese territorio.

- Los fenómenos naturales provocados por el hombre en relación a las modificaciones del terreno cuando se interviene el medio ambiente natural, y no se prevén las acciones necesarias para recompensar ese daño ecológico y ambiental que puede llegar a traumatizar el normal proceso de reconstrucción de la naturaleza. De allí se pueden derivar acciones o eventos de riesgo como inundaciones, deslizamientos de tierra, movimientos en masas, etc.; fenómenos de orden meteorológicos, hidrológicos, geológicos etc.

Otro de los elementos que influyen en la presencia o eventos de riesgo en el municipio es el cambio climático que se presenta con gran intensidad provocando fenómenos meteorológicos, cambios bruscos en la temperatura, cambios en el proceso de siembra y cosecha normal, destrucción de algunos campos de sembradío, sequías y lo contrario inundaciones cuando se presenta precipitaciones muy altas sobre el territorio.

- Las condiciones que el municipio tiene en relación a los niveles de pobreza, la capacidad de generar ingresos, el manejo de su economía, las instituciones de todo tipo presentes en el municipio, todo lo anterior en su

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

momento logran definir los espacios de ocupación en el territorio, delimitando áreas dentro de los procesos de ocupación del mismo. Esta influencia concentra grandes actividades como la gran demanda de servicios públicos, situaciones de orden social como actuaciones en la misma comunidad, y posiciones culturales que en su momento identifican un territorio o un espacio geográfico determinado.

- La infraestructura que presenta el municipio en cuanto a edificaciones, la forma de construcción o los materiales utilizados porque allí es posible prever un desastre de altas magnitudes en la eventual presencia de un sismo por ejemplo, un terremoto, un incendio, u algún otro evento que pueda ocurrir que afecte la infraestructura de la vivienda.
- Las condiciones en las que viven las comunidades influyen de forma directa en la ocurrencia del riesgo y la presencia del desastre. Por lo general quienes se ven más afectados con los efectos de un desastre son aquellas personas que carecen de recursos y que su situación socioeconómica no es la mejor.
- Aquellas actividades donde se utilizan elementos que pueden ocasionar desastres de orden tecnológico, como la indebida utilización de algunos elementos tóxicos y corrosivos, materiales que pueden ocasionar incendios en épocas de verano etc. u otro tipo de riesgo de otra índole.

Para el caso del municipio de Ramiriquí la ocurrencia de un evento de riesgo es muy grande, si tenemos en cuenta que la totalidad de los elementos considerados como elementos de riesgo se presentan dentro del territorio del mismo.

El análisis que se puede determinar aquí es que al suceder el evento de riesgo, bien sean generados por fenómenos naturales, tecnológicos o humanos (teniendo en cuenta que no hay fenómenos naturales, todos ocurren por la inadecuada interacción entre el hombre y la naturaleza)<sup>19</sup>, pueden ocurrir una serie de daños que afectan de forma directa la vida activa del municipio.

Es muy importante tener en cuenta que una vez ocurrido el evento la afectación va a ser de tipo social porque va a influir directamente en la comunidad, sociedad o población afectada. En materia económica, porque se afectará la vivienda, los bienes muebles e inmuebles, los enceres, la infraestructura vial, la prestación continua de los servicios públicos y los ingresos en la población; sin olvidar la afectación que puede sufrir el medio ambiente natural, los cuerpos de agua, las reservas naturales, los bosques etc.

Posterior a ello se genera una crisis social en la que el municipio debe tener un plan de contingencia definido y prestar la ayuda suficiente y necesaria al momento de presentarse esa situación. Entra a jugar papel importante los albergues en condiciones de salubridad e higiene para albergar a la población afectada, la consecución de alimentos, de vestidos, de medicamentos, la ayuda integral que debe recibir en su momento la población en esta situación.

Y como consecuencia de todo lo anterior puede generarse una crisis de orden institucional por las posibles improvisaciones o decisiones muy poco acertadas en relación al posterior desarrollo del evento y las medidas a tomar; conduciendo esto a una pérdida de autoridad que puede generar un estado de ingobernabilidad.

<sup>19</sup> Fernando Enciso(presentación análisis de riesgo desarrollo sostenible 2012)



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

El desarrollo integral del territorio está dado sobre la base del desarrollo sostenible, en paz y armonía con la naturaleza. De hecho toda acción que se planee o se decida sobre el territorio debe llevar de forma directa o implícita la sostenibilidad del medio ambiente como única forma para lograr el desarrollo integral del territorio.

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

## CAPITULO II

# GASTO PÚBLICO SOCIAL Y ANÁLISIS FINANCIERO

“Obras De Verdad” 2012- 2015

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

## 2. ANALISIS FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI

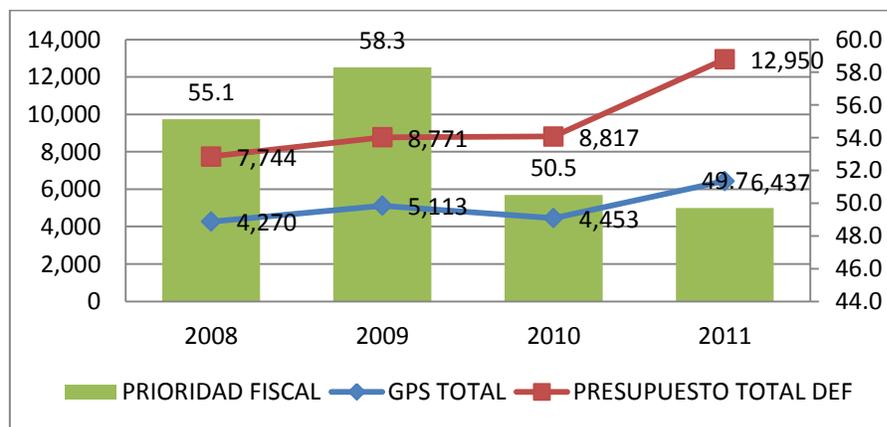
### 2.1 ANÁLISIS GASTO PÚBLICO SOCIAL

Es importante para una entidad territorial conocer cómo ha evolucionado el gasto y la inversión básicamente en los cuatro años anteriores a su gestión. La razón y la justificación por la cual se hace este ejercicio son para identificar cual ha sido la mayor inversión y en donde ha generado impacto. Para ello es necesario analizar el Gasto Público Social definido desde la Constitución en su artículo 350<sup>20</sup> y en su artículo 366 establece que el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades del Estado. Termina afirmando que para tales efectos en los planes y presupuestos de la Nación y de las Entidades Territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.

Este componente de Gasto Público Social nos permite identificar cual ha sido la inversión por cada uno de los sectores sociales, y cuanto impacto ha generado en la población la inversión realizada. El Gasto Público Social no es más que el resultado de la inversión hecha en beneficio de las comunidades. No todo gasto o inversión se define como Gasto Público Social, es necesario identificar qué inversión apunta más a disminuir las necesidades básicas insatisfechas de la población y aumentar la calidad de vida de las mismas.

Con relación a lo anterior se presenta el análisis del Gasto Público Social para los cuatro años de vigencia 2008-2011, en general donde intervienen sectores como educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura, vivienda, medio ambiente, servicios públicos y un componente que agrupa algunos sectores cuya inversión puede generar impacto social favorable en la población y en su momento contribuye a la disminución de las necesidades insatisfechas de la población.

**Ilustración 5. Gasto Público Social 2008-2011**



Fuente: Ejecuciones presupuestales secretaria de Hacienda

<sup>20</sup> "La Ley de apropiaciones deberá tener un componente denominado gastos público social que agrupará las partidas de tal naturaleza según definición hecha por la ley orgánica respectiva En la distribución territorial el gasto público social tendrá en cuenta en número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, según reglamentación que hará la Ley"...

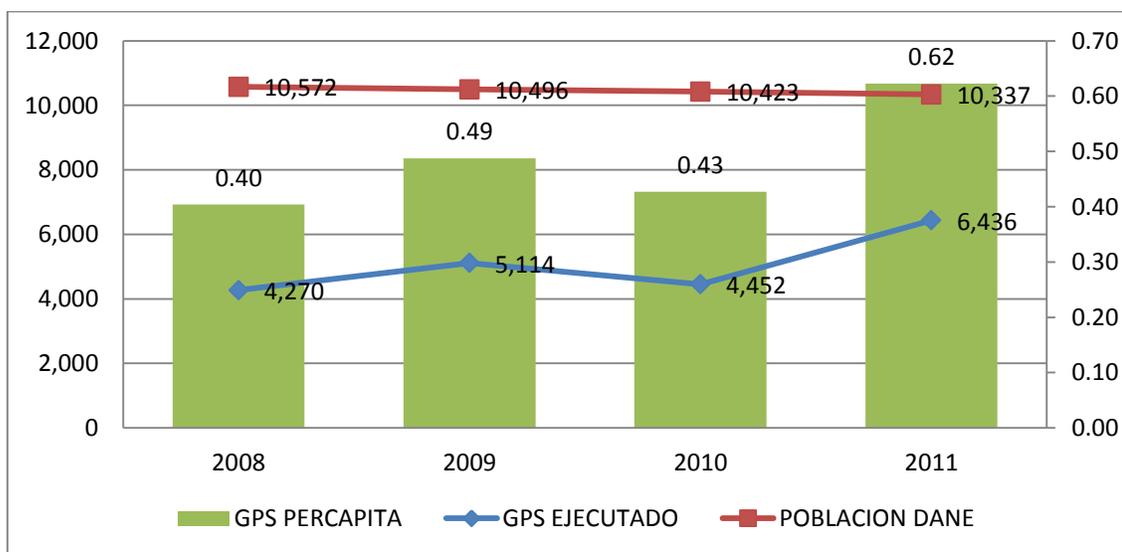
El anterior gráfico presenta la prioridad fiscal del Gasto Público de la vigencia 2008-2011. El análisis que se valora es la inversión realizada por cada vigencia fiscal; vale la pena resaltar que el cálculo del gasto público social es necesario hacerlo sobre los valores constantes de la economía, teniendo como año base el 2011, no es posible comparar las cuatro vigencias fiscales en solo bloque sin agrupar el gasto sobre una sola dimensión homogénea que se pueda entrar a discutir sin incurrir en apreciaciones inocuas.

La fórmula de cálculo del gasto público social es equivalente a:  $GPST/PRES\ DEFINI \times 100$ . Gasto Público social total / presupuesto definitivo de la vigencia x 100.

Entonces el gasto público social del municipio de Ramiriquí para la vigencia 2008-2011 es; vigencia 2008, del 55.1%, equivalente en pesos a (\$4.270), para el 2009 el gasto público social es de 58.3% equivalente en pesos a (\$5.113), para la vigencia 2010 es del 50.5% equivalente en pesos (\$4.453) y para el 2011 es de (\$6.437). Es necesario aclarar que los resultados porcentuales aumentan o disminuyen en proporción al presupuesto definitivo de la entidad, por lo tanto una vigencia que haya tenido un alto presupuesto pero que no lo haya ejecutado en su totalidad, es probable que su gasto público social disminuya frente a vigencias donde se tenga un menor presupuesto definitivo pero cuya ejecución haya sido total, los resultados suelen ser mejores. El gasto público social está íntimamente ligado a la ejecución presupuestal de la vigencia, de ahí la importancia de ejecutar el presupuesto anual en un 100%.

En consecuencia el mejor año que presenta un ingreso más elevado en gasto público social es el 2009, y el de menor impacto el 2011 con un 49.7% y es la vigencia de más alto presupuesto con alrededor de 12.950 millones de pesos.

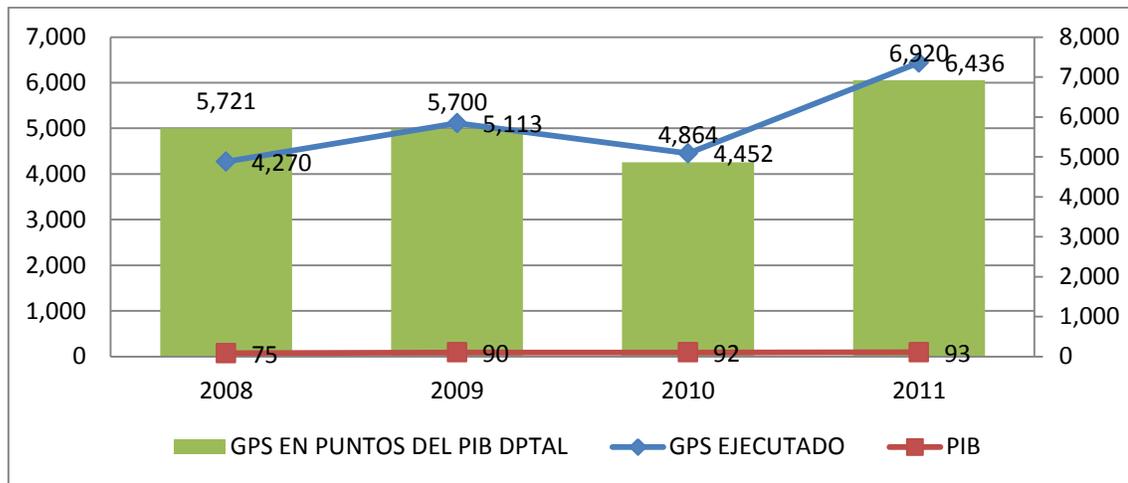
**Ilustración 6. Gasto Público Social Per cápita**



Fuente: Ejecuciones presupuestales secretaria de Hacienda

La relación de inversión vs población es muy importante definirla porque se sintetiza qué tantos recursos le llegaron a cada habitante del municipio por cada vigencia fiscal. Entonces para el 2008 la inversión por habitante es del 0.40%, para el 2009 de 0.49%, la del 2010 de 0.43%, frente a la del 2011 que es del 0.62%.

### Ilustración 7. Prioridad Macroeconómica Del Municipio De Ramiriquí



Fuente ejecuciones presupuestales secretaria de Hacienda

El análisis frente a este planteamiento es cuanto pudo influir en cada una de las vigencias en puntos porcentuales del PIB Departamental.

## 2.2 PLAN FINANCIERO MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ

El plan financiero es una proyección de ingresos y gastos en un espacio de tiempo considerado como básico para la ejecución y desarrollo de un proyecto en general. El Plan financiero es la fuente del Plan de Desarrollo, el plan financiero es insumo y producto del plan de desarrollo, el cual inicia con una proyección tanto de ingresos como los gastos a corto y mediano plazo.

**Tabla 1. Ingresos**

PLAN FINANCIERO DNP MILLONES DE PESOS		PROYECCIÓN	INGRESOS			
CUENTA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	5,903	8,548	8,065	8,324	8,570	8,821
1. INGRESOS CORRIENTES	1,270	1,806	1,869	1,924	1,980	2,036
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	1,129	1,085	1,122	1,156	1,190	1,224
1.1.1. PREDIAL	276	342	352	362	372	382

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	57	136	141	145	149	153
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	274	282	292	302	312	322
1.1.4. OTROS	522	325	337	347	357	367
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	141	721	747	768	790	812
1.3. TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	0	0	0	0	0	0
1.3.2. OTRAS	0	0	0	0	0	0

Fuente: Ejecuciones Presupuestales y DNP

Para el municipio de Ramiriquí la proyección de ingresos está sujeta a unos recaudos tributarios que dentro de los cuales se encuentra el impuesto predial como ingreso de gran importancia para las finanzas del municipio. Otros ingresos que tienen gran importancia para el municipio de Ramiriquí están el impuesto de industria y comercio, la sobretasa a la gasolina, que junto con los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones de libre destinación constituyen los recursos propios y los ingresos corrientes de libre destinación.

El comportamiento histórico de los ingresos tributarios del municipio de Ramiriquí de los cuatro años de la vigencia de gobierno anterior, se distribuye en los tributos por concepto de impuesto predial el cual para el 2008 ingresaron recursos del orden de los (\$251.745), para el 2009 el recaudo por este ingreso es de (\$247.676), en el 2010 el recaudo por este concepto es de (\$ 275.893). Otro impuesto representativo para el municipio y que es de considerable recaudo es el Impuesto de Industria y Comercio, que para la vigencia 2008 el recaudo es de (\$40.433), para la vigencia 2009 es de (\$59.684), la vigencia 2010 de (\$57.460), el 2011 su recaudo es de (\$136.000).

La sobretasa a la gasolina se comporta de la siguiente forma; (\$198.000) para el 2008, (\$265.054) para el 2009 (\$265.054) para la vigencias de 2010 el recaudo por sobretasa a (\$ 273.785), y la vigencia 2011 su recaudo es de (282.000). Las rentas contractuales en la vigencia 2008 el recaudo es de (\$ 55.569), para el 2009 de (\$67.868), para el 2010 el ingreso es de (94.413) y en el 2011 (\$ 97.000).

Los anteriores recaudos equivalen ingresan a los llamados Ingresos Corrientes del Libre Destinación que en el gasto debe financiar los llamados gastos de funcionamiento, y como mínimo un 20% para inversión, para dar estricto cumplimiento a la Ley 617 de 2000.

Dentro de la clasificación de ingresos también están los provenientes del Sistema General de Participaciones Ley 715 de 2001, con los que se financian gastos para educación, salud, propósito general otros sectores, deporte, cultura y alimentación escolar. Estos ingresos están sujetos a las asignaciones que hace la Nación a través del Departamento Nacional de Planeación y sus diferentes Ministerios.

La Ley 1176 de 2007 define los recursos que se debe asignar para agua potable y saneamiento básico. En ella también establece los mecanismos para que los municipios sean certificados en agua potable y saneamiento básico y puedan manejar sus recursos provenientes del Sistema General de Participaciones.

El municipio de Ramiriquí cuenta con otros ingresos por concepto de regalías directas provenientes de la utilización del territorio por donde pasa el oleoducto y gaseoducto. Estos recursos son utilizados en agua potable y

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ CONCEJO MUNICIPAL</b>		Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

saneamiento básico, educación, salud y otras inversiones que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida de la población con necesidades básicas insatisfechas.

Existe otro tipo de financiamiento de la inversión en el municipio como son recursos provenientes de cofinanciación de diferentes entidades del orden Nacional o Departamental y /o de Instituciones como el INVIAS, FONDO NACIONAL DE CALAMIDADES GESTION DEL RIESGO, FONVIVIENDA entre otros.

**Tabla 2. Gastos**

<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>7,067</b>	<b>9,800</b>	<b>8,334</b>	<b>8,573</b>	<b>8,819</b>	<b>9,071</b>
<b>2. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>917</b>	<b>1,147</b>	<b>1,298</b>	<b>1,327</b>	<b>1,356</b>	<b>1,385</b>
<b>2.1. FUNCIONAMIENTO</b>	<b>917</b>	<b>1,101</b>	<b>1,062</b>	<b>1,091</b>	<b>1,120</b>	<b>1,149</b>
<b>2.1.1. SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>394</b>	<b>425</b>	<b>434</b>	<b>447</b>	<b>460</b>	<b>473</b>
<b>2.1.2. GASTOS GENERALES</b>	<b>423</b>	<b>553</b>	<b>433</b>	<b>445</b>	<b>458</b>	<b>471</b>
<b>2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS</b>	<b>100</b>	<b>123</b>	<b>195</b>	<b>199</b>	<b>202</b>	<b>205</b>
<b>2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA</b>	<b>0</b>	<b>46</b>	<b>236</b>	<b>236</b>	<b>236</b>	<b>236</b>
<b>2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Ejecuciones Pres estales y DNP

En relación a los gastos del municipio se clasifican en; gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión. En relación a los gastos de funcionamiento son los recursos destinados al funcionamiento de la administración central, concejo municipal y personería municipal. Para los gastos de funcionamiento el municipio debe sujetarse a lo que define en materia de inversión la Ley 617 de 2000 y sus asignaciones para la Personería, y El Concejo Municipal. No todos los recursos denominados Ingresos Corrientes de Libre Destinación se pueden utilizar para gastos de funcionamiento; la Ley 617 de 2000 determina que como mínimo se debe asignar un 20% para inversión lo que califica para eficiencia fiscal y administrativa de la Entidad.

El servicio de la deuda corresponde a los pagos que la entidad debe cumplir como compromiso de las deudas adquiridas con alguna entidad bancaria para la ejecución de algún tipo de inversión. Esta deuda está sujeta también a la capacidad de pago de la entidad y a lo que define en esta materia la Ley 819 de 2003.

El municipio de Ramiriquí a la fecha tiene una deuda de (\$1.600.000) mil seiscientos millones de pesos que fueron destinados para ejecutar proyectos de vivienda de interés social, infraestructura vial compra de maquinaria, y la construcción del parque principal. Esta deuda impide que la ejecución de la totalidad de los recursos que se asignaron al municipio puedan ser ejecutados en inversión; los compromisos de la deuda deben ser cancelados en los tiempos establecidos y dar el reporte necesario a los organismos de control.

La inversión del municipio está sujeta a las asignaciones y montos que establece el Departamento Nacional de Planeación a través del CONPES Social. Estas asignaciones traen su destinación específica en Salud, Educación

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

(calidad y gratuidad), agua potable y saneamiento básico sobre ésta asignación debe apropiarse el 15% para el cubrimiento de subsidios para los estratos 1, 2,3 del SISBEN. El Sistema General de Participaciones trae la inversión ya definida y las orientaciones para su ejecución son muy claras y muchas veces limitan a una entidad en el sentido de poder satisfacer otro tipo de necesidades que no permiten satisfacerle a la población.

Los recursos provenientes del Sistema General de Regalías (SGR), en vigencias anteriores eran utilizados para inversión en agua potable, educación, salud y medio ambiente, para está vigencia. Al igual que los recursos provenientes de CORPOCHIVOR, que son utilizados para inversión en el sector eléctrico.

**Tabla 3. Ingresos de Capital**

3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	353	659	571	597	624	651
4. INGRESOS DE CAPITAL	<b>4,633</b>	<b>6,742</b>	<b>6,196</b>	<b>6,400</b>	<b>6,590</b>	<b>6,785</b>
4.1. REGALÍAS	357	412	510	525	540	556
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	4,050	3,832	3,158	3,272	3,370	3,470
4.3. COFINANCIACION	160	2,083	2,145	2,209	2,275	2,343
4.4. OTROS	66	415	383	394	405	416
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	<b>6,150</b>	<b>8,653</b>	<b>7,036</b>	<b>7,246</b>	<b>7,463</b>	<b>7,686</b>
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	4,559	7,281	5,450	5,613	5,781	5,954
5.1.1.2. OTROS	1,591	1,372	1,586	1,633	1,682	1,732
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	<b>-1,164</b>	<b>-1,252</b>	<b>-269</b>	<b>-249</b>	<b>-249</b>	<b>-250</b>
7. FINANCIAMIENTO	1,164	1,252	269	249	249	250
7.1. CREDITO NETO	0	1,600	0	0	0	0
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	0	1,600		0	0	0
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	0	0	0	0	0	0
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	1,164	-348	269	249	249	250
SALDO DE DEUDA	-	<b>1,600</b>	<b>1,600</b>	<b>1,500</b>	<b>1,400</b>	<b>1,300</b>

Fuente: Ejecuciones Pres estales y DNP

El cuadro anterior presenta una relación de los recursos de capital de la entidad, recursos provenientes de regalías, recursos del balance (recursos de saldos no ejecutados de años anteriores, recursos provenientes de rendimiento financieros, excedentes financieros, donaciones, aprovechamientos, recursos de cofinanciación de diferentes entidades del orden Nacional o Departamental etc.

De la misma forma presenta los gastos para este tipo de recursos con los que la Entidad cuenta para hacer inversión en los diferentes sectores sociales.

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

**Tabla 4. Déficit o Superávit Presupuestal**

CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>1. CREDITO</b>	-	1,600	-	-	-	-
<b>2. RECURSOS DEL BALANCE</b>	3,222	2,380	2,468	2,542	2,618	2,596
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>						
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>9,125</b>	<b>12,528</b>	<b>10,533</b>	<b>10,866</b>	<b>11,188</b>	<b>11,417</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>7,067</b>	<b>9,800</b>	<b>8,334</b>	<b>8,573</b>	<b>8,819</b>	<b>9,071</b>
<b>DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>2,058</b>	<b>2,728</b>	<b>2,199</b>	<b>2,293</b>	<b>2,369</b>	<b>2,346</b>

Fuente: Ejecuciones Pres estatales y DNP

Los recursos de crédito hacen parte integral del presupuesto de la entidad como recursos sujetos a unas condiciones de ingreso como la capacidad de endeudamiento de la entidad, y el compromiso de vigencias futuras.

La capacidad de endeudamiento está definida por el superávit primario que no es otra cosa que la garantía de sostenibilidad de la deuda presente y potencial. Para ello la entidad debe imponerse en la vigencia actual y las futuras vigencias para garantizarle la sostenibilidad a largo plazo.

**Tabla 5. Capacidad de endeudamiento**

Capacidad de Endeudamiento 2011						
Millones de pesos						
CUENTA	CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015
<b>1.</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>6,464</b>	<b>5,989</b>	<b>6,175</b>	<b>6,357</b>	<b>6,442</b>
1.1	(+) Ingresos tributarios	1,085	1,122	1,156	1,190	1,224
1.2	(+) Ingresos no tributarios	721	747	768	790	812
1.3	(+) Regalías y compensaciones monetarias	62	77	79	81	83
1.4	(+) Sistema General de Participaciones (libre dest. + APSB +Propósito General)	2,182	1,540	1,594	1,641	1,689
1.5	(+) Recursos del balance	2,380	2,468	2,542	2,618	2,596
1.6	(+) Rendimientos financieros	34	35	36	37	38

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

1.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior					
1.8	(-) Ingresos que soportan las vigencias futuras					
1.9	(-) Rentas titularizadas					
<b>2.</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1,101</b>	<b>1,062</b>	<b>1,091</b>	<b>1,120</b>	<b>1,149</b>
2.1	(+) Gastos de personal	425	434	447	460	473
2.2	(+) Gastos generales	553	433	445	458	471
2.3	(+) Transferencias	123	195	199	202	205
2.4	(+) Pago de déficit de funcionamiento de vigencias anteriores					
2.5	(+) Gastos de personal presupuestados como inversión	-	-	-	-	-
2.6	(-) Indemnizaciones por programas de ajuste	-	-	-	-	-
2.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento)					
<b>3.</b>	<b>AHORRO OPERACIONAL (1-2)</b>	<b>5,363</b>	<b>4,927</b>	<b>5,084</b>	<b>5,237</b>	<b>5,293</b>
4.	INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
<b>5.</b>	<b>SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE</b>					
<b>6.</b>	<b>INTERESES DE LA DEUDA</b>	-	-	-	-	-
6.2	Intereses causados en la vigencia por pagar					
6.3	Intereses de los créditos de corto plazo + sobregiro + mora					
<b>7.</b>	<b>AMORTIZACIONES</b>					
<b>8.</b>	<b>SITUACIÓN DEL NUEVO CREDITO</b>					
8.1	Valor total del Nuevo Crédito					
8.2	Amortizaciones del nuevo crédito					
8.3	Intereses del nuevo crédito					
8.4	Saldo del nuevo crédito	-	-	-	-	-
<b>9.</b>	<b>CALCULO INDICADORES</b>					
9.1	<b>TOTAL INTERESES = ( 6 + 8.3 )</b>	-	-	-	-	-
9.2	<b>SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = ( 5 + 8.1 - 8.2 - 7 )</b>	-	-	-	-	-
9.3	<b>SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = ( 9.1 / 3 ):</b> <b>I / AO &lt;= 40%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>
9.4	<b>SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES =</b> <b>(9.2 / 1 ):</b> <b>SD / IC &lt;= 80%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>
9.5	<b>ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>
9.6	<b>ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>
9.7	<b>CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>

Fuente MFMP 2011

El análisis del superávit primario para el municipio de Ramiriquí se presenta en el siguiente cuadro, a partir de la vigencia 2011.

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

**Tabla 6. Análisis Ley 819 de 2003**

LEY 819 DE 2003					
Millones de pesos					
SUPERAVIT PRIMARIO	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESOS CORRIENTES	5,969	5,370	5,549	5,713	5,879
RECURSOS DE CAPITAL	4,959	5,163	5,317	5,475	5,538
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,101	1,062	1,091	1,120	1,149
GASTOS DE INVERSION	8,653	7,036	7,246	7,463	7,686
SUPERAVIT PRIMARIO	1,174	2,435	2,529	2,605	2,582
INDICADOR (superávit primario / Intereses) > = 100	<b>2552.2</b>	<b>1031.8</b>	<b>1071.6</b>	<b>1103.8</b>	<b>1094.1</b>
	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>
Millones de pesos					
Servicio	2011	2012	2013	2014	2015
Intereses	46	236	236	236	236

Fuente: MFMP 2011-2012

### DESEMPEÑO FISCAL E INTEGRAL MUNICIPIO RAMIRIQUI

**Tabla 7. Desempeño Fiscal y administrativa Municipio de Ramiriquí**

<i>Dinámica de los ingresos tributarios y límites de gastos de funcionamiento (Criterios de Eficiencia Fiscal y Administrativa SGP Propósito General) Millones de pesos</i>				
Componente	2008	2009	2010	2011
Crecimiento promedio de los ingresos tributarios per cápita de las últimas tres vigencias %	0.18	0.12	0.39	0.62
Asignación de recursos por el Criterio de Eficiencia Fiscal	73.6	78.3	366.1	9
Cumplimiento de límite de gastos de funcionamiento Ley 617 de 2000	SI	SI	SI	SI
Asignación de recursos por el Criterio de Eficiencia Administrativa	163.45	55.48	135.07	13

Fuente: DNP

Los componentes del desempeño fiscal para la calificación y clasificación del municipio de Ramiriquí se componen de elementos como:

**Tabla 8. Desempeño Integral Municipio de Ramiriquí**

Componentes	2008	2009	2010
	<b>Puntaje</b>		

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

<b>G.1. Eficacia %</b>	91.12	66.40	68.0
<b>G.2. Eficiencia %</b>	64.47	41.71	56.25
<b>G.3. Gestión administrativa y fiscal %</b>	65.05	63.90	78.46
<b>G.4. Requisitos legales %</b>	70.20	90.71	94.6
<b>G.5 Desempeño Integral %</b>	72.7%	65.7%	74.3
G.6 Posición a nivel nacional	208	523	288
G.7 Posición a nivel departamental	43	85	31

Fuente: DNP

En el desempeño fiscal intervienen el comportamiento de la eficacia, la eficiencia y la gestión fiscal y administrativa. La eficacia hace referencia a la realización de las actividades con el mínimo de recursos y en el menor tiempo posible. La eficiencia es el logro de los resultados y la gestión administrativa y fiscal es el movimiento y logros de la administración frente a los resultados de gestión en recaudo de recursos y su distribución en el gasto.

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

# PARTE II

## PARTE GENERAL

### ESTRATÉGICA

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

# CAPITULO I | MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

“Obras De Verdad” 2012- 2015

Sistema de Gestión de la Calidad			Tel: (8) 2327338 Fax: (8) 2327393 www.ramiriqui-boyaca.gov.co <b>"Obras de Verdad"</b> Administración 2012-2015
	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI</b>		Versión: 1
	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>		Fecha 01/01/2012
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Página
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		

### 3. MISION OBRAS DE VERDAD 2012-2015

Promover procesos misionales que generen un mejor bienestar social, orientando recursos humanos, técnicos y económicos que conduzcan a la aplicabilidad de políticas públicas donde se reconozcan las diferencias poblacionales, se restablezcan el respeto de los derechos, y favorezcan el desarrollo social e integral de las ciudadanas y ciudadanos del municipio de Ramiriquí.

### 4. VISION OBRAS DE VERDAD 2012-2015

Para el 2015 el Municipio de Ramiriquí se proyecta como un polo de desarrollo regional, en el que su vocación agropecuaria sea la base de la construcción de un nuevo orden territorial, que genere alternativas y proyectos de emprendimiento donde se estimule un crecimiento económico equitativo e incluyente de sus comunidades, respetando y valorando su medio ambiente natural.

### 5. OBJETIVOS

#### 5.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los sectores productivos del municipio, generando espacios que permitan construir las condiciones básicas para garantizar en la población el mejoramiento en la calidad de vida, consintiendo así en el avance de la construcción de un territorio incluyente, participativo y democrático, logrando alcanzar el desarrollo integral del ser humano y en armonía con el medio ambiente.

#### 5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Garantizar a la población del municipio de Ramiriquí la prestación de los servicios sociales y públicos que ayuden a disminuir las necesidades básicas insatisfechas que afectan el nivel de vida de la población.

Generar procesos de transformación que permitan incluir a la población del municipio de Ramiriquí sin distinción de etnia, procedencia, o estilo de vida; demostrando así la inclusión social que se requiere para que el colectivo social participe del desarrollo social del territorio.

Fortalecer la producción económica del municipio y ofrecer otras alternativas que ayuden a generar ingresos en la población, de tal forma que el municipio se posea a nivel provincial como polo de desarrollo económico.

Disminuir las tasas de desnutrición global y crónica que existe en el municipio, básicamente en la población infantil, por medio de nuevas prácticas alimenticias nutritivas.

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

Elevar el nivel de vida de la población del municipio ofreciéndole los elementos necesarios e indispensables para que logren tener una vivienda digna con servicios adecuados para mejorar sus condiciones de vida actuales.

Poner a disposición de la ciudadanía un capital humano con calidad para ofrecer a la población un servicio adecuado, digno y amable.

Desarrollar políticas de inclusión social para que toda la población que habita el territorio del municipio de Ramiriquí se sienta importante para la toma de decisiones sociales, políticas y culturales dentro del mayor respeto por los derechos del otro.

Garantizar un desarrollo integral del territorio, bajo el lema del respeto por la naturaleza y sus expresiones, afectando lo menos posible el medio ambiente natural y promoviendo acciones de preservación y conservación de los recursos naturales para bien de las futuras generaciones.

Fortalecer las diferentes expresiones culturales como muestra clara de conservación de nuestra memoria colectiva, reconociendo el valor cultural que tienen todas y cada una de las manifestaciones culturales de las cuales se siente muy orgulloso el municipio de Ramiriquí.

Fortalecer integralmente a la población a través de espacios y programas recreativos y deportivos para una sociedad más sana mental y físicamente.

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

## CAPITULO II | EJES TEMÁTICOS

“Obras De Verdad” 2012- 2015

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

## 6. OBRAS DE VERDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO

### ENFOQUE DEL DESARROLLO TERRITORIAL

#### 6.1 PRESENTACIÓN

El eje programático que se presenta es una estructura de elementos que proyecta el desarrollo integral del territorio sobre un enfoque económico que permite definir las líneas básicas a afectar para alcanzar los logros propuestos en cada uno de esos elementos.

El desarrollo integral del territorio es la suma y conjunto de una serie de acciones que al ejecutarlas traen como resultado un cambio positivo en el espacio geográfico, influyendo directamente en el ser humano como integrante y actor principal dentro del territorio.

Los elementos a tener en cuenta dentro de este eje estructural son básicamente aquellos componentes que intervienen en la construcción del eje integral del territorio e influyen directamente en el desarrollo económico de la población. De una u otra forma intervienen en la calidad de vida de las personas, en disminución de las necesidades básicas insatisfechas y en la construcción de un nuevo tejido social.

Para proyectar las líneas estratégicas de desarrollo para los cuatro años del período constitucional, es necesario analizar las condiciones reales en las que se encuentra este componente y que puede llegar a ser una base para proyectar sobre ella la construcción de alternativas viables de mejoramiento.

#### 6.2. AGROPECUARIO

##### 6.2.1. Objetivo

Establecer mecanismos y alternativas para que la producción agrícola se fortalezca y genere mejores ingresos a la población sobre todo del área rural del municipio.

##### 6.2.2. Situación Actual

No existe un organismo que se encargue especialmente del sector agropecuario, aun teniendo en cuenta que el Municipio de Ramiriquí es de vocación agropecuaria por excelencia y que la principal fuente de economía es la producción agropecuaria.

La práctica o forma de cultivar es la misma de toda la vida imposibilitando con esto generar alternativas en la producción e implementar la tecnificación en algunas zonas donde por su topografía se pueden aplicar otras técnicas en la producción. Es necesario definir el uso adecuado del suelo de acuerdo con sus características y poder promover de esta forma los productos para los cuales está constituido, y puede generar mejor producción.

Las alternativas de riego son muy importantes porque con ellas es posible generar una producción en línea sin esperar a que las estaciones normales del tiempo determinen el proceso de producción. La existencia de distritos de riesgo capaces de ofrecer agua en todo tiempo hace que se logre cultivar en todo tiempo y lugar, que la producción sea continua y que se proyecten nuevas alternativas de producción experimentado con otros productos.

La baja competitividad en la producción hace que los productos que se cultivan no se promuevan en los mercados de la región, siendo productos de excelente calidad. La falta de una política agraria es causa de la desmotivación del sector agropecuario.

### 6.2.3 Líneas Estratégicas Sector Agropecuario

Como líneas estratégicas podemos definir aquellas que apoyan y fortalecen un programa, y que con el ánimo de alcanzar las metas establecen las pautas a seguir para lograrla.

Son instrumentos que permiten y facilitan el cumplimiento del plan, en ese sentido tenemos como líneas estratégicas para el desarrollo integral del territorio la puesta en marcha de todas las potencialidades que en materia agropecuaria posee la Entidad Territorial. Es así como el Municipio de Ramiriquí posee una gran diversidad de cultivos y productos que pueden llegar a ser la base del desarrollo de sus comunidades.

1. Creación y puesta en marcha de la secretaría de desarrollo económico y agropecuario capaz de generar estrategias de producción y comercialización de productos en el municipio y la región.
2. Implementación de un programa de asistencia técnica agropecuaria en convenio con la Ministerio de Agricultura y la Secretaria de Fomento Agropecuario de Boyacá que logre vincular por lo menos a 1000 productores agropecuarios y fortalecer la producción local.
3. Formalización y legalización de predios rurales en convenio con el Ministerio de Agricultura y la Secretaria de Fomento Agropecuario de Boyacá, de tal manera que permita al campesino ser propietario de sus tierras y con esto logre acceder a créditos bancarios, hipotecas y subsidios.
4. Fomentar y brindar apoyo constante para la asociatividad de los productores agropecuarios, para la certificación de las normas que exige el tratado de libre comercio
5. Compra de dos tractores para el servicio a los pequeños y medianos productores alquilados a bajo precio, con el objeto de lograr una mayor producción agrícola y obtener mejores praderas para el sector ganadero
6. Emplear productos limpios y abonos orgánicos para que la producción sea de igual forma limpia y sin contaminación.
7. Asegurarle a los productores la venta total de sus productos, de tal forma que su cosecha ya esté totalmente asegurada en el comercio local, regional o nacional.
8. Mejorar la calidad en la producción, distribución y comercialización de los productos.
9. Formulación de proyectos para montar distritos de riego en áreas donde es escaso el recurso hídrico y donde se pueda generar producción en todo tiempo y diversidad de cultivos.
10. Con apoyo del SENA se incrementarán políticas de producción de tal forma que se apoye y fortalezca la producción agrícola.
11. Puesta en marcha programas de mejoramiento genético, consecución de pajillas de diferentes razas que mejoren las existentes e incrementen la producción de leche y carne en la región.
12. Implementación de políticas de generación de valor agregado en los productos y materias primas, procurando que la producción se comercialice y no se pierda.

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

13. Implementación de buenas prácticas agrícolas con cultivos limpios y libres de químicos, a través de la implementación y puesta en marcha de granjas integrales demostrativas
14. Construcción de la planta regional para el sacrificio de ganado.
15. Reorganización del centro de acopio o plaza de mercado para que cumpla eficientemente con su labor y servicio.

### 6.3. INFRAESTRUCTURA VIAL

#### 6.3.1 Objetivo

Garantizar el normal desplazamiento y movilidad a la población del municipio tanto en el área rural como urbana, mejorando la calidad de vida en la población.

#### 6.3.2 Situación Actual

La situación de la infraestructura vial del municipio está en un 70% en malas condiciones de transitabilidad debido a la ola invernal.

#### 6.3.3 Líneas estratégicas en infraestructura vial

Para garantizar el componente anterior es necesario tener claro que no se logra la comercialización final de un producto si no se cuenta con unos espacios adecuados para su transporte.

La garantía de una buena cosecha la limita también unas buenas vías de acceso al sitio de producción. En un 70% de las vías rurales del municipio se encuentran en muy mal estado debido a la acción de la ola invernal 2010-2011. Los esfuerzos de las autoridades se ven opacados por la carencia de recursos que facilite la inversión en el arreglo de cada una de las vías.

1. Abrir la posibilidad para que la comunidad coopere en el arreglo de las vías y de esta forma la Entidad logre minimizar los costos de utilización de la maquinaria.
2. Coordinar con las compañías que operan en la región la posibilidad de arreglo no solo de las vías que ellos utilizan y transitan a diario, sino también aquellas que no utilizan.
3. Darle prioridad a aquellas vías de acceso donde hay mucha más producción y que pueden llegar a generar más desarrollo en la comunidad.
4. A pesar de la escases de recursos, procurar mantener las vías en el mejor estado posible de tal forma que favorezcan a la población que viven en lugares alejados del centro urbano.
5. Uno de los modos de medir la calidad de vida de la población es la movilidad que pueden tener los habitantes de un territorio, si tiene vías accesibles para mejorar su movilidad, o no las tiene, este factor puede elevar la calidad de vida de esta comunidad.

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

6. No solo las vías carreterales se deben mantener en buen estado, al igual que las anteriores los caminos de herradura que utilizaron nuestros antepasados para transitar de un lado a otro pueden llegar a ser muy útiles en alguna eventualidad.

7. Las vías de acceso a la población desde otros lugares de la provincia suelen ser alternativas para sacar los productos al mercado regional y nacional, es necesario adelantar convenios de cooperación intermunicipal para el mantenimiento de estas vías de acceso.

8. Las vías urbanas son muy importantes para la movilidad de la población urbana y de la población que viene a visitar el municipio y de aquella población que por diversidad de motivos pasa por su territorio. Es necesario mantenerlas en las mejores condiciones de transitabilidad dada la importancia regional del municipio.

9. Se gestionará en asocio con el gobierno nacional, departamental y con el municipio de Jenesano, la formulación de proyectos y la construcción de los PUENTES CAMACHO, obras sobre una vía departamental, que comunica a los Municipios de Ramiriquí y Jenesano, y al centro del Departamento de Boyacá, con las provincias Márquez, Oriente y Neira, EL PUENTE LA ESMERALDA que comunica los municipios de Ramiriquí y Jenesano, sobre el río Jenesano, a la altura de la plaza de mercado de Jenesano. Obras derivadas del colapso de dichas estructuras como consecuencia de la ola invernal 2011- 2012, que son de vital importancia para la movilidad de una gran zona del Departamento.

10. En convenio con el Municipio de Jenesano se construirá el puente sobre la quebrada LA UNICA que comunica las veredas de Noncetá de Jenesano y Naguata de Ramiriquí, y se le dará continuidad a la vía que de éste sitio comunica al centro del municipio de Ramiriquí.

11. Se construirá la placa huella en tramos de vías rurales de altas pendientes, así como alcantarillas y obras de protección, drenaje, y afirmado en vías rurales del municipio.

12. Gestionar Recursos para el mejoramiento de la calle 3 frente al Hospital.

13. Gestionar Recursos para el mejoramiento de la vía de acceso del Coliseo al Barrio Rincón del Paraíso.

## 6.4 VIVIENDA

### 6.4.1 Objetivo

Ofrecer mejores condiciones de vida a la población que carece de vivienda digna, para lograr disminuir los niveles de déficit de vivienda en la población.

### 6.4.2 Situación Actual

Actualmente existe un déficit de vivienda en la población tanto del área rural como urbana. En el área rural las necesidades de la población son en saneamiento básico y cocinas. En ese sentido es necesario entrar a solucionar la situación de vivienda digna a la población que lo requiere. A la fecha de hoy 647 familias no tienen servicio de saneamiento básico, y 400 familias con cuentan con una cocina digna.

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

### 6.4.3 Líneas estratégicas en vivienda

Recorriendo el municipio de Ramiriquí se aprecia un alto porcentaje de la población del área rural no cuenta con una vivienda digna para vivir.

Una vivienda digna significa que tenga las condiciones de infraestructura mínima para vivir. Un baño digno con agua necesaria para el aseo personal, una cocina donde se pueda preparar los alimentos de forma independiente del resto de la casa o habitación y una o varias habitaciones para dormir en las que se logre separar de los demás espacios habitacionales.

La preocupación de la Administración municipal es darle vivienda digna a la gran mayoría de la población, para ello la formulación de proyectos en los que se definan las prioridades y la población objetivo que se logre beneficiar.

1. Formulación de proyectos de inversión para gestionar recursos ante organismos nacionales para subsidiar el mejoramiento de vivienda en el área rural.
2. Gestión de recursos para apoyar la construcción de vivienda urbana y solucionar el acceso a la vivienda de muchas familias del área urbana carentes de ella.
3. Gestión y destinación de recursos para apoyar con unidades sanitarias a la población del área rural especial a aquellas personas que no cuenta con una unidad sanitaria en su vivienda. De esta forma se vinculan elementos como la solución de unidad sanitaria, la descontaminación del medio ambiente, y la salubridad de las personas beneficiadas.
4. Diagnóstico de la situación de vivienda de la población del área rural en relación a las necesidades más inmediatas de la comunidad.
5. Priorización de los beneficiarios con el fin de apuntar a disminuir los niveles de pobreza que tiene la población y minimizar el déficit de vivienda descritos en el reconocimiento del territorio.
6. Los efectos serán la disminución de las necesidades básicas en vivienda y saneamiento básico.

## 6.5 EMPLEO

### 6.5.1 Objetivo

Generar alternativas de generación de empleo, en las que se proyecten nuevas formas de ingresos económicos que permitan mejorar las condiciones de vida de la población.

### 6.5.2 Situación Actual

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Tel: (8) 2327538 Fax: (8) 2327593 www.ramiriqui-boyaca.gov.co "Obras de Verdad" Administración 2012-2015
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Versión: 1 Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

El municipio no cuenta con fuentes de generación de ingresos para la población, las pocas posibilidades existentes se presentan en la producción agrícola y ganadera donde se manifiestan a través de la producción de cultivos y ganado.

La poca probabilidad de adquirir una fuente de ingresos constante hace que la población salga del municipio en búsqueda de fuentes de ingreso y posibilidades de empleo. La mayor parte de la población económicamente activa se encuentra sin posibilidades de empleo y como consecuencia de generar ingresos. La situación del municipio es similar a la del departamento y la nación, los índices de desempleo y subempleo afectan la economía del municipio y la región.

### 6.5.3 Líneas Estratégicas en Empleo

1. Apoyo a la formación de empresas y microempresas que logren ubicar a un número de personas en capacidad de trabajar y económicamente activas del municipio.
2. Reactivación de la economía a través de la formulación de proyectos productivos que no solo generen ingresos, sino además ayuden al fortalecimiento de la producción agrícola, ganadera y pecuaria de la región y del municipio.
3. Capacitación a la población en función de la creación de microempresas capaces de generar ingresos y fuentes de empleo, a través del SENA.
4. A través de convenios de cooperación con SENA, Universidades públicas que integran a la población que produce y a la población que se encuentra desocupada o desempleada en la actualidad
5. Implementación de planes y programas turísticos que generen ingresos a la población y reactiven la economía del sector.
6. Creación y fortalecimiento de microempresas.
7. Creación del fondo micro empresarial para el fortalecimiento y promulgación de las Mypimes, el cual será apoyado con parte del recaudo por concepto de industria y comercio.
8. Gestión ante entidades crediticias de minorización de subsidios a la población afectada por la ola invernal 2010-2011.

## 6.6. TURISMO

### 6.6.1 Objetivo

Proyectar ejecutar y garantizar la participación y el acceso en condiciones equitativas a los habitantes, empresas y gremios de Ramiriquí- Boyacá.

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

### 6.6.2 Situación Actual

El sector turismo en el municipio de Ramiriquí es un componente sin desarrollar. Este sector es un potencial que tiene el municipio como alternativa de proyección económica.

### 6.6.3 Líneas Estratégicas en Turismo

- 1) Creación del Consejo Municipal de turismo.
- 2) Crear un catálogo de proyección turística y Hotelera, que promocióne las empresas, restaurantes, el comercio, los sectores de transportes, los patrimonios culturales, Arqueológicos, naturales, arquitectónicos y Artísticos del municipio de Ramiriquí y la provincia de Márquez (PROYECTO REGIONAL)
- 3) Implementar y gestionar en el municipio de Ramiriquí- Boyacá, las diferentes formas de tipologías del turismo de acuerdo al desarrollo y a la infraestructura turística, como son el turismo cultural, turismo rural, turismo comunitario, turismo de aventura, turismo de balneario,
- 4) turismo de congresos, turismo de salud, turismo educativo, turismo gastronómico, turismo residencial, turismo religioso, turismo Ornitológico, turismo receptor y turismo doméstico.
- 5) Desarrollar un proyecto de territorio Cultural, Arqueológico, natural, arquitectónico, artístico, histórico y de tradiciones Culturales tangibles e intangibles de los municipios que integran la provincia de Márquez.

## 6.7 COMPETITIVIDAD E INNOVACION

### 6.7.1 Objetivo

Generar un cambio tecnológico que incluya a la mayoría de la población, proporcionando las herramientas para construir un nuevo escenario para la innovación.

### 6.7.2 Situación Actual

El municipio de Ramiriquí tiene en la mira el aprovechar las nuevas tecnologías para desarrollar esquemas de innovación y competitividad en materia económica; en tal sentido es necesario abrir las puertas a la participación para que la comunidad este a la vanguardia del desarrollo tecnológico y lo pueda aplicar en beneficio propio.

### 6.7.3 Líneas Estratégicas en Competitividad e Innovación

1. Acceso a de la población a las tecnologías de la información y las comunicaciones, a través de la implementación del proyecto PUNDO DIGITAL E INTERNT PARA TODOS Y CIUDADANO DIGITAL.



Tel. (8) 2327538  
Fax. (8) 2327593  
www.ramiriqui-boyaca.gov.co  
"Obras de Verdad"  
Administración 2012-2015

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		tel: (8) 2327538 Fax: (8) 2327593 www.ramiriqui-boyaca.gov.co
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

## **7. OBRAS DE VERDAD PARA EL DESARROLLO HUMANO, GARANTIA DE DERECHOS E INCLUSION DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI**

### **7.1 ATENCIÓN EN SALUD**

#### **7.1.1 Objetivo**

Mejorar la atención primaria en salud, contribuyendo con políticas de calidad en el servicio, garantizando en la población la prestación del buen servicio a que tiene derecho en cualquiera de los niveles y formas de aseguramiento.

#### **7.1.2 Situación Actual**

La prestación del servicio de salud por parte de la E S E Hospital San Vicente, no cumple con algunos servicios de atención de tipo especializado y en consecuencia es necesario el desplazamiento de pacientes a la ciudad de Tunja. De igual forma la política de la entidad en relación al manejo de pacientes con discapacidad (entre otras) no ha sido la mejor o la más adecuada; es necesario replantear la situación a fin de garantizar a la población la mejor y más digna atención.

#### **7.1.3 Lineamientos Estratégicos**

1. Adelantar acciones para que la atención al público se extienda a horarios de tal forma que se logre atender a la población que necesita el servicio, sin ningún tipo
2. Gestionar la prestación del servicio de personal especializado y así ofrecer mejor servicio a la comunidad.
3. Implementar las políticas de promoción y prevención en salud a través de las acciones de salud pública colectiva, para evitar la presencia y brotes de enfermedades que pueden ser detectadas y neutralizadas a tiempo.
4. Adelantar acciones para implementar programas de promoción integral a la familia, la convivencia social, la salud mental, la tercera edad, nutrición infantil, discapacidad, y en la prevención de consumo de sustancias psicoactivas.
5. Gestionar recursos para suministrar instrumental adecuado para el tratamiento y control de enfermedades de tratamiento especial.
6. Ampliación de brigadas de salud a todo el municipio especialmente en sitios y veredas alejadas a las cuales tan sólo llegan una vez al año. Estas brigadas se implementarán por lo menos cada mes en las veredas Escobal, Guayabal, El Rosal y Pabellón.
7. Adelantar campañas de sensibilización en la población para bajar los consumos de alcohol, consecuente con ello la violencia intrafamiliar generada por el consumo de bebidas embriagantes, especialmente aquellas bebidas fermentadas.



Tel: (8) 2327338  
Fax: (8) 2327393  
www.ramiriqui-boyaca.gov.co  
"Obras de Verdad"  
Administración 2012-2015

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

8. Implementación del Plan Territorial de Salud el cual abarcará acciones de prevención, de salud pública, gestión de recursos para dotación de la ESE, programas de salud mental, políticas para la primera infancia, infancia y adolescencia, políticas en nutrición, formación para impartir acciones en salud sexual y reproductiva, entre otras muchas más acciones contempladas como prioritarias para lograr la mejor prestación integral del servicio de salud.

## 7.2 EDUCACIÓN

### 7.2.1 Objetivo

Mejorar la calidad educativa a través de la implementación de la tecnología en las comunicaciones como mecanismo para acceder al internet y medios de comunicaciones capaces de generar mejores resultados en la adquisición de conocimientos.

### 7.2.2 Situación Actual

Si bien las modalidades existentes que ofrecen las Instituciones educativas del municipio son adecuadas para el tipo de educación y formación integral que necesita la población del municipio de Ramiriquí, también es un hecho el que se carezca de elementos necesarios e indispensables para la práctica adecuada de las áreas con énfasis de las modalidades adoptadas en las Instituciones Educativas. La carencia de herramientas y materiales hacen que la formación no sea de la mejor calidad, lo que implica una baja competitividad en aplicación de los conocimientos, e influye considerablemente en la ausencia de estudiantes en las aulas escolares y deserción escolar.

La calidad educativa no es la mejor, las pruebas de estado y las pruebas saber así lo demuestran, es necesario promover la educación con calidad fortaleciendo la planta docente e incentivando a que se capaciten para adelantar una excelente labor pedagógica en el sentido de estimular a la población estudiantil a la investigación, la lectura y la búsqueda del conocimiento.

Para lograr lo anterior es necesario invertir recursos en dotación de material bibliográfico y educativo que incentive la educación y la formación, de igual forma adecuar muy bien las instituciones y sedes educativas que ayude a desarrollar adecuadamente y fortalecer los procesos pedagógicos que conduzcan al mejoramiento de la calidad educativa del municipio de Ramiriquí.

### 7.2.3 Líneas Estratégicas.

1. Fortalecimiento de la modalidad de cada Institución Educativa, ofreciendo el material necesario para brindar una educación con calidad, inyectándole un valor agregado como convenios con el SENA, que fortalezcan la preparación de los jóvenes en cada una de las modalidades.
2. La gestión ante el SENA para que se registre una sede en el municipio de Ramiriquí como fuente de apoyo a las instituciones educativas y adicional a ello pueda ofrecer al resto de la población cursos independientes donde se logre promover las políticas de empleo en los jóvenes del municipio.

3. Mejoramiento de la infraestructura física de las Instituciones y sedes educativas para mantener la cantidad de estudiantes y disminuir la deserción escolar existente en el municipio.
4. Apoyo a estudiantes con el servicio de transporte escolar, mediante el cual se le facilite el desplazamiento y acuda de forma masiva a las aulas escolares.
5. Creación y dotación de salas de cómputo, encargadas de implementar la tecnología en la educación y la formación de las niñas y niños del municipio de Ramiriquí.
6. Subsidio del 50% del servicio de Internet en el año 2012, 30% 2013, 20% 2014 y 2015, de tal forma que utilicen esta herramienta educativa en la formación de nuestros jóvenes de educación básica primaria, media, y universitaria; de esta forma se incrementará la calidad en la educación y se consolidará la red de educación virtual y biblioteca virtual para los estudiantes y los colegios del Municipio.
7. Ayuda a los estudiantes que lo requieran de Kits escolares para disminuir la deserción escolar y aumentar el interés por la educación y formación integral de los niños y niñas del municipio.
8. Apoyo a programas de capacitación docente, con el fin de elevar la calidad en la educación.
9. Apoyo a programas de educación de adultos para disminuir el índice de analfabetismo en la población sobre todo el área rural que a la fecha cuenta con un 14.6 % de analfabetismo.
10. Actualización del 100% del inventario de bienes muebles e inmuebles educativos con el fin de filtrar elementos que no ayudan a promover la educación y orientar procesos nuevos que generen nuevas alternativas de aprendizaje.

### 7.3. ALIMENTACION ESCOLAR

#### 7.3.1 Objetivo

Garantizar la prestación del servicio de alimentación escolar y mejorar los niveles nutricionales en la población escolar del municipio.

#### 7.3.2 Situación Actual

El programa alimentación escolar es una política pública del nivel nacional que a través de la Ley 715 de 2001 definió la participación del Sistema General de Participaciones como una asignación especial.

Los recursos que transfiere el Estado para cubrir el programa no son suficientes para cubrir las necesidades de la población estudiantil, y es necesario que el municipio a través de los ingresos propios asigne más recursos de tal suerte que pueda suplir un poco más las necesidades de la población beneficiada.

#### 7.3.3 Líneas Estratégicas



Tel: (8) 2327338  
Fax: (8) 2327393  
www.ramiriqui-boyaca.gov.co  
"Obras de Verdad"  
Administración 2012-2015

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

1. Fortalecimiento del programa de alimentación escolar en el área urbana y rural del municipio.
2. Ampliación de cobertura a todas las Instituciones y sedes rurales y urbanas del municipio dando un cubrimiento total a la población que necesita el apoyo.
3. Mejoramiento de la dotación de restaurantes escolares, infraestructura, menaje etc.
4. Apoyo a los programas del ICBF y Gobernación en relación al complemento nutricional de las Instituciones Educativas, sedes rurales y urbanas, para lograr el mejoramiento en la calidad del alimento y nutrición del niño.

## 7.4. RECREACION DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

### 7.4.1 Objetivo

Posicionar la recreación, el deporte y el buen uso del tiempo libre en el municipio de Ramiriquí como un estilo y forma de vida, que va más allá de ser un derecho a convertirse en un hábito de vida saludable, ofreciendo alternativas de participación comunitaria y de convivencia que permitan adecuar los estilos de vida de cada uno de los habitantes y que además participen activamente de todas las actividades programadas anualmente.

### 7.4.2 Presentación

El Plan Municipal de la Recreación, el deporte y buen aprovechamiento del tiempo libre; es una construcción colectiva, unilateral, que contiene los lineamientos y planteamientos fundamentales en el Municipio de Ramiriquí. Este, se diseñó con el ánimo de definir procesos y formas claras que sean acogidas por la comunidad en general tanto del sector urbano como rural, cuando se emprendan acciones continuadas y puntuales de recreación, deporte y el buen aprovechamiento del tiempo libre generando así, una sola política pública de acción<sup>21</sup>.

En este espacio es necesario tener en cuenta que la práctica del deporte no sólo es propia de jóvenes, niños, niñas y en ciertos casos adultos. La práctica del deporte es propia de todas las edades, y grupos poblaciones que a través de la práctica de algún tipo de deporte se integran a la sociedad de forma libre, espontánea y provechosa.

La práctica de alguna actividad deportiva engrandece a la persona y forma mejores seres humanos en condiciones de respeto, sociabilidad y compromiso frente a los demás. El deporte dignifica al ser humano y enaltece los valores que han se han dejado de lado o que tal vez se han ido perdiendo a través del tiempo.

El respeto por el pensamiento de los demás y por la opinión y diversidad de manifestaciones puede llegar a darse sobre la utilización de un solo lenguaje, la práctica y fortalecimiento del deporte colectivo o individual, en todas y cada una de sus manifestaciones y expresiones.

### 7.4.3 Situación Actual

<sup>21</sup> Plan Municipal Deportes

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

A pesar de que el municipio cuenta con un lugar para la práctica del deporte, es necesario tener en cuenta que faltan sitios adecuados para que la población que se encuentra vinculada a los semilleros de deportistas haga o realice sus prácticas.

De igual forma los integrantes de esos grupos y escuelas de formación no cuentan con los elementos necesarios para la práctica de los ejercicios propios de sus escuelas de formación.

La infraestructura física actual de los sitios para la práctica del deporte y la recreación no se encuentran en un estado ideal para la realización de eventos deportivos, y en consecuencia la práctica del deporte no es el mejor sobretodo en al área rural del municipio.

#### 7.4.4 Líneas Estratégicas

1. Gestión y creación del Ente Deportivo como organismo encargado del fortalecimiento y prácticas del deporte en el municipio de Ramiriquí.
2. Gestión de recursos para la construcción de la villa deportiva donde se agruparán deportes como el baloncesto, voleibol, tenis de campo, microfútbol, bicirós, ciclismo y natación.
3. Creación de la escuela interdisciplinaria de formación deportiva en coordinación con INDEPORTES –BOYACA y COLDEPORTES NACIONAL.
4. Mejoramiento en la calidad de los escenarios deportivos del municipio.
5. Apoyo a campeonatos municipales y regionales como promoción del buen deporte y el sano esparcimiento.
6. Gestión de recursos del nivel departamental y nacional para la creación de ligas Ramiriquenses de deportes, en algunas prácticas deportivas.
7. Promoción del deporte en la infancia y adolescencia de tal forma que se incentive la práctica del deporte y la recreación.
8. Promoción de eventos deportivos como juegos campesinos para fortalecer la práctica del deporte en el sector rural del municipio.
9. Creación de un gimnasio destinado a la práctica de deportes pasivos dirigidos a grupos de población que guste de este tipo de deporte.
10. Realización de algún tipo de evento en el cual se vincule a la población con algún tipo de discapacidad.

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		tel: (8) 2327338 Fax: tel: 2327393 www.ramiriqui-boyaca.gov.co
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

11. Construcción de un parque infantil y un bio parque o gimnasio al aire libre para la recreación infantil y el fortalecimiento deportivo de la población en general.
12. Gestionar recursos para el sostenimiento y fortalecimiento de la escuela de ciclismo PROIMAR.
13. Gestionar recursos para la construcción y terminación de escenarios deportivos.
14. Gestiones pertinentes para sea asignado un profesor de educación física de los cedés educativos rurales que carecen de este Docente.

## 7.5. CULTURA

### 7.5.1 Objetivo

Garantizar el acceso equitativo de los habitantes de Ramiriquí a las expresiones artísticas y culturales incluyendo a todos los actores, para afianzar la política cultural para la paz y la convivencia, la identidad, la pluralidad, dignificar el Arte y estimular la heterogeneidad y la cultura como fundamento de Nacionalidad.

### 7.5.2 Presentación

Manifestación que converge expresiones del colectivo social donde se expresa el sentir único de un pueblo a través de su historia. Son pensamientos y actitudes que se manifiestan de forma oral, escrita, en pensamiento, en actitudes que valora y engrandece la historia de un territorio y espacio geográfico.

Las expresiones culturales son inherentes a la persona y forman parte de la historia y de la memoria de los pueblos, ciudades y territorios. Es memoria que se lleva dentro de un estado social y emerge como inherente a su pasado, presente y futuro.

### 7.5.3 Situación Actual

No existe una institución que se ocupe de las actividades y promoción del sector cultura; de igual forma el municipio no cuenta con escuelas de formación cultural capaces de promover este sector a nivel regional y nacional. El municipio de Ramiriquí no cuenta con la casa de la cultura adecuada como sitio estratégico para conglomerar y fortalecer las expresiones culturales propias del municipio.

### 7.5.4 Líneas Estratégicas

1. Fortalecimiento de la escuela de música Ramón Idelfonso Ramírez y extensión a otros grupos musicales.
2. Consecución de recursos para el fortalecimiento y dotación de las bandas de música “Escuela Ramón Idelfonso Ramírez”.

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

3. Reactivación y puesta en marcha del Centro Piloto de artes y oficios de y para el municipio de Ramiriquí un Sendero Creativo.
4. Crear la Banda Sinfónica del Municipio de Ramiriquí
5. Gestión de recursos para la construcción y la dotación del Centro Cultural Regional y la biblioteca municipal.
6. Formulación de un plan de turismo que abarque los sectores socioeconómicos de la población.
7. Gestión ante la Gobernación para que le sea entregada la Casa de la Cultura José Ignacio de Márquez, al municipio de Ramiriquí
8. Cofinanciación con la Secretaría de Cultura y turismo de Boyacá, Ministerio de cultura (reestructuración del patrimonio histórico), Gobernación de Boyacá, Fondo mixto de cultura de Boyacá y Consejo Nacional de Casas de Cultura, para el fortalecimiento del sector y expresiones culturales.
9. Gestión e implementación de eventos culturales para promocionar grupos musicales de aires tradicionales de música carranguera y campesina.
10. Implementación y apoyo a proyectos culturales enfocados a la creatividad artística, lúdica y recreativa y artesanal, que generen expectativas de invención técnica, enseñanza, ciencia y lógica constructiva.
11. Cofinanciación Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá, fomento y estímulo a la creación artística y cultural, Ministerio de Cultura, programas concertados, Gobernación de Boyacá.
12. Desarrollo y creación proyectos de Artes Escénicas, recreativos, teatrales. Danza teatro callejero, y declamación, para generar manifestaciones simbólicas y espacios lúdicos y culturales enfocados a niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos y mayores, con proyección a todas las comunidades en general.
13. Desarrollo de eventos culturales gastronómicos, que exalten los modos de vida, la cultura culinaria y de bebidas autóctonas tradicionales del municipio de Ramiriquí y la provincia de Márquez, donde converjan e interactúen los saberes y las tradiciones de nuestros municipios, con un sentido de unión y de hermandad.
14. Gestión y apoyo de proyectos culturales con dimensión cultural, que motiven y desarrollen la gestión en formación cultural, el patrimonio artístico y natural, el patrimonio histórico y arqueológico, el patrimonio mueble e inmueble; el patrimonio inmaterial e intangible, y el patrimonio humano vivo (PHV), las tradiciones, la moda, la medicina tradicional; el modo de cultivar y el patrimonio cultural, a través de los gestores culturales, los Vigías del patrimonio y los guías de turismo debidamente capacitados.
15. Desarrollo de proyectos anuales para capacitar a los gestores culturales, a los vigías del patrimonio y a los guías turísticos del municipio de Ramiriquí y la provincia de Márquez.

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ</b>	Versión: 1
	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Fecha 01/01/2012
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Página
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	

16. Desarrollo de un proyecto para financiar el Plan de Manejo y protección del conjunto arquitectónico, colonial y republicano y el patrimonio artístico, para preservar el parque principal, su entorno natural y los monumentos, esculturas y piezas arqueológicas de interés histórico a través del ICANH.

17. Cofinanciación de los proyectos de capacitación a Gestores culturales y proyectos culturales que desarrollen la protección de los patrimonios, y el Plan de manejo y Protección del Conjunto Arquitectónico con recursos del Sistema general de Participaciones SGP.

18. Implementación y desarrollo de un proyecto para las Escuelas de Formación Artística, Banda infantil, juvenil y Banda sinfónica "Ramón Idelfonso Ramírez"

19. Escuela de Artes Plásticas, escuela de Artes y oficios, escuela de Artes escénicas, danza, teatro y declamación y escuela Taller de escultura.

20. Implementación de un proyecto de internet para todos, como un mecanismo de desarrollo cultural y educativo, con la biblioteca virtual y las salas de computo, las redes y la conectividad, para brindar una alternativa de desarrollo tecnológico, de sistemas y comunicaciones, para que el municipio tenga la oportunidad de educar con tecnología de punta para las comunidades de Ramiriquí.

21. Cofinanciación de programa de apoyo de integración cultural para la población carcelaria y para la población desplazada con la Gobernación de Boyacá, el INPEC, la Secretaría de Cultura y Turismo, el Ministerio de Cultura, en los programas de apoyo a poblaciones vulnerables.

22. Implementación de evento cultural dirigido a reconocer y destacar el día del campesino Ramiriquense, con la promoción de las labores del campo; destacando los rasgos más significativos de la cultura campesina, en un espacio de alta convocatoria.

23. Implementación y apoyo a eventos culturales enfocados y dirigidos a la primera infancia niños, niñas y adolescentes (Ley 1098/2006, creando espacios de alta convocatoria y promoción a través de las Artes, la danza, la música, el teatro y los espacios lúdicos y recreativos

24. Gestionar e implementar un proyecto de apoyo y asesoría técnica y educativa a los niños con discapacidades físicas, mentales y cognitivas del municipio de Ramiriquí, con COMFABOY, y las universidades UPTC, y la Universidad de Boyacá, Universidad Santo Tomás de Aquino.

25. Apoyo al Plan municipal de Cultura

26. Apoyo evento cultural Concurso Departamental El verso de oro

## 7.6 GRUPOS VULNERABLES ADULTO MAYOR Y DISCAPACITADOS

### 7.6.1 Objetivo



Tel: (8) 2327338  
Fax: (8) 2327393  
www.ramiriqui-boyaca.gov.co  
"Obras de Verdad"  
Administración 2012-2015

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

Desarrollar políticas de inclusión de los diferentes grupos poblacionales que se encuentran en situación de vulnerabilidad o posibles desventajas frente a los demás grupos de población.

## 7.6.2 Presentación

Los llamados grupos vulnerables son aquellos grupos de personas que por su condición se encuentran en "desventaja" o condiciones inferiores de igualdad, frente a otros grupos de la sociedad que pueden tornarse muy fuertes en su convivir diario y su desarrollo cotidiano.

Existen algunos grupos de personas que se encuentran en este tipo de situaciones como las personas en calidad de desplazamiento forzado, los indígenas, las personas que integran la tercera edad, las personas que tienen algún tipo de discapacidad, los niños, niñas y adolescentes, personas en situaciones de extrema pobreza y otros grupos poblacionales de menor representatividad.

Estos grupos suelen estar expuestos a algún tipo de vulneración de derechos y atropellos a su integridad moral y a veces hasta física, limitándoles con estas actuaciones que tengan un trato equitativo frente a los demás seres humanos.

A partir de la Constitución de 1991 y posterior a la expedición de algunas normas que favorecen en cierta medida a algunos grupos poblacionales, el Estado Colombiano ha desviado su atención en relación con la restitución de los derechos que tiene estos grupos de población y su necesidad de brindarles las mejores condiciones de vida, un poco por restituir los derechos que de alguna forma han sido vulnerados o porque realmente son grupos que necesitan de toda la atención, y es necesario mejorarles las condiciones de vida en la que se encuentran.

La vulnerabilidad se puede definir como un conjunto de desventajas y mayores posibilidades de recibir un daño derivado de algunas causas sociales o características culturales o personales. Dentro de este grupo de población puede definirse aquellas personas que por su condición de raza, sexo, situaciones personales ajenas a su voluntad y pobreza; no sólo la que se refiere a la carencia de lo más mínimo para vivir, sino aquella pobreza de conocimientos y capacidades, pueden integrar este grupo de población.

Es imposible hablar de vulnerabilidad y dejar de lado los derechos humanos, que son un conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza humana cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos, establecidos en la Constitución y en las leyes, deben ser reconocidos y garantizados por el Estado<sup>22</sup>

La violación a los derechos humanos forma parte integral dentro del concepto de vulnerabilidad, de ahí el hecho de hablar de restitución de derechos a la población vulnerable, siendo un acontecimiento o hecho inherente a las condiciones de desventaja en la que se encuentran las personas o los grupos de personas, la violación o atropello parece ser condición que acompaña siempre a los grupos de personas en condición de vulnerabilidad.

## 7.6.3 Líneas Estratégicas

<sup>22</sup> Comisión Nacional de Derechos Humanos

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

1. Garantizar una vida digna a la población que se encuentra dentro de estos grupos vulnerables, para que logren vivir en condiciones más dignificantes.
2. Apoyo a la población adulto mayor con subsidios y ayudas como paquetes alimentarios etc.
3. Garantizarle el acceso a la salud de la población en condición de vulnerabilidad y desventaja frente a otros grupos poblacionales.
4. Desarrollar programas artísticos y culturales que involucren a la tercera edad y población discapacitada.
5. La construcción y dotación del Centro Integral Para La Tercera Edad Y La Discapacidad.
6. Recuperación y puesta en marcha del Centro Piloto De Artes Y Oficios Para Personas Con Discapacidad "Un Sendero Creativo".
7. Creación y puesta en funcionamiento de la Fundación para la atención a las personas con discapacidad.
8. Dotación de equipos de ayudas, prótesis y ayuda profesional a la población con discapacidad.
9. Apoyo en el desplazamiento a las personas que por su condición de discapacidad deben acudir al Hospital y no cuentan con los medios adecuados para asistir a los centros de atención médica.

## 7.7. INFANCIA Y ADOLESCENCIA

### 7.7.1 Objetivo

Fortalecer las categorías (existencia, desarrollo, protección y ciudadanía) en relación a los objetivos de la política e indicadores que intervienen dentro de la restitución de derechos de la población infantil.

### 7.7.2 Situación Actual

La descripción y análisis de este sector debe partir de la población definida dentro de los tres ciclos vitales. Es necesario de igual forma determinar los derechos de la población infantil en relación al derecho a la existencia, al desarrollo, protección y ciudadanía.

Cada uno de los cuatro derechos que se definen como categorías incluye una serie de elementos y objetivos como componentes, derecho a la vida (todos vivos), ninguno desnutrido, todos saludables, ninguno sin familia; anteriores derechos que deben prevalecer por mandato constitucional.

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

En relación al componente de desarrollo, es necesario tener en cuenta que no debe existir niña o niño sin acceso a educación, tener en cuenta el derecho al libre y sano esparcimiento (todos jugando), y ningún niño o niña sin registro (niños registrados en el lugar de nacimiento).

En cuanto al derecho a la protección le competen los elementos de ningún niño maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la Ley, y ninguno en actividad prejudicial. En relación al derecho a la ciudadanía su componente consiste en todos participando en espacios sociales.

Teniendo en cuenta las estadísticas de la Comisaría de Familia del año 2008 al 2011, se puede apreciar que evidentemente existen elementos que se pueden catalogar en su momento como situación problema. Los casos registrados muestran la gravedad del inconveniente prestándose para un análisis de fondo de las situaciones.

De acuerdo a las estadísticas presentadas vemos que uno de los más grandes inconvenientes presentados en infancia y adolescencia y donde se registran más casos es violencia intrafamiliar con 31 registros en la vigencia 2008, 35 casos en el 2009, 45 casos en el 2010 de los cuales 38 son generados por consumo de alcohol<sup>23</sup>, 50 en el 2011 de los cuales 31 son ocasionados por el consumo de alcohol; lo que indica que uno de los problemas más graves que sufre la población infantil en el municipio de Ramiriquí es la violencia intrafamiliar ocasionada por el consumo de alcohol y bebidas fermentadas, como causa principal de dicho comportamiento.

Seguidamente encontramos que como consecuencia de ello las cifras de niñas, niños víctimas de violencia intrafamiliar son altos en cada vigencia lo que ocasiona grandes traumatismos en la comunidad infantil y degenera en el seno familiar.

Otro de los grandes problemas en relación con los tres ciclos vitales, equivale a los casos de abandono o peligro de abandono en niñas y niños de los tres ciclos vitales. Para este caso se registran en el 2008, 32 casos, 65 casos para el 2009, 37 en 2010 y 27 casos en el 2011, lo que indica que es preocupante el hecho y la vulneración del derecho a la protección, afectando a niños cuando se genera la condición de abandono o peligro de abandono.

Otra de la problemática existente en relación a la vulneración de derechos de la población infantil se refiere a la situación derivada de la separación de los padres. Esta situación a partir del 2008 se ha comportado de la siguiente forma, 70 casos registrados en el 2008, 26 en el 2009 y 47 en el 2010, para el 2011 no se tiene la estadísticas básicas de registro.

Lo anterior correspondiente a los tres ciclos vitales; problemática común a las tres. En relación a los dos ciclos vitales infancia y adolescencia la deserción escolar marca una diferencia que indica que se registran para el año 2010, 66 casos y 12 niños que abandonaron las aulas en el 2011.

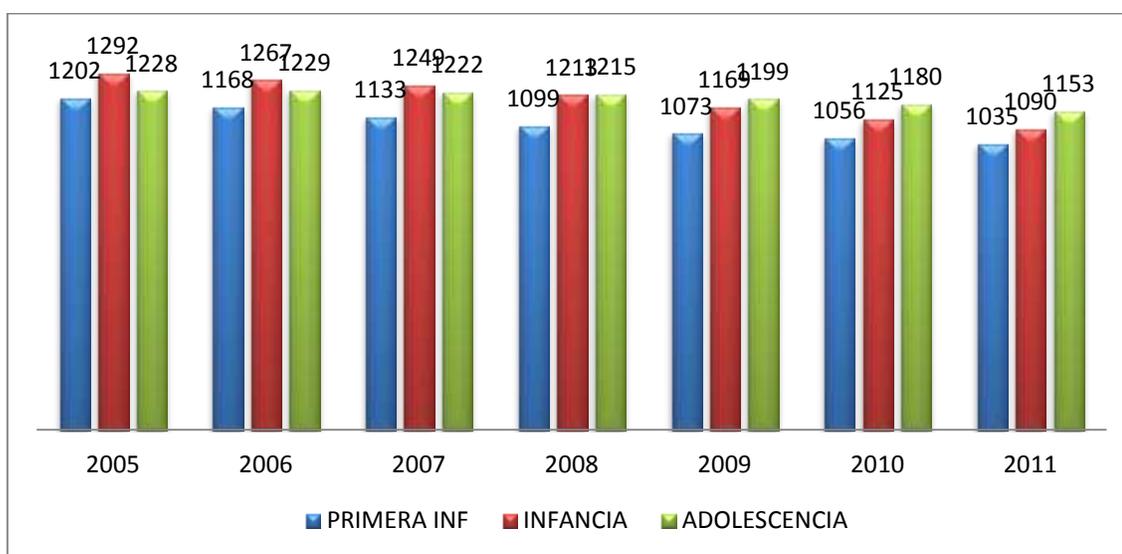
Como el problema más grande es originado por el consumo del alcohol y bebidas fermentadas en cualquiera de sus presentaciones, es necesario adelantar campañas contra el consumo de alcohol y más exactamente con el consumo del guarapo que a nivel rural es la mayor causa para que la población actúe con irresponsabilidad frente a la familia.

<sup>23</sup> Análisis Comisaría de Familia Municipio Ramiriquí

La comisaria de familia ha hecho gran labor frente a la restitución de derechos, su principal función es la de garantizarle a la población infantil el respeto de los derechos que Constitucionalmente les fueron establecidos como prevalentes.

La distribución poblacional de los tres primeros ciclos vitales en los últimos cinco años corresponde a la siguiente gráfica donde se muestra la cantidad de población de primera infancia, infancia y adolescencia.

**Ilustración 8. Distribución Poblacional Primera Infancia, Infancia Y Adolescencia**



Fuente Censo DANE 2005

Se percibe una disminución del ciclo primera infancia para cada vigencia, lo que significa que la población tiende a disminuir si vemos que es el primer ciclo vital de población. La proyección a 2011 disminuye en un 13% frente al 2005.

El conjunto poblacional de todos los ciclos vitales en cada vigencia muestra que el grupo poblacional donde se concentra más población corresponde al ciclo vital adultos con un 35%, seguido por el ciclo vital juventud con un 18%, adulto mayor con un 14%, y los tres ciclos vitales que interesan en este contexto oscilan entre el 10%, 11% y 12% respectivamente de acuerdo con el orden de ciclo. Se puede concluir que la población está teniendo una disminución y la línea de tendencia se proyecta a la baja. Si se sigue con esta línea de tendencia en quince años tendremos una población de menos 15% de la que se registra el día de hoy.

La situación de niñas, niños y adolescentes en relación a los indicadores que están vinculados dentro del componente existencia presentan unas estadísticas como las siguientes, las principales causas de mortalidad en los niños entre 0 y 5 años han sido para el municipio de Ramiriquí, septicemia, trastornos respiratorios, ahogamientos y

sumersión, otros accidentes y malformaciones congénitas, en los que se han registrado casos para las últimas vigencias<sup>24</sup>.

En relación al componente y objetivo de la política ninguno desnutrido se presenta de la siguiente forma, en anemia nutricional se calcula sobre las madres gestantes que acceden a controles de crecimiento y desarrollo del bebé desde su vientre, se presentaron en el 2008, 217 madres que accedieron a controles, 53 al 2009, y en el 2010, 68 mujeres obteniendo un porcentaje de 0 mujeres con anemia nutricionales para esas vigencias, gracias a que la población acude a los controles médicos sobre su embarazo.

Los niños manifestaron bajo peso al nacer fue en la vigencia 2005 que se presentaron 12 casos con peso menor a 2500 grs. correspondiente al 5.5% de la población nacida en esa vigencia. Del 2008, 2009 y 2010 el porcentaje de niños nacidos con bajo peso corresponde al 4.7% en el 2008, 5.4% en el 2009 y para el 2010, 3.5% de los niños nacidos vivos con menos del 2.500gr.

Los niños valorados con desnutrición crónica, durante las vigencias 2005 al 2010 se encuentran un 25% de niños desnutridos, siendo el 2005 la vigencia donde se presentaron más casos y el 2006 donde se registran menos casos.

En relación a la política todos saludables se encuentran las coberturas por las diferentes enfermedades como BCG, POLIO, DPT, HEPATITIS B, Rotavirus, neumococo, triple viral e influenza. También se encuentra la relación de porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal, el porcentaje de mujeres con sífilis, cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años, tasa de mortalidad por EDA, por ERA, y el porcentaje de niños que asistieron al control de crecimiento y desarrollo.

Las tasas de cobertura se encuentran entre los 75% y 110% de cubrimiento en la población infantil demostrando en estos indicadores la importancia de erradicar las causas de estas enfermedades.

En el municipio de Ramiriquí se inmunizaron desde el 2005 al 2010 en hepatitis B, menores de 1 año, presentado mayor cobertura para los años 2008 y 2009 con un 92% y 95% respectivamente. En relación al rotavirus se incrementó la cobertura en el 2009 y 2010 con un 48% y un 64% respectivamente.

La inmunización contra el neumococo se presenta durante el 2008 con el 1% de la población, en el 2009 el 8.6% y en el 2010 el 30% donde se evidencia una ampliación de cobertura.<sup>25</sup>

Para el municipio se evidencia una disminución de la cobertura de triple viral en menores de 1 año, las coberturas más bajas se han presentado en el 2010, siendo lógico el planteamiento teniendo en cuenta que la población está decreciendo a un ritmo acelerado de aproximadamente entre el 12 y el 14% por cada 5 años.

En influenza no se aplicó la biológica ya que no estaba en el esquema de vacunación, en el 2007 se presentó el índice más alto y en el 2009 el más bajo con un 83% del total de los niños menores de 1 año.

<sup>24</sup> Informe de Infancia y Adolescencia Ramiriquí 2011

<sup>25</sup> Informe de Gestión de Infancia y Adolescencia 2011

Las cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años para el municipio de Ramiriquí son rinofaringitis aguda, diarrea y gastroenteritis, enfermedad parasitaria, infección viral y deficiencia nutricional. La morbilidad por EDA en el 2008 se presentó 326 correspondiente al 24% del total de los menores de cinco años de enfermedad diarreica agudas 57% niños y 43% niñas.

En el 2009 se presentaron 286 casos correspondientes al 22% de la población, en el 2010, 222 casos correspondiente al 17% del total de la población.

Por EDA la situación es más o menos similar, para el 2008 se presentan 418 niños por cada mil niños con enfermedad diarreica aguda, en el 2009, 698 por cada mil niños, en el 2010 se presentaron 549 niños por cada mil con enfermedad diarreica aguda.

En la categoría desarrollo se ubican objetivos de la política como ninguno sin educación, en la primera infancia los niveles de cobertura son bajos porque tan solo se entienden grados preescolares, que puede atender al 50% de la población total de primera infancia.

Para primera infancia y adolescencia las coberturas se analizaron en educación, al igual que los niveles de deserción y abandono del aula escolar.

En relación a la categoría de protección en el municipio de Ramiriquí existen prototipos de comportamientos frente a los menores en relación a las consecuencias desprendidas por la violencia intrafamiliar. En relación a los abusos de la población infantil y sus efectos los más altos son provocados por violencia intrafamiliar generada por el consumo de alcohol y bebidas embriagantes.

Se han presentado también casos de abuso sexual y la comisaria de familia ha ejercido un control especial frente a la violencia contra los niños, y niñas y frente a este hecho en la población infantil lo que implica en una disminución de casos de abuso en menores de edad.

De los tres ciclos vitales no han existido casos relacionados con víctimas del conflicto interno generado por grupos al margen de la Ley, porque el municipio es uno de los territorios más pacíficos de la provincia y del Departamento.

Del resto de actividades que se programan en los ciclos vitales de infancia y adolescencia se puede establecer que el municipio se ha encargado de acoger a un grupo de niños y niñas para que conformen un grupo de clubes juveniles y pre juveniles con la cooperación del ICBF, con el ánimo de poder involucrar a la población en algún tipo de actividad lúdica.

La práctica del deporte en el ciclo vital adolescencia puede ser una alternativa mediante la cual se establezcan vínculos de apoyo y desarrollo a la personalidad y generar otro tipo de ayudas y en las cuales se puedan definir los niveles de restitución de derechos a la población y se concreten los demás derechos fundamentales que deben prevalecer por encima de los demás derechos del resto de población de acuerdo con lo establecido en la Constitución de 1991.

### 7.7.3 Líneas Estratégicas

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		tel. (8) 2327338 Fax: (8) 2327393 www.ramiriqui-boyaca.gov.co "Obras de Verdad" Administración 2012-2015
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

1. Formulación de la Política pública e infancia y adolescencia para el Municipio de Ramiriquí, con énfasis en la restitución de derechos y categorías de la política pública.
2. Diseñar el plan estratégico de aplicación de la política pública de infancia y adolescencia, donde se involucren cada una de las actividades y acciones derivadas de la política pública "Un mejor Ciudadano para Ramiriquí".
3. Adelantar el diagnóstico de infancia y adolescencia para el municipio de Ramiriquí, con corte a 31 de diciembre de 2011.
4. Generar políticas para disminuir el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar como principal indicador de afectación de las niñas, niños y adolescentes del municipio de Ramiriquí.
5. El fortalecimiento de los programas de promoción y prevención de enfermedades prevalentes en la población infantil del municipio.
6. El acceso a una alimentación sana y nutritiva que pueda disminuir los índices de desnutrición presentes en los tres ciclos poblacionales.
7. El apoyo a las políticas públicas de 0 a siempre y nuevo ciudadano boyacense.
8. Fortalecer los programas educativos con el fin de disminuir los índices de deserción escolar en la población infantil, índice que se encuentra muy alto en la población escolar.

## **7.8. ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA**

### **7.8.1 Objetivo**

Garantizar el restablecimiento de derechos y la atención y reparación integral a las víctimas de la violencia.

### **7.8.2 Presentación**

A raíz de la expedición de la Ley 387 de 1987, el Estado Colombiano ha trazado algunas directrices en relación a la población que se encuentra en situación de desplazamiento o que está en riesgo de desplazamiento forzado o víctimas de la violencia.

En ese sentido la Corte Constitucional ha expedido una serie de Órdenes, Sentencias, y Autos por medio de los cuales pretende restablecer El Estado de Cosas Inconstitucionales (EICE), que a través de la Sentencia T025 define para la población que se encuentra en esta situación. Las órdenes que expide la Corte Constitucional son elementos que fortalecen la Ley 387 de 1987 poniendo sobre todo a las Entidades Territoriales a cumplir con una serie de requisitos que son indispensables para el restablecimiento de derechos o el (GED), goce efectivo de derechos de este grupo de población.

La formulación del Plan Integral Único como el elemento integral que las entidades deben formular para lograr la caracterización de la población que vive en su territorio. En este documento se realiza más que la caracterización de

la población, un diagnóstico en relación al comportamiento del desplazamiento en su territorio, y la clasificación como municipio receptor o municipio expulsor de población sea cual fuere su naturaleza. El auto 383 donde ordenan a las entidades territoriales que hagan una solicitud para que les asignen recursos en la eventualidad que no los tenga para atender a su población desplazada.

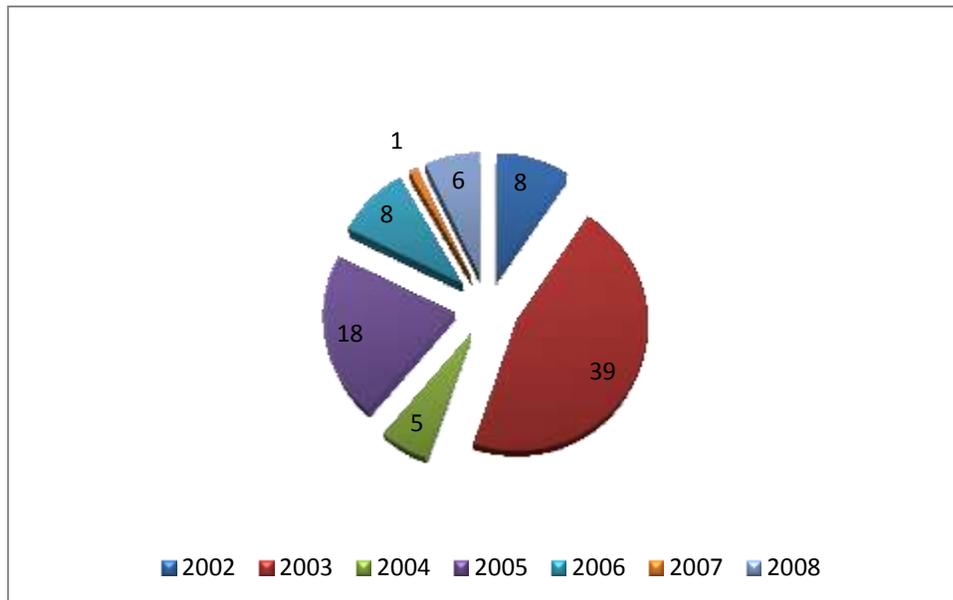
Las entidades territoriales tienen además de la obligación de velar por la restitución de derechos de esta población, la de enviar a las entidades del orden nacional la información necesaria para que la aplicación de la política pública tenga mejores resultados. En este sentido la información que se envía de antes trimestralmente, ahora semestral; es muy importante y requiere de toda la atención de la entidad, pues en ella se resume la situación de la población que se encuentra en calidad o riesgo de desplazamiento en su territorio.

### 7.8.3 Situación Actual

La caracterización de la población víctima de desplazamiento forzado para el municipio de Ramiriquí, muestra que en la entidad se encuentran 91 personas, que pertenecen a 22<sup>26</sup> familias ubicadas en un 80% en el casco urbano del municipio de Ramiriquí.

En relación a la población expulsada tenemos 23 hogares con equivalente a 90 personas<sup>27</sup>; generado a partir del año 2003 al 2008 y cuyo año de mayor expulsión es el 2003 con 39 personas equivalente a 10 hogares.

**Ilustración 9. Comportamiento Población Expulsada Municipio Ramiriquí**



<sup>26</sup> Registro RUPD 30 Abril de 2011 Acción Social

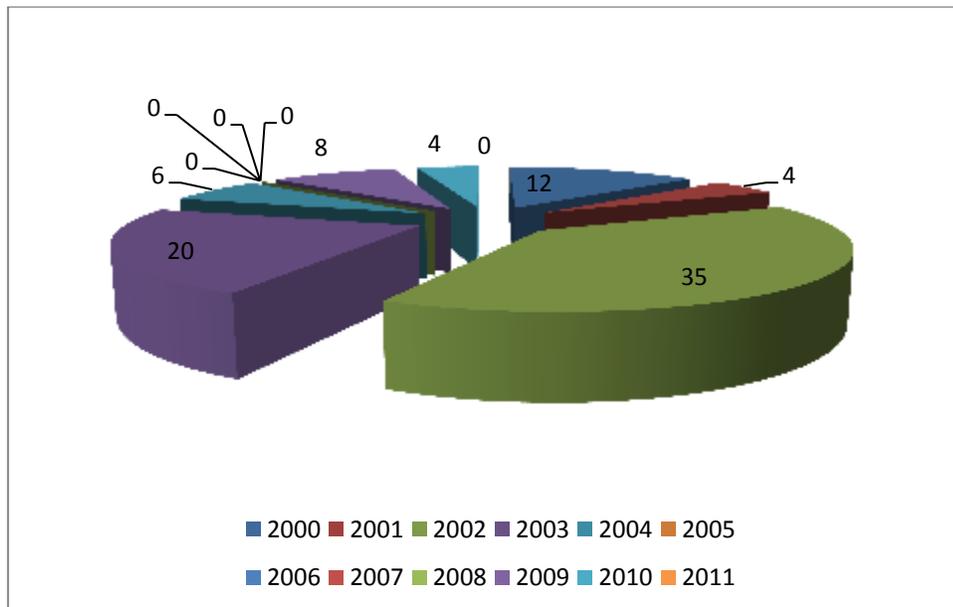
<sup>27</sup> RUPD, Abril 30 de 2011 Acción Social

Fuente Acción Social corte 30 Abril de 2011

El análisis que se puede ofrecer en este contexto es que no podría ser un desplazamiento por causa de la violencia, teniendo en cuenta que el Municipio de Ramiriquí ha sido un municipio con bajo y casi nulo en materia de afectación de orden público; lo que significa que el desplazamiento pudo haber y de hecho es por otra causa ajena al conflicto armado.

El comportamiento de la población recibida en el municipio es la siguiente: a partir del 2000 se registran casos de personas que llegan al municipio y su gráfica es la siguiente:

**Ilustración 10. Situación Población Recibida Municipio Ramiriquí**



Fuente Acción Social Corte 30 Abril de 2011

#### 7.8.4 Líneas Estratégicas

1. Garantizar a la población la atención y reparación integral a la población víctima de la violencia.
2. Garantizar la participación de la población en situación de desplazamiento y víctima de la violencia, hace referencia a la integración como grupo población a la vida diaria y a la toma de decisiones de la entidad como cualquier otro grupo población en igualdad de condiciones.
3. La función planificadora de la Entidad frente a situaciones de prevención, asistencia, atención y reparación de las víctimas de desplazamiento forzado.

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

4. Establecer otras medidas de reparación independiente a las que toma el gobierno nacional.
5. Asistencia humanitaria en cada etapa de la vida (alojamiento, alimentación, utensilios domésticos, vestuario, atención médica, entre otros derechos inmediatos)
6. Identificación de personas y censo de las mismas en la eventualidad de desplazamientos masivos (caracterización de la población en situación de desplazamiento, niños, niñas, mujeres, jóvenes, indígenas, personas con discapacidad, mujeres cabeza de hogar, otros)
7. Prestar los servicios públicos y atención esencial a la población víctima de desplazamiento forzado (atención humanitaria).
8. Brindar a la población desplazada y víctima de la violencia, la garantía en seguridad y protección como autoridades de policía administrativa.
9. Creación del comité de justicia transicional como mecanismos de garantía en la restitución de derechos a la población desplazada y víctima de la violencia.
10. Efectuar la evaluación y adelantar informes en relación a la población desplazada y víctima de la violencia, ante las entidades y organismos encargados de llevar a cabo las políticas en materia de desplazamiento forzado.

### 7.8.5 Identificación de Prioridades

Como la identificación del territorio ya se planteó como matriz indispensable para la formulación del Plan de Desarrollo General de Entidad, no es necesario poner de nuevo los elementos en este contexto si ya se había identificado anteriormente. En ese sentido se desarrolla la identificación de prioridades en relación a la población en situación de desplazamiento forzado en el municipio.

**Tabla 9. Identificación de Prioridades**

MATRIZ 3b: IDENTIFICACIÓN DE PRIORIDADES		
Sector/ Programa estratégico del Plan	Prioridades identificadas en el diagnóstico para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Acciones estimadas o requeridas
<b>Ayuda o atención humanitaria y asistencia funeraria</b>	Ayuda en alimentación, vestuario, atención médica y ayuda psicológica	Diseño de una oferta Institucional para la atención de la población víctima de la población.
<b>Censo en caso de atentados o desplazamientos masivos</b>	Caracterización de la población, niño, niñas, jóvenes, madres cabeza de familia, discapacitados, indígenas oct.	Personal necesario para identificar este tipo de situaciones
<b>Mecanismos de reparación: alivio de carteras morosas por impuesto</b>	Descuentos por tener esa condición	

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

<b>Comité Territorial de Justicia Transicional</b>	Puesta en marcha del comité de justicia transicional como muestra del compromiso de la entidad	Recurso Humano, Recurso Económico
<b>Formulación de planes de acción y políticas de atención y reparación integral de las víctimas en el territorio.</b>	Inclusión en cada uno de los programas y subprogramas que diseñe la entidad para el resto de la población	Formulación de Planes necesarios en caso de reparación de víctimas
<b>Otras</b>	Ayudas eventuales y esporádicas	

Fuente. Autor.

En cuanto a los recursos el municipio cuenta con recursos propios, recursos del sistema general de participaciones, recursos provenientes de regalías etc., proyectos fondo de compensación regional del sistema de regalías, acto legislativo 05 de 2011, Dcto 4950 de 2011 y 4926 de 2011. Convenios Plan Artículo 8 Ley 14050 de 2011 recursos de cooperación internacional. Ley 1448 de 2011 establece la institucionalidad para la atención asistencia y reparación de víctimas.

Para poder cumplir con la ayuda a la población desplazada y garantizar su asistencia alimentaria la entidad se apoyará en entidades como el Ministerio del Interior y de Justicia, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social etc.

Como el Municipio de Ramiriquí tiene las dos características de ser territorio expulsor y receptor es necesario también diseñar políticas para que la población del municipio no salga de sus sitios de origen y no se desplace a otros lugares del país. Es necesario crear fuentes de empleo y oportunidades de generación de ingresos con los que la población pueda obtener mejores ingresos económicos y de esa forma se quede en su territorio.

## 7.9. ESTRATEGIA DE SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA INCLUSION SOCIAL Y RECONSILIACION

### 7.9.1 Objetivo

Disminuir la pobreza y la pobreza extrema que hay en el municipio de Ramiriquí, con acciones y alternativas que les ayuden a generar ingresos para sus familias.

### 7.9.2 Situación Actual

La situación para el municipio de Ramiriquí en relación a la población que vive en pobreza extrema es de 368 familias. Esta caracterización de población es necesaria para que la entidad diseñe una oferta institucional y atender a este tipo de población que se encuentra en vulnerabilidad por pobreza extrema.

Siendo una política pública del nivel nacional el municipio estructurará programas y proyectos que permitan acceder a los recursos de programas del gobierno central orientados a través de organismos como el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y demás carteras cuyas políticas estén orientadas a la disminución de la pobreza extrema en el País

### 7.9.3 Líneas Estratégicas

1. El desarrollo de una oferta institucional para disminuir la pobreza extrema en su territorio.

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

2. La Identificación y caracterización de la población en situación de pobreza o pobreza extrema para poderlos incluir no solo en estrategias de disminución de la pobreza, también en otros programas sociales que desarrolle la entidad.
3. El fortalecimiento de los proyectos orientados a generar ingresos en la población caracterizada dentro de la estrategia.
4. Mejoramiento de la calidad de vida de la población caracterizada dentro de la estrategia REDUNIDOS.
5. Disminución de los índices de morbilidad y mortalidad, acudiendo a programas de promoción y prevención en salud.
6. Garantizar el desarrollo humano integral del ser humano a través de la formación de capital humano.
7. Promover los hábitos de una alimentación adecuada con el buen manejo de alimentos.

## 7.10. MUJER Y GÉNERO

### 7.10.1 Objetivo

Promover políticas y estrategias que conlleven a dignificar la mujer como un ser humano integral con múltiples facetas y capaz de generar conjuntamente políticas de desarrollo económico y social para el Municipio de Ramiriquí

### 7.10.2 Situación Actual

Dentro de los objetivos del milenio se encuentra como una meta estratégica y transversal la participación de la mujer en los diferentes campos de acción de la vida pública. Para las autoridades, no es ajeno el hecho que la mujer debe estar vinculada de forma directa en la vida política, económica y social del municipio; no solo asumiendo los roles que por naturaleza les corresponde, también como artífices del desarrollo que hoy se promociona para el municipio de Ramiriquí.

La mujer debe participar de forma activa en cada una de las decisiones que se tomen para beneficio de la comunidad, de igual forma su aporte debe ser valorado de forma equitativa tal como se valoran los aportes del sexo masculino. La equidad de género debe ser y será una constante dentro de las políticas de desarrollo del municipio.

### 7.10.3 Líneas Estratégicas

1. Lograr la participación de la mujer Ramiriquense en las actividades sociales y políticas del municipio.
2. Garantizar los derechos de la mujer frente a una posible violación de los mismos.
3. Fortalecer las capacidades de la mujer y apoyarlas con generación de empleo e ingresos para sus familias, sobre todo a madres o padres cabeza de familia.

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		tel: (8) 2327338 Fax: (8) 2327393 www.ramiriqui-boyaca.gov.co
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

4. Disminuir los índices de violencia intrafamiliar para restablecimiento de derechos.
5. Desarrollar proyectos productivos para vincular al género en la economía local.

## 7.11. JUVENTUD

### 7.11.1 Objetivo

Desarrollar acciones que le permitan a la población juvenil tomar parte en la vida cotidiana del municipio, con el fin de ir formando ciudadanos mejores para lograr consolidar una mejor sociedad para el Municipio de Ramiriquí.

### 7.11.2 Situación Actual

La situación actual de la juventud en el Municipio de Ramiriquí se limita a la participación en algunos deportes donde vinculan a un porcentaje de la población juvenil, al igual que la participación en algunos eventos culturales que pueden llegar a ofrecerles las posibilidades de crear arte y sentirse útiles a la sociedad. Lo anterior no es suficiente si tenemos un 18% de la población joven del municipio y es necesario diseñar algunas estrategias para que esta población cuente con el apoyo de la administración y proyecte sus inquietudes y habilidades a la promoción del desarrollo del municipio.

Ese 18% de la población es una herramienta que se tiene como fuente potencial para consolidar procesos de desarrollo para el municipio, si se logra que un gran número de esta población enfoque sus energías hacia alternativas positivas y benéficas a la comunidad.

### 7.11.3 Líneas Estratégicas

1. Abrir espacios para que esta población participe y se integre a la participación comunitaria, social y democrática del municipio.
2. Brindarle el apoyo que se requiere para que esta población desarrolle todo su potencial en beneficio de sus comunidades y en el desarrollo social y político del municipio.
3. Apoyo y fortalecimiento al Consejo Municipal de Juventud, como órgano para la consolidación de procesos con este grupo poblacional.
4. Involucrar a la juventud y al Consejo Municipal de Juventud en las actividades deportivas, culturales, lúdicas y de aprovechamiento del tiempo libre que organicen en el municipio.
5. Darle la importancia que se requiere al Consejo Municipal de Juventud y vincularlo a la política pública de juventud para poder proyectar una mejor ciudadanía para el municipio, ya que son los próximos ciudadanos que llegarán a consolidar las decisiones políticas, sociales y económicas para Ramiriquí.

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

## 7.12 PROTECCION AL CIUDADANO

### 7.12.1 Objetivo

Garantizar el apoyo para el acceso a la justicia a todos los habitantes del municipio de Ramiriquí, y respetar el normal desarrollo de la personalidad.

### 7.12.2 Situación Actual

La población del Municipio de Ramiriquí debe tener acceso a la justicia, protección, y seguridad del ciudadano, que le permita ejercer su libre desarrollo con garantía de derechos. En estos momentos se encuentra la Comisaría de Familia que es la dependencia dentro de la administración encargada de la solución de conflictos entre las familias y con efecto en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Esta dependencia ejerce acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos en la población infantil del municipio.

### 7.12.3 Líneas Estratégicas

1. Apoyar la comisaria de familia en todas sus actividades, con el fin de generar confianza en la población y atacar otras acciones generadas en la comunidad.
2. Apoyar los centros de reclusión donde ingresan posibles infractores menores de edad.
3. Apoyo al Comité de Seguridad Ciudadana - Fondo De Seguridad Ciudadana como organismo garante de la seguridad y la convivencia ciudadana.
4. Gestionar ante la Rama Judicial la construcción y puesta en marcha del Palacio de Justicia para Ramiriquí y el fortalecimiento del sector justicia para brindar un adecuado servicio al Municipio y la provincia.

## 7.13. DESARROLLO O FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

### 7.13.1 Objetivo

Definir acciones que permitan ofrecer a la población del municipio de Ramiriquí las mejores garantías para lograr el desarrollo y la superación.

### 7.13.2 Situación Actual

La entidad territorial ha tenido un buen trabajo en relación al desempeño fiscal de los municipios; ha sabido sortear las dificultades que en materia de recursos existen en las entidades y que de una u otra forma imposibilitan la gestión administrativa.

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

En ese sentido los ingresos tributarios y no tributarios han teniendo un buen recaudo, teniendo en cuenta los impuestos como Predial, Industria y Comercio y la sobretasa a la gasolina que también representa un considerable ingreso en la entidad.

### 7.13.3 Líneas Estratégicas

1. La actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial como principal instrumento junto con el Plan de desarrollo de planificación y nuevo orden territorial.
2. El fortalecimiento del Banco de programas y proyectos, como parte integral de la planificación y ejecución de recursos de inversión.
3. El desarrollo de programas de capacitación donde se logre actualizar elementos de gestión administrativa.
4. Actualización de base de datos del SISBEN, actualización de la estratificación socioeconómica urbana y rural como principal elemento para la aplicación de subsidios en servicios públicos.
5. La implementación del Modelo Estándar de Control Interno y gestión de calidad como muestra de la calidad en la administración pública.
6. La modificación de la estructura administrativa permita el fortalecimiento institucional para un mejor desarrollo económico y social del municipio.
7. El apoyo a comités, veedurías ciudadanas, juntas de acción comunal, clubes, y cualquier otra expresión de organización ciudadana.
8. Apoyo a la publicidad institucional para el mejoramiento de la imagen del municipio de Ramiriquí.
9. Colocar al servicio de la comunidad las ventajas que ofrece el gobierno en línea de la presidencia de la República y poder cumplir con al menos 2 proyectos de sistematización de procesos de tal forma que se le dé facilidades a la población del municipio y que a través de la red puedan hacer sus consultas y pagos de algunos servicios o impuestos.
10. Fortalecimiento de las finanzas públicas en relación al recaudo y racionalización del gasto.
11. Rendición de cuentas a los organismos de control y comunidad en general para dar cumplimiento al principio de transparencia.
12. Adelantar programas de capacitación con los funcionarios municipales para apoyo a la gestión administrativa.

13. Trabajar en conjunto para que el municipio logre ubicarse en mejores puestos en cuanto al desempeño integral y eficiencia fiscal y administrativa.

#### 7.14 OBJETIVOS DEL MILENIO

Teniendo en cuenta que es la última etapa de culminación para el logro de los objetivos del milenio es necesario adelantar acciones que permitan cumplir con lo pactado en las metas e indicadores del milenio. En ese sentido el CONPES SOCIAL 140 define para Colombia los objetivos, metas e indicadores en relación con dichos objetivos.

Es necesario tener en cuenta que a escasos 5 años de terminación del periodo de los objetivos del milenio, la cobertura en educación básica (preescolar, primaria y secundaria) ha logrado cumplir sus metas. De igual forma los niveles de cobertura en vacunación triple viral, las relacionadas con la institucionalidad del parto, eliminación de sustancias que agotan la capa de ozono, y la consolidación de áreas protegidas por parques nacionales naturales en lo que se refiere a las áreas protegidas por parques nacionales naturales.<sup>28</sup>

También se ha logrado un considerable avance en lo relacionado con niños nacidos vivos en cuatro o más controles prenatales, prevalencia de la desnutrición global en menores de cinco años, reducción de casos de mortalidad por malaria en un 90%, cobertura de saneamiento básico rural en un 86% que para el año 2015 estará sobre el 100%.<sup>29</sup>

Pero por otro lado metas como la cobertura bruta en educación media (población entre 15-24 años), la mortalidad materna, adolescentes en embarazo, mortalidad por cáncer en cuello uterino, porcentaje de personas con pobreza extrema, reducción de hogares urbanos en asentamientos precarios, con respecto a la meta prevista para el 2015 es posible que no se logre la meta.

El análisis para el municipio de Ramiriquí en relación al alcance de los objetivos del milenio se puede describir a continuación.

##### 7.14.1 Objetivo No 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

1. **La meta nacional** es reducir a la mitad la población que vive en pobreza y pobreza extrema. Los índices de pobreza para el municipio de Ramiriquí son similares a los índices del Departamento de Boyacá, en consecuencia hay que trabajar para reducir los índices de pobreza y pobreza extrema que aún existen en el municipio.

2. **Segunda Meta Nacional:** Aumentar el empleo formal, incluyendo mujeres. Se están planteando estrategias que conlleven a generar alternativas de empleo en el municipio de Ramiriquí, básicamente en el área rural con el desarrollo y fortalecimiento del sector agropecuario, el turismo entre otras actividades productivas.

<sup>28</sup> CONPES Social 140

<sup>29</sup> CONPES Social 140

3. **Tercera Meta Nacional:** Acceso a una alimentación adecuada y suficiente. El municipio de Ramiriquí en relación al cumplimiento de esta meta destinará recursos para fortalecer los programas de alimentación escolar que beneficiarán a los dos primeros ciclos de vida de la población. También se suscribirán convenios con los gobiernos Departamental y Nacional para el fortalecimiento alimentario de las comunidades más pobres y priorizadas en RED UNIDOS.

#### 7.14.2 Objetivo No 2: Lograr la Educación Primaria Universal

1. **Meta Nacional:** Garantizar el acceso universal a la educación básica, con calidad en el servicio. Las metas nacionales hablan del cubrimiento del 100% de cobertura bruta, es necesario fomentar la calidad en la educación para que la población que tiene acceso a este tipo de educación logre ser competitiva y capaz.

#### 7.14.3 Objetivo No 3: Promover la equidad en género y la autonomía en la mujer.

1. **Meta Nacional:** Lograr la igualdad de género y la autonomía de la mujer. Para el municipio de Ramiriquí es muy importante generar espacios de participación donde la mujer demuestre todas sus capacidades y fortalezas y las aplique en beneficio de la comunidad. La participación dentro del gobierno municipal es del 80%, en cargos representativos.

#### 7.14.4 Objetivo No 4. Reducir la Mortalidad en menores de cinco años.

1. **Meta Nacional:** Reducir en 2/3 partes la mortalidad infantil y en la niñez. En el municipio de Ramiriquí en las dos últimas vigencias no se presentan casos de mortalidad infantil.

#### 7.14.5 Objetivo No 5. Mejorar la Salud Sexual y Reproductiva

1. **Meta Nacional.** Reducir a la mitad la tasa de mortalidad materna. En el caso específico del municipio la tasa es muy baja y tiende a desaparecer. Los casos son muy mínimos.

2. **Meta Nacional:** Aumentar la salud sexual y reproductiva. Políticas que están a cargo de la ESE San Vicente.

#### 7.14.6 Objetivo No 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria, y el dengue.

1. **Meta Nacional.** Mantener por debajo de los límites definidos internacionalmente la prevalencia concentrada de VIH/SIDA. Al momento no se registran casos de SIDA en el municipio de Ramiriquí.

2. En las dos metas siguientes el municipio no cuenta con cifras de enfermedades como el dengue o la malaria, dado que no es zona tropical y no se han reportado casos.

#### 7.14.7 Objetivo No 7. Garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente

1. **Meta Nacional:** Reforestar 23.00 hectáreas anualmente. El municipio tiene dentro de sus programas y subprogramas preservar y reforestar 5 Ha por cada vigencia.

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

2. **Meta Nacional:** consolidar las áreas protegidas del SPNN, incrementando la superficie en 1.000.000 Ha y formular los planes de manejo para la totalidad de las áreas.
3. **Meta Nacional:** Incorporar a la infraestructura del acueducto por lo menos 5.9 millones de nuevos habitantes urbanos y 1.4 millones de habitantes rurales a una solución de abastecimiento de agua. Es importante resaltar que para el área urbana del municipio el cubrimiento es del 100%, tan sólo se trabajaría la parte rural que es donde la cobertura aún no ha logrado cubrimiento total.
4. **Meta nacional.** Incorporar 7.7 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano y 1 millón de habitantes de saneamiento básico incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales. Se incrementará el servicio en el área urbana al 100% y en el área rural se contribuirá con la construcción de 500 unidades en los cuatro años de periodo de gobierno, para la población que se encuentra con este tipo de necesidad básica insatisfecha.
5. **Meta Nacional:** disminuir el número de hogares que habitan asentamientos precarios. Para el municipio de Ramiriquí es muy importante esta meta porque va a darle solución de vivienda digna a la población que la necesite, tanto del área urbana como rural (200 urbanas) (100 rurales)

#### 7.14.8 Objetivo No 8. Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo.

1. **Meta Nacional.** Lograr el acceso universal a las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC'S. El municipio de Ramiriquí le apunta a la tecnología y la información. Es uno de los objetivos estratégicos dentro de un eje temático.

El Municipio de Ramiriquí en Convenio con el Ministerio de las TIC's, implementará por lo menos UN PUNTO VIVE DIGITAL, a través del cual se aumentará la población urbana y rural, formando más ciudadanos digitales teniendo como herramientas el acceso a la fibra óptica, y al programa INTERNET PARA TODOS.

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

## 8. OBRAS DE VERDAD PARA LA GESTION DEL RIESGO Y EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE

### 8.1 AGUA POTABLE

#### 8.1.1 Objetivo

Garantizar la prestación del servicio de acueducto tanto en el área rural como urbana, teniendo como prioridad la ampliación de cobertura, la calidad en la prestación del servicio, la continuidad y el aseguramiento en la prestación del mismo.

#### 8.1.2 Presentación

El servicio de agua potable y saneamiento básico se asocia con la calidad de vida de las personas, en ese sentido es necesario formular programas de fortalecimiento del sector a través de la ampliación de cobertura en infraestructura, definiendo esquemas que impliquen la prestación del servicio en condiciones potabilidad y excelente calidad.

En la parte de identificación del territorio se hizo un diagnóstico en materia de agua potable y la prestación de dicho servicio a la comunidad. Allí se presentan cifras y estadísticas que miden las coberturas tanto en el área urbana como rural y la calidad del agua que los habitantes del municipio de Ramiriquí están consumiendo.

Por ahora la prestación del servicio en el área urbana tiene una cobertura del 100% de la población y su agua es de calidad. La prestación del servicio reúne las características de cobertura, calidad, continuidad y prestación del servicio de forma segura.

En el área rural la situación es un poco diferente, el nivel de cobertura es del 80% estando en estos momentos sin el servicio de acueducto alrededor de 1120 personas.

#### 8.1.3 Aseguramiento de la Prestación Del Servicio

El municipio de Ramiriquí es prestador directo de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo; tras haber agotado el Artículo 6.1 y 6.2 de la Ley 142 de 1994. En consecuencia su área de acción y prestación de los tres servicios públicos es la siguiente:

**Tabla 10. Prestación del Servicio**

BARRIOS/ VEREDAS	URBANO/ RURAL	EMPRESA DE ACUEDUCTO		EMPRESA DE ALCANTARILLADO		EMPRESA DE ASEO	
		ESPD	POBLACION	ESPD	POBLACION	ESPD	POBLACION
10 barrios	área urbana	Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Ramiriquí	1436	Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Ramiriquí	1066	Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Ramiriquí	1436
24 veredas	área rural	Juntas administradoras de acueductos					

Fuente: Unidad de Servicios Públicos Ramiriquí

La inscripción en el RUPS, únicamente está la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios, algunos de los acueductos rurales no cuentan con la inscripción ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. A continuación se desagrega el esquema de prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo área urbana.

**Tabla 11. Usuarios por Estrato Servicios Públicos**

TIPO DE USUARIO	SUSCRIPTORES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ		
	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
Estrato 1	481	481	481
Estrato 2	429	429	429
Estrato 3	546	546	546
Estrato 4	0	0	0
Estrato 5	0	0	0
Estrato 6	0	0	0
Comercial	16	16	16
Industrial	0	0	0
Oficial	12	12	12
Sin identificar	110	110	110

Fuente: Unidad de Servicios Públicos Ramiriquí

### 8.1.4 Componente Gestión Municipal

El Municipio de Ramiriquí cuenta con estratificación socio- económica en el área urbana la cual está definida mediante un Decreto expedido por el Alcalde del Municipio, lo mismo para el área rural, cuenta con su estratificación socioeconómica indispensable para la aplicación de los subsidios en servicios públicos domiciliarios.

El Municipio cuenta con el fondo de solidaridad y redistribución del ingreso fue creado mediante acuerdo del Concejo Municipal (08 de 25 mayo de 2000) y se maneja en una cuenta bancaria independiente de las demás cuentas del municipio. Los porcentajes establecidos para los subsidios y contribuciones para la vigencia 2011 fueron aprobados mediante acuerdo No 014 de diciembre 5 de 2011 y son los siguientes:

**Tabla 12. Subsidios y Contribuciones**

SUBSIDIOS			
ESTRATO	ACUEDUCTO %	ALCANTARILLADO %	ASEO %
Estrato 1	50%	50%	60%
Estrato 2	40%	40%	40%
Estrato 3	15%	15%	15%
CONTRIBUCIONES			
ESTRATO	ACUEDUCTO %	ALCANTARILLADO %	ASEO %
Estrato 5	50%	50%	50%
Estrato 6	50%	50%	50%
Comercial	50%	50%	50%

Fuente: Unidad de Servicios Públicos Ramiriquí

En relación a los recursos asignados para los cuatro años anteriores de vigencia en agua potable y saneamiento básico del Sistema General de Participaciones, de los cuales el valor asignado a subsidios de servicios públicos son los siguientes:

**Tabla 13. Asignaciones SGP**

VIGENCIA	RECURSOS SGP	SUBSIDIOS	% SUB
2008	301	168	
2009	405	178	
2010	578	216	
2011	384	200	

Fuente: DNP Y Secretaria de Hacienda

### 8.1.5 Identificación de Línea Base

De acuerdo con el diagnóstico realizado la línea base en agua potable y saneamiento básico es la siguiente:

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

**Tabla 14. Identificación Línea Base**

COMPONENTE SECTORIAL	INDICADORES SECTORIALES	LINEA BASE
COBERTURA EN SERVICIOS PUBLICOS	Población sin servicio acueducto Zona Urbana	0. personas
	Población sin servicio acueducto zona rural	1120 personas aprox
	Población sin Servicio de Alcantarillado Zona urbana	789 personas aprox
	Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Rural	3800 personas aprox
	Población sin servicio de Aseo Zona urbana	0. personas
Calidad del agua para consumo Humano	Índice de Riesgo para consumo Humano IRCA	0-5 sin riesgo
Gestión ambiental en la prestación de los servicios de agua y saneamiento	Porcentaje de aguas residuales tratadas	0%
	Porcentaje de residuos sólidos generados, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otros sistemas de tratamiento	100%
Estado de la prestación de los servicios públicos	Población atendida con u prestador de servicios públicos de acueducto ,alcantarillado y aseo registrados en el RUPS	1436 Acueducto, 1066 alcantarillado y, aseo
	Porcentaje de procesos de gestión cumplidos con los requisitos de Ley	

Fuente Unidad de Servicios Públicos Municipio de Ramiriquí.

**Tabla 15. Indicadores**

SERVICIO	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ASEO	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
COBERTURA	100%	80%	85%	50%	90%	0%
CALIDAD	SI	SI	SI	OPCIONAL	SI	OPCIONAL
CONTINUIDAD	SI	OPCIONAL	SI	OPCIONAL	SI	OPCIONAL
ASEGURAMIENTO	SI	SI	SI	SI	SI	OPCIONAL

Fuente USPD Municipio Ramiriquí

Teniendo en cuenta que hay población que aún no cuenta con el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo especialmente en el área rural del municipio, a continuación se describen las necesidades y sobre éstas las

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

inversiones que la Entidad territorial pretende desarrollar durante los cuatro años de periodo para cumplir con las metas establecidas.

**Tabla 16. Inversiones a Realizar**

NECESIDAD	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	VALOR ESTIMADO
Alcanzar la certificación en agua potable para la vigencia 2012 de acuerdo con lo establecido por la Ley 1176 de 2007.	Fortalecimiento de esquemas de prestación de servicios y apoyo al proceso de certificación	\$ 10,000,00
Asegurar a la población el apoyo con los subsidios en los estratos 1,2,3 de acuerdo con los topes establecidos por la Ley	Mantenimiento de los subsidios establecidos para los estratos 1,2,3 a través del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso	\$ 40,000,00
Lograr que toda la población se encuentre registradas y cancele de forma continua la prestación del servicio, evitando las fugas de agua	Realización del Censo de acometidas en toda el área urbana del municipio	\$ 5,000,00
Implementar el programa de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA)	Programa Uso eficiente y ahorro del agua	\$ 20,000,00
Aplicar la estratificación socioeconómica para el área urbana y aplicar la asignación de subsidios como establece la norma	Revisión e implementación de la estratificación socioeconómica	\$ 20,000,00
Realización de las obras de infraestructura que se requieren para poder cumplir con las metas de cobertura en el servicio.	Mantenimiento de acueducto urbano	\$ 60,000,00
	Ampliación acueducto urbano zonas de expansión o áreas nuevas	\$ 120,000,00
	Construcción y expansión de nuevos acueductos rurales	\$ 250,000,00
	Ampliación, mantenimiento y optimización de acueductos rurales y sistemas de potabilización de agua	\$ 80,000,00
	Estudios, diseños, y construcción plantas de tratamiento de acueductos rurales.	\$ 60,000,00
	Programas de micro y macro medición acueductos rurales	\$ 30,000,00
	Encerramiento de fuentes abastecedoras de acueductos urbanos	\$ 15,000,00

Fuente Unidad de Servicios Públicos

Las anteriores inversiones se pretenden ejecutar con las siguientes fuentes de financiamiento que cuenta el Municipio.

**Tabla 17. Fuente de Financiamiento**

FUENTES DE FINANCIACION	2012	2013	2014	2015	TOTAL PERIODO
Recursos Propios	\$ 40,000.00	\$ 52,000.00	\$ 25,000.00	\$ 28,000.00	\$ 145,000.00
Sistema General de Participaciones	\$ 520,000.00	\$ 567,000.00	\$ 567,000.00	\$ 500,000.00	\$ 2,154,000.00



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

SGP Libre Inversión	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 120.000.000
Regalías Directas	\$ 190.000.00	\$ 230.000.00	\$ 290.000.00	\$ 190.000.00	\$ 900.000.00
Crédito Público	\$	\$	\$	\$	\$
1% de los ICLD Protección de cuencas	\$ 120.000.00	\$ 120.000.00	\$ 120.000.00	\$ 120.000.00	\$ 480.000.00
Otras fuentes Cofinanciación	\$ 150.000.00	\$ 150.000.00	\$ 150.000.00	\$ 150.000.00	\$ 600.000.00

Los recursos comprometidos en agua potable y saneamiento básico se describen en la siguiente tabla. Una de las ventajas es, que la Entidad no cuenta con deuda por concepto de agua potable y saneamiento básico. La dificultad, los recursos que están comprometidos para el Plan Departamental de Aguas.

**Tabla No.17. Usos y Compromisos**

NECESIDAD	2012	2013	2014	2015	TOTAL PERIODO
Servicio de la Deuda	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
Pago Subsidios Prestador Acueducto	\$ 40,000.00	\$ 42,000.00	\$ 44,000.00	\$ 46,000.00	\$ 172,000.00
Pago de subsidios prestador alcantarillado	\$ 25,000.00	\$ 26,000.00	\$ 27,000.00	\$ 28,000.00	\$ 106,000.00
Pago de subsidios prestador aseo	\$ 30,000.00	\$ 32,000.00	\$ 34,000.00	\$ 36,000.00	\$ 132,000.00
Compromisos PDA Inversión					\$ -
Compromisos PDA Subsidios	\$-	\$-	\$	\$-	\$-
Compromisos para Inversión Prestador	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 80,000.00
Otros	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 4,000.00

Fuente Archivos Municipio (Alcaldía Municipal)

Las inversiones que se van a ejecutar, y los compromisos con las inversiones se presentan en el siguiente cuadro, con los recursos asignados para cada vigencia.

**Tabla No. 18. Compromisos por Vigencia**

COMPROMISOS	2012	2013	2014	2015	TOTAL PERIODO
Proyectos con el PDA	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 4,000.00
Proyectos con SGR	\$ 285,576.00	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	\$ 12,000.00	\$ 537,576.00
Proyectos de Cooperación Internacional	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 4,000.00
Proyectos de Inversión con el Depto.	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 4,000.00
Proyectos de Nación	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 4,000.00

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

Otros	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 4,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 557,576.00</b>

### 8.1.6 Estrategias y Metas de Inversiones

A continuación se describen los perfiles de los proyectos a ejecutar para dar cumplimiento a los indicadores de cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento en agua potable y saneamiento básico

**Tabla 18. Formato Inversión a Realizar**

NOMBRE DE LA INVERSIÓN	VALOR ESTIMADO	LINEA BASE DEL INDICADOR SEC	CONTRIBUCIONES AL INDICADOR
Fortalecimiento de esquemas de prestación de servicios y apoyo al proceso de certificación	\$ 10,000,000.00	1	100 % certificación agua potable y saneamiento básico
Mantenimiento de los subsidios establecidos para los estratos 1,2,3 a través del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso	\$ 40,000,000.00	3	100 % población beneficiada
Realización del Censo de acometidas en toda el área urbana del municipio	\$ 5,000,000.00	1	30 nuevos usuarios
Revisión e implementación de la estratificación socioeconómica	\$ 3,000,000.00	2	100% población Beneficiada
Mantenimiento de acueducto urbano	\$ 60,000,000.00	2	24 horas de servicio continuas al día
Ampliación acueducto urbano	\$ 120,000,000.00	2	nuevos usuarios que cubrirán más del 100%
Construcción y expansión de nuevos acueductos rurales	\$ 250,000,000.00	5	Inclusión de nuevos 350 usuarios de acueducto rural en los tres primeros años
Ampliación, mantenimiento y optimización de acueductos rurales y sistemas de potabilización de agua	\$ 80,000,000.00	5	Ampliación de cobertura en 20%
Estudios, diseños, y construcción plantas de tratamiento de acueductos rurales.	\$ 60,000,000.00	1	4500 personas beneficiadas
Programas de micro y macro-medición acueductos rurales	\$ 30,000,000.00	3	3 acueductos rurales con micro y macro medición
Encerramiento de fuentes abastecedoras de acueductos urbanos	\$ 15,000,000.00	1	2 fuentes abastecedoras de acueducto con encerramiento
<b>SANEAMIENTO BASICO</b>			
Mantenimiento y Optimización del alcantarillado urbano	\$ 120.000.000	500	Metros de alcantarillado
Construcción de Unidades Sanitarias Sector rural	\$ 3.600.000	500	Construcción de 500 unidades sanitarias

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Tel: (8) 2327338 Fax: (8) 2327393 www.ramiriqui-boyaca.gov.co
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

### 8.1.7 Programa Cobertura

#### 8.1.7.1 Objetivo No 1: Disminuir la población sin servicio de acueducto urbano.

Población sin servicio acueducto urbano. 0%

Línea Base 10.4 nuevos Usuarios.

Meta: 1450 Usuarios

**Tabla 19. Inversión Servicios Públicos**

NOMBRE DE LA INVERSIÓN (OBRA, ESTUDIO O PROYECTO)	META DE PRODUCTO	POBLACION BENEFICIADA	VALOR	RESPONSABLE
Fortalecimiento de esquemas de prestación de servicios y apoyo al proceso de certificación	Fortalecer la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de AAA	4.958	20.000.000	USPD
Mantenimiento de los subsidios establecidos para los estratos 1,2,3 a través del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso	Población de estratos 1,2,3 beneficiadas	4.958	410.000.000	ALCALDIA Y USPD
Realización del Censo de acometidas en toda el área urbana del municipio	30 nuevos usuarios	30	20.000.000	ALCALDIA Y USPD
Revisión e implementación de la estratificación socioeconómica	10733 personas beneficiadas	10.337	30.000.000	ALCALDIA Y USPD
Mantenimiento de acueducto urbano	24 horas de servicio continuas al día	4.956	50.000.000	ALCALDIA Y USPD
Ampliación acueducto urbano	10.4 nuevos usuarios que cubrirán el 100%	4.956	80.000.000	ALCALDIA Y USPD
Encerramiento de fuentes abastecedoras de acueductos urbanos y reservas hídricas	2 fuentes abastecedoras de acueducto con encerramiento	4.956	15.000.000	ALCALDIA Y USPD

#### 8.1.7.2 Objetivo No 2. Disminuir la población sin servicio de acueducto rural

Población sin servicio de acueducto rural

Línea Base 610 personas

Meta: Lograr que al menos 450 personas logren acceder al servicio de acueducto rural.

**Tabla 20. Inversión sector rural**

NOMBRE DE LA INVERSIÓN (OBRA, ESTUDIO O PROYECTO)	META DE PRODUCTO	POBLACION BENEFICIADA	VALOR	RESPONSABLE
---------------------------------------------------	------------------	-----------------------	-------	-------------

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

Construcción y expansión de nuevos acueductos rurales	Inclusión de nuevos 350 usuarios de acueducto rural en los tres primeros años	450	650.000.000	ALCALDIA USPD
Ampliación, mantenimiento y optimización de acueductos rurales y sistemas de potabilización de agua	Ampliación de cobertura en 1500 metros de red	450	500.000.000	ALCALDIA Y USPD
Estudios, diseños, y construcción plantas de tratamiento de acueductos rurales.	450 personas beneficiadas	450	50.000.000	ALCALDIA Y USPD
Programas de micro y macro medición acueductos rurales	3 acueductos rurales con micro y macro medición	450	120.000.000	ALCALDIA Y USPD

### 8.1.7.3 Objetivo No. 3: Disminuir la población sin servicio de alcantarillado urbano

Población sin servicio de alcantarillado urbano

Línea Base: 635.7 personas

Meta: 500 personas con alcantarillado

**Tabla 21. Inversiones Alcantarillado y Saneamiento Básico**

NOMBRE DE LA INVERSIÓN (OBRA, ESTUDIO O PROYECTO)	META DE PRODUCTO	POBLACION BENEFICIADA	VALOR	RESPONSABLE
Mantenimiento y Optimización del Alcantarillado Urbano	Poner en funcionamiento 300 metros de alcantarillado	500	150.000.000	ALCALDIA Y USP
Construcción de Unidades Sanitarias área rural	Construir 500 unidades sanitarias	647	3.600.000.000	ALCALDIA Y PLANEACION
Construcción y expansión del alcantarillado urbano	Construir 300 metros de alcantarillado	450	150.000.000	ALCALDIA Y USPD
Estudios, diseños y pre inversión proyectos en infraestructura de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Adelantar la formulación de 1 estudio	4.956	60.000.000	ALCALDIA Y USPD
Mantenimiento de subsidios 1,2,3 del SISBEN a través del fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso	Mantener la aplicación de subsidios de fondo de solidaridad	4.956	180.000.000	ALCALDIA Y USPD
Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	Aplicación del PSMV	10337	30.000.000	ALCALDIA Y USPD
Construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Construir por lo menos un 33%	10337	300.000.000	ALCALDIA Y USPD

### 8.1.7.4 Objetivo No 4. Disminuir la población sin servicio de alcantarillado rural

Indicador: Población sin servicio de Alcantarillado Rural:

Línea Base. 3.800

Meta Personas: 1000

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

**Tabla 22. Inversión Saneamiento Básico Rural**

NOMBRE DE LA INVERSIÓN (OBRA, ESTUDIO O PROYECTO)	META DE PRODUCTO	POBLACION BENEFICIADA	VALOR	RESPONSABLE
Construcción de Unidades Sanitarias área rural	500	900	1.296.000.000	ALCALDIA Y USPD

**8.1.7.5 Objetivo No 5: Disminuir la población sin servicio de aseo urbano.**

Población sin servicio de aseo urbano

Línea Base Personas: 423

Meta: 423

**Tabla 23. Inversión Aseo**

NOMBRE DE LA INVERSIÓN (OBRA, ESTUDIO O PROYECTO)	META DE PRODUCTO	POBLACION BENEFICIADA	VALOR	RESPONSABLE
Educación ambiental para realizar el reciclaje y clasificación de basuras	2 campañas de sensibilización por vigencia	4958	20.000.000	ALCALDIA Y USPD
Consecución de un camión compactador de basura	1 camión compactador	4956	320.000.000	ALCALDIA Y USPD
Relleno Sanitario	Terminar o Construir 1 relleno sanitario	4956	300.000.000	ALCALDIA Y USPD
Continuación Construcción Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos	Adelantar la construcción de 1 planta de tratamiento	4956	300.000.000	ALCALDIA Y USPD
Mantenimiento de los subsidios a los estratos 1,2,3 a través de Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso	Cumplir con la totalidad de la aplicación de subsidios	4956	180.000.000	ALCALDIA Y USPD
Plan Integral de Residuos Sólidos	Avance de implementación del PGRS	4956	30.000.000	ALCALDIA Y USPD

**8.1.7.6 Objetivo No 6. Aumentar la calidad del agua para consumo humano**

Índice de Registro de calidad del agua IRCA

Línea Base: 10 337

Meta: 10.337

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

**Tabla 24. Inversiones calidad de agua**

NOMBRE DE LA INVERSIÓN (OBRA, ESTUDIO O PROYECTO)	META DE PRODUCTO	POBLACION BENEFICIADA	VALOR	RESPONSABLE
Ampliación, mantenimiento y optimización de acueductos rurales y sistemas de potabilización de agua	Optimizar el 100% de los acueductos rurales y urbanos del municipio.	10.337	1.200.000.000	ALCALDIA Y USPD
Estudios, diseños, y construcción plantas de tratamiento de acueductos rurales.	Construir 3 plantas de tratamiento de acueductos rurales		120.000.000	ALCALDIA Y USPD

**8.1.7.7 Objetivo No 7. Aumentar la disposición adecuada de los residuos sólidos generados.**

Porcentaje de residuos sólidos generados, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro tipo de tratamiento.

Línea Base: 0%

Meta. 30%

**Tabla 25. Inversiones disposición final**

NOMBRE DE LA INVERSIÓN (OBRA, ESTUDIO O PROYECTO)	META DE PRODUCTO	POBLACION BENEFICIADA	VALOR	RESPONSABLE
Educación ambiental para realizar el reciclaje y clasificación de basuras	2 campañas de sensibilización por vigencia	4.956	20.000.000	ALCALDIA Y USPD
Relleno Sanitario	Terminar o Construir 1 relleno sanitario	4.956	100.000.000	ALCALDIA Y USPD
Continuación Construcción Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos	Adelantar la construcción de 1 planta de tratamiento	10.337	450.00.000	ALCALDIA Y USPD

**8.1.7.8 Objetivo No 8: Aumentar la cantidad de aguas residuales tratadas**

Porcentaje de aguas residuales tratadas

Línea Base: = 0 aguas tratadas

Meta: 10%

**Tabla 26. Inversión Tratamiento residuos sólidos**

NOMBRE DE LA INVERSIÓN (OBRA, ESTUDIO O PROYECTO)	META DE PRODUCTO	POBLACION BENEFICIADA	VALOR	RESPONSABLE
Educación ambiental para realizar el reciclaje y clasificación de basuras	2 campañas de sensibilización por vigencia	4.956	20.000.000	ALCALDIA Y USPD
Relleno Sanitario	Terminar de Construir 1 relleno sanitario	4.956	100.000.000	ALCALDIA Y USPD



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

Continuación Construcción Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos	Adelantar la construcción de 1 planta de tratamiento	4.956	450.000.000	ALCALDIA Y USP
---------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------	-------	-------------	----------------

h. Metas Finales del Municipio

**Tabla 27. Metas finales del Municipio**

SECTOR	INDICADOR	LINEA BASE 2011	RECURSOS A INVERTIR	DISTRIBUCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA META EN EL PERIODO DE GOBIERNO				
				2012	2013	2014	2015	
ACUEDUCTO	COBERTURA URBANA	100%	\$ 575,000.00	20%	50%	15%	15%	
	COBERTURA RURAL	85%	\$ 1,200,000.00	25%	25%	25%	25%	
	CALIDAD DE AGUA	0-5	\$ 250,000.00	25%	25%	25%	25%	
ALCANTARILLADO	COBERTURA URBANA	90%	\$ 300,000.00	25%	25%	25%	25%	
	COBERTURA RURAL	60%	\$ 400,000.00	0%	40%	40%	20%	
	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	0%	\$ 300,000.00	0%	20%	20%	50%	
ASEO	COBERTURA URBANA	95%	\$ 300,000.00	25%	25%	25%	25%	
	DISPOSICION FINAL	100%	\$ 200,000.00	100%	100%	100%	100%	
ASEGURAMIENTO	ESQUEMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Prestador directo	\$ 360,000.00					

**8.1.7.9 Objetivo No 9.**

Gestionar la adquisición de concesiones de agua para los acueductos que necesiten este documento para la formalización en la prestación de los servicios de agua potable.

Porcentaje de acueductos sin Concesión de aguas: 90%

Línea Base: 10%

Meta: 100%

**8.2 ENERGIA ELECTRICA**

**8.2.1 Objetivo**

Garantizar a la población la prestación del servicio de alumbrado público tal y como lo definen las competencias que le competen al municipio.

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

## 8.2.2 Situación Actual

La prestación del servicio público de energía eléctrica la presta directamente la empresa de energía del Boyacá a través de la EBSA. La competencia de la Entidad en relación a la prestación del servicio es apoyo logístico en relación a la garantía de la prestación del servicio, y realizar las gestiones tendientes a ampliación de cobertura a nivel rural y urbano.

La prestación del servicio de alumbrado público la garantiza igualmente la Entidad y a través de un convenio la empresa de energía presta el servicio a la comunidad del área urbana.

## 8.2.3 Línea Estratégica en Energía Eléctrica

1. Garantizar la prestación adecuada del servicio de alumbrado público, mantenimiento de redes, cambio de postiería, mantenimiento en general, y ampliación de cobertura al 100%.
2. Ampliación de cobertura de energía eléctrica en el sector rural en un 100% de la población que lo requiere.

## 8.3 GAS NATURAL

### 8.3.1 Objetivo

Realizar gestiones para que la ampliación de cobertura del servicio de gas natural llegue a más habitantes del municipio.

### 8.3.2 Situación Actual

La prestación del servicio de gas natural la prestan empresas privadas, el municipio no es prestador del servicio de gas, en consecuencia no puede haber ninguna inversión por parte de la entidad.

### 8.3.3 Línea Estratégica en Gas Natural

1. Gestión de recursos para llevar a cabo la ampliación de cobertura al 100% de la población del área urbana del municipio y proyectarla a nivel rural.

## 8.4 TELEFONIA

### 8.4.1 Objetivo

Ampliar cobertura del servicio de telefonía en los lugares donde no ha llegado la señal, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población



Tel: (8) 2327338  
Fax: (8) 2327393  
www.ramiriqui-boyaca.gov.co  
"Obras de Verdad"  
Administración 2012-2015

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

#### 8.4.2 Situación Actual.

La prestación del servicio de telefonía está a cargo de empresas de carácter privado y de telefonía móvil celular. En telefonía conmutada la presta el servicio Telecom.

#### 8.4.3 Líneas Estratégicas en Telefonía

1. Gestión ante empresas de telefonía móvil celular para que revisen los mecanismos de ampliación de cobertura, y pueda llegar el servicio a lugares donde a la fecha aún no cuenta con este servicio, sobretodo en el área rural.
2. Mantenimiento de la red pública local, y ampliación de cobertura urbana.

### 8.5 MEDIO AMBIENTE

#### 8.5.1 Objetivo

Garantizar una oferta ambiental Municipal sustentable involucrando todos los sectores de la población mediante la implementación de programas, planes, estrategias y proyectos ambientales, sociales y culturales orientados hacia un fin común **SUSTENTABILIDAD** para todos.

#### 8.5.2 Situación Actual

Una de las grandes problemáticas que se presentan hoy en día a nivel global es la falta de implementación de buenas prácticas sostenibles sobre la explotación de nuestros recursos naturales, entendiendo como sostenibilidad la posibilidad de satisfacer las necesidades del presente sin sacrificar ni desmejorar las necesidades de las generaciones futuras el cual debe ser uno de los propósitos fundamentales de la sociedad global amenazada por constantes desequilibrios ambientales y sociales. Colombia no ha sido indiferente de esta temática y es uno de los países que actualmente ha trabajado por dar cumplimiento a la normativa ambiental priorizando las directrices sustentables establecidas por cada una de ellas como son: voluntad expresada desde el código de recursos naturales de 1974 hasta la constitución de 1991 y en una de las leyes especiales (Ley 99 de 1993) la cual crea el SINA.

El Plan de Gestión Ambiental Municipal de Ramiriquí es la herramienta fundamental para la correcta planificación en la utilización de los recursos naturales dentro de la jurisdicción, no solo para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley, sino por la importancia de armonizar, equilibrar, estabilizar y sincronizar la buena y sustentable interacción pertinente a las actividades entrópicas y el medio ambiente. Se debe tener en cuenta que la planeación desde el punto de vista ambiental se debe proyectar por cuatro lineamientos muy importantes para el buen desarrollo del plan, como son: Planes, Estrategias y programas estas con desarrollo netamente conceptual ligado directamente al buen y correcto desempeño del proceso de planificación y la última que es de estricto carácter operativo que es el desarrollo de los proyectos ambientales que se desarrollaran direccionados por la buena implementación de política y gestión ambiental Municipal.

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		tel: (8) 2327938 Fax: (8) 2327993 www.ramiriqui-boyaca.gov.co
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

### 8.5.3 Líneas Estratégicas en Medio Ambiente

1. Programas de preservación, conservación y manejo del medio ambiente natural como principio para lograr la conservación de las especies tanto vegetales como animales.
2. Adquisición de predios de interés hídrico para acueductos y reservas naturales.
3. Preservación y conservación de fuentes hídricas, acuíferos, nacimientos de agua y fuentes de captación de acueductos urbanos y rurales.
4. Programas de reforestación de cuencas hidrográficas, quebradas y nacimientos de agua.  
Creación de centro de investigación de especies de páramo.
5. Gestión de política ambiental que implica: Formulación de proyectos escolares ambientales (PRAES), Formulación de proyectos comunitarios de educación ambiental (PROCEDAS), educación ambiental y de formación para el respeto y recuperación del medio ambiente natural, implementación del comparendo ambiental como política educativa en la formación integral de medio ambiente etc.
6. Implementación de zonas verdes en el municipio para el sano y libre esparcimiento.
7. Formulación del Plan Ambiental Municipal

## 8.6 GESTIÓN DEL RIESGO

### 8.6.1 Objetivo

Identificar las zonas de riesgo en el municipio de Ramiriquí con el fin de evitar posibles desastres de tipo natural y reducir el riesgo.

### 8.6.2 Situación Actual

La presente ola invernal ha dejado una lección muy importante, es la de tener en cuenta que no solo aquellos sitios que siempre se han catalogado como zonas de riesgos son los que están en continua amenaza. Los desastres naturales en un alto porcentaje son consecuencia de la mala utilización de los recursos que poseemos, al igual que la indebida planificación del desarrollo territorial.

Las amenazas del municipio de Ramiriquí pueden ocurrir en cualquier sitio o lugar poniendo en riesgo a toda la población. Existen a nivel municipal unos sitios que han sido clasificados como de alto riesgo o amenazas muy altas y vulnerabilidad por derrumbes o deslizamientos de tierra, cuya ubicación se encuentra en veredas como El Rosal donde existe un deslizamiento de tierras de grandes dimensiones y afecta a varios habitantes del sector.

También hay sectores clasificados como de amenaza alta y erosión fuerte que incluye otros sectores del municipio. Otro tipo de clasificación se presenta como erosión mediana, con riesgo alto; erosión leve que equivale a riesgo bajo.

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

Es necesario aclarar que el área de villa toscana pueden verse afectado por una inundación dadas las circunstancias de ubicación. Una lluvia de gran intensidad puede ocasionar un represamiento del rio poniendo en peligro de inundación este centro poblado del municipio. Es necesario agregar que toda la rivera está formada por las terrazas aluviales de los ríos guayas, teatinos y Jenesano lo que indica que se encuentra en zona alto riesgo de avalanchas e inundaciones.

### 8.6.3 Líneas Estratégicas en Gestión del Riesgo

1. La identificación de las zonas de riesgo como medida preventiva para la comunidad del municipio y la seguridad de poder habitar estos lugares.
2. Estructurar planes de contingencia para prevenir posibles desastres en algunas eventualidades.
3. Reformulación del Plan Local de emergencia y contingencia como instrumento de prevención de desastres de tipos naturales o generados por la acción humana.
4. Fortalecimiento del Comité local de emergencia CLOPAD, como organización de carácter local para la prevención de desastres.
5. Mantener a la población en constante información y comunicación frente a posibles riesgos y amenazas (educación para le gestión del riesgo).
6. Destinación de recursos para atender cualquier tipo de emergencia ocurrida en el municipio.
7. Gestión para la ejecución de obras de mitigación que cuenten con estudios y diseños como medida para la reducción del riesgo.
8. Creación del Fondo de Gestión del Riesgo con autonomía técnica y financiera (Ley 1523 de 2012)

Vale la pena recordar que el riesgo no solo implica la amenaza de tipo natural, pues una vez sucede este tipo de eventos se afecta la economía del municipio, la situación social y cultural del mismo, la institucionalidad cuando no está muy fundamentada puede verse afectada por la acción de un evento generado de gravedad.

## 8.7 PREVENCIÓN DE DESASTRES

### 8.7.1 Objetivo

Garantizar a la población la asistencia en cualquier evento ocurrido y ofrecer la ayuda necesaria frente a la ocurrencia del riesgo.

### 8.7.2 Situación Actual

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

En materia de prevención de desastres el municipio de Ramiriquí no está en condiciones adecuadas para atender cualquier tipo de emergencia. En este sentido la administración municipal ha diseñado unas estrategias para ofrecer a los habitantes del municipio los elementos necesarios para atender cualquier tipo de eventualidad presentada.

Para ello se va a crear el cuerpo de bomberos voluntarios con la capacidad de atender cualquier tipo de emergencia ocurrida en el municipio y municipios de la provincia. El fortalecimiento de este cuerpo de bomberos es fundamental para llevar a cabo la atención de los diferentes eventos y posibles desastres ocurridos o por ocurrir.

### 8.7.3 Líneas Estratégicas en Prevención de Desastres

1. Creación y puesta en funcionamiento del cuerpo de bomberos voluntarios y/o oficiales del municipio de Ramiriquí.
2. Consecución de los elementos necesarios e indispensables para su funcionamiento y prestación del servicio.
3. Capacitaciones y cursos requeridos para lograr una eficiente prestación del servicio.
4. Controlar la explotación de material de arrastre sobre las rondas de los ríos y quebradas y evitar la deforestación y tala de paramos y reservas naturales.

## 8.8 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

### 8.8.1 Objetivo

Poner al servicio de la comunidad toda la infraestructura física que tiene el municipio, recurso humano, recursos naturales y físicos por medio de un plan de uso a predios que se encuentran subutilizados o con utilización inadecuada.

### 8.8.2 Situación Actual

Algunas de las construcciones e infraestructura que tiene el municipio no se encuentra adecuadamente montada para prestar el servicio de forma idónea y de la mejor calidad a la población del municipio. Existen terrenos rurales y urbanos que son propiedad del municipio y no tienen a la fecha una destinación específica para lo cual se pueda reservar. La infraestructura del municipio se presenta en el palacio municipal, el estadio municipal, planta de regional de sacrificio de ganado, la terminal de trasportes, la plaza de ferias, y coso municipal; en la parte relacionada con servicios institucionales está el palacio municipal, la cárcel, el cementerio, la casa de la cultura, el teatro municipal, la planta de tratamiento de residuos, las casas de inspección de policía ubicada en las veredas de Fátima y San Antonio, la morgue municipal, la antigua sede de la policía hoy archivo municipal, y algunas áreas de interés religioso.

### 8.8.3 Líneas Estratégicas

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

1. Construcción, remodelación y adecuación de la plaza de mercado, municipal, plaza de ferias, coso municipal, jardín integral para la primera infancia, centro piloto de artes y oficios para discapacitados, centro integral para el adulto mayor, morgue y capilla municipal, archivo municipal, biblioteca municipal, casa de la cultura, teatro municipal y demás propiedades del municipio.
2. Construcción de parques infantiles bioparque o gimnasio al aire libre para la recreación de la población infantil del municipio de Ramiriquí.
3. Construcción de la planta regional de sacrificio de ganado, como proyecto de carácter Regional para el fortalecimiento de la economía del municipio.
4. Venta y/o utilización de los terrenos del municipio que se encuentran subutilizados o en otro tipo de uso, para darles un mejor aprovechamiento en beneficio de la comunidad.
5. Definición de parques ecológicos del municipio.
6. Embellecimiento de las entradas al municipio básicamente entrada vía Tunja (fachadas de las casas, techos, lotes sin uso, calles, andenes y todas las obras de arte que pueden ver afectada la imagen del municipio).
7. Adecuación de los parques la primavera 1 y 2 el recuerdo y Rincón del paraíso.
8. Construcción de la pista bicicrós
9. Gestión para la construcción de la villa deportiva municipal.
10. Mantenimiento del Estadio Municipal.



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

**CAPITULO III (PROSPERIDAD PARA  
TODOS) Y  
DEPARTAMENTAL (BOYACÁ  
SE ATREVE)**

“Obras De Verdad” 2012- 2015

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Tel: (8) 2327338 Fax: (8) 2327393 www.ramiriqui-boyaca.gov.co
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

## 9. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PROSPERIDAD PARA TODOS) Y DEPARTAMENTAL (BOYACÁ SE ATREVE)

Para el Municipio de Ramiriquí es muy importante que El Plan de Desarrollo (OBRAS DE VERDAD) quede articulado con el Plan de Desarrollo Nacional y Departamental. Es así, como a partir de la formulación se articularon unas estrategias y unas metas que no solo articulan los objetivos del Plan de Desarrollo Nacional (Ley 1450) de 2011, también se entrelazan con las grandes estrategias del Plan “Boyacá se atreve” 2012-2015.

La articulación se desprende de un solo objetivo general del Plan de Desarrollo Prosperidad para todos, dentro de los cuales se condensan ocho estrategias que son las que el municipio tendrá en cuenta para encajar dentro de las políticas estratégicas del Nivel Nacional; ellas son.

1. **INNOVACIÓN.** Es uno de los retos del municipio en el sentido de demostrar estar a la vanguardia del cambio y la transformación sobre la base de las nuevas exigencias en materia de tecnología, comercio, producción y comercialización de lo que se produce en el municipio. Es muy importante definir las líneas sobre las que se va a innovar con el ánimo de ejecutar muy bien un plan de acción encaminado al logro de ese objetivo. En este sentido el municipio propondrá acciones en materia económica que serán alternativas de la comunidad del área urbana y rural para mejorar sus ingresos.
2. **BUEN GOBIERNO.** El buen gobierno se define como uno de los instrumentos que fortalece el desarrollo institucional encaminándolo al logro de buenas metas para beneficio de su comunidad y de la población que es en últimas las que reciben las buenas o las malas acciones de su gobierno. En ese sentido el buen gobierno propone alternativas de cambio para mejorar la institucionalidad aplicando alternativas de gestión, rendición de cuentas y participación ciudadana. Las capacidades de liderazgo con las hoy cuenta el municipio de Ramiriquí serán una ventaja para demostrar que el ejercicio de la gestión pública puede llegar a ofrecer a las comunidades las mejores posibilidades de desarrollo y progreso. Un buen gobierno además rinde cuentas a la ciudadanía (ya se hizo la rendición de cuentas pública de los 100 primeros días de gobierno), esto demuestra no solo que existe un compromiso, también que existe transparencia en el manejo e inversión de los recursos públicos.
3. **RELEVANCIA COMERCIAL.** Para el caso del Municipio de Ramiriquí aplica mucho la relevancia de este tipo, por ser un municipio de actividad comercial que aventaja los demás municipios de la Provincia; es uno de los elementos del orden económico que fortalecen la capacidad de desarrollo del municipio. En ese sentido la cooperación para la comercialización será la clave para alcanzar esta alternativa.
4. **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.** Este eje propone un desarrollo sostenible sobre el sector medio ambiente capaz de generar progreso en concordancia con el respeto de los recursos naturales y

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

del ambiente. En este espacio la sostenibilidad y la sustentabilidad son acciones recíprocas a tener en cuenta al momento de formular y ejecutar proyectos. Para el Plan de Desarrollo OBRAS DE VERDAD, la recuperación de los recursos naturales, y la restauración de áreas deterioradas, y la delimitación de aquellas áreas que pueden estar en proceso de deterioro ambiental.

5. **CRECIMIENTO SOSTENIDO.** Va muy de la mano con la sostenibilidad ambiental. En este caso la sustentabilidad forma parte del desarrollo humano integral y en paz y respeto con el medio ambiente natural sostenible.
6. **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.** Para el municipio de Ramiriquí la igualdad de oportunidades es un elemento que va descrito en cada uno de sus objetivos, teniendo en cuenta que existe población en condiciones de vulnerabilidad y desfavorabilidad ante circunstancias de acceso a oportunidades por ejemplo, o acceso a ingresos económicos o al mismo desarrollo social al que debe tener toda la población en igualdad de oportunidades.
7. **CONSOLIDAR LA PAZ.** Es un elemento que se integra en el territorio con las acciones de convivencia ciudadana y aplicación de justicia. Esta estrategia permite lograr un desarrollo social, económico y político guardando un equilibrio con el desarrollo integral del territorio.
8. **PROSPERIDAD PARA TODOS.** Juega un papel importante en el sentido de ser un mecanismo que conduzca al país y a las entidades del orden territorial a consolidar su desarrollo económico sobre la base de la prosperidad como base de toda construcción social.

Con relación al Plan de Desarrollo Departamental “Boyacá se Atreve” la articulación de cada uno de los ejes programáticos del Plan Departamental coinciden y cumplen con las estrategias diseñadas para el acceso no solo a los recursos, también a sus lineamientos estratégicos de planeación y consolidación del desarrollo territorial.

En relación a “una economía que se atreve a generar valor agregado para potencializar su riqueza” es una economía que consolida un plan de acción y fortalece y transforma sus materias primas para generar ese valor agregado que se necesita para lograr mucho más ganancia en términos económicos.

“Un boyacense que se atreve a transformar su realidad social para posesionarse ante el mundo” es un boyacense que procura desarrollar acciones sociales que beneficien su cotidianidad y mejoren sus condiciones de vida dentro de su comunidad.

“Un Boyacense que se atreve a generar desarrollo económico sin atentar contra el medio ambiente” es un Boyacense que respeta la naturaleza, el medio ambiente natural, la sostenibilidad ambiental y procura encontrar el equilibrio entre el hombre sus necesidades económicas y su entorno natural.



Tel. (8) 2327538  
Fax. (8) 2327593  
www.ramiriqui-boyaca.gov.co  
"Obras de Verdad"  
Administración 2012-2015

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI</b>	Versión: 1
	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Fecha 01/01/2012
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Página
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

## CAPITULO IV (PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL)

“Obras De Verdad” 2012- 2015

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

## 10. PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL

Para el Municipio de Ramiriquí es muy importante posesionarse como polo de desarrollo provincial y de hecho por ser su capital está proyectando no solo un desarrollo económico superior a los otros municipios de la provincia, también promoviendo acciones que permiten generar un desarrollo integral del territorio sin desconocer su entorno y las necesidades que no son ajenas y ninguno de los municipios de la provincia.

El Plan de Desarrollo Nacional establece los mecanismos para poder lograr acceder a recursos para inversión sobre un espacio del territorio en el cual abarque no solo un municipio, sino una provincia o región geográfica con características similares o comunes a su desarrollo.

Es necesario establecer las fortalezas de la entidad en el sentido de poder brindar no solo los espacios propios para la ejecución y puesta en funcionamiento del proyecto, también las capacidades logísticas y técnicas que sostengan una posible intervención de su territorio.

Dentro de esas características necesarias hace referencia a las capacidades de la Entidad para poner sus recursos sobre un solo objetivo en común. Las capacidades tecnológicas y técnicas no solo demuestran que se pueden lograr grandes retos, también que afiancen la confianza para una inversión segura y sin riesgo.

En ese sentido los contratos plan de los que habla la Ley 1150 de 2011, definen los lineamientos para que a través de esta figura las entidades territoriales ejecuten obras de grandes magnitudes e impacto y puedan con facilidad manejar los recursos económicos de que disponen para lograr la inversión en algún tipo de proyecto de esta envergadura.

Los contratos Plan son instrumentos o mecanismos que permiten ejecutar recursos a través de esta figura que consiste en un acuerdo de voluntades que facilita la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y las entidades territoriales, junto con los actores públicos o privados que intervienen dentro del desarrollo territorial.

Por medio de este instrumento es que el Estado piensa ejecutar los recursos que integren gran parte del territorio hacia una necesidad sentida que ataque esa insuficiencia y se materialice a través de la ejecución de un proyecto del orden regional como los que el Municipio de Ramiriquí tiene como propuesta dentro del Plan de Desarrollo 2012-2015 "OBRAS DE VERDAD".

- **LA CONSTRUCCIÓN LA PLANTA REGIONAL DE SACRIFICIO DE GANADO.** Este proyecto beneficiará a toda la provincia de Márquez y parte de Lengupá, porque en allí se concentra gran parte de la producción de carnes de la región y es centro para la comercialización del producto.
- **EN INFRAESTRUCTURA VIAL:** La interconexión con los municipios de la provincia es muy importante para la región porque establecen lazos de comercialización de productos beneficiando no solo a la población del área rural donde se verán beneficiados con muy buenas vías de acceso y comunicación, para el caso específico la pavimentación de la vía Ramiriquí- Viracachá, que unirá los dos municipios y será integrador de las veredas que conectan entre sí este territorio.

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

- **EL RESCATE DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO.** Proyecto cultural donde se integra no sólo al municipio de Ramiriquí que sería el centro de aprovechamiento de esta riqueza arqueológica, también integra municipios como Viracachá, Ciénega y Jenesano quienes también cuentan con parte de la riqueza arqueológica y cultural de la provincia.
- **UN PROYECTO DE DESARROLLO TURÍSTICO.** Sobre los valores arqueológicos y culturales y que integre y genere ingresos para la población de los municipios antes mencionados. Un conjunto de actividades en función del rescate del patrimonio y cultural con oferta para generación de ingresos a la población articulará no sólo la provincia, también el Departamento y la Nación.
- **TERMINACIÓN DE LA SEDE DE LA E.S.E SAN VICENTE.** Para proyectarla a nivel regional y promover los servicios del segundo nivel de atención en salud a toda la provincia de Márquez y Lengupá.
- **LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL REGIONAL.** Proyecto de grandes dimensiones donde no sólo se desarrollarán actividades culturales, artísticas, lúdicas etc. también servirá de sede de eventos regionales, provinciales, departamentales y nacionales que le darán a la provincia de Márquez el realce que necesita para posesionarse como la mejor provincia del Departamento.
- **LA ADQUISIÓN DE UN VEHÍCULO COMPACTADOR.** Para dar cubrimiento total a la recolección de residuos sólidos no sólo al municipio de Ramiriquí, poder ofrecerlo como solución a todos los municipios de la provincia.
- **TERMINACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.** Obra que beneficia a los municipios de Ciénega, Rondón, Viracachá, Jenesano, Boyacá y Ramiriquí.
- **PAVIMENTACIÓN VIA RAMIRIQUI-VIRACAHA.** Obra que beneficia a los municipios de Ciénega, Viracachá, y Ramiriquí y redundaría en el desarrollo del comercio y servicios de transportes.
- **TERMINACIÓN VÍA RAMIRIQUI-CIENEGA.** Obra que beneficia a los municipios de Ciénega, y Ramiriquí y redundaría en el desarrollo del comercio y servicios de transportes.
- **GESTION PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PUENTES “Camacho, puente la Esmeralda, puente Adriana y puentes sobre la quebrada única que comunica Jenesano y Ramiriquí.**

Sistema de Gestión de la Calidad			Tel: (8) 2327338 Fax: (8) 2327393 www.ramiriqui-boyaca.gov.co "Obras de Verdad" Administración 2012-2015
	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI</b>		Versión: 1
	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>		Fecha 01/01/2012
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Página
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		

## 11. EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "OBRAS DE VERDAD MUNICIPIO RAMIRIQUI"

Una vez adoptado mediante Acuerdo Municipal el **PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**, entra en su etapa de ejecución y desarrollo. A partir de allí se establecen los mecanismos por medio de los cuales la Entidad logre ir alcanzando paulatinamente los objetivos, programas, subprogramas, metas e indicadores fijados en el Plan. Para ello la Entidad debe diseñar unas alternativas para medir los logros alcanzados a las fechas de corte establecidos para la evaluación.

En el marco de la gestión pública orientada a resultados el Plan de Desarrollo se constituye en un *contrato de gestión*, en un compromiso asumido por el gobernante electo con la ciudadanía. En esta relación contractual se otorga un mandato a cambio de la exigibilidad de resultados. Por ello, **es fundamental que el plan de desarrollo sea evaluable, es decir, permita realizar seguimiento y evaluación a la gestión adelantada por las administraciones locales.**

La condición básica para el seguimiento y la posterior evaluación es una buena formulación del Plan de Desarrollo, en términos de la coherencia, pertinencia y claridad de sus objetivos, estrategias, programas y subprogramas, y la utilización de indicadores que permitan contrastar los logros alcanzados con respecto a la situación inicialmente encontrada (línea base) y comprobar si se cumplieron o no las metas establecidas.

A través de un buen ejercicio de monitoreo, seguimiento y evaluación, las administraciones municipales pueden identificar los logros alcanzados, determinar si las estrategias propuestas han dado el resultado esperado y han sido de alguna forma exitosas, visualizar buenas prácticas de gestión, así como evidenciar fallas y, encontrar medidas para contrarrestar estos inconvenientes presentados, aprender de ellos y actuar de manera más eficiente en la etapa de ejecución del plan, así como hacerle los ajustes necesarios cuando sea conveniente. Así mismo, el seguimiento a su cumplimiento facilita el proceso de rendición de cuentas por parte del Gobierno ante la ciudadanía, en la medida en que se produce información pertinente, oportuna y veraz, sobre la evolución de las metas y compromisos del plan de desarrollo.

De manera complementaria, el seguimiento y la evaluación brindan claridad y organización dentro de las entidades territoriales, lo que permite constituir un ambiente propicio para promover el control social y la transparencia en la gestión pública.

De acuerdo con lo anterior, es fundamental contar con un Plan de Desarrollo medible que responda, entre otros, a los siguientes interrogantes:

- ¿Qué se quiere lograr con su gestión? Un mejor enfoque y visualización de las prioridades y necesidades para poder desarrollar una equitativa distribución de recursos físicos
- ¿Cómo lo puede lograr? Por medio de una adecuada planificación y focalización de necesidades
- ¿Cómo se mide el logro? (Indicadores) de resultado, de producto



Tel: (8) 2327538  
Fax: (8) 2327593  
www.ramiriqui-boyaca.gov.co  
"Obras de Verdad"  
Administración 2012-2015

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

- ¿Cuánto se espera lograr? (en términos de beneficio o cantidad, calidad, cualidad, u oportunidad de bienes y servicios, etc.) Un mejor nivel de bienestar de las comunidades y elevar el nivel de vida de las personas que componen su territorio
- ¿En cuánto tiempo? Mediano y largo plazo todo depende del planteamiento de las estrategias propuestas
- ¿Quién o quiénes son los responsables de su logro? En su comienzo la administración municipal en su conjunto, los Consejos de Planeación Territorial como una de sus funciones, los Concejos Municipales y la comunidad en general de acuerdo con su control social permanente.
- ¿Qué disponibilidad de recursos institucionales y financieros se requiere para alcanzar el logro esperado? Recursos Físicos como los presupuestos públicos, recursos humanos por medio de las personas encargadas del desarrollo de las actividades, y recursos ambientales determinantes dentro del orden territorial.

El proceso de planificación en su fase de formulación tuvo como punto de partida el programa de gobierno presentado con la inscripción de la candidatura del Ingeniero **JOSE MOISES AGUIRRE SANABRIA** y por el cual fue elegido el Alcalde. Este programa de gobierno, se basó en un estudio y diagnóstico del territorio y del municipio por cada sector, a partir de estos dos instrumentos, mas la participación directa de la comunidad se empezó a formular el plan de desarrollo en su parte estratégica (objetivos, metas, estrategias, programas y subprogramas). Para determinar los programas, subprogramas y/o proyectos a ejecutar, la Ley 819 de 2003, de responsabilidad fiscal, establece que se debe elaborar un marco financiero de mediano plazo y un plan financiero, que permite determinar los recursos disponibles para inversión y con lo cual se hace el Plan Plurianual de Inversiones.

Para ello la Entidad cuenta con un Marco Fiscal de Mediano Plazo que plantea un estudio minucioso de las finanzas públicas del Municipio, de la capacidad de endeudamiento y capacidad de pago semáforo verde en este caso. Del comportamiento de ingresos y gastos a través de un análisis histórico realizado en años anteriores y sobre la base de las respectivas ejecuciones presupuestales.

La realización de un plan financiero que determina los recursos necesarios y las etapas de tiempo medibles en corto, mediano y largo plazo para el logro de cada uno de los objetivos propuesto y su plan de acción correspondiente.

Mediante los instrumentos señalados anteriormente, la administración municipal, en forma participativa, estableció los propósitos estratégicos para su periodo de gobierno en los aspectos económico, físico, social y financiero. Una vez terminada la fase de formulación se concretaron los objetivos y programas mediante la definición de proyectos de inversión y la asignación de recursos financieros para los mismos (plan operativo anual de inversiones); se definen las estrategias, procesos, actividades y responsabilidades de cada dependencia para asegurar el cumplimiento de los propósitos (componentes estratégicos); se establece el esquema anual de ingresos y gastos del municipio (presupuesto y análisis de ingresos y gastos, plan financiero) y se realiza la definición mensual de recaudos y pagos, con base en el flujo previsto de recursos (programa anual mensual izado de caja)<sup>30</sup>. Estos instrumentos aseguran la ejecución del plan de desarrollo y permiten la articulación con el sistema presupuestal.

El ciclo del proceso de planificación se completa con la etapa de evaluación, en esta etapa el municipio debe identificar el grado y nivel de alcance de cada una de las metas propuestas ya sea de producto o de resultado tenidas ambas en cuenta y definidas dentro del proceso de formulación del Plan de desarrollo. Para determinar la eficacia de la administración municipal (grado de cumplimiento de los propósitos y compromisos establecidos en los

<sup>30</sup> Elaborado posteriormente y presentado a consideración y aprobación



Tel: (8) 2327338  
Fax: (8) 2327393  
www.ramiriqui-boyaca.gov.co  
"Obras de Verdad"  
Administración 2012-2015

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

planes) se debe ponderar los diferentes sectores de acuerdo con su importancia estratégica en el desarrollo integral del municipio, con el fin de calificar el impacto del cumplimiento de los programas y proyectos en el bienestar de la población. Una vez evaluado el cumplimiento de metas establecidas y las razones para los niveles alcanzados, es posible plantear ajustes al plan de desarrollo.

Para poder establecer y plantear los ajustes necesarios y pertinentes se debe hacer una revisión técnica y consiente de los alcances logrados y su porcentaje alcanzado. Si la estrategia no es la adecuada o existe algún tipo de falla bien sea recursos físicos o humanos necesarios para lograr su objetivo inicial.

La implementación de un sistema de evaluación y seguimiento genera condiciones que mejoran la gestión pública de las entidades territoriales, porque contribuye al fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, a mejorar la planificación y gestión financiera y mejora la disponibilidad de la información, entre otros.

Es fundamental que las administraciones realicen seguimiento anual al plan y no al final del gobierno, de forma que con los resultados se puedan establecer los correctivos a tiempo y lograr el máximo nivel de ejecución y cumplimiento del plan de desarrollo. La evaluación periódica del plan de desarrollo permite a la administración rendir cuentas a su comunidad en torno a la gestión que viene realizando, los logros alcanzados y las dificultades.

En este sentido el compromiso frente a la comunidad es más grande de lo que se piensa. El control social que ejercen las comunidades a través de las veedurías ciudadanas y el informe de resultados que la administración municipal presenta a las entidades de control y comunidad en general deben acreditar el nivel de responsabilidad, compromiso y gestión adquirido por el mandatario local y será el resultado obtenido frente a la responsabilidad política y social adquirida en su periodo de gobierno.

## **11.1 SISTEMA DE EVALUACION PLAN DE DESARROLLO OBRAS DE VERDAD 2012-2015 MUNICIPIO DE RAMIRIQUI**

1. Elaboración y seguimiento a los planes de acción.
  2. Revisión semestral de indicadores logrados y por lograr
  3. Análisis de la gestión a través de los informes de gestión administrativos y financieros
  4. Rendición de cuentas a la comunidad y organismos de control
  5. Gobierno de cara al público
  6. Indicar cual o cuales de las metas no se han logrado para orientar su ejecución y logro
  7. En correlación con el CTP, formular estrategias para el logro de metas e indicadores.
  8. Asignación de recursos para el logro de las metas (enfoque presupuestal al logro de metas e indicadores).
  9. Buscar alternativas para que las metas se logren y se mantengan.
  10. Realización de forma periódica los informes de gestión y rendición de cuentas.
  11. Elaboración de cada instrumento presupuestal como POAI, MFMP y poder definir allí los recursos que se necesitan para enfocar su inversión y posterior ejecución.
  12. Disponer de todo tipo de recursos para el logro de objetivos
- Y las que la entidad cree conveniente para el logro de las metas e indicadores de gestión.

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>		Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO		Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)		Página

## BIBLIOGRAFIA

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Cartilla Planeación para el desarrollo integral del territorio.

CONGRESO DE LA REPUBLICA. Constitución Política de Colombia, 1991

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. CONPES 140 "Objetivos del Milenio"

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. CONPES Sociales de los años 2008-2012

Decreto 111 de 1996" Ley Orgánica de Presupuesto"

DNP. [www.dnp.gov.co/Municipios](http://www.dnp.gov.co/Municipios)

MUNICIPIO DE RAMIRIQUI. Ejecuciones Presupuestales 2008-2012 Secretaria de Hacienda de Ramiriquí.

CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 152 de 1994."Por la cual se establece la Ley orgánica de Plan de Desarrollo.

CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 388 de 1997" Ley orgánica de Ordenamiento Territorial"

CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 99 de 1993 " Por la cual se crea el Ministerio de Medio Ambiente, se ordena al sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA, y se dictan otras disposiciones".

CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 715 de 2001" Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias acto legislativo 01 de 2001.

CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1176 de 2007" Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la CP y se dictan otras disposiciones".

CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1098 de 2006 "Ley de Infancia y Adolescencia"

CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1448 de 2011 "Ley de Víctimas y restitución de tierras"

CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1450 de 2011 "Prosperidad para todos"

MINISTERIO DE VIVIENDA, AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL. Orientaciones Metodológicas para la formulación de metas agua potable y saneamiento básico.

JOSE MOISES AGUIRRE SANABRIA. Programa de Gobierno "OBRAS DE VERDAD", Octubre de 2011.

MUNICIPIO DE RAMIRIQUI. Secretaria de Planeación Municipio Ramiriquí.



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

MUNICIPIO DE RAMIRIQUI. Unidad de Servicios Públicos Municipio de Ramiriquí

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

# ANEXOS

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI</b>	Versión: 1
	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Fecha 01/01/2012
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Página
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	

# CAPITULO I

## OBRAS DE VERDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI

“Obras De Verdad” 2012- 2015



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha: 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página 1 de 174

### OBRAS DE VERDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI

OBJETIVO GENERAL: GARANTIZAR PROCESOS DE GENERACION Y CAMBIO QUE LOGREN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI

OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS	INDICADORES DE PRODUCTO			INDICADORES DE IMPACTO/ RESULTADO		
				Nombre/Descripción	Base	Resultado	Nobre/Descripción	Base	Resultado
<b>AGROPECUARIO</b>									
FORTALECER LAS LÍNEAS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGRARIA, CON EL FIN DE ACCEDER A MERCADOS CERTIFICADOS Y COMPETITIVOS CON ESTÁNDARES DE INOCUIDAD Y TRANSABILIDAD REQUERIDOS; LOGRADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS Y GANADERAS,	CREACION DE LA PLATAFORMA REAL AGRARIA DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI	IDENTIFICACION DE LA POBLACION RURAL (CENSO)	Elaboración del Censo en la población rural en las 20 veredas del municipio en 18 meses	Número de Veredas del municipio	20	20	% de cobertura	0%	100%
		APOYO A POBLACION IDENTIFICADA	Clasificación de la población de las 20 veredas del área rural, en una actividad principal, en dos años	Número de Veredas del municipio	20	20	# de personas clasificadas	0	5.379
		IDENTIFICACION DE ZONAS ESTRATEGICAS DE PRODUCCION	Organización de la población según su actividad en 3 zonas estratégicas de producción, en 2 años	Número de zonas estratégicas definidas	0	3	% de cobertura	0%	100%
	IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS GENÉTICOS DE MEJORA MIENTO EN LA CALIDAD EN GANADERIA Y FORRAJES	MEJORAMIENTO DE RAZA BOVINA, EQUINA, PORCINA ETC.	Adquisición de 500 pajillas para el mejoramiento de la raza bovina, 200 para la equina y 5 animales reproductores de raza calificada porcina, en los dos primeros años de gobierno.	Número de pajillas adquiridas	0	700	% de cobertura	0%	60%
		MEJORAMIENTO PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y FORRAJE	Plantación de 3 Ha de producción agrícola de calidad, en 10 veredas del municipio, durante los 2 primeros años de gobierno.	Número de Hectáreas de producción agrícola	0	30	% de cobertura	0%	50%
	CREACION Y CONSOLIDACIÓN DE MICROEMPRESAS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO	ASESORIA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD PRODUCTORA	Gestión y puesta en marcha de por lo menos 1 convenio de cooperación interinstitucional al año para organizar la comunidad productora.	Convenio de cooperación Interinstitucional	0	1	% de cobertura	0%	70%
		APOYO A LA ORGANIZACIÓN Y CREACIÓN DE MICROEMPRESAS DEL SECTOR	Proyección de la estructura organizativa de la creación de al menos 1 microempresa del sector agrario, en los dos primeros años de gobierno. Y consolidar una empresa en los tres primeros años de gobierno.	Número de microempresas del sector agrario	0	2	% de personas beneficiadas	0	5379
		APOYO A LA TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS PARA MEJOR COMERCIALIZACION	Ejecución de por lo menos 1 convenio de cooperación interinstitucional con el SENA, o Universidades, para la asesoría a la población en la transformación de materias primas.	Número de convenios de cooperación	0	1	% de personas beneficiadas	0%	50%
	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI	IMPLEMENTACION DE LAS TIC'S COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO	Capacitación en sistemas de comunicación a los tres sectores clasificados de producción, en los dos primeros años.	Número de capacitaciones dirigidas a la población	0	6	% de personas beneficiadas	0%	50%
	SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CONSTANTE Y CON CALIDAD	CONSTRUCCIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO EN ÁREAS ESTRÉTICAS DE PRODUCCIÓN	Formulación y ejecución de por lo menos 1 distrito de riego en áreas requerida, en los cuatro años de gobierno.	Número de familias beneficiadas con la construcción del distrito de riego	0	350	% de personas beneficiadas	0%	20%
	ESTRATEGIAS DE APOYO Y FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGRICOLA	FORMULACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS MAYORES Y MENORES	Formular 1 proyecto productivo por cada vigencia	Número de proyectos productivos	0	4	% de personas beneficiadas	0%	90%
		IMPLEMENTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE GRANJAS INTEGRALES DEMOSTRATIVAS	En el término de cuatro años poner en funcionamiento 1 granja integral demostrativa.	Número de granja integral demostrativa	0	1			
REORGANIZACION DEL CENTRO DE ACOPIO PARA EL MERCADERO DE PRODUCTOS		Organizar 1 centro de acopio para el mercadeo de productos durante el primer año de gobierno.	Número de centros de acopio organizados	0	1	% de personas beneficiadas	0%	90%	
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA SECTOR AGRICOLA	ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGRICOLA	Adquirir 2 tractor durante los 18 primeros meses de gobierno.	Número de maquinaria adquirida	0	2	# de hectáreas trabajadas por año	0	60	

### INFRAESTRUCTURA VIAL



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha: 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página 1 de 174

**OBRAS DE VERDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI**

OBJETIVO GENERAL: GARANTIZAR PROCESOS DE GENERACION Y CAMBIO QUE LOGREN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI

OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS	INDICADORES DE PRODUCTO			INDICADORES DE IMPACTO/ RESULTADO		
				Nombre/Descripción	Base	Resultado	Nombre/Descripción	Base	Resultado
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>									
GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE CONECTIVIDAD, MOVILIDAD, TRANSITABILIDAD Y SEGURIDAD EN LA RED VIAL VEREDAL Y URBANA DEL MUNICIPIO.	RECUPERACION, REHABILITACION, ESTABILIZACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MUNICIPAL E INTERMUNICIPAL PARA BENEFICIO DE LA PROVINCIA	ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, INVENTARIO VIAL, ESTUDIOS TÉCNICOS, SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD	Levantamiento del diagnóstico, inventario vial, estudios técnicos en los primeros 8 meses de periodo de gobierno.	Número de inventario vial y diagnóstico identificado	0	1	% de cubrimiento de red vial	0%	100%
		MANTENIMIENTO RUTINARIO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL	Mantenimiento rutinario y mejoramiento de 200 kilómetros de carreteras en en el sector rural.	Kilómetros de mantenimiento y mejoramiento rutinario sector rural	20	200	% población beneficiada	0%	100%
		CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN EL SECTOR RURAL	Construcción de 40 alcantarillas en el sector rural.	Número de alcantarillas construidas	0	40	% población beneficiada	0%	100%
		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE PROTECCIÓN, ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN LAS VÍAS VEREDALES	Construcción de 100 metros cúbicos de área de drenaje, protección y estabilización de taludes en las vías veredales.	Cantidad de metros cúbicos construidos de drenaje y estabilización de taludes	0	100	% población beneficiada	0%	100%
		CONSTRUCCIÓN DE PUENTES	Reconstrucción de 210 metros cuadrados de áreas de puentes.	Cantidad de metros cuadrados de puentes	100	210	% población beneficiada	0%	100%
		RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA	Reconstrucción de 1000 metros lineales de caminos de herradura al año.	Cantidad de metros lineales reconstruidos	1000	4000	% población beneficiada	0%	80%
		MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA	Mejoramiento y pavimentación de 1200 metros cuadrados de vías urbanas.	Cantidad de metros cuadrados pavimentados	0	1200	% población beneficiada	0%	100%
		MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA	Mantenimiento del 80% de la red vial urbana.	% de red vial urbana en mantenimiento	40%	80%	% población beneficiada	0%	100%
		SEGURIDAD VIAL Y SEÑALIZACION	Señalización de por lo menos 70% de la red vial urbana en los cuatro años de gobierno	% de red vial señalizada	0%	70%	% población beneficiada	20%	100%
<b>EMPLEO</b>									
PROMOVER ALTERNATIVAS DE EMPRENDERISMO QUE PERMITAN DISMINUIR LOS INDICES DE DESEMPLEO A TRAVÉS DE LA FORMALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ESTUDIOS PARA EL CAMBIO Y LA TRANSFORMACIÓN	CONVENIOS DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA LA CREACION Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	Legalización de por lo menos 1 convenio en cada vigencia para la asesoría y creación de micro empresas.	Número de convenios legalizados	0	4	% población beneficiada	0%	50%
	POLITICA GENERACION DE INGRESOS	AUMENTO DE POTENCIAL PRODUCTIVO POBLACION VULNERABLE	Vincular por lo menos 5 familias en condición de vulnerabilidad al desarrollo de proyectos productivos.	Número de familias en condición de vulnerabilidad beneficiadas con proyectos productivos	5	20	% de población en condición de vulnerabilidad beneficiada	15%	80%
	POLITICA DE FORMACION PARA EL TRABAJO	ALTERNATIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y EMPRENDIMIENTO	Incluir por lo menos 1 proyecto al fondo emprendedor por cada vigencia.	Número de proyectos matriculados en el fondo emprendedor	0	1	% población beneficiada	0%	10%

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

OBRAS DE VERDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI									
OBJETIVO GENERAL: GARANTIZAR PROCESOS DE GENERACION Y CAMBIO QUE LOGREN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI									
OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS	INDICADORES DE PRODUCTO			INDICADORES DE IMPACTO/ RESULTADO		
				Nombre/Descripción	Base	Resultado	Nombre/Descripción	Base	Resultado
TURISMO									
DISEÑAR ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN EL TURISMO EN EL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL REALCE DEL PATRIMONIO NATURAL, ATRACTIVOS ARQUEOLÓGICOS, CULTURALES E INTANGIBLES DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI	CREACIÓN, PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TURISMO Y REALCE DEL PATRIMONIO NATURAL.	RECONOCIMIENTO DE PATRIMONIO HISTÓRICO COMO PATRIMONIO TURÍSTICO	Al terminar la vigencia fiscal se habrá hecho el reconocimiento 100% del patrimonio histórico, como patrimonio turístico del municipio.	% de reconocimiento del patrimonio histórico del municipio.	80	100			
		IMPLEMENTACION DE PROGRAMA INVERSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA HOTELERA	Formalizar por lo menos 1 programa de inversión y promoción hotelera.	Número de programas de inversión hotelera formalizado.	0	1	% de población beneficiada	0%	40%
		CREACIÓN CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO.	Crear el Consejo municipal de turismo en el primer año de gobierno.	Número de consejos de turismo creados	0	1	# de integrantes del consejo de turismo	0	10
		PROGRAMAS DE CAPACITACION SECTORES INDUSTRIA TURISTICA Y HOTELERA	Desarrollo de por lo menos 1 programa de capacitación en industria turística y hotelera en 12 meses.	Número de programas de capacitación en industria turística y hotelera.	0	1	% de población beneficiada	0%	40%
		CREACIÓN SEDE DE DESARROLLO TURISTICO.	Contar con la sede de desarrollo turístico en 18 meses.	Número de sedes de desarrollo turístico creadas.	0	1	% de población beneficiada	0%	40%
		PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURISTICO Y HOTELERO.	Formalización de 1 convenio de cooperación para el desarrollo turístico y hotelero en 18 meses.	Número de convenios de cooperación formalizados para el desarrollo turístico	0	1	% de población beneficiada	0%	30%
VIVENDA									
PROMOVER ACCIONES QUE GARANTICEN EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA PRIORIZANDO NECESIDADES TANTO EN LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO	PROGRAMA VIVIENDA PARA TODOS	IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL.	Mejorar 80 viviendas de interes social urbana y rural	# de viviendas mejoradas urbanas y rurales	0	80	# de subsidios totales asignados para el mejoramiento de vivienda	0	80
		CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL Y URBANA NUEVA.	Reducción del Déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrenio	# de viviendas iniciadas	0	300	# de viviendas terminadas	0	300
		FORMULACION DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.	Incrementar el mejoramiento de viviendas nuevas en la entidad durante el cuatrenio	# de proyectos formulados y legalizados	0	3	# de subsidios asignados	0	300
		PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL.	Disminuir en 20% la cobertura de saneamiento básico rural	# de unidades sanitarias básicas mejoradas	0	180	# de viviendas favorecidas	0	180
CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD									
PROYECTAR EL DESARROLLO SOBRE LA BASE DEL CAMBIO TECNOLÓGICO, LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA INFORMÁTICA Y LAS COMUNICACIONES.	ACCESO A LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES.	Lograr el acceso a las tecnologías de la informática y las telecomunicaciones.	% de acceso a las tecnologías, informática y telecomunicaciones	0%	60%	% población beneficiada	0%	60%



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha: 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página 1 de 174

## **CAPITULO II**

# **OBRAS DE VERDAD PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y GARANTIA DE DERECHOS**

“Obras De Verdad” 2012- 2015



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha: 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página 1 de 174

**OBRAS DE VERDAD PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL, GARANTIA DE DERECHOS E INCLUSION DE LA POBLACIÓN DEL**

OBJETIVO DEL EJE TEMÁTICO: FORTALECER Y GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE EN AQUELLOS GRUPOS QUE HAN SIDO AFECTADOS POR LA VULNERACIÓN DE DERECHOS.

OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES DE PRODUCTO			INDICADORES DE RESULTADO		
				Nombre/ Descripción	Base	Resultado	Nombre/ Descripción	Base	Resultado
<b>EDUCACIÓN</b>									
GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EL SERVICIO EDUCATIVO CON CALIDAD A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE NUEVOS MECANISMOS COMO LAS TECNOLOGÍAS DE LAS COMUNICACIONES QUE FORTALEZCAN LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS DE TRANSMITIR EL CONOCIMIENTO Y LA FORMACIÓN INTEGRAL EN LAS DIFERENTES MODALIDADES EDUCATIVAS Y DE FORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO.	FORTALECIMIENTO DE LAS MODALIDADES EDUCATIVAS DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES DEL MUNICIPIO CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD EDUCATIVA	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN NO FORMAL COMO APOYO DIRECTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MODALIDAD.	Firmar 2 convenios interinstitucionales que beneficien a 100% de los grados noveno, décimo y once para la aplicación de las pruebas SABER E ICFCES	# de alumnos de los grados noveno, décimo y once beneficiados.	0	1200	% de población estudiantil beneficiada	0%	40%
		DOTACIÓN DE MATERIALES E INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS DISTINTAS MODALIDADES EDUCATIVAS PROMOCIONADAS EN LOS COLEGIOS.	Hacer entrega de insumos agrícolas como también herramientas y materiales de apoyo por lo menos 2 veces en el año para los estudiantes de los grados noveno, decmo y once.	# de alumnos de los grados noveno, decimo y once beneficiados.	0	1200	% de población estudiantil beneficiada	0%	40%
	DOTACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN Y REDES.	CONVENIOS CON LOS MINISTERIOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.	Gestionar 3 convenios con los diferentes ministerios para cubrir las 3 instituciones y sedes adscritas.	# de instituciones educativas cubiertas.	0	3	% de estudiantes beneficiados	0%	100%
	APOYO TRANSPORTE ESCOLAR.	AMPLIACION Y FORTALECIMIENTO DE TRANSPORTE ESCOLAR	Colocar 13 rutas de transporte escolar que beneficien a 248 estudiantes de las diferentes instituciones educativas.	# de rutas establecidas.	8	13	# de estudiantes beneficiados	190	248
	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS A CARGO DEL MUNICIPIO.	ADECUACION DE LA PLANTA FÍSICA DE INSTITUCIONES Y SEDES QUE REQUIERAN.	Hacer por lo menos un mantenimiento anual en las diferentes instituciones educativas del orden municipal.	# de sedes educativas en mantenimiento.	5	15	% de estudiantes beneficiados	20%	90%
	APOYO A LA POBLACIÓN DE ESTRATOS I Y II DEL SISBEN.	GRATUIDAD EDUCATIVA.	Mantener la cobertura del 100% de los estudiantes beneficiados con gratuidad.	% de estudiantes beneficiados con gratuidad.	100%	100%	% de Instituciones y sedes educativas beneficiadas	0%	100%
		DOTACIÓN DE MATERIAL DE APOYO ESCOLAR.	Proveer de elementos pedagógicos a 50% de los estudiantes de los niveles I y II del sisben.	% de estudiantes beneficiados con elementos pedagógicos.	20%	50%	% de población estudiantil beneficiada	20%	50%
	APOYO A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS.	CONTINUIDAD PROGRAMAS YO SI PUEDO, Y CEDEBOY.	Disminución en 2% el analfabetismo a nivel municipal.	% de analfabetismo disminuido.	#####	13%	% de población beneficiada	0%	3%
ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO.	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO.	Sanear el 100% de las instituciones y sedes educativas del municipio durante el primer año de gobierno.	# de sedes educativas saneadas.	0	20	% de población estudiantil beneficiada	0%	80%	
<b>ALIMENTACION ESCOLAR</b>									
FORTALECER Y APOYAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	APOYO NUTRICIONAL A LA POBLACIÓN ESCOLAR.	APOYO AL PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	Mantener la cobertura del 100% de los estudiantes beneficiados con el programa.	# de estudiantes beneficiados con el programa alimentación escolar.			% de población infantil beneficiada.		
	SUMINISTRO DE MERCADOS A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.	IMPLEMENTACIÓN DE LAS DIFERENTES MINUTAS ESTABLECIDAS POR EL ICBF	Disminución de la tasa de desnutrición población infantil.	# de estudiantes con ración complementaria.			% de población infantil con algún tipo de desnutrición.		
	DOTACION RESTAURANTES ESCOLARES.	SUMINISTRO DE MENAJE A RESTAURANTES ESCOLARES.	Dotar por lo menos 3 sedes educativas al año.	# de restaurantes dotados.			% población infantil beneficiada.		



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

**DE VERDAD PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL, GARANTIA DE DERECHOS E INCLUSION DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI**

OBJETIVO DEL EJE TEMÁTICO: FORTALECER Y GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE EN AQUELLOS GRUPOS QUE HAN SIDO AFECTADOS POR LA VULNERACIÓN DE DERECHOS.

OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES DE PRODUCTO			INDICADORES DE RESULTADO		
				Nombre/ Descripción	Base	Resultado	Nombre/ Descripción	Base	Resultado
<b>SALUD</b>									
FORTALECER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN SALUD, QUE LLENE LAS NECESIDADES Y ESPERATIVAS DE LA COMUNIDAD Y OFREZCA MEJORES ALTERNATIVAS PARA AUMENTAR LOS INDICES DE CALIDAD.	ASEGURAMIENTO DE LA POBLACION EN SALUD.	CONTINUIDAD RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	Mantener las coberturas del 100% en salud.	% de población identificada y priorizada	100%	100%	% cubrimiento Régimen Subsidiado	100%	100%
		INTERVENTORIA RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	Formalizar por lo menos 1 contrato de interventoría régimen subsidiado	# de contratos de Régimen Subsidiado Legalizados	0	3			
	FORMULACION Y PUESTA EN MARCHA DEL PTS.	ATENCIÓN INTEGRAL A ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA	Beneficiar al 100% de la población infantil con las diferentes actividades derivadas de AIEPI.	Cantidad de enfermedades prevalentes atendidas	5	5	% población infantil atendida	100%	100%
		PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES	Dar cubrimiento del 100% a la población menor de 5 años con los diferentes biológicos y campañas de vacunación establecidas por el MPS.	# de campañas de vacunación adelantadas para inmunización	8	8	% población infantil atendida	100%	100%
		SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Fortalecer la unidad amigable de la ESE San Vicente						
		PROYECTO DE SALUD ORAL	Reducir las causas de enfermedad periodontal en la población objeto, mediante la promoción de hábitos saludables en salud bucal.	% de población infantil identificada y priorizada	100%	100%	% población infantil atendida	100%	100%
		PROYECTO SALUD MENTAL	Dar cubrimiento al 100% de las políticas enmarcadas dentro del plan de acción de salud mental.	% cubrimiento de políticas de acción salud mental	100%	100%	% población infantil atendida	100%	100%
		PROYECTO DE FOMENTO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS	Dar cubrimiento al 100% de las estrategias diseñadas para la prevención de sustancias psicoactivas y espacios libres de humo.	% de cubrimiento de estrategias para la prevención de sustancias psicoactivas.	100%	100%	% de disminución de enfermedades ocasionadas por sustancias psicoactivas	2%	2%
		PROYECTO NUTRICIÓN	Dar cumplimiento al 100% a las estrategias diseñadas alimentando ANDO y PAN, como también a la estrategia IAMI implementadas en el municipio.	% de población infantil beneficiadas en el municipio	100%	90%	% disminución de nivel de nutrición	3%	3%
		ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Continuar con el cubrimiento del 100% de población consintomático respiratorios y sintomáticos de piel identificados en la comunidad.	% cubrimiento de la población consintomático respiratorio y sintomático agudo	100%	100%	% población infantil beneficiada	100%	100%
	SALUD PÚBLICA.	VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	Dar cumplimiento al 100% de las actividades programadas por cada uno de los componentes que intervienen en esta política.	# actividades programadas por componente de política	10	10	% población infantil beneficiada	100%	100%
		SALUD AMBIENTAL	Cumplimiento del 100% de la política de seguridad sanitaria y ambiental	% de cubrimiento de política de seguridad sanitaria	100%	100%	% población beneficiada	100%	100%
	FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO.	APOYO PERSONAL MEDICO CAPACITADO ÁREA CONSULTA EXTERNA	Ampliar en un 50% más, la oferta del servicio de Asistencia Médica y odontológica para el área de consulta externa.	% de ampliación de oferta servicio asistencia médica consulta externa	50%	50%	% población beneficiada	100%	100%
		APOYO PERSONAL MEDICO CAPACITADO EN ATENCIÓN INICIAL DE URGENCIAS	Ampliar en un 50% más, la oferta del Servicio Médico calificado para la atención en el servicio de urgencias.	% de ampliación de oferta servicio asistencia médica servicio de urgencias	50%	50%	% población beneficiada	100%	100%



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

**DE VERDAD PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL, GARANTIA DE DERECHOS E INCLUSION DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ**

OBJETIVO DEL EJE TEMÁTICO: FORTALECER Y GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE EN AQUELLOS GRUPOS QUE HAN SIDO AFECTADOS POR LA VULNERACIÓN DE DERECHOS.

OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES DE PRODUCTO			INDICADORES DE RESULTADO		
				Nombre/ Descripción	Base	Resultado	Nombre/ Descripción	Base	Resultado
<b>RECREACION DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE</b>									
POSICIONAR LA RECREACIÓN, EL DEPORTE Y EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ COMO UN ESTILO Y FORMA DE VIDA, OFRECIENDO ALTERNATIVAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DONDE PARTICIPEN ACTIVAMENTE DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.	REALIZACION DE JUEGOS COMUNITARIOS	APOYO JUEGOS CAMPESINOS	Apoyar por lo menos 2 eventos en el año	# de eventos realizados	3	8	% población beneficiada	0%	70%
		APOYO JUEGOS INTERESCOLARES	Apoyar por lo menos 3 eventos al año realizados con población escolar	# de eventos realizados	3	12	% población escolar beneficiada	0%	90%
		APOYO JUEGOS INTERBARRIOS	Realizar por lo menos 2 encuentros al año	# de eventos realizados	2	8	% población beneficiada	0%	70%
		APOYO JUEGOS INTER- ENTIDADES	Apoyar 1 encuentro de entidades durante la vigencia	# de encuentros apoyados	1	4	% población beneficiada	0%	70%
		APOYO JUEGOS DE PROVINCIA	Asistir a por lo menos 2 eventos que programe la provincia	# de eventos programados en la provincia	0	2	# de eventos asiste el Municipio de Ramiriquí	0	2
		APOYO JUEGOS INTERCOLEGIADOS	Apoyar al 100% de los eventos intercolegiados que se organicen en el municipio.	# de sedes educativas participantes	10	20	% población escolar beneficiada	0%	90%
	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD INTERESADA	PRIMEROS AUXILIOS, ADMINISTRACION DEPORTIVA, MONITORES DEPORTIVOS	Realización de por lo menos 1 capacitación por modalidad al año en primeros auxilios, monitorías deportivas a las personas que deseen asistir	# de capacitaciones en primeros auxilios y monitorías deportivas	0	4	# de participantes por capacitación	0	60
	CREACION ESCUELA DE ARBITROS	APOYO ESCUELAS A ARBITROS DE FUTBOL DE SALON Y BALONCESTO	Crear y poner en funcionamiento por lo menos 1 escuela de árbitros en las dos primeras vigencias	# de escuelas de árbitros creadas	0	1	# personas inscritas y capacitadas	0	60
	PROGRAMAS NIÑOS, JOVENES Y ADOLESCENTES	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA ADELANTAR PROGRAMAS CON LA POBLACION OBJETIVO	Formalización de 1 convenio interadministrativo por vigencia para adelantar programas con niños, niñas, y adolescentes	# de convenios formalizados	0	4	# de deportistas participantes	0	60
	ENCUENTRO ADULTO MAYOR	APOYO A ENCUENTRO POESIA, DANZA, CUENTO EXPRESIONES CULTURALES Y DEPORTIVAS	Realización de por lo menos 1 encuentro en el año	# de encuentros realizados	0	4	cantidad de modalidades participantes en el evento	0	4
		APOYO AL DESARROLLO ARTESANAL Y MANUALIDADES	Apoyar por lo menos el 90% de las expresiones artesanales y manualidades en la población del adulto mayor.	% de apoyo a expresiones culturales	70%	100%	% población participante por evento	0%	70%
	APOYO TORNEOS Y EVENTOS MUNICIPALES E INTERMUNICIPALES	APOYO SELECCIONES DIFERENTES MODALIDADES	Apoyar el 100% de las selecciones en las diferentes modalidades	# de selecciones	3%	6	% población de deportista beneficiada	0%	80%
		APOYO LOGÍSTICO	Acciones para apoyar en un 100% la logística diseñada para apoyo de torneos.	% de apoyo de de torneos apoyados	0%	100%	% de población participante	0%	80%
	APOYO EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	APOYO FESTIVAL DE COMETAS	Aumentar cada año en 10 el número de participantes al festival de cometas	# de participantes en festival de cometas	10	40	% de deportistas participantes	3%	70%
		APOYO CAMINATAS DOMINICALES	Aumentar en 10% cada año las parejas participantes	# de parejas participantes	10	20	% de deportistas participantes	3%	20%
		APOYO EVENTOS DEPORTIVOS EVENTUALES	Apoyar el 100% de los eventos deportivos del municipio.	% de apoyo a eventos deportivos	40%	100%	# de participantes eventos		
	PROMOCION Y PRÁCTICA DEL DEPORTE	DOTACIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRÁCTICA DE LAS DIVERSAS MODALIDADES Y EXPRESIONES DEPORTIVAS	Dotar por lo menos 3 modalidades y expresiones culturales de los elementos necesarios para adelantar la practica del deporte.	# de modalidades y expresiones culturales dotadas	1	3	% de dotación dada a cada modalidad	5%	50%
	FORTALECIMIENTO ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA URBANA Y CREACIÓN EN LA PARTE RURAL	ESCUELAS DE FÚTBOL DE SALÓN, BALONCESTO Y VOLEIBOL	Apoyar las 3 escuelas de formación deportiva en las tres modalidades	# de escuelas de formación deportiva	2	3	# de beneficiarios por escuela beneficiado	5	180
INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS	Mantenimiento de 800 m3	# de placas mantenidas	1	2	# metros construidas	300	800	



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

**DE VERDAD PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL, GARANTIA DE DERECHOS E INCLUSION DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI**

OBJETIVO DEL EJE TEMÁTICO: FORTALECER Y GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE EN AQUELLOS GRUPOS QUE HAN SIDO AFECTADOS POR LA VULNERACIÓN DE DERECHOS.

OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES DE PRODUCTO			INDICADORES DE RESULTADO		
				Nombre/ Descripción	Base	Resultado	Nombre/ Descripción	Base	Resultado
<b>CULTURA</b>									
GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO DE LOS HABITANTES DE RAMIRIQUI A LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES INCLUYENDO A TODOS LOS ACTORES PARA AFIANZAR LA POLÍTICA CULTURAL PARA LA PAZ, LA CONVIVENCIA, LA IDENTIDAD, LA PLURALIDAD, DIGNIFICACIÓN DEL ARTE, ESTIMULANDO LA HETEROGENEIDAD Y LA CULTURA COMO FUNDAMENTO DE NACIONALIDAD	FOMENTO Y DIVULGACION DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES PLAN MUNICIPAL DE CULTURA	BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y SALAS DE COMPUTO	Dotar 1 biblioteca y 1 sala de computo durante los dos primeros años de vigencia	# de bibliotecas dotadas	1	1	% población beneficiada	70%	100%
		ARTES PLÁSTICAS, Y DEMÁS EXPRESIONES CULTURALES	Apoyar por lo menos 3 expresiones culturales	# de expresiones culturales	2	5	% población beneficiada	10%	50%
		EXPOSICIONES DE TRABAJOS ARTÍSTICOS	Realizar al menos 1 exposición de trabajos artísticos por cada vigencia	# de exposiciones realizadas	1	4	% población beneficiada	15%	50%
		FORTALECIMIENTO DEL FESTIVAL DEL SORBO Y LA AREPA Y FESTIVIDADES TRADICIONALES Y CULTURALES DEL MUNICIPIO.	Apoyar el 100% del festival	% apoyo del festival	70%	100%	% población beneficiada	70%	100%
	CREACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PAGINA WEB DEL MUNICIPIO	CREACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO	Poner en funcionamiento la página web del municipio en 1 año	# de página Web	0	1	% Aplicabilidad y puesta en funcionamiento	0	80%
	INVENTARIO NATURAL, ARQUEOLÓGICO DEL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO Y PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI	LEVANTAMIENTO ARQUEOLÓGICO Y PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO	Hacer el levantamiento del inventario del 100% de los bienes arqueológicos y patrimoniales del municipio de ramiriquí	% de inventario arqueológico adelantado	80%	100%	# de inventarios	1	1
		MANTENIMIENTO Y SALVAGUARDA DE BIENES ARQUEOLÓGICOS DEL MUNICIPIO	Hacer por lo menos 1 mantenimiento por año a los bienes arqueológicas del municipio.	# de mantenimiento de bienes arqueológicos	1	4	% de bienes arqueológicos intervenidos	20%	100%
	PLAN DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL INVENTARIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI	LEVANTAR EL PLAN DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI	Tener el plan de manejo y protección del inventario arqueológico en 18 meses	% de plan de manejo y protección de bienes arqueológicos	20%	100%	% de bienes arqueológicos incluidos para su protección	30%	100%
	PLAN DE MANEJO DE COLECCIONES ARQUEOLÓGICAS ICAANH	FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE COLECCIONES ARQUEOLÓGICAS	Recuperación del 100% de las zonas arqueológicas	% de zona arqueológica recuperada	50%	100%			
	CREACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL CULTURAL DE RAMIRIQUI DE COBERTURA PROVINCIAL Y REGIONAL	CONSERVATORIO DE MÚSICA Y SALON DE EVENTOS	Construcción de la primera etapa del centro integral cultural del municipio de ramiriquí en dos años	% de ejecución de obra	0%	80%	% de población beneficiada	0%	80%
		LUDOTECA PÚBLICA MUNICIPAL FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CENTRO INTEGRAL CULTURAL DE RAMIRIQUI							
	APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE MÚSICA	APOYO BANDA DE MÚSICA	Apoyo del 100% de la banda música	% de apoyo a escuela de música	20%	100%	# de personas apoyadas	10	160
	APOYO A LA INNOVACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS ESCUELAS DE ARTE Y EXPRESIONES CULTURALES	Apoyar el 100% de las escuelas de artes y expresiones culturales	% de apoyo artes y expresiones culturales	20%	100%	# de personas apoyadas	20	200
		APOYO INNOVACION EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Lograr el acceso a las ciencias y tecnologías a estudiantes de los diferentes instituciones educativas	% de estudiantes con acceso a ciencia y tecnología	20%	70%	# de instituciones educativas vinculadas a ciencia y tecnología	5	15
	FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS DEL MUNICIPIO	CREACIÓN E IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LAS 10 EXPRESIONES DE ARTE	Apoyar las 10 expresiones de arte del municipio de Ramiriquí	# De expresiones de arte apoyadas en el municipio	3	10	% población beneficiada	20%	70%
	APOYO Y CAPACITACIÓN A VIGIAS DEL PATRIMONIO, GUÍAS TURÍSTICOS Y GESTORES CULTURALES	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA DESARROLLAR LA CAPACITACIÓN GUÍAS TURÍSTICOS Y VIGIAS DEL PATRIMONIO	Formalización de 1 convenio por cada año para acciones de capacitación de vigías de patrimonio.	# de convenios formalizados	0	1	# de vigías del patrimonio capacitados	10	80
	PLAN MUNICIPAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO	Edición de 1 documento en el término de los 4 años del período donde se condense la memoria histórica del municipio.	# de documentos editados	0	1	% población beneficiada	100%	100%
		RECUPERACIÓN Y REESTRUCTURACION DE LA CASA DE LA CULTURA JOSE IGNACIO DE MARQUEZ	Recuperación casa de la cultura Jose Ignacio de Marquez	# recuperaciones	0	1			
ADecuación Y DOTACIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL .	DOTACIÓN DE ELEMENTOS , EQUIPOS Y SILLETERIA	Dotar con 1 videobeam, 1 pantalla de proyección, 1 equipo de cómputo, y 100 sillas, en los tres primeros años de mandato	% de dotación cubierta	0%	100%	% población beneficiada	0%	100%	



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

**DE VERDAD PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL, GARANTIA DE DERECHOS E INCLUSION DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI**

OBJETIVO DEL EJE TEMÁTICO: FORTALECER Y GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE EN AQUELLOS GRUPOS QUE HAN SIDO AFECTADOS POR LA VULNERACIÓN DE DERECHOS.

OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES DE PRODUCTO			INDICADORES DE RESULTADO		
				Nombre/ Descripción	Base	Resultado	Nombre/ Descripción	Base	Resultado
<b>IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN</b>									
<b>INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>									
FORTALECER LOS ESQUEMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA RESTITUCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS A LA POBLACIÓN DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI.	FORMULACIÓN Y APLICACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA MUNICIPIO DE RAMIRIQUI, CON BASE EN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, VALORES Y FORMACIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN INFANTIL	Garantizar al 100% de la población infantil y adolescente del municipio de Ramiriquí el restablecimiento de derechos	% Población en garantía de derechos	80%	100%	# de niños, niñas y adolescentes beneficiados		
		PLAN ESTRATÉGICO EN APLICACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Materialización y aplicación del 100% de la política pública de infancia y adolescencia en 18 meses	% de aplicación de la política pública de infancia y adolescencia	0%	100%	# de niños, niñas y adolescentes beneficiados		
	DIAGNÓSTICO INFANCIA Y ADOLESCENCIA	ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA VIGENCIA 2011	Actualizar el diagnóstico de infancia y adolescencia a 31 de diciembre de 2011	% de actualización del diagnóstico de infancia y adolescencia	90%	100%	# de niños, niñas y adolescentes beneficiados		
	NO AL MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	PREVENCIÓN CONTRA ABUSO SEXUAL	Disminuir el riesgo por debajo del 1% prevención contra el abuso sexual	% de disminución del riesgo	0%	1%	# de casos prevenidos	2	0
		PREVENCIÓN ABUSO Y MALTRATO INFANTIL	Disminuir el riesgo de abuso y maltrato infantil al 0% en los cuatro años de gobierno	% de disminución del riesgo	5%	0%	% de niños en prevención	20%	100%
	FORTALECIMIENTO PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DURANTE LOS TRES PRIMEROS CICLOS VITALES	ACOMPANIAMIENTO EN PROCESOS DE VACUNACIÓN E INMUNIZACIÓN DE LAS ENFERMEDADES QUE CARACTERIZAN LOS TRES PRIMEROS CICLOS VITALES	Aumentar al 100% las coberturas en vacunación e inmunización	% de coberturas cubiertas en inmunización	0%	100%	# de niños, niñas y adolescentes beneficiados		
		ACOMPANIAMIENTO A MADRES GESTANTES	Mantener por debajo del 1% el porcentaje de niños con bajo peso al nacer	% de niños con bajo peso al nacer	0%	1%	# de casos tratados		
	ACCESO A ALIMENTACIÓN ADECUADA, NUTRITIVA Y SUFICIENTE	FORTALECIMIENTO HOGARES DE BIENESTAR Y RESTAURANTES ESCOLARES	Reducir los niveles de prevalencia de desnutrición global, subnutrición y nutrición crónica del municipio	% de disminución de nutrición global y crónica	5%	2%	# de niños, niñas y adolescentes beneficiados		
	POLÍTICA PÚBLICA DE 0 A SIEMPRE	APOYO POLÍTICA PÚBLICA DE 0 A SIEMPRE	Apoyo del 100% de la política pública de 0 a siempre	% de apoyo de política pública de 0 a siempre	0%	90%	# de niños, niñas y adolescentes beneficiados		
	FORTALECIMIENTO A PROGRAMAS EDUCATIVOS	APOYO Y FORTALECIMIENTOS DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	Reducir en un 3% los índices de deserción escolar	% de deserción escolar reducido en los 4 años	0%	12%	# de estudiantes beneficiados		



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

**DE VERDAD PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL, GARANTIA DE DERECHOS E INCLUSION DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI**

OBJETIVO DEL EJE TEMÁTICO: FORTALECER Y GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE EN AQUELLOS GRUPOS QUE HAN SIDO AFECTADOS POR LA VULNERACIÓN DE DERECHOS.

OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES DE PRODUCTO			INDICADORES DE RESULTADO			
				Nombre/ Descripción	Base	Resultado	Nombre/ Descripción	Base	Resultado	
<b>ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA</b>										
GARANTIZAR EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI	ELABORACION DEL DIAGNÓSTICO INTEGRAL POBLACION VICTIMA	CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA	Caracterización del 100% de la población víctima de la violencia	% de población priorizada e identificada	80%	100%	# de personas en situación de desplazamiento	79	79	
	REFORMULACION DEL PLAN INTEGRAL UNICO (PIU)	GARANTIA Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS		Garantizar el restablecimiento de derechos a la población víctima de la violencia en un 100%	% de restablecimiento de derechos en la población desplazada	10%	100%	# de personas beneficiadas	81	81
		OFERTA INSTITUCIONAL		Desarrollar 1 oferta institucional para generación de ingresos al 100% de la población desplazada	# de beneficiarios con el desarrollo de la oferta institucional	0	91	% de población en situación de desplazamiento beneficiada	0%	100%
		PLAN DE ACCION O PLAN ESTRATÉGICO		Aplicación de por lo menos el 80% de la oferta institucional	% de aplicación de la oferta institucional	0%	80%	% de población en situación de desplazamiento beneficiada	0%	100%
		RENDICIÓN DE INFORMACIÓN AL IMU, Y ENTIDADES COMPROMETIDAS CON EL DESPLAZAMIENTO FORZADO		Generar 2 informes al año ante entidades como MU, y entidades comprometidas con el desplazamiento forzado	# de informes generados al año	1	8	% de aplicación de las órdenes Constitucionales	0%	100%
	ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL DE VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA	CREACIÓN Y ADOCIÓN DEL COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL		Crear y poner en funcionamiento el CJT en los primeros 3 meses de gobierno	Creación del Comité de Justicia Transicional	0	1	# de actas y reuniones realizadas durante la vigencia	0	16
		SEGURIDAD Y PROTECCIÓN POBLACIÓN DESPLAZADA		Garantizar la seguridad y protección al 100% de la población víctima de la violencia	% de garantía de derechos	30%	100%	% población desplazada beneficiada	30%	100%
		PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y SERVICIOS PÚBLICOS		Garantizar la prestación de los servicios sociales y públicos al 100% de la población víctima de la violencia	% de prestación de servicios sociales y públicos a la población desplazada	50%	100%	% población beneficiada en calidad de desplazamiento	50%	100%
	FORTALECIMIENTO DEL GED 15 MÍNIMOS DE RACIONALIDAD POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN POBLACIÓN VÍCTIMA		Garantizar el 100% de la restitución de derechos a la población víctima de la violencia	% de garantía de restitución de derechos a la población	40%	90%	% de población beneficiada	40%	100%
		ATENCIÓN INTEGRAL POBLACIÓN VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA		Garantizar el 100% de la restitución de derechos a la población víctima de la violencia	% de garantía de restitución de derechos a la población	40%	100%	% de población beneficiada	40%	100%
		VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y GARANTIA DE NO REPETICIÓN		Garantizar el 100% de la restitución de derechos a la población víctima de la violencia	% de garantía de restitución de derechos a la población	40%	100%	# de personas beneficiadas	36	91
		RETORNO Y REUBICACIONES		Garantizar el 100% de la restitución de derechos a la población víctima de la violencia	% de garantía de restitución de derechos a la población	20%	100%	# de personas beneficiadas	18	91
		PARTICIPACIÓN		Garantizarle la participación en las decisiones al 100% de la población víctima de la violencia	% de participación en las decisiones a la población víctima de la violencia	10%	100%	# de personas beneficiadas	10	91



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

**OBRAS DE VERDAD PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL, GARANTIA DE DERECHOS E INCLUSION DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI**

OBJETIVO DEL EJE TEMÁTICO: FORTALECER Y GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE EN AQUELLOS GRUPOS QUE HAN SIDO AFECTADOS POR LA VULNERACIÓN DE DERECHOS.

OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES DE PRODUCTO			INDICADORES DE RESULTADO		
				Nombre/ Descripción	Base	Resultado	Nombre/ Descripción	Base	Resultado

**SUPERACION DE LA POBREZA RED JUNTOS**

PROMOVER Y GARANTIZAR ACCIONES COORDINADAS PARA REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE LA DESIGUALDAD Y LA POBREZA EXTREMA EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI	DESARROLLO OFERTA INSTITUCIONAL (CREADA PARA DISMINUIR LA POBREZA EXTREMA)	LOGRAR QUE ENTRE EL 30 Y EL 50% DE LAS FAMILIAS VINCULADAS A RED JUNTOS SUPEREN LA POBREZA EXTREMA	Disminuir la pobreza extrema en el municipio de Ramiriquí en por lo menos el 50% de las familias vinculadas a red unidos	# de familias en pobreza extrema	368	147	% de familias que alcanzan la superación de líneas de pobreza extrema	0%	40%	
	IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE FAMILIAS BENEFICIADAS	IDENTIFICACION DE LAS FAMILIAS, INTEGRANTES, DE RED UNIDOS	Identificar el 100% de la población vinculada a la política pública red unidos en el municipio de Ramiriquí.	% de población priorizada e identificada	80%	100%	# de familias vinculadas a REDUNDOS	294	368	
	FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS ORIENTADOS A GENERAR INGRESOS	GENERACIÓN DE INGRESOS A FAMILIAS VINCULADAS A RED JUNTOS	Diseñar por lo menos 2 alternativas para la generación de ingresos a las familias vinculadas a red unidos	# de alternativas para generar empleo	0	2	# de familias beneficiadas	0	368	
	MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	ACUMULACIÓN DE CAPITAL HUMANO PARA GARANTIZAR DESARROLLO INTEGRAL								
		INCORPORACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Garantizar el servicio de salud al 100% de la población en situación de pobreza extrema	% de garantía de servicio de salud	90%	100%	# de familias beneficiadas	294	368	
		ALIMENTACIÓN ADECUADA Y BUENOS HÁBITOS EN EL MANEJO DE ALIMENTOS	Brindar los mecanismos necesarios para que por lo menos al 80% de la población de red unidos tengan acceso a buenos alimentos	% de población con acceso a alimentación adecuada	50%	80%	# de familias beneficiadas	147	294	
		MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD A INTEGRANTES DE RED UNIDOS	Apoyar la adquisición de vivienda al 100% de la población que se encuentra en pobreza extrema	% de familias que adquieren vivienda	20%	90%	# de familias beneficiadas	37	331	
	DERECHOS ADQUIRIDOS	FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y MECANISMOS DE CONVIVENCIA Y RECONOCIMIENTOS DE SUS DERECHOS	Reconocer el 100% de los derechos base para el fortalecimiento del tejido social	% de reconocimiento de derechos	80%	100%	# de familias beneficiadas	294	368	
		ACCESO AL SISTEMA FINANCIERO COMO MECANISMO DE ACCESO A LAS OPORTUNIDADES	Brindar el apoyo para que por lo menos el 50% de las familias de red unidos accedan a algún tipo de servicio bancario	% de familias RED UNIDOS con acceso bancario	100%	100%	# de familias beneficiadas	0	368	
		ACCESO A LA JUSTICIA COMO MECANISMO LEGAL DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Brindar los mecanismos para que el 100% de la población de red juntos acceda a la justicia.	% de familias con acceso a la justicia	0%	100%	# de familias beneficiadas	0	368	

**ADULTO MAYOR**

DESARROLLAR Y FORTALECER LA ATENCIÓN BÁSICA EN SALUD, PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCIÓN MÉDICA Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA EL ADULTO MAYOR.	APOYO A PERSONAL ADULTO MAYOR CON ASIGNACIÓN DE PAQUETES ALIMENTARIOS BIMENSUALES Y SUBSIDIOS	FOCALIZACIÓN DE PERSONAL PRIORIZADO PARA ACCESO AL SUBSIDIO NACIONAL DEL CONSORCIO PARA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	Focalizar el 100% de la población del adulto mayor para el acceso a los subsidios	% de población priorizada e identificada	80%	100%	% de aplicación de subsidios	80%	100%
		DESARROLLAR CONVENIO ANCIANATO CENTRO ATENCIÓN ADULTO MAYOR PROANCIANATO DAMAS VOLUNTARIAS	Dar cubrimiento a 150 adultos mayores con NBL	# de adultos beneficiados	100	150	# de subsidios otorgados	100	150
	APOYO A ADULTO MAYOR EXRREMA POBREZA Y VULNERABILAD	CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON EL CENTRO DEL ANCIANO PARA LA ATENCIÓN A ESTE GRUPO POBLACIONAL	Legalización de por lo menos 1 convenio al año para la atención de las personas de la tercera edad.	# de convenios legalizados al año	0	1	% de personas de la tercera edad beneficiada	0%	100%
	VIVIENDA, ALIMENTACION Y CALIDAD DE VIDA	CREACIÓN DE FUNDACION PARA LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR	Creación de la fundación para la calidad de vida del adulto mayor	# Fundación creada y funcionando	0	1	% de personas de la tercera edad beneficiada	0%	100%

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

**OBRAS DE VERDAD PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL, GARANTIA DE DERECHOS E INCLUSION DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI**

**OBJETIVO DEL EJE TEMÁTICO: FORTALECER Y GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE EN AQUELLOS GRUPOS QUE HAN SIDO AFECTADOS POR LA VULNERACIÓN DE DERECHOS.**

OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES DE PRODUCTO			INDICADORES DE RESULTADO		
				Nombre/ Descripción	Base	Resultado	Nombre/ Descripción	Base	Resultado
<b>DISCAPACITADOS</b>									
OFRECER ALTERNATIVAS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI	PROGRAMA CALIDAD DE VIDA PARA PERSONAL DISCAPACITADO	ATENCIÓN BÁSICA EN SERVICIOS DE SALUD Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS	Atención del 100% de la población en situación de discapacidad en servicio de salud	% de población atendida en situación de discapacidad	80%	100%	# de personas atendidas	340	426
		PROGRAMAS ARTÍSTICOS CULTURALES Y ARTESANALES PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD FÍSICA, MENTAL, Y COGNITIVAS.	Aplicar por lo menos 2 programas artísticos y culturales con personas discapacitadas	# de programas artísticos aplicados para personas discapacitadas	1	2	% de personas con discapacidad beneficiada	213	50%
		DOTACIÓN DE EQUIPOS DE AYUDAS, PRÓTESIS Y ASISTENCIA PROFESIONAL A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO	Formalización de por lo menos 2 convenios para consecución de equipos, ayudas y prótesis para la población discapacitada	# de convenios para la consecución de equipos, ayudas y prótesis para personas discapacitadas	0	2	% de personas con discapacidad beneficiada	0	60%
		CREACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Creación de 1 fundación para personal con discapacidad	# de fundaciones creadas para el beneficio de personal con discapacidad	0	1	% de personas con discapacidad beneficiada	0	100%
	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN APOYO A LA POBLACIÓN DISCAPACITADAS	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL RURAL EN EL PLAN INTEGRAL PARA LA DISCAPACIDAD Y TERCERA EDAD	Construcción y dotación del 100% del centro integral para la discapacidad y tercera edad	# de centros construidos	0	1%	% de población beneficiada con la construcción del centro integral para la discapacidad y tercera edad	0	100%
		AMPLIACIÓN, RESTAURACIÓN RECUPERACIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO PILOTO DE ARTES Y OFICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VEREDA SANTUARIO	Recuperación y dotación del 100% del centro piloto de artes y oficios para personas con discapacidad	% de recuperación del centro piloto para personas con discapacidad	0	100%	% de población beneficiada con la recuperación del centro piloto de artes y oficios para personas con discapacidad	0	100%
	CREACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL ARTESANAL Y CULTURAL	ARTICULACIÓN DE LOGÍSTICA Y PROYECTOS DIRIGIDOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Apoyo del 100% a proyectos dirigidos a discapacitados	# de proyectos dirigidos a personas discapacitadas	0	2	% de población beneficiada con le puesta en funcionamiento de los proyectos	0	70%



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

**OBRAS DE VERDAD PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL, GARANTIA DE DERECHOS E INCLUSION DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI**

**OBJETIVO DEL EJE TEMÁTICO: FORTALECER Y GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE EN AQUELLOS GRUPOS QUE HAN SIDO AFECTADOS POR LA VULNERACIÓN DE DERECHOS.**

OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES DE PRODUCTO			INDICADORES DE RESULTADO		
				Nombre/ Descripción	Base	Resultado	Nombre/ Descripción	Base	Resultado
<b>MUJER EQUIDAD DE GENERO Y AUTONOMIA</b>									
GENERAR ESTRATEGIAS DE PARTICIPACION EQUITATIVA DE LA MUJER EN LA TOMA DE DECISIONES, RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, Y PARTICIPACION FLURALISTA EN LA VIDA SOCIAL Y POLITICA	MUJER Y GENERO	PARTICIPACION ACTIVA Y DEMOCRATICA DE LA MUJER	Aumentar la tasa de participación de la mujer en la vida pública del municipio	# de eventos de participación activa de la mujer	0	5	% de participación de la mujer en la vida pública	20%	90%
			Disminuir la brecha de participación en la vida pública entre hombres y mujeres		2	5	% de disminución	10%	20%
		RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LA MUJER	Disminuir los índices de violencia contra la mujer	% de disminución de índice de violencia contra la mujer	15%	0%	% de disminución de índice de violencia contra la	15%	15%
	INCLUSION SOCIAL ECONOMICA Y DE PARTICIPACION FEMENINA	DESARROLLO DE PROYECTOS PARA MUJER CABEZA DE FAMILIA	Ejecutar por lo menos 2 proyectos de generación de ingresos donde se involucren por lo menos 10 madres cabeza de familia	# de proyectos de generación de ingresos para madres cabeza de familia	0	2	% de mujeres cabeza de familia beneficiadas	0%	40%
APOYO PROYECTOS MUJERES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD		Ejecutar al menos 2 proyectos en los que se vinculen a mujeres en condición de vulnerabilidad.	% de mujeres en condición de vulnerabilidad beneficiadas con proyectos de inversión	0	2	% de mujeres en condición de vulnerabilidad beneficiadas	0	50%	
<b>JUVENTUD</b>									
PROMOVER EN LA POBLACION JUVENIL ACCIONES QUE PERMITAN LA INTEGRACION EN LA SOCIEDAD COMO UN MECANISMO DE SUPERACION PARA EL DESARROLLO DE SU VIDA COTIDIANA	PARTICIPACION COMUNITARIA, SOCIAL Y DEMOCRATICA	APOYO CONSEJOS DE JUVENTUD	Apoyar en un 100% los consejos de juventud	# de integrantes del consejo de juventud	0	12	% de apoyo al consejo de juventud	20	100%
		APOYO OTRAS ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES	Brindar apoyo del 100% a otras organizaciones y espacios de participación juvenil	% de apoyo a organizaciones de participación juvenil	0	100%	% de jóvenes beneficiados	0	100%
	APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	APOYO DEPORTE Y RECREACION	Apoyar el 100% de los programas de recreación y deporte donde involucren jóvenes	% de programas de recreación de jóvenes	20%	100%	% población juvenil beneficiada	20%	100%
		APOYO EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES	Apoyar el 100% de los programas culturales y artísticos donde involucren jóvenes	% de programas culturales para jóvenes	20%	100%	% población juvenil beneficiada	20%	100%
		OTRAS MANIFESTACIONES DE APROVECHAMIENTO TIEMPO LIBRE	Apoyar el 100% de otros programas donde involucren en su ejecución a los jóvenes	% de otros programas para jóvenes	20%	100%	% población juvenil beneficiada	20%	100%
<b>JUSTICIA, PROTECCION AL CIUDADANO Y CENTROS DE RECLUSION</b>									
GARANTIZAR EL APOYO DEL MUNICIPIO EN EL ACCESO A LA JUSTICIA Y PROTECCION AL CIUDADANO	COMISARIA DE FAMILIA	APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LA COMISARIA DE FAMILIA	Apoyar el 100% de las actividades programadas y desarrolladas por la comisaria de familia del municipio	# de actividades programadas por la comisaria de familia	3	10	% Población beneficiada de los tres ciclos vitales	0	95%
	CENTROS DE RECLUSION	APOYO A CENTROS DE RECLUSION	Formalización de 1 convenio para la atención del menor infractor por vigencia	# de convenios legalizados para la atención al menor infractor	0	1	# de menores beneficiados	10	10
	FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL	APOYO DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL	Destinar el 100% de los recursos que ingresen por concepto del 5% sobre contrato de op, al FONSET	% de recursos recaudados y destinados	100%	100%	# de entidades beneficiadas	3	3



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

OBRAS DE VERDAD PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL, GARANTIA DE DERECHOS E INCLUSION DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI									
OBJETIVO DEL EJE TEMÁTICO: FORTALECER Y GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE EN AQUELLOS GRUPOS QUE HAN SIDO AFECTADOS POR LA VULNERACIÓN DE DERECHOS.									
OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES DE PRODUCTO			INDICADORES DE RESULTADO		
				Nombre/ Descripción	Base	Resultado	Nombre/ Descripción	Base	Resultado
<b>BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>									
<b>DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>									
PONER EN SERVICIO EL POTENCIAL HUMANO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS QUE CONLLEVEN AL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	PROGRAMA FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	CONSTRUIR DE MANERA COLECTIVA LA VISIÓN TERRITORIAL A LARGO PLAZO (ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL)	Actualizar el 100% del plan básico de ordenamiento territorial durante los dos primeros años del período	% de actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial en la vigencia	0	70%			
		FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Poner en funcionamiento el banco de programas y proyectos en los dos primeros años de periodo	# de proyectos matriculados en el banco de programas y proyectos	3	15	# de proyectos viabilizados	3	15
		PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN ORIENTADAS AL DESARROLLO Y APOYO A LA GESTIÓN	Llevar a cabo por lo menos 2 capacitaciones por año como apoyo a la gestión administrativa	# de capacitaciones realizadas con la administración municipal para apoyo a la gestión	2	8	% de funcionarios beneficiados con las capacitaciones	20%	100%
		ACTUALIZACIÓN CONTINUA DE BASE DE DATOS DEL SISBEN	Cumplir con el 100% de las actualizaciones de base de datos del SISBEN tal y como lo exige el DNP y FOSYGA	Nivel de alcance de cumplimiento de actualizaciones del SISBEN	100%	100%	% población beneficiada	100%	100%
		ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	Realizar 1 actualización de la estratificación urbana en los 2 primeros años del periodo de gobierno; y 1 del área rural en los 3 primeros años de periodo de gobierno.	# de actualizaciones de estratificación urbana	1	2	% de población urbana y rural beneficiada	0	100%
		ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO Y MEJORA MIENTO Y CONTROL DE CALIDAD DE LA ENTIDAD	Implementar el meci en un 100% para el apoyo en la gestión administrativa.	Nivel de implementación del MECI	10%	100%	% de dependencias incluidas	0	100%
		ACTUALIZACIÓN CATASTRAL, LEGALIZACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE PREDIOS Y DEPURACIÓN DE DATOS	Realizar 1 actualización catastral, que incluya legalización y titularización de predios y depuración de datos en los 2 primeros años de periodo de gobierno.	% de actualización, legalización y titularización de predios	10%	95%	% de población beneficiada	10%	95%
		ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	Elaborar y adoptar el plan de desarrollo municipal en los primeros 5 meses de gobierno	% de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal	0%	100%	% Población beneficiada con la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal	0	100%
		MODIFICACIÓN ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	En el primer año de gobierno realizar las modificaciones necesarias para lograr la optimización de recursos de funcionamiento	# de modificaciones para optimización de recursos de funcionamiento	1	3	% de recursos de funcionamiento optimizados	0	10%
		RENDICIÓN DE CUENTAS ORGANISMOS DE CONTROL Y CIUDADANIA	Rendir el 100% de la rendición de cuentas a los organismos de control dentro de los tiempos establecidos.	# de rendición de cuentas realizadas con la comunidad	1	4	Nivel de aceptación de la comunidad	10%	80%
		MEJORAR EL DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO	Elevar el nivel de desempeño fiscal del municipio Ubicándolo en los 40 Primeros lugares del municipio						
MEJORAR EL DESEMPEÑO INTEGRAL DEL MUNICIPIO	Elevar el nivel de desempeño Integral del municipio ubicándolo en los primeros 20 del Departamento								

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

<b>OBRAS DE VERDAD PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL, GARANTIA DE DERECHOS E INCLUSION DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI</b>									
OBJETIVO DEL EJE TEMÁTICO: FORTALECER Y GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE EN AQUELLOS GRUPOS QUE HAN SIDO AFECTADOS POR LA VULNERACIÓN DE DERECHOS.									
OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES DE PRODUCTO			INDICADORES DE RESULTADO		
				Nombre/ Descripción	Base	Resultado	Nombre/ Descripción	Base	Resultado
<b>BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>									
		VEEDURIAS CIUDADANAS	Apoyo del 100% de la veedurías ciudadanas	# de veedurías ciudadanas confirmadas	2	5	# de veedurías ciudadanas apoyadas	2	5
		COMITÉS PERMANENTES DE ESTRATIFICACIÓN	Apoyo logístico del 100% de los comités permanentes de estratificación	% de apoyo a comités de estratificación	10%	100%	# de comités de estratificación	1	2
		CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL	Apoyo logístico del 100% de los consejos de Política Social	% de apoyo a consejos de Política Social	10%	100%	# de consejos de política social	1	1
		CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	Apoyo logístico del 100% del Consejo Territorial de Planeación	# de integrantes del Consejo Territorial de Planeación	8	12	% de apoyo a Consejo Territorial de Planeación	10%	100%
		JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	Apoyo logístico del 100% de Junta de Acción Comunal	# de Juntas de Acción Comunal constituidas	26	26	% de apoyo logístico a Juntas de Acción Comunal	80%	100%
		JUNTAS ADMINISTRADORAS DE ACUEDUCTOS	Apoyo logístico del 100% de Junta Administradoras de Acueducto	# de Juntas de Acción Comunal constituidas	10	26	% de apoyo logístico a Juntas de Acción Comunal	40%	100%
		OTRAS ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Apoyo logístico del 100% a organización de participación ciudadana				% de Apoyo organizaciones de participación ciudadana	10%	100%



Tel: (8) 2327338  
Fax: (8) 2327593  
www.ramiriqui-boyaca.gov.co  
"Obras de Verdad"  
Administración 2012-2015

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha: 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página 1 de 174

# **CAPITULO III DEL RIESGO Y EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE**

“Obras De Verdad” 2012- 2015



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha: 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página 1 de 174

**OBRAS DE VERDAD PARA LA GESTION DEL RIESGO Y EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE**

OBJETIVO GENERAL: GENERAR EN LA POBLACIÓN UN DESARROLLO SUSTENTABLE EN SU APLICACIÓN Y SOSTENIBLE EN EL TIEMPO QUE PERMITA MANTENER EL EQUILIBRIO RECURSO HUMANO, RECURSO NATURAL.

OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES DE PRODUCTO			INDICADORES DE RESULTADO		
				Nombre/ Descripción	Base	Resultado	Nombre/ Descripción	Base	Resultado

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO**

**AGUA POTABLE**

OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	Nombre/ Descripción	Base	Resultado	Nombre/ Descripción	Base	Resultado
AUMENTAR LA COBERTURA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO PARA LA POBLACIÓN URBANO RURAL DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ	FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS COMO ORGANIZACIÓN PRESTADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ÁREA URBANA Y GARANTE DE LA DEBIDA UTILIZACIÓN DE ELLOS	PROCESO DE CERTIFICACIÓN EN AGUA POTABLE	Certificación del municipio en AFSB vigencia 2012	Proceso de certificación 2012	0%	100%	# de actividades realizadas para el logro de la certificación	1	8
		MANTENIMIENTO DE SUBSIDIOS ESTABLECIDOS PARA LOS ESTRATOS 1,2,3 A TRAVÉS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	Cumplimiento con el 100% de la aplicación de subsidios	% de aplicación de subsidios	100%	100%	# de usuarios beneficiados	1436	1436
		CENSO DE ACOMETIDAS Y PUNTOS DE AGUA Y MICROMEDIDORES ÁREA URBANA	Adelantar el censo de acometidas en los primeros 6 meses	# de acometidas censadas	1436	1490	# de usuarios nuevos registrados	0	50
		REVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	Revisión e implementación de la estratificación socioeconómica en los primeros 2 años	% de aplicación de estratificación socioeconómica	90%	100%			
		SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y CONSULTORIAS PARA EL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD	Adelantar 1 estudio de mejoramiento de la unidad de servicios públicos en los primeros 12 meses	# de estudios para mejoramiento de la unidad de servicios públicos	0	1			
	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTO URBANO	Mantener el 100% de la cobertura de acueducto en perfecto funcionamiento las 24 horas los 7 días de la semana.	% de cobertura de acueducto	99	100%	# de personas nuevas en el sistema de acueducto	0	10
		AMPLIACIÓN ACUEDUCTO URBANO	Ampliación de 100 metros de acueducto urbano en las 2 primeras vigencias	# de metros ampliados de acueducto por vigencia	0	100	% de población beneficiada con la nueva ampliación	0	5%
		CONSTRUCCIÓN Y EXPANSIÓN DE NUEVOS ACUEDUCTOS RURALES	Construir y expandir redes de acueductos para 30 usuarios más al año	# de nuevos usuarios rurales	30	120	% de población beneficiada con la nueva ampliación	10%	30%
		AMPLIACIÓN MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTOS Y SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN DE AGUA	Optimización de por lo menos 2 sistemas de potabilización al año	# de sistemas de potabilización al año	0	8	% de población beneficiada con la potabilización	0%	60%
		ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTOS ACUEDUCTOS RURALES	Construir por lo menos 2 plantas de tratamiento de acueductos rurales al año	# de plantas de tratamiento construidas al año	0	8	% de población beneficiada con la potabilización	0%	60%
		PROGRAMAS DE MICRO Y MACRO MEDICIÓN ÁREA RURAL	Instalación de micromedición por lo menos en el 20% de la totalidad de acueductos rurales	% de acueductos rurales con micromedición	0	20%	# de acueductos rurales con micro y macromedición	2	6
		ENCERRAMIENTO DE FUENTES ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTO URBANO Y RURAL	Encerrar las 2 fuentes de abastecimiento del acueducto urbano en los dos primeros años de mandato.	# de fuentes de abastecimiento protegidas	0	2	% de población beneficiada	99%	100%

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

OBRAS DE VERDAD PARA LA GESTION DEL RIESGO Y EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE									
OBJETIVO GENERAL: GENERAR EN LA POBLACIÓN UN DESARROLLO SUSTENTABLE EN SU APLICACIÓN Y SOSTENIBLE EN EL TIEMPO QUE PERMITA MANTENER EL EQUILIBRIO RECURSO HUMANO, RECURSO NATURAL.									
OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES DE PRODUCTO			INDICADORES DE RESULTADO		
				Nombre/ Descripción	Base	Resultado	Nombre/ Descripción	Base	Resultado
<b>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCION DEL RIESGO</b>									
	PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO	ESTUDIOS, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS	Formulación de 1 proyecto por cada vigencia fiscal	# de proyectos	0	4	% de población beneficiada con la formulación del proyecto	0	100%
		INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE FORMULACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO	Realización de 1 interventoría para la formulación de cada proyecto de inversión.	# de interventorias	0	1			
		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	Construcción de por lo menos 1 obra inscrita dentro del plan maestro de acueducto en las dos primeras vigencias	# de usuarios beneficiados con la obra de infraestructura	1346	1346	% de población beneficiada	100%	100%
	PROGRAMA AGUAS PARA TODOS	APOYO SUBSIDIOS ACUEDUCTO ÁREA RURAL	Apoyo del 10% de acueductos rurales con subsidios de estratos 1, 2, 3 del SISBEN	% de acueductos rurales con subsidios 1,2,3	0	10%	% de población beneficiada con subsidios rurales	0%	10%
		ESTUDIOS DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA	Adelantar por lo menos 1 estudio de uso eficiente y ahorro del agua en cada vigencia	% de disminución de agua no contabilizada	20%	5%			
		LEGALIZACIÓN DE CONCESIÓN DE AGUAS ACUEDUCTOS RURALES	Legalizar la concesión de por lo menos el 80% de los acueductos rurales	# de concesiones legalizadas en los cuatro año de vigencia	0	8	% de acueductos legalizados	0%	60%
		ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA EL LABORATORIO FÍSICO DE AGUA	Adquirir el 90% de los equipos y reactivos necesarios para el laboratorio físico	% de equipos adquiridos para reactivos para el laboratorio físico	0	90%	% acueductos beneficiados	0%	80%
		ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y LA POTABILIZACIÓN DE AGUA	Adquirir el 90% de los equipos y reactivos necesarios para la operación de los sistemas de acueductos y potabilización de agua	% de equipos adquiridos para la operación de sistemas de acueducto y potabilización de agua	0	90%	% acueductos beneficiados	0	80%
		PLAN DE CONTROL DE PÉRDIDAS DE AGUA	Reducir el IANC por lo menos al 5%	% de INAC	20%	5%			



Tel: (8) 2327538  
 Fax: (8) 2327593  
 www.ramiriqui-boyaca.gov.co  
 "Obras de Verdad"  
 Administración 2012-2015

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

### OBRAS DE VERDAD PARA LA GESTION DEL RIESGO Y EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO GENERAL: GENERAR EN LA POBLACIÓN UN DESARROLLO SUSTENTABLE EN SU APLICACIÓN Y SOSTENIBLE EN EL TIEMPO QUE PERMITA MANTENER EL EQUILIBRIO RECURSO HUMANO, RECURSO NATURAL.

OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES DE PRODUCTO			INDICADORES DE RESULTADO		
				Nombre/ Descripción	Base	Resultado	Nombre/ Descripción	Base	Resultado
<b>ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO</b>									
AUMENTAR LA COBERTURA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO RURAL	INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO URBANO	Optimizar el servicio de alcantarillado en un 100% durante las 24 horas del día	# de usuarios nuevos del servicio de alcantarillado	1066	1436	% población beneficiada con servicio de alcantarillado	85%	99%
		CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS ÁREA RURAL	Construcción de 500 unidades sanitarias en los últimos tres años de vigencia	# de nuevos beneficiarios de saneamiento básico	0	500	% de población beneficiada	60%	85%
		CONSTRUCCIÓN Y EXPANSIÓN DE ALCANTARILLADO URBANO	Ampliación de 200 metros de alcantarillado urbano.	# de nuevos usuarios beneficiados	0	20	% población Beneficiada	85%	99%
	PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	ESTUDIOS, DISEÑOS Y PREINVERSIÓN DE PROYECTOS EN INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	Adelantar 2 estudios de preinversión durante los 4 años de período	# de estudios de preinversión realizados	0	2			
		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	Construir 1 obra de infraestructura en los cuatro años de vigencia	# de obras construidas	0	1	% población beneficiada con la construcción de la obra del plan maestro de alcantarillado	0%	90%
	OTRAS INVERSIONES ALCANTARILLADO URBANO	MANTENIMIENTO DE LOS SUBSIDIOS ESTABLECIDOS PARA LOS ESTRATOS 1,2,3 A TRAVÉS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	Cumplimiento del 100% de la aplicación de subsidios de estratos 1,2,3 de acuerdo con la normatividad vigente.	# de usuarios beneficiados con subsidio	1066	1436	% población beneficiada con los subsidios de alcantarillado	85%	100%
		INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE FORMULACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	Mantenimiento del 100% de la infraestructura del alcantarillado municipal	# de personas beneficiadas con la medida	1066	1490	% de población beneficiada	85%	100%
		PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS	Ejecutar un 30% del plan de tratamiento y manejo de vertimientos	% de ejecución del PSMV	10%	40%	% Población beneficiada	10%	40%
		CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	Construir 1 planta de tratamiento de aguas residuales	% de ejecución de planta de tratamiento de aguas residuales	0	100%	% población beneficiada	0%	100%



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

### OBRAS DE VERDAD PARA LA GESTION DEL RIESGO Y EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO GENERAL: GENERAR EN LA POBLACIÓN UN DESARROLLO SUSTENTABLE EN SU APLICACIÓN Y SOSTENIBLE EN EL TIEMPO QUE PERMITA MANTENER EL EQUILIBRIO RECURSO HUMANO, RECURSO NATURAL.

OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES DE PRODUCTO			INDICADORES DE RESULTADO		
				Nombre/ Descripción	Base	Resultado	Nombre/ Descripción	Base	Resultado
<b>ASEO</b>									
OFRECER UN MUNICIPIO LIMPIO Y ORDENADO PARA PROPIOS Y VISITANTES	REORGANIZACIÓN DE LA RECOLECCIÓN DE LAS BASURAS	EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL RECICLAJE EN LA POBLACIÓN	Adelantar 2 campañas de sensibilización en reciclaje por cada año	# de campañas de sensibilización para la disposición de basuras	2	8	% población beneficiada	0	100%
		CONSECUENCIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR RECOLECTOR DE BASURAS	Adquisición de 1 carro compactador recolector de basura en los cuatro años de período constitucional	# de toneladas recogidas semana	3	5	% población beneficiada	80%	100%
		PROGRAMA PILOTO MANEJO Y SELECCIÓN DE BASURAS	Al terminar la vigencia fiscal un 80% de la población seleccionará adecuadamente las basuras	% de población que seleccionara las basuras correctamente	0	80%	% población vinculada a la selección de basuras	0	80%
	INFRAESTRUCTURA	RELLENO SANITARIO	Continuar con la construcción en 30% por vigencia cada año de un relleno sanitario	% de construcción de relleno sanitario por vigencia	30%	100%	% población beneficiada	0	100%
		PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS	Construcción de la planta de tratamiento por lo menos un 20% por vigencia	% de construcción de planta de tratamiento por vigencia	0%	80%	% de población beneficiada	0	100%
		MANTENIMIENTO DE LOS SUBSIDIOS DE LOS ESTRATOS 1,2,3 A TRAVÉS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	Cumplir con la aplicación de los subsidios de los estratos 1,2,3 en el servicio de aseo	% de cumplimiento de subsidios de aseo	100%	100%	% población beneficiada	100%	100%
		OTRS INVERSIONES EN ASEO	INTERVENTORÍA DE PROYECTOS DE FORMULACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ASEO	Adelantar 1 interventoria por proyecto	# de interventorias	0	1		
		TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Construcción del 80% de la planta de tratamiento	Avance de construcción de la planta de tratamiento por vigencia	0%	80%	% población beneficiada	0%	100%
		PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Continuar con la ejecución de por lo menos el 30% del plan integral de residuos sólidos	Avance de ejecución PGIRS	20%	90%	% población beneficiada	20%	90%
		ESTUDIOS DE CONSULTORIA PARA EL MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Adelantar 1 estudio de consultoría para el mejoramiento en la prestación del servicio.	# de estudios de consultorias	0	1			

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

OBRAS DE VERDAD PARA LA GESTION DEL RIESGO Y EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE									
OBJETIVO GENERAL: GENERAR EN LA POBLACIÓN UN DESARROLLO SUSTENTABLE EN SU APLICACIÓN Y SOSTENIBLE EN EL TIEMPO QUE PERMITA MANTENER EL EQUILIBRIO RECURSO HUMANO, RECURSO NATURAL.									
OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES DE PRODUCTO			INDICADORES DE RESULTADO		
				Nombre/ Descripción	Base	Resultado	Nombre/ Descripción	Base	Resultado
<b>MEDIO AMBIENTE</b>									
GARANTIZA EL DESARROLLO SOSTENIBLE PARA FUTURAS GENERACIONES	PROGRAMA PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AREAS NATURALES MUNICIPALES, PROVINCIALES Y REGIONALES	MANTENIMIENTO DE ZONAS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS RURALES	Mantener por lo menos el 80% de las zonas abastecedoras para acueductos rurales	# de hectáreas y zonas abastecedoras protegidas	0	40	% de zona en mantenimiento	10%	60%
		PRESERVACIÓN DE ACUÍFEROS Y RESERVORIOS	Proteger 2 acuíferos por vigencia	# de hectáreas y zonas abastecedoras protegidas	0	10	% de zona recuperada		
		RECUPERACIÓN DE ZONAS DE RESERVA HÍDRICA	Recuperación de por lo menos el 80% de las reservas hídricas en los cuatro años de periodo	# de hectáreas recuperación	10	30	% de recuperación de reservas hídricas	5%	85%
		RECUPERACIÓN DE ZONAS DE RESERVA NATURAL	Recuperar por lo menos el 80% de las reservas naturales en los cuatro años	# de hectáreas recuperación	10	30	% de recuperación de reservas hídricas	5%	85%
		REFORESTACIÓN DE CUENCAS Y NACIMIENTOS DE AGUA, RÍOS Y QUEBRADAS	Reforestar 2 Ha por cada vigencia de cuencas de ríos y quebradas	# de Ha reforestadas pro vigencia	0	8	% población beneficiada	0%	60%
		CREACIÓN DE CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ESPECIES DE PÁRAMO	Adelantar la creación del centro de investigación en un 80% en los cuatro años de periodo	# de centros de investigación	0	1			
	GESTIÓN DE POLÍTICA AMBIENTAL	FORMULACIÓN DE LOS PRAE PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES	Formulación del PRAE en los primeros 2 años de periodo	Alcance de formulación del PRAE	0	100%	% de población estudiantil beneficiada	0%	90%
		FORMULACIÓN DE LOS PROCEDAS PROYECTOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	Formular el PROCEDAS dentro de los 2 primeros años de periodo	Alcance de formulación del PROCEDAS	0	100%	% de población comunidad beneficiada	0%	60%
		APOYO COMITÉS TÉCNICOS INTERSECTORIALES	Apoyar por lo menos el 80 % de los comités técnicos intersectoriales	# de comités intersectoriales	0	2			
		IMPLEMENTACIÓN DEL COMPARENDO AMBIENTAL	Adelantar 2 campañas de sensibilización en la aplicación del comparendo ambiental por cada año	Nivel de aplicación del comparendo ambiental	0	50%			
		IMPLEMENTACIÓN ZONAS VERDES ÁREA URBANA Y RURAL	Implementar por lo menos 200 metros de zonas verdes	# de metros zonas verdes	0	200	% población beneficiada	20	50%
	COMPRA Y ADQUISICIÓN DE PREDIOS	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL	Adelantar 2 campañas de educación y formación ambiental por cada vigencia fiscal	# de campañas de educación ambiental	0	8	% población beneficiada	0	80%
		ADQUISICIÓN DE PREDIOS INTERÉS HÍDRICO	Adquirir por lo menos 1 predio de reserva hídrica por cada vigencia fiscal	# de predios adquiridos pro vigencia	0	1	# de hectáreas adquiridas	0	10
		ADQUISICIÓN DE PREDIOS RESERVA NATURAL Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGÍA	Adquirir por lo menos 3 predios de reserva natural en los cuatro años de periodo	# de predios adquiridos de reserva forestal	0	4	# de hectáreas adquiridas	0	10

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

OBRAS DE VERDAD PARA LA GESTION DEL RIESGO Y EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE										
OBJETIVO GENERAL: GENERAR EN LA POBLACIÓN UN DESARROLLO SUSTENTABLE EN SU APLICACIÓN Y SOSTENIBLE EN EL TIEMPO QUE PERMITA MANTENER EL EQUILIBRIO RECURSO HUMANO, RECURSO NATURAL.										
OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES DE PRODUCTO			INDICADORES DE RESULTADO			
				Nombre/ Descripción	Base	Resultado	Nombre/ Descripción	Base	Resultado	
<b>GESTION DEL RIESGO</b>										
GENERAL CONDICIONES PARA REDUCIR EL RIESGO Y PROYECTAR EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE DEL TERRITORIO	PREVENCIÓN DEL RIESGO EN EL TERRITORIO	IDENTIFICACIÓN MAPA DE RIESGOS	Adelantar durante los primeros 10 meses el mapa de identificación del riesgo	% de mapa de identificación del riesgo	0	100%	% población beneficiada	0	70%	
		ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA	Elaborar por lo menos 1 plan de contingencia para caso de desastre	# planes de contingencia	0	1	% población beneficiada	0	70%	
		CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL RIESGO COMO CULTURA DE PREVENCIÓN	Adelantar por lo menos 1 campaña de sensibilización por año en prevención del riesgo	# de campañas	0	4	% población beneficiada	0	70%	
		ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLEC'S (PLAN LOCAL DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA)	Formulación del PLEC'S durante los primeros 12 meses de gobierno	# de Plec's formulados	0	1	% población beneficiada	0	70%	
		FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO LOCAL DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS (CLOPAD)	Apoyo del 100% del consejo local de emergencia y contingencia	% de apoyo al CLOPAD	40%	100%				
		EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES	Diseñar por lo menos 2 estrategias para fortalecer la educación en la disminución del riesgo y posterior prevención de desastres.	3 de estrategias	0	8	% población beneficiada	20%	90%	
<b>PREVENCIÓN DE DESASTRES</b>										
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	CREACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIALES Y/O VOLUNTARIOS DE RAMIRIQUI	COMITÉ MUNICIPAL CUERPO DE BOMBEROS OFICIALES Y/O VOLUNTARIOS	Creación del comité de cuerpo de bomberos en los siguientes 6 meses posterior a la creación	# de comités creados	0	1				
		CAPACITACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO	Realizar por lo menos 2 capacitaciones al año posterior a la creación	# de capacitaciones al año	0	2				
		ADQUISICIÓN DE LOTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTACION MUNICIPAL DE BOMBEROS	Adquirir un lote para la construcción de la estación del cuerpo de bomberos del municipio en los cuatro años de vigencia	# de lotes adquiridos	0	1				
		CURSO BOMBEROTECNICA PARA INTEGRANTES DEL CUERPO DE BOMBEROS Y ESPECIALIZADOS COMANDANTE Y SUBCOMANDANTE	Adelantar el 100% del curso de bomberotecnica para integrantes del cuerpo de bomberos y 1 para comandante y subcomandante	# de cursos para bomberos	0	2				
		CREACIÓN JUNTA ADMINISTRADORA PARA LA GESTION Y DESARROLLO E INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	Crear la junta administradora para la gestión del desarrollo posterior a los 6 meses de creación	# de juntas	0	1				
		CREACIÓN DE LA ESTRUCTURA JERÁRQUICA OPERATIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS	Crear la estructura jerárquica operativa en los siguientes 6 meses de creación	# de estructuras jerárquicas	0	1				
		DOTACIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS	Dotar de por lo menos 2 equipos especializados para planes de contingencia	# de equipos especializados	0	2				
		CREACIÓN DE FUNDACIÓN CON CARACTERÍSTICAS DE ONG PARA LA CANALIZACIÓN DE RECURSOS, DOTACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO DEL CUERPO DE BOMBEROS.	Crear la fundación para la canalización de recursos de todos los niveles	# de fundaciones para captar recursos	0	1				

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

OBRAS DE VERDAD PARA LA GESTION DEL RIESGO Y EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE									
OBJETIVO GENERAL: GENERAR EN LA POBLACIÓN UN DESARROLLO SUSTENTABLE EN SU APLICACIÓN Y SOSTENIBLE EN EL TIEMPO QUE PERMITA MANTENER EL EQUILIBRIO RECURSO HUMANO, RECURSO NATURAL.									
OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES DE PRODUCTO			INDICADORES DE RESULTADO		
				Nombre/ Descripción	Base	Resultado	Nombre/ Descripción	Base	Resultado
<b>OTROS SERVICIOS PUBLICOS</b>									
<b>GAS NATURAL</b>									
AUMENTAR LA COBERTURA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	AMPLIACIÓN DE LA RED PARA OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO	Apoyo para el aumento de cobertura de por lo menos 20 familias por cada vigencia	# de familias	20	80			
		MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA	Velar porque la calidad del servicio sea del 100%	% calidad	80%	100%			
		GESTIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL GAS COMBUSTIBLE	Ampliar cobertura del servicio	% de ampliación de cobertura	20%	70%			
<b>TELEFONIA</b>									
AUMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	GESTIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE REDES DE TELEFONIA URBANA GESTIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL SERVICIO ÁREA RURAL CALIDAD Y GARANTÍA DEL SERVICIO	Buscar la ampliación de cobertura a la población que requiere el servicio	% de cubrimiento	30	50%			
<b>ALUMBRADO PUBLICO Y/O SECTOR ELECTRICO</b>									
AUMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA POBLACIÓN	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE REDES	Hacer cumplir el 100% del convenio para el mantenimiento del alumbrado público	# de convenios	0	1	% Población Beneficiada	80%	100%
		CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS	Lograr la cobertura del 100% área urbana	# de conexiones nuevas domiciliarias	10	40	% población Beneficiada	80%	100%
<b>INTERNET</b>									
GESTIONAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE INTERNET A LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN DEL MUNICIPIO.	APOYO ADQUISICIÓN DEL SERVICIO	COBERTURA NIVELES 1,2 DEL SISBEN	Gestionar la instalación del internet en por lo menos 30 familias de los estratos 1,2 del sisben	# de familias beneficiadas	0	30			



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

**OBRAS DE VERDAD PARA LA GESTION DEL RIESGO Y EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE**

OBJETIVO GENERAL: GENERAR EN LA POBLACIÓN UN DESARROLLO SUSTENTABLE EN SU APLICACIÓN Y SOSTENIBLE EN EL TIEMPO QUE PERMITA MANTENER EL EQUILIBRIO RECURSO HUMANO, RECURSO NATURAL.

OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS	INDICADORES DE PRODUCTO			INDICADORES DE RESULTADO		
				Nombre/ Descripción	Base	Resultado	Nombre/ Descripción	Base	Resultado
<b>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>									
GARANTIZAR EL ADECUADO SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA AL FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DEL MUNICIPIO	REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE	REMODELACIÓN PLAZA DE MERCADO	Mantener al 100% la infraestructura física existente en el municipio	% de infraestructura de bienes del municipio en mantenimiento	30%	100%	% población beneficiada	30%	100%
		REMODELACIÓN PLAZA DE FERIAS							
		MANTENIMIENTO CENTRO INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA							
		MANTENIMIENTO DEL CENTRO PILOTO DE ARTES Y OFICIOS PARA LA POBLACION DISCAPACITADA							
		MANTENIMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR							
		MANTENIMIENTO DE BIENES DE USO PÚBLICOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO							
	CONSTRUCCIÓN NUEVA/ INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS	Construcción de 800m3 en los cuatro años de vigencia	Metros construidos	0	800	% población beneficiada	10%	100%
		CONSTRUCCIÓN DE PARQUES INFANTILES, RECREACIONALES Y ECOLÓGICOS	Adelantar la construcción de 1 frigorífico de carácter regional para la provincia	# de obras construidas	0	2			
		CONSTRUCCIÓN DE UN FRIGORÍFICO CON ENFASIS REGIONAL PARA SERVICIO DE LA PROVINCIA							
		CONSTRUCCIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO							
ADQUISICIÓN DE TERRENOS	ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO INTEGRAL RURAL PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DISCAPACITADA, ADULTO MAYOR.	Compra de 1 terreno para la construcción del centro integral rural					# de terrenos adquiridos	0	1
	ADQUISICION DE TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE LA VILLA DEPORTIVA	Compra de 1 terreno para la construcción de la villa deportiva	de terrenos adquiridos	0	1				



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha: 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página 1 de 174

# **CAPITULO IV**

## **PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES OBRAS DE VERDAD MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ**

“Obras De Verdad” 2012- 2015



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha: 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página 1 de 174

### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

SECTOR DE COMPETENCIA	METAS DE PRODUCTO	VIGENCIA 2012					VIGENCIA 2013					VIGENCIA 2014					VIGENCIA 2015				
		REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCI	REC. CRED/ OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS
<b>AGROPECUARIO</b>																					
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO: FORTALECER LAS LINEAS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGRARIA, CON EL FIN DE ACCEDER A MERCADOS CERTIFICADOS CON ESTANDARES DE INOCUIDAD Y TRANZABILIDAD REQUERIDOS, LOGRADOS MEDIANTE LA APLICACION DE BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS Y GANADERAS</b>																					
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 1 : CREACION DE LA PLATAFORMA REAL AGRARIA</b>		5.000	20.000	0	0	0	10.000	40.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subprograma: Identificación de la población rural (CENSO)	Elaboración del Censo en la población rural en las 20 veredas del municipio en 18 meses	5.000	15.000	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subprograma: Apoyo a población	Clasificación de la población de las 20 veredas del área rural, en una actividad principal, en dos años	0	5.000	0	0	0	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subprograma: Identificación de Zonas Estratégicas de Producción	Organización de la población según su actividad en 3 zonas estratégicas de producción, en 2 años	0	0	0	0	0	0	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 2: IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS GENETECOS DE MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD EN GANADERIA Y FORRAJES</b>		0	30.000	0	0	0	10.000	40.000	0	0	0	5.000	10.000	0	0	0	10.000	20.000	0	0	0
Subprograma: Mejoramiento de la raza bovina, equina, porcina etc.	Adquisición de 500 pajillas para el mejoramiento de la raza bovina, 200 para la equina y 5 animales reproductores de raza calificada porcina, en los dos primeros años de gobierno	0	20.000	0	0	0	10.000	20.000	0	0	0	5.000	0	0	0	0	5.000	10.000	0	0	0
Subprograma: Mejoramiento de la Producción Agrícola y Forraje	Plantación de 3 ha de producción agrícola de calidad, en 10 veredas del municipio, durante los 2 primeros años de gobierno	0	10.000	0	0	0	0	20.000	0	0	0	0	10.000	0	0	0	5.000	10.000	0	0	0
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 3: CREACION Y CONSOLIDACION DE MICROEMPRESAS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO.</b>		0	5.000	0	30.000	0	10.000	43.000	0	50.000	0	5.000	55.000	0	10.000	5.000	35.000	55.000	0	0	0
Subprograma: Asesoría para la organización de la comunidad productora	Gestión y puesta en marcha de por lo menos 1 convenio de cooperación interinstitucional al año para organizar la comunidad productora	0	5.000	0	30.000	0	0	10.000	0	0	0	0	20.000	0	0	0	10.000	50.000	0	0	0



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

SECTOR DE COMPETENCIA	METAS DE PRODUCTO	VIGENCIA 2012					VIGENCIA 2013					VIGENCIA 2014					VIGENCIA 2015				
		REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCI	REC. CREM. OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS
Subprograma : Apoyo a la organización y creación de microempresas del sector	Proyección de la estructura organizativa de la creación de al menos 1 microempresa del sector agrario, en los dos primeros años de gobierno. Y consolidar una empresa en los tres primeros años de	0	0	0	0	0	10.000	30.000	0	30.000	0	5.000	30.000	0	0	5.000	20.000	0	0	0	0
Subprograma : Apoyo a la transformación de materias primas para mejor comercialización de productos.	Ejecución de por lo menos 1 convenio de cooperación interinstitucional con el SENA, o Universidades, para la asesoría a la población en la transformación de materias primas.	0	0	0	0	0	0	3.000	0	20.000	0	0	5.000	0	10.000	0	5.000	5.000	0	0	0
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 4. IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA</b>		<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.000</b>	<b>3.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Subprograma: Implementación de las TIC'S como instrumentos de desarrollo.	Capacitación en sistemas de comunicación a los tres sectores clasificados de producción, en los dos primeros años	1.000	0	0	0	0	5.000	10.000	0	0	0	5.000	10.000	0	0	0	3.000	3.000	0	0	0
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 5. SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS PARA EL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100.000</b>	<b>1.500.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.500.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100.000</b>	<b>1.500.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Subprograma: Construcción de Distritos de Riego en áreas estratégicas de producción.	Formulación y ejecución de por lo menos 1 distrito de riego en áreas requerida, en los cuatro años de gobierno.	0	0	0	0	0	0	100.000	1.500.000	0	0	0	0	1.500.000	0	0	0	100.000	1.500.000	0	0
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 6: ESTRATEGIAS DE APOYO Y FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO</b>		<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>3.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>40.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>43.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>43.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Subprograma: Formulación de Proyectos productivos mayores y menores	Formular 1 proyecto productivo por cada vigencia	0	7.000	0	0	0	0	5.000	10.000	0	0	0	10.000	0	0	0	5.000	10.000	0	0	0
Subprograma: Implementación y puesta en funcionamiento de granjas integrales demostrativas	En el término de cuatro años poner en funcionamiento 1 granja integral demostrativa	0	0	0	0	0	0	0	25.000	0	0	0	30.000	0	0	0	0	30.000	0	0	0
Subprograma: Reorganización del centro de acopio para el mercadeo de productos.	Organizar 1 centro de acopio para el mercadeo de productos en durante el primer año de gobierno.	0	3.000	3.000	0	0	0	0	5.000	0	0	0	3.000	0	0	0	0	3.000	0	0	0



Tel: (8) 2327538  
 Fax: (8) 2327593  
 www.ramiriqui-boyaca.gov.co  
 "Obras de Verdad"  
 Administración 2012-2014

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

SECTOR DE COMPETENCIA	METAS DE PRODUCTO	VIGENCIA 2012					VIGENCIA 2013					VIGENCIA 2014					VIGENCIA 2015				
		REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCI	REC. CREY. OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 7 ADQUISICION DE MAQUINARIA SECTOR AGRICOLA</b>		0	0	0	0	300.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>																					
OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO: GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE CONECTIVIDAD, MOVILIDAD, TRANSITABILIDAD Y SEGURIDAD EN LA RED VIAL VEREDAL Y URBANA DEL MUNICIPIO.																					
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 1: RECUPERACION, REHABILITACION,</b>		0	35.000	0	1.975.000	0	20.000	142.148	0	2.216.593	0	5.000	147.148	0	2.216.593	0	0	147.148	0	2.216.593	0
Subprograma: Elaboración del diagnóstico, inventario vial, estudios técnicos, sistemas de seguimiento, y control de la calidad	Levantamiento del diagnóstico, inventario vial, estudios técnicos en los primeros 8 meses de periodo de gobierno.	0	20.000	0	0	0	20.000	5.000	0	1.000	0	5.000	10.000	0	1.000	0	0	10.000	0	1.000	0
Subprograma: Mantenimiento rutinario y mejoramiento de la red vial rural	Mantenimiento rutinario y mejoramiento de 200 kilómetros de carreteras en el sector rural.	0	0	0	62.500	0	0	62.500	0	62.500	0	0	62.500	0	62.500	0	0	62.500	0	62.500	0
Subprograma: Construcción de alcantarillas en el sector rural	Construcción de 40 alcantarillas	0	0	0	27.500	0	0	27.500	0	27.500	0	0	27.500	0	27.500	0	0	27.500	0	27.500	0
Subprograma: Construcción de obras de drenaje, protección, estabilización de taludes en las vías veredales	Construcción de 100 metros cúbicos de área de drenaje, protección y estabilización de taludes en las vías veredales.	0	0	0	1.875.000	0	0	0	0	1.875.000	0	0	0	0	1.875.000	0	0	0	0	1.875.000	0
Subprograma: Construcción de Puentes	Reconstrucción de 210 metros cuadrados de áreas de puentes.	0	0	0	0	0	0	22.400	0	201.600	0	0	22.400	0	201.600	0	0	22.400	0	201.600	0
Subprograma: Reconstrucción Caminos de Herradura	Reconstrucción de 1000 metros lineales de caminos de herradura al año	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0	0
Subprograma: Mejoramiento y pavimentación de la malla vial urbana	Mejoramiento y pavimentación de 1200 metros cuadrados de vías urbanas.	0	0	0	0	0	0	9.748	0	38.993	0	0	9.748	0	38.993	0	0	9.748	0	38.993	0
Subprograma: Mantenimiento de la malla vial urbana	Mantenimiento del 80% de la malla vial urbana	0	10.000	0	10.000	0	0	10.000	0	10.000	0	0	10.000	0	10.000	0	0	10.000	0	10.000	0



Tel: (5) 2327536  
 Fax: (5) 2327593  
 www.ramiriqui-boyaca.gov.co  
 "Obras de Verdad"  
 Administración 2012-2015

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

SECTOR DE COMPETENCIA	METAS DE PRODUCTO	VIGENCIA 2012					VIGENCIA 2013					VIGENCIA 2014					VIGENCIA 2015				
		REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCI	REC. CREDI OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS
<b>EMPLEO</b>																					
<b>OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO PROMOVER ALTERNATIVAS DE EMPRENDERISMO QUE PERMITAN DISMINUIR LOS INDICES DE DESEMPLEO A TRAVÉS DE LA FORMALIZACION DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL</b>																					
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 1: ESTUDIOS PARA EL</b>		3.000	70.000	0	1.000	0	5.000	10.000	0	1.000	0	5.000	10.000	0	1.000	0	5.000	10.000	0	1.000	0
Subprograma: Convenios de Cooperación Interinstitucional para la creación y fortalecimiento empresarial	Legalización de por lo menos 1 convenio en cada vigencia para la asesoría y creación de micro empresas.	0	10.000	0	10.000	0	0	10.000	0	10.000	0	0	10.000	0	10.000	0	0	10.000	0	10.000	0
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 2: POLITICA GENERACION</b>		3.000	70.000	0	0	0	5.000	10.000	0	0	0	5.000	10.000	0	0	0	5.000	10.000	0	0	0
Subprograma : Aumento de potencial productivo población vulnerable.	Vincular por lo menos 5 familias en condición de vulnerabilidad al desarrollo de proyectos productivos	3.000	70.000	0	0	0	5.000	10.000	0	0	0	5.000	10.000	0	0	0	5.000	10.000	0	0	0
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 3: POLITICA DE</b>		0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0
Subprograma: Alternativa para la generación de ingresos y emprendimiento	Incluir por lo menos 1 proyecto al fondo emprender por cada vigencia	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0
<b>PATRIMONIO ARQUEOLOGICO</b>																					
<b>OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO No 1: DISEÑAR ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN EL TURISMO EN EL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL REALCE DEL PATRIMONIO NATURAL, ATRACTIVOS ARQUEOLÓGICOS, CULTURALES E INTANGIBLES DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI</b>																					
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO: CREACION, PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DEL TURISMO Y REALCE DEL PATRIMONIO NATURAL PARA BENEFICIO DE LA PROVINCIA</b>		22.000	43.000	0	52.000	0	25.000	39.000	0	222.000	0	38.000	53.000	0	23.000	0	36.000	43.000	0	11.000	0
Subprograma: Reconocimiento del Patrimonio Histórico como patrimonio turístico	Al terminar la vigencia fiscal se habrá hecho el reconocimiento 100% del patrimonio histórico, como patrimonio turístico del municipio	12.000	15.000	0	30.000	0	15.000	15.000	0	200.000	0	18.000	20.000	0	10.000	0	15.000	15.000	0	10.000	0
Subprograma: Implementación de programa inversión y promoción de la industria hotelera	Formalizar por lo menos 1 programa de inversión y promoción hotelera	0	10.000	0	10.000	0	0	15.000	0	20.000	0	10.000	10.000	0	10.000	0	10.000	10.000	0	0	0
Subprograma: Creación Consejo	Crear el Consejo municipal de turismo en el primer año de gobierno	2.000	0	0	0	0	2.000	0	0	0	0	2.000	0	0	0	0	2.000	0	0	0	0



Tel: (8) 2327536  
 Fax: (8) 2327593  
 www.ramiriqui-boyaca.gov.co  
 "Obras de Verdad"  
 Administración 2012-2015

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

SECTOR DE COMPETENCIA	METAS DE PRODUCTO	VIGENCIA 2012					VIGENCIA 2013					VIGENCIA 2014					VIGENCIA 2015				
		REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCI	REC. CREY OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS
Subprograma: Programa de capacitación de sectores industria turística y hotelera.	Desarrollo de por lo menos 1 programa de capacitación en industria turística y hotelera en 12 meses.	1.000	5.000	0	10.000	0	1.000	5.000	0	0	0	1.000	10.000	0	1.000	0	2.000	5.000	0	0	0
Subprograma: Creación Sede de desarrollo turístico en los dos primeros años	Contar con la sede de desarrollo turístico en los dos primeros años	0	10.000	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0	0	10.000	0	1.000	0	0	10.000	0	0	0	
Subprograma: Promoción de Desarrollo Turístico y Hotelero	Formalización de 1 convenio de cooperación para el desarrollo turístico y hotelera en 18 meses.	7.000	3.000	0	1.000	0	7.000	3.000	0	1.000	0	7.000	3.000	0	1.000	0	7.000	3.000	0	1.000	
<b>VIVIENDA</b>																					
<b>OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO No 1: PROMOVER ACCIONES QUE GARANTICEN EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA PRIORIZANDO NECESIDADES TANTO EN LA POBLACION URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO</b>																					
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 1: VIVIENDA PARA TODOS</b>		5.000	240.000	0	0	0	20.000	460.000	200.000	600.000	0	20.000	560.000	200.000	550.000	0	0	260.000	10.000	400.000	0
Subprograma: Implementación de Programas de mejoramiento de vivienda urbana y rural.	Mejorar 50 vivienda rurales y 30 vivienda urbanas en los cuatro años de vigencia	0	100.000	0	0	0	100.000	0	100.000	0	0	150.000	0	100.000	0	0	50.000	0	100.000	0	
Subprograma: Construcción de vivienda de Interés Social Rural y urbana Nueva	Construir 100 viviendas rurales y 200 urbanas en los cuatro años de gobierno	0	100.000	0	0	0	200.000	0	300.000	0	0	200.000	0	300.000	0	0	150.000	0	300.000	0	
Subprograma: Formulación de Proyectos de Mejoramiento de Vivienda	Formular 3 proyectos de vivienda	0	10.000	0	0	0	10.000	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	10.000	0	0	0	
Subprograma: Plan de Saneamiento Básico Rural	Construir 180 unidades sanit	5.000	30.000	0	0	0	20.000	150.000	200.000	200.000	0	20.000	200.000	200.000	150.000	0	0	50.000	10.000	0	
<b>CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD</b>																					
<b>OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO No 1: PROYECTAR EL DESARROLLO SOBRE LA BASE DEL CAMBIO TECNOLOGICO, LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>																					
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 1: INNOVACION CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA INFORMATICA Y LAS COMUNICACIONES</b>		0	1.000	0	5.000	0	0	2.000	0	1.000	0	0	5.000	0	1.000	0	1.000	5.000	0	1.000	0
Subprograma: Acceso a las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones	Lograr el acceso a las tecnologías de la informática y las telecomunicaciones	0	1.000	0	5.000	0	0	2.000	0	1.000	0	0	5.000	0	1.000	0	1.000	5.000	0	1.000	
<b>EDUCACION</b>																					
<b>OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO No 1: GARANTIZAR A LA POBLACION EL SERVICIO EDUCATIVO CON CALIDAD A TRAVÉS DE LA APLICACION DE NUEVOS MECANISMOS COMO LAS TECNOLOGIAS DE LAS COMUNICACIONES QUE FORTALEZCAN LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS DE TRANSMITIR EL CONOCIMIENTO Y LA FORMACIÓN INTEGRAL EN LAS DIFERENTES MODALIDADES EDUCATIVAS Y DE FORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO.</b>																					
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 1: FORTALECIMIENTO DE LAS MODALIDADES EDUCATIVAS DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES DEL MUNICIPIO</b>		30.000	30.000	0	0	0	40.000	30.000	0	0	0	40.000	35.000	0	0	0	40.000	35.000	0	0	
Subprograma: Convenios Inter-institucionales de Educación no formal como apoyo directo al fortalecimiento de la modalidad	Firmar 2 convenios interinstitucionales que beneficien a 100% de los grados noveno, décimo y once.	20.000	10.000	0	0	0	30.000	10.000	0	0	0	30.000	15.000	0	0	0	30.000	15.000	0	0	



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

SECTOR DE COMPETENCIA	METAS DE PRODUCTO	VIGENCIA 2012					VIGENCIA 2013					VIGENCIA 2014					VIGENCIA 2015								
		REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCI	REC. CRED. OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS				
Subprograma: Dotación de materiales e instrumentos para el desarrollo integral de las distintas modalidades educativas promovidas en los colegios	Hacer entrega de insumos agrícolas como también herramientas y materiales de apoyo por lo menos 2 veces en el año para los estudiantes de los grados noveno, décimo y once.	10.000	20.000	0	0	0	10.000	20.000	0	0	0	10.000	20.000	0	0	10.000	20.000	0	0	10.000	20.000	0	0	0	
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 2: DOTACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN Y REDES</b>		<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	
Subprograma: Convenios con los ministerios de las tecnologías de la información y las comunicaciones y Ministerio de Educación Nacional.	Gestionar 3 convenios con los diferentes Ministerios para cubrir las 3 instituciones y sedes adscritas	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000	0	10.000	0	10.000	10.000	0	10.000	0	10.000	10.000	0	10.000	10.000	0	10.000	0	
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 3: APOYO TRASPORTE ESCOLAR</b>		<b>0</b>	<b>49.374</b>	<b>100.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>50.000</b>	<b>100.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>50.000</b>	<b>100.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>50.000</b>	<b>100.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>50.000</b>	<b>100.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Subprograma: Ampliación y fortalecimiento de transporte escolar	Colocar 13 rutas de transporte escolar que beneficien a 248 estudiantes de las diferentes instituciones educativas.	0	49.374	100.000	0	0	10.000	50.000	100.000	0	0	10.000	50.000	100.000	0	0	10.000	50.000	100.000	0	10.000	50.000	100.000	0	0
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 4: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS A CARGO DEL MUNICIPIO</b>		<b>1.000</b>	<b>30.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>30.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>20.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>20.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>20.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Subprograma: Adecuación de la planta física de instituciones y sedes que requieran	Hacer por lo menos un mantenimiento anual en las diferentes instituciones educativas del orden municipal	1.000	30.000	10.000	0	0	10.000	30.000	10.000	0	0	5.000	20.000	10.000	0	0	1.000	20.000	10.000	0	1.000	20.000	10.000	0	0
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 5: APOYO A LA POBLACIÓN DE ESTRATOS I Y II DEL SISBEN</b>		<b>0</b>	<b>159.784</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>160.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>160.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>160.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>160.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Subprograma: Gratuidad educativa	Mantener la cobertura del 100% de los estudiantes beneficiados con gratuidad	0	159.784	0	0	0	0	160.000	0	0	0	0	160.000	0	0	0	0	160.000	0	0	0	160.000	0	0	0



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

SECTOR DE COMPETENCIA	METAS DE PRODUCTO	VIGENCIA 2012					VIGENCIA 2013					VIGENCIA 2014					VIGENCIA 2015				
		REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCI	REC. CRED. OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS
Subprograma: Dotación de material de apoyo escolar	Proveer de elementos pedagógicos al 50% de los estudiantes de los niveles I y II del sisben	10.000	10.000	5.000	0	0	5.000	15.000	10.000	0	0	5.000	15.000	10.000	0	0	5.000	15.000	10.000	0	0
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 6: APOYO EDUCACIÓN DE ADULTOS</b>		<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Subprograma: Continuidad programas yo si puedo, y cedeboy	Disminución en 2% el analfabetismo a nivel municipal	10.000	0	0	0	0	10.000	0	0	0	10.000	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 7: ACTUALIZACION DE LOS BIENES MUEBLES E</b>		<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Subprograma: Saneamiento de bienes muebles e inmuebles instituciones y sedes educativas del municipio	Sanear el 100% de las instituciones y sedes educativas del municipio durante el primer año de gobierno.	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0	0	
<b>TOTAL SECTOR EDUCACIÓN</b>		<b>51.000</b>	<b>284.158</b>	<b>110.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>80.000</b>	<b>285.000</b>	<b>110.000</b>	<b>10.000</b>	<b>75.000</b>	<b>280.000</b>	<b>110.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>71.000</b>	<b>280.000</b>	<b>110.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	
<b>ALIMENTACION ESCOLAR</b>																					
<b>OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO No 1: FORTALECER Y APOYAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR</b>																					
<b>PROGRAMA GENERAL ESTRATEGICO No1: APOYO NUTRICIONAL A LA POBLACION ESCOLAR</b>		0	36.271	80.000	0	0	1.000	37.000	80.000	0	0	1.000	37.000	80.000	0	0	1.000	38.000	80.000	0	0
Subprograma: Apoyo al programa alimentación escolar	Mantener la cobertura del 100% de los estudiantes beneficiados con el programa alimentación escolar	0	36.271	80.000	0	0	1.000	37.000	80.000	0	0	1.000	37.000	80.000	0	0	1.000	38.000	80.000	0	0
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 2: SUMINISTRO DE MERCADOS A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS</b>		<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Subprograma: Implementación de las diferentes minutas establecidas por el ICBF	Disminuir la tasa de desnutrición en la población infantil	10.000	0	0	0	0	10.000	0	0	0	10.000	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 3: DOTACION RESTAURANTES ESCOLARES</b>		<b>3.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	



Tel: (8) 2327538  
 Fax: (8) 2327593  
 www.ramiriqui-boyaca.gov.co  
 "Obras de Verdad"  
 Administración 2012-2014

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

SECTOR DE COMPETENCIA	METAS DE PRODUCTO	VIGENCIA 2012					VIGENCIA 2013					VIGENCIA 2014					VIGENCIA 2015									
		REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCI	REC. CRED. OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS					
Suministro de Menajes Restaurantes Escolares	Dotar por lo menos 3 sedes e	3.000	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	
<b>TOTAL ALIMENTACION ESCOLAR</b>		<b>13.000</b>	<b>36.271</b>	<b>80.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16.000</b>	<b>37.000</b>	<b>80.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16.000</b>	<b>37.000</b>	<b>80.000</b>	<b>0</b>	<b>16.000</b>	<b>37.000</b>	<b>80.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16.000</b>	<b>38.000</b>	<b>80.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>SALUD</b>																										
<b>OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO No 1: FORTALECER LA PRESTACION DEL SERVICIO EN SALUD, QUE LLENE LAS NECESIDADES Y ESPECTATIVAS DE LA COMUNIDAD Y OFREZCA MEJORES ALTERNATIVAS PARA AUMENTAR LOS INDICES DE CALIDAD</b>																										
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 1: ASEGURAMIENTO EN SALUD A LA POBLACION</b>		<b>23.000</b>	<b>1.247.569</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.000</b>	<b>25.000</b>	<b>1.250.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.500</b>	<b>25.000</b>	<b>1.260.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.500</b>	<b>25.000</b>	<b>1.265.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.500</b>	<b>25.000</b>	<b>1.265.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.500</b>
Subprograma: Continuidad Régimen Subsidiado en Salud	Mantener las coberturas del 100% en salud	23.000	1.247.569	0	0	2.000	25.000	1.250.000	0	0	2.500	25.000	1.260.000	0	0	2.500	25.000	1.265.000	0	0	2.500	25.000	1.265.000	0	0	2.500
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 1: FORMULACION Y PUESTA EN MARCHA DEL PTS</b>		<b>0</b>	<b>65.444</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>70.347</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>70.347</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>70.347</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>70.347</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Subprograma: Atención Integral a enfermedades prevalentes en la infancia	Beneficiar al 100% de la población infantil, con las diferentes actividades derivadas del AIPEI	0	8.400	0	0	0	0	8.500	0	0	0	0	8.500	0	0	0	0	8.500	0	0	0	0	8.500	0	0	0
Subprograma: Programa Ampliado	Dar cubrimiento al 100% de la población de niños menores de 5 años con los diferentes biológicos y campañas de vacunación establecidas por el MPS	0	8.400	0	0	0	0	8.500	0	0	0	0	8.500	0	0	0	0	8.500	0	0	0	0	8.500	0	0	0
Subprograma: Salud Sexual y Reproductiva	Fortalecer la unidad amigable de la E SE San Vicente	0	8.400	0	0	0	0	8.500	0	0	0	0	8.500	0	0	0	0	8.500	0	0	0	0	8.500	0	0	0
Subprograma: Proyecto de Salud Oral	Reducir las causas de enfermedades periodontales en la población objetivo mediante la promoción de hábitos saludables en salud bucal	0	12.747	0	0	0	0	12.747	0	0	0	0	12.747	0	0	0	0	12.747	0	0	0	0	12.747	0	0	0
Subprograma : Proyecto de Salud Mental	Dar cumplimiento al 100% de las políticas enmarcadas dentro del plan de acción de salud mental	0	10.197	0	0	0	0	10.300	0	0	0	0	10.300	0	0	0	0	10.300	0	0	0	0	10.300	0	0	0
Subprograma: Proyecto de fomento de estilos de vida saludable para la prevención y atención de las enfermedades crónicas.	Dar cumplimiento al 100% de las estrategias de fomentos de estilo de vida saludable, para la prevención y atención de las enfermedades crónicas.	0	8.400	0	0	0	0	8.400	0	0	0	0	8.400	0	0	0	0	8.400	0	0	0	0	8.400	0	0	0



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

SECTOR DE COMPETENCIA	METAS DE PRODUCTO	VIGENCIA 2012					VIGENCIA 2013					VIGENCIA 2014					VIGENCIA 2015					
		REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCI	REC. CRED. OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	
Subprograma: Proyecto Nutrición	Dar cumplimiento al 100% de las estrategias diseñadas alimentando ando y pan, como también la estrategiaAMI implementadas en el municipio.	0	8.400	0	0	0	0	8.400	0	0	0	0	8.400	0	0	0	0	8.400	0	0	0	0
Enfermedades Trasmisibles	Continuar con el cubrimiento del 100% de población consintomático respiratorio y sintomático de piel identificados en la comunidad.	0	500	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0
<b>TEGICO No 2 SALUD PUBLICA</b>		<b>0</b>	<b>19.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Subprograma: Vigilancia en Salud Publica	Dar cumplimiento al 100% de las actividades derivadas y programadas por cada uno de los componentes de está política	0	10.000	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0
Subprograma: Salud Ambiental	Cumplimiento del 100% de las políticas de seguridad sanitaria y ambiental	0	9.000	0	0	0	0	9.000	0	0	0	0	9.000	0	0	0	0	9.000	0	0	0	0
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 3: FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO</b>		<b>4.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Subprograma: Apoyo personal médico calificado área de consulta externa	Ampliar en un 50% la oferta del servicio de consulta médica y odontológica para el área de consulta externa	2.000	0	0	0	0	2.000	0	0	0	0	2.000	0	0	0	0	2.000	0	0	0	0	
Apoyo personal médico capacitado en atención inicial de urgencias	Ampliar en un 50% la oferta del servicio médico capacitado en atención inicial de urgencias	2.000	0	0	0	0	2.000	0	0	0	0	2.000	0	0	0	0	2.000	0	0	0	0	
<b>TOTAL SECTOR SALUD</b>		<b>27.000</b>	<b>1.313.013</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.000</b>	<b>29.000</b>	<b>1.320.347</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.500</b>	<b>25.000</b>	<b>1.334.347</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.500</b>	<b>25.000</b>	<b>1.339.347</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.500</b>	

**RECREACION DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE**

<b>OBJETIVO GENERAL ESPECIFICO No 1: POSICIONAR LA RECREACIÓN, EL DEPORTE Y EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ COMO UN ESTILO Y FORMA DE VIDA, OFRECIENDO ALTERNATIVAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DONDE F</b>																					
<b>DE JUEGOS COMUNITARIOS</b>		20.000	20.000	0	0	0	20.000	21.000	0	0	0	20.000	22.000	0	0	0	20.000	23.000	0	0	0
Subprograma: Apoyo juegos campesinos	Apoyar por lo menos 2 juegos en cada vigencia fiscal	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	6.000	0	0	0
Subprograma: Apoyo juegos Interescolares	Apoyar por lo menos 3 encuentros interescolares en cada año	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0	0
Subprograma: Apoyo juegos Interbarrios	Realizar por lo menos 2 encuentros al año	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0
Subprograma: Apoyo juegos Interentidades	Apoyar 1 encuentro de juegos inter-entidades	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0
Subprograma: Apoyo Juegos de la Provincia	Apoyar por lo menos 2 encuentros de juegos que programe la provincia	10.000	5.000	0	0	0	10.000	5.000	0	0	0	10.000	5.000	0	0	0	10.000	5.000	0	0	0



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

SECTOR DE COMPETENCIA	METAS DE PRODUCTO	VIGENCIA 2012					VIGENCIA 2013					VIGENCIA 2014					VIGENCIA 2015					
		REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCI	REC. CRED. OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	
Subprograma: Apoyo Juegos Inter-escolares	Apoyar el 100% de los encuentros intercolegiados que se programen	0	5.000	0	0	0	0	6.000	0	0	0	0	7.000	0	0	0	0	7.000	0	0	0	0
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 2: PROGRAMAS DE CAPACITACION A LA COMUNIDAD INTERESADA</b>		<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Subprograma: Primeros Auxilios, administración deportiva, monitores deportivos	Realizar por lo menos 1 capacitación por modalidad al año.	5.000	5.000	0	0	0	5.000	5.000	0	0	0	5.000	5.000	0	0	0	5.000	5.000	0	0	0	
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 3: CREACION ESCUELAS DE ARBITROS</b>		<b>10.000</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Subprograma: Apoyo escuelas de arbitros de futbol de salon y baloncesto	Crear y poner en funcionamiento por lo menos 1 escuela de arbitros en los dos primeros años de mandato	10.000	5.000	0	0	0	10.000	5.000	0	0	0	10.000	5.000	0	0	0	10.000	5.000	0	0	0	
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 4: PROGRAMAS NIÑOS, JOVENES Y ADOLESCENTES</b>		<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	
Subprograma: Convenios Interinstitucionales para adelantar programas con la población objetivo	Realización de 1 convenio por vigencia para adelantar programas con niños, niñas y adolescentes	0	5.000	0	1.000	0	0	5.000	0	1.000	0	0	5.000	0	1.000	0	0	6.000	0	1.000	0	
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 5: ENCUENTRO ADULTO MAYOR</b>		<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Apoyo encuentro, poesía, danza, cuento, expresiones culturales y deportivas	Realización de por lo menos 1 encuentro al año	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0	0	15.000	0	0	0	0	
Subprograma: Apoyo desarrollo arte	Apoyar por lo menos 90% de las expresiones artesanal y manualidades en la población del adulto mayor	5.000	0	0	0	0	6.000	0	0	0	0	7.000	0	0	0	0	8.000	0	0	0	0	
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 6: APOYO TORNEOS Y EVENTOS MUNICIPALES E INTERMUNICIPALES</b>		<b>3.000</b>	<b>8.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.000</b>	<b>8.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.000</b>	<b>8.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>12.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Subprograma: Apoyo a selecciones de diferentes modalidades	Apoyar el 100% de las selecciones de las diferentes modalidades	3.000	8.000	0	0	0	3.000	8.000	0	0	0	4.000	8.000	0	0	0	5.000	12.000	0	0	0	
Subprograma: Apoyo Logístico	Acciones para apoyar un 100% la logística diseñada para apoyo a torneos	0	12.000	0	0	0	0	12.550	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	10.000	0	0	0	



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

SECTOR DE COMPETENCIA	METAS DE PRODUCTO	VIGENCIA 2012					VIGENCIA 2013					VIGENCIA 2014					VIGENCIA 2015				
		REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCI	REC. CRED. OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 7 : APOYO EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS</b>		20.000	7.000	0	0	0	22.000	7.500	0	0	0	26.000	10.000	0	0	0	30.000	7.000	0	0	0
Subprograma: Apoyo caminatas dominicales	Aumentar el 10% en cada vigencia los participantes en dicho evento	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	6.000	0	0	0	0	7.000	0	0	0	0
Subprograma: Apoyo Festival de cometas	Aumentar en 10 participantes el festival de cometas cada año	10.000	0	0	0	0	12.000	0	0	0	0	15.000	0	0	0	0	18.000	0	0	0	0
Subprograma: Apoyo eventos deportivos eventuales	Apoyar el 100% de los eventos deportivos eventuales	5.000	7.000	0	0	0	5.000	7.500	0	0	0	5.000	10.000	0	0	0	5.000	7.000	0	0	0
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 8 : PROMOCION Y PRÁCTICA DEL DEPORTE</b>		12.000	0	0	0	0	12.000	0	0	0	0	12.000	0	0	0	0	12.000	0	0	0	0
Subprograma: Dotación de elementos necesarios para la práctica de las diversas modalidades y expresiones deportivas	Dotar por lo menos 3 modalidades y expresiones culturales de los elementos necesarios para adelantar la práctica del deporte	12.000	0	0	0	0	12.000	0	0	0	0	12.000	0	0	0	0	12.000	0	0	0	0
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 9: FORTALECIMIENTO ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA URBANO Y CREACION EN LA PARTE RURAL</b>		2.000	16.000	0	0	30.000	2.000	36.200	0	0	40.000	2.000	18.000	0	0	0	2.000	20.000	0	0	0
Subprograma: Escuelas de Fútbol de salón, baloncesto y voleibol	Apoyar las 3 escuelas de formación deportiva en las tres modalidades	2.000	6.000	0	0	0	2.000	6.200	0	0	0	2.000	8.000	0	0	0	2.000	10.000	0	0	0
MANTENIMIENTO DE CENTROS DEPORTIVOS	Mantener por lo menos 800 m3 de placa	0	10.000	0	0	30.000	0	30.000	0	0	40.000	0	10.000	0	0	0	0	10.000	0	0	0
<b>TOTAL RECREACION Y DEPORTE</b>		<b>72.000</b>	<b>71.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>30.000</b>	<b>74.000</b>	<b>92.700</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>40.000</b>	<b>79.000</b>	<b>78.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>99.000</b>	<b>78.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>

**CULTURA**

OBJETIVO ESTRATEGICO No 1: GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO DE LOS HABITANTES DE RAMIRIQUI A LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES INCLUYENDO A TODOS LOS ACTORES PARA AFIANZAR LA POLÍTICA CULTURAL PARA LA PAZ, LA CONVIVENCIA, LA IDENTIDAD, LA PLURALIDAD, DIGNIFICACIÓN DEL ARTE, ESTIMULANDO LA HETEROGENEIDAD Y LA CULTURA COMO FUNDAMENTO DE NACIONALIDAD.

<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 1: FOMENTO Y DIVULGACION DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES PLAN MUNICIPAL DE CULTURA</b>		10.000	8.000	0	3.000	10.000	12.000	8.000	0	4.000	10.000	8.000	8.000	0	4.000	10.000	9.000	10.000	0	31.000	8.000
Subprograma: Bibliotecas públicas y salas de cómputo	Dotar 1 biblioteca y 1 sala de cómputo durante los dos primeros años de vigencia	1.000	2.000	0	3.000	0	2.000	2.000	0	3.000	0	2.000	2.000	0	3.000	0	2.000	2.000	0	30.000	0



Tel: (5) 2327536  
 Fax: (5) 2327593  
 www.ramiriqui-boyaca.gov.co  
 "Obras de Verdad"  
 Administración 2012-2014

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

SECTOR DE COMPETENCIA	METAS DE PRODUCTO	VIGENCIA 2012					VIGENCIA 2013					VIGENCIA 2014					VIGENCIA 2015				
		REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCI	REC CREM OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS
Subprograma: Artes plásticas y demás expresiones culturales	Aumentar en un 15% las expresiones en artes plásticas y culturales	2.000	5.000	0	0	0	3.000	5.000	0	1.000	0	3.000	5.000	0	1.000	0	3.000	5.000	0	1.000	0
Subprograma: Exposición de trabajos artísticos	Realizar 1 exposición de trabajos artísticos por vigencia	5.000	0	0	0	5.000	5.000	0	0	0	5.000	1.000	0	0	5.000	2.000	2.000	0	0	3.000	
Subprograma: Fortalecimiento del festival cultural del sorbo y la arepa y demás festividades tradicionales y culturales del municipio	Apoyo del 100% del festival	2.000	1.000	0	0	5.000	2.000	1.000	0	0	5.000	2.000	1.000	0	5.000	2.000	1.000	0	0	5.000	
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 2: CREACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PAGINA WEB DEL MUNICIPIO</b>		<b>3.000</b>	<b>2.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>3.000</b>	<b>2.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>2.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.000</b>	<b>2.000</b>	<b>2.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Subprograma: Creación y puesta en funcionamiento de la Página Web del Municipio	Poner en funcionamiento la página web del municipio en 1 año	3.000	2.000	0	0	1.000	3.000	2.000	0	0	1.000	2.000	0	0	2.000	2.000	2.000	0	0	0	
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 3: INVENTARIO NATURAL, ARQUEOLÓGICO DEL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO Y PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI</b>		<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
Subprograma: Levantamiento arqueológico y patrimonio cultural del municipio	Hacer el levantamiento del inventario del 100% de los bienes arqueológicos y patrimoniales del municipio de Ramiriquí	5.000	5.000	0	0	0	5.000	5.000	0	0	0	5.000	5.000	0	0	5.000	5.000	0	0	0	
Subprograma: Mantenimiento y Salvaguarda de los bienes arqueológicos del municipio de Ramiriquí	Realizar por lo menos 1 mantenimiento al año de los bienes arqueológicos del municipio de Ramiriquí	5.000	5.000	0	0	0	5.000	5.000	0	0	0	5.000	5.000	0	0	5.000	5.000	0	0	0	
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 4: PLAN DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL INVENTARIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI</b>		<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50.000</b>	<b>0</b>	
Subprograma: Levantar el plan de manejo y protección del inventario arqueológico del municipio de Ramiriquí	Tener el Plan de Manejo y protección del inventario arqueológico del municipio de Ramiriquí	5.000	5.000	0	1.000	0	5.000	5.000	0	1.000	0	5.000	5.000	0	5.000	0	0	0	50.000	0	
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 5: PLAN DE MANEJO DE COLECCIONES ARQUEOLOGICAS ICANH</b>		<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	
Subprograma: Formulación del Plan de Manejo de colecciones arqueológicas	Recuperación del 100% de las zonas arqueológicas del municipio	0	5.000	0	0	5.000	0	5.000	0	0	5.000	0	5.000	0	0	5.000	0	5.000	0	5.000	



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

SECTOR DE COMPETENCIA	METAS DE PRODUCTO	VIGENCIA 2012					VIGENCIA 2013					VIGENCIA 2014					VIGENCIA 2015				
		REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCI	REC. CREY. OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 6: CREACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO INTEGRAL CULTURAL DE RAMIRIQUI (PROYECTO REGIONAL)</b>		0	1.500	0	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	20.000	0	0
Subprograma: Conservatorio de Música y Salón de Eventos	Construcción y puesta en funcionamiento de la primera etapa del centro integral cultural del municipio de Ramiriquí.																				
Subprograma: Ludoteca Pública Municipal																					
Subprograma: Fundación para el desarrollo del centro integral cultural de Ramiriquí		0	1.500	0	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	20.000	0	0
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No7: APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE MUSICA</b>		11.000	7.000	0	3.000	2.000	8.000	5.000	0	3.000	6.000	8.000	8.000	0	1.000	2.000	5.000	8.000	0	1.000	3.000
Subprograma. Apoyo Escuela Sinfónica	Apoyo del 100% de la escuela sinfónica	3.000	0	0	0	2.000	1.000	0	0	0	4.000	2.000	3.000	0	0	1.000	1.000	3.000	0	0	1.000
Subprograma: Apoyo banda de música	Apoyo el 100% de la banda de música	0	5.000	0	0	0	2.000	3.000	0	0	2.000	2.000	3.000	0	0	1.000	1.000	3.000	0	0	1.000
Subprograma: Dotación de instrumentos musicales a la escuela de música del municipio	Dotación del 30% de los integrantes de la banda de música	5.000	0		3.000	0	2.000	0	0	3.000	0	1.000	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	1.000
Subprograma: Apoyo Escuela de Música Banda musical Folclórica	Apoyo del 100% de la banda n	3.000	2.000	0	0	0	3.000	2.000	0	0	0	3.000	2.000	0	0	0	3.000	2.000	0	0	0
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 8: APOYO A LA INOVACION ARTISTICA, CULTURAL, CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA</b>		2.000	1.000	0	0	1.000	1.000	1.000	30.000	0	2.000	1.000	1.000	40.000	0	2.000	1.000	1.000	50.000	0	3.000
Subprograma: Apoyo y fortalecimiento a las escuelas de arte y expresiones culturales	Apoyar el 100% de las escuelas de artes y expresiones culturales	2.000	1.000	0	0	1.000	1.000	1.000	0	0	2.000	1.000	1.000	0	0	2.000	1.000	1.000	0	0	3.000
Subprograma. Apoyo e innovación en ciencia y tecnología	Lograr el acceso a la ciencia y tecnología a estudiantes de las diferentes Instituciones educativas	0	0	0	0	0	0	0	30.000	0	0	0	0	40.000	0	0	0	0	50.000	0	0



Tel: (8) 2327538  
 Fax: (8) 2327593  
 www.ramiriqui-boyaca.gov.co  
 "Obras de Verdad"  
 Administración 2012-2014

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

SECTOR DE COMPETENCIA	METAS DE PRODUCTO	VIGENCIA 2012					VIGENCIA 2013					VIGENCIA 2014					VIGENCIA 2015				
		REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCI	REC. CRED. OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 9: FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS DEL MUNICIPIO</b>		2.000	0	0	0	0	2.000	0	10.000	0	0	2.000	10.000	0	0	2.000	0	10.000	0	0	
Subprograma: Creación e implementación de procesos de formación artística y cultural de las 10 expresiones de arte.	Apoyar las 10 expresiones de	2.000	0	0	0	0	2.000	0	10.000	0	0	2.000	10.000	0	0	2.000	0	10.000	0	0	
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 10: APOYO Y CAPACITACION A VIGIAS DEL PATRIMONIO Y GUIAS TURISTICOS Y GESTORES CULTURALES</b>		0	2.000	0	10.000	0	0	3.000	0	10.000	0	0	3.000	0	10.000	0	0	3.000	0	10.000	
Subprograma: Convenios Interinstitucionales para desarrollar la capacitación de guías turísticos y vigias del patrimonio	Formalizar 1 convenio por cada año para desarrollar y capacitar a guías turísticos y vigias del patrimonio	0	2.000	0	10.000	0	0	3.000	0	10.000	0	0	3.000	0	10.000	0	0	3.000	0	10.000	
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 11: PLAN MUNICIPAL DE PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL</b>		0	0	0	0	2.000	2.000	4.000	0	2.000	1.000	3.000	5.000	0	2.000	0	4.000	5.000	0	11.000	
Subprograma: Recuperación de la memoria histórica y cultural del municipio	Edición de 1 documento en el término de los 4 años de período donde condense la memoria histórica del municipio	0	0	0	0	0	2.000	3.000	0	1.000	0	2.000	3.000	0	1.000	0	2.000	3.000	0	10.000	
Subprograma: Recuperación y reestructuración de la casa de la cultura Jose Ignacio de Márquez	Recuperación y Reestructuración de la Casa de Jose Ignacio de Márquez durante los 4 años de período	0	0	0	0	2.000	0	1.000	0	1.000	1.000	1.000	2.000	0	1.000	0	2.000	2.000	0	1.000	
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 12: ADECUACION Y DOTACION DEL TEATRO MUNICIPAL</b>		0	0	0	0	0	3.000	5.000	0	10.000	1.000	3.000	5.000	0	10.000	1.000	1.000	2.000	0	1.000	
Subprograma: Dotación de elementos	Dotación de 1 videobeam, 1 pantalla de protección, 1 equipo de cómputo y 100 sillas en los cuatro años de vigencia	0	0	0	0	0	3.000	5.000	0	10.000	1.000	3.000	5.000	0	10.000	1.000	1.000	2.000	0	1.000	
<b>TOTAL CULTURAL</b>		<b>43.000</b>	<b>41.500</b>	<b>0</b>	<b>17.000</b>	<b>21.000</b>	<b>46.000</b>	<b>48.000</b>	<b>41.000</b>	<b>30.000</b>	<b>26.000</b>	<b>42.000</b>	<b>60.000</b>	<b>45.000</b>	<b>32.000</b>	<b>22.000</b>	<b>34.000</b>	<b>46.000</b>	<b>80.000</b>	<b>104.000</b>	<b>19.000</b>



Tel: (8) 2327538  
 Fax: (8) 2327593  
 www.ramiriqui-boyaca.gov.co  
 "Obras de Verdad"  
 Administración 2012-2015

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

SECTOR DE COMPETENCIA	METAS DE PRODUCTO	VIGENCIA 2012					VIGENCIA 2013					VIGENCIA 2014					VIGENCIA 2015				
		REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCI	REC. CREED. OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS
<b>IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSION</b>																					
<b>INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>																					
<b>OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO No 1. FORTALECER LOS ESQUEMAS Y POLÍTICAS PUBLICAS PARA LA RESTITUCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS A LA POBLACIÓN DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI</b>																					
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 1: FORMULACIÓN Y APLICACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA MUNICIPIO DE RAMIRIQUI, CON BASE EN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.</b>		7.000	13.000	0	0	0	8.000	20.000	0	0	0	10.000	20.000	0	0	0	10.000	20.000	0	0	0
Subprograma: Restablecimiento de derechos de la población infantil	Garantizar el 100% de restablecimiento de derechos de la población infantil del municipio de Ramiriquí	5.000	5.000	0	0	0	3.000	10.000	0	0	0	5.000	10.000	0	0	0	5.000	10.000	0	0	0
Subprograma: Plan estratégico en aplicación de la política pública en infancia y adolescencia	Materialización y aplicación del 100% de la política de infancia y adolescencia en un año	2.000	8.000	0	0	0	5.000	10.000	0	0	0	5.000	10.000	0	0	0	5.000	10.000	0	0	0
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 2: DIAGNOSTICO INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>		1.000	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subprograma: Actualización del diagnóstico de infancia y adolescencia a diciembre de 2011	Actualizar el diagnóstico a diciembre de 2011	1.000	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 2. NO AL MALTRATO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</b>		2.000	2.000	0	0	0	2.000	4.000	0	0	0	4.000	4.000	0	0	0	4.000	4.000	0	0	0
Subprograma: Prevención contra el abuso sexual	Disminuir el riesgo por debajo del 1% de prevención contra el abuso sexual	1.000	1.000	0	0	0	1.000	2.000	0	0	0	2.000	2.000	0	0	0	2.000	2.000	0	0	0
Subprograma: Prevención contra abuso y maltrato infantil	Disminuir el riesgo de maltrato infantil al 0% en los cuatro años de periodo	1.000	1.000	0	0	0	1.000	2.000	0	0	0	2.000	2.000	0	0	0	2.000	2.000	0	0	0
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 3. FORTALECIMIENTO PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DURANTE LOS TRES PRIMEROS CICLOS VITALES</b>		1.000	5.000	0	0	0	2.000	5.000	0	0	0	4.000	6.000	0	0	0	4.000	5.000	0	0	0



Tel: (8) 2327538  
 Fax: (8) 2327593  
 www.ramiriqui-boyaca.gov.co  
 "Obras de Verdad"  
 Administración 2012-2014

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

SECTOR DE COMPETENCIA	METAS DE PRODUCTO	VIGENCIA 2012					VIGENCIA 2013					VIGENCIA 2014					VIGENCIA 2015				
		REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCI	REC. CRED. OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS
Subprograma: Acompañamiento en procesos de vacunación e inmunización de las enfermedades que caracterizan los tres primeros ciclos vitales	Aumentar al 100% las coberturas de vacunación e inmunización	0	2.000	0	0	0	1.000	2.000	0	0	0	2.000	3.000	0	0	0	2.000	2.000	0	0	0
Subprograma: Acompañamiento	Mantener por debajo del 1% del porcentaje de niños con bajo peso al nacer	1.000	3.000	0	0	0	1.000	3.000	0	0	0	2.000	3.000	0	0	0	2.000	3.000	0	0	0
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 4: ACCESO A ALIMENTACION ADECUADA, NUTRITIVA Y SUFICIENTE</b>		<b>1.000</b>	<b>3.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.000</b>	<b>2.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.000</b>	<b>2.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.000</b>	<b>3.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Subprograma: Fortalecimiento hogares de bienestar y restaurantes escolares	Reducir los niveles de prevalencia de desnutrición global, subnutrición y nutrición crónica del municipio	1.000	3.000	0	0	0	2.000	2.000	0	0	0	2.000	2.000	0	0	0	2.000	3.000	0	0	0
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 5. FORTALECIMIENTO A PROGRAMAS EDUCATIVOS</b>		<b>0</b>	<b>2.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.000</b>	<b>2.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.000</b>	<b>3.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Subprograma: Apoyo y fortalecimiento de programas educativos	Reducir en un 3% los índices de deserción escolar	0	2.000	0	0	0	0	3.000	0	0	0	3.000	2.000	0	0	0	2.000	3.000	0	0	0
<b>TOTAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>		<b>10.000</b>	<b>28.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12.000</b>	<b>30.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19.000</b>	<b>30.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18.000</b>	<b>31.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

#### ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO No 1: GARANTIZAR EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA O EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO TANTO EXPULSADA COMO RECIBIDA EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI

<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 1: ELABORACION DEL DIAGNÓSTICO INTEGRAL POBLACIÓN DESPLAZADA Y VÍCTIMA</b>		<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>2.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>2.000</b>	<b>3.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>2.000</b>	<b>3.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>
Subprograma: Caracterización de la población en situación de desplazamiento y víctima de la violencia	Caracterización del 100% de la población en situación de desplazamiento	0	1.000	0	0	0	1.000	2.000	0	10.000	10.000	2.000	3.000	0	10.000	10.000	2.000	3.000	0	10.000	10.000
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 2: REFORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL UNICO</b>		<b>2.000</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>11.000</b>	<b>11.000</b>	<b>0</b>	<b>30.000</b>	<b>30.000</b>	<b>16.000</b>	<b>16.000</b>	<b>0</b>	<b>30.000</b>	<b>12.000</b>	<b>16.000</b>	<b>16.000</b>	<b>0</b>	<b>12.000</b>	<b>30.000</b>
Subprograma: Garantía y restablecimiento de derechos	Garantizar el restablecimiento de derechos en 100% de la población en situación de desplazamiento	1.000	1.000	0	0	0	5.000	5.000	0	10.000	10.000	5.000	5.000	0	10.000	10.000	5.000	5.000	0	10.000	10.000



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

SECTOR DE COMPETENCIA	METAS DE PRODUCTO	VIGENCIA 2012					VIGENCIA 2013					VIGENCIA 2014					VIGENCIA 2015				
		REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCI	REC. CRED. OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS
Subprograma: Oferta Institucional	Desarrollar 1 oferta institucional para generar ingresos al 100% de la población en situación de desplazamiento	0	1.000	0	10.000	0	2.000	2.000	0	10.000	10.000	5.000	5.000	0	10.000	1.000	5.000	5.000	0	1.000	10.000
Subprograma: Plan de Acción o Plan Estratégico	Aplicación de por lo menos el 80% de la oferta institucional	0	2.000	0	10.000	0	3.000	3.000	0	10.000	10.000	5.000	5.000	0	10.000	1.000	5.000	5.000	0	1.000	10.000
Subprograma: Rendición de información al MU, y entidades comprometidas con el desplazamiento forzado y víctima de la violencia	Generar 2 informes trimestrales a entidades como el MU, durante el año de la violencia	1.000	1.000	0	0	0	1.000	1.000	0	0	0	1.000	1.000	0	0	0	1.000	1.000	0	0	0
<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO No 3: PREVENCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA REPARACIÓN DE VICTIMAS</b>		<b>1.000</b>	<b>6.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Subprograma: Creación y adopción del comité de justicia transicional	Creación y puesta en funcionamiento del comité de justicia transicional en los tres primeros meses de gobierno	1.000	1.000	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0
Subprograma: Seguridad y protección a población víctima de desplazamiento forzado	Garantizar la seguridad y la protección al 100% de la población víctima del desplazamiento forzado	0	2.000	0	0	0	0	2.000	0	0	0	0	2.000	0	0	0	0	2.000	0	0	0
Subprograma: Prestación de los servicios sociales y servicios públicos a la población en situación de desplazamiento y víctima de la violencia	Garantizar la prestación de los servicios sociales y públicos al 100% de la población víctima del desplazamiento forzado	0	3.000	0	0	0	0	3.000	0	0	0	0	3.000	0	0	0	0	3.000	0	0	0
<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO No 4: FORTALECIMIENTO DEL GED 15 MINIMOS DE REACIONALIDAD POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO</b>		<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Subprograma: Prevención y protección a la población desplazada	Garantizar el 100% de la restitución de derechos a la población en situación de desplazamiento	1.000	1.000	0	0	0	1.000	1.000	0	0	0	1.000	1.000	0	0	0	1.000	1.000	0	0	0



Tel: (8) 2327538  
 Fax: (8) 2327593  
 www.ramiriqui-boyaca.gov.co  
 "Obras de Verdad"  
 Administración 2012-2014

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

SECTOR DE COMPETENCIA	METAS DE PRODUCTO	VIGENCIA 2012					VIGENCIA 2013					VIGENCIA 2014					VIGENCIA 2015					
		REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCI	REC. CREDE OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	
Subprograma: Atención Integral a la población desplazada	Garantizar el 100% de la atención integral a la población desplazada	1.000	1.000	0	0	0	1.000	1.000	0	0	0	1.000	1.000	0	0	0	1.000	1.000	0	0	0	0
Subprograma: Verdad Justicia y Reparación y Garantía de no repetición	Garantizar el 100% de la restitución de derechos a la población en situación de desplazamiento	1.000	1.000	0	0	0	1.000	1.000	0	0	0	1.000	1.000	0	0	0	1.000	1.000	0	0	0	0
Subprograma: Retorno y reubicaciones	Garantizar el 100% de la restitución de derechos a la población en situación de desplazamiento	1.000	1.000	0	0	0	1.000	1.000	0	0	0	1.000	1.000	0	0	0	1.000	1.000	0	0	0	0
Subprograma: Participación	Garantizar la participación del 100% de la población en situación de desplazamiento	1.000	1.000	0	0	0	1.000	1.000	0	0	0	1.000	1.000	0	0	0	1.000	1.000	0	0	0	0
<b>TOTAL INVERSION Población Víctima</b>		<b>8.000</b>	<b>17.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>18.000</b>	<b>23.000</b>	<b>0</b>	<b>40.000</b>	<b>40.000</b>	<b>24.000</b>	<b>29.000</b>	<b>0</b>	<b>40.000</b>	<b>22.000</b>	<b>24.000</b>	<b>29.000</b>	<b>0</b>	<b>22.000</b>	<b>40.000</b>	
<b>SUPERACION DE LA POBREZA RED JUNTOS</b>																						
<b>OBJETIVO GENERAL ESPECIFICO No 1: PROMOVER Y GARANTIZAR ACCIONES COORDINADAS PARA REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE LA DESIGUALDAD Y LA POBREZA EXTREMA EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI</b>																						
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 1: DESARROLLO OFERTA INSTITUCIONAL (CREADA PARA DISMINUIR LA POBREZA EXTREMA)</b>																						
Subprograma: Lograr que entre el 30% y el 50% de las familias vinculadas a red juntos superen la pobreza extrema	Disminuir la pobreza extrema en el municipio a por lo menos el 50% de las familias vinculadas a red juntos	0	5.000	0	1.000	0	0	5.000	0	1.000	0	0	5.000	0	1.000	0	0	5.000	0	1.000	0	0
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 2: IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE FAMILIAS BENEFICIADAS</b>		0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0
Subprograma: Identificación de las familias integrantes de red juntos	Identificar al 100% de la población vinculada a la política pública de red unidos	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 3: FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS ORIENTADOS A GENERAR INGRESOS</b>		2.000	0	0	0	0	0	2.000	0	0	0	0	2.000	0	0	0	0	2.000	0	0	0	0
Subprograma: Generación de ingresos a familias vinculadas a red juntos	Diseñar por lo menos 2 alternativas para la generación de ingresos a familias vinculadas	1.000	0	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0
Subprograma: Acumulación de capital humano para garantizar el desarrollo integral		1.000	0	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

SECTOR DE COMPETENCIA	METAS DE PRODUCTO	VIGENCIA 2012					VIGENCIA 2013					VIGENCIA 2014					VIGENCIA 2015				
		REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCI	REC. CREY OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 4: MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN</b>		0	8.000	0	0	4.000	0	8.000	0	0	4.000	0	8.000	0	0	4.000	0	8.000	0	0	4.000
Subprograma: Incorporación al Sistema de Seguridad Social en Salud	Garantizar el servicio de salud al 100% de la población en situación de pobreza extrema	0	2.000	0	0	1.000	0	2.000	0	0	1.000	0	2.000	0	0	1.000	0	2.000	0	0	1.000
Subprograma: Alimentación adecuada y buenos hábitos en el manejo de alimentos	Brindar los mecanismos necesarios para que por lo menos al 80% de la población de RED UNIDOS tengan acceso a buenos alimentos	0	2.000	0	0	1.000	0	2.000	0	0	1.000	0	2.000	0	0	1.000	0	2.000	0	0	1.000
Subprograma: Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad a integrantes de Red Unidos	Apoyar la adquisición de vivienda al 100% de la población vinculados a RED UNIDOS	0	2.000	0	0	1.000	0	2.000	0	0	1.000	0	2.000	0	0	1.000	0	2.000	0	0	1.000
Subprograma: Fortalecimiento del tejido social, mecanismos de convivencia y reconocimiento de derechos	Reconocimiento del 100% de los derechos y fortalecimiento del tejido social	0	2.000	0	0	1.000	0	2.000	0	0	1.000	0	2.000	0	0	1.000	0	2.000	0	0	1.000
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 5: DERECHOS ADQUIRIDOS</b>		0	2.000	0	0	2.000	0	2.000	0	0	2.000	0	2.000	0	0	2.000	0	2.000	0	0	2.000
Subprograma: Acceso al sistema financiero como mecanismos de acceso a las oportunidades	Brindar el apoyo para que por lo menos el 50% de las familias de RED UNIDOS accedan a algún tipo de acceso bancario	0	1.000	0	0	1.000	0	1.000	0	0	1.000	0	1.000	0	0	1.000	0	1.000	0	0	1.000
Subprograma: Acceso a la justicia como mecanismo legal de solución de conflictos	Brindar alternativas para que el 100% de la población de RED UNIDOS tengan acceso a la justicia como mecanismo legal de solución de conflictos	0	1.000	0	0	1.000	0	1.000	0	0	1.000	0	1.000	0	0	1.000	0	1.000	0	0	1.000
<b>TOTAL REDUNIDOS</b>		<b>2.000</b>	<b>16.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>6.000</b>	<b>0</b>	<b>18.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>6.000</b>	<b>0</b>	<b>18.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>6.000</b>	<b>0</b>	<b>18.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>6.000</b>



Tel: (8) 2327538  
 Fax: (8) 2327593  
 www.ramiriqui-boyaca.gov.co  
 "Obras de Verdad"  
 Administración 2012-2014

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

SECTOR DE COMPETENCIA	METAS DE PRODUCTO	VIGENCIA 2012					VIGENCIA 2013					VIGENCIA 2014					VIGENCIA 2015				
		REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCI	REC. CRED. OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS
<b>ADULTO MAYOR</b>																					
<b>OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO No 1: DESARROLLAR Y FORTALECER LA ATENCION BASICA EN SALUD, PREVENCION, CONTROL Y ATENCION MEDICA Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA EL ADULTO MAYOR.</b>																					
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 1: APOYO A PERSONAL ADULTO MAYOR CON ASIGNACION DE PAQUETES ALIMENTARIOS BIMENSUALES Y SUBSIDIOS</b>		6.000	18.000	0	0	2.000	7.000	18.000	0	0	2.000	4.000	18.000	0	0	2.000	4.000	18.000	0	0	2.000
Subprograma: Focalización de personal priorizado para acceso al subsidio nacional del consorcio prosperar para la atención del adulto mayor	Focalizar el 100% de la población del adulto mayor para el acceso a los subsidios	1.000	3.000	0	0	0	2.000	3.000	0	0	0	2.000	3.000	0	0	0	2.000	3.000	0	0	0
Subprograma: Desarrollar convenio ancianato centro atención adulto mayor proancianato damas voluntarias	Dar cubrimiento a 150 adultos mayores con NBI	5.000	15.000	0	0	2.000	5.000	15.000	0	0	2.000	2.000	15.000	0	0	2.000	2.000	15.000	0	0	2.000
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 2: APOYO ADULTO MAYOR EXTREMA POBREZA Y VULNERABILIDAD</b>		0	0	0	10.000	0	1.000	0	0	10.000	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	10.000	0
Subprograma: Convenios de cooperación con el centro del anciano para atención a este grupo poblacional.	Legalización de por lo menos 1 convenio al año para la atención de las personas de la tercera edad	0	0	0	10.000	0	1.000	0	0	10.000	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	10.000	0
<b>PROGRAMAS ESTRATEGICO No 3: PROGRAMA CALIDAD DE VIDA PARA PERSONAL DISCAPACITADO</b>		8.000	11.000	0	1.000	0	8.000	11.000	0	1.000	0	8.000	11.000	0	1.000	0	8.000	11.000	0	1.000	0
Subprograma: Atención básica en servicios de salud y restitución de derechos	Atención del 100% de la población en situación de discapacidad en servicio de salud	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0	0
Subprograma: Programas artísticos, culturales y artesanales para población con discapacidad física, mental y cognitivas.	Aplicar por lo menos 2 programas artísticos y culturales con personas discapacitadas	3.000	0	0	0	0	3.000	0	0	0	0	3.000	0	0	0	3.000	0	0	0	0	0
Subprogramas: Dotación de equipos, prótesis, y asistencia profesional a la población con discapacidad del municipio	Formalización de por lo menos 2 convenios para dotación de equipos, prótesis y asistencia profesional a la población con discapacidad	5.000	5.000	0	1.000	0	5.000	5.000	0	1.000	0	5.000	5.000	0	1.000	0	5.000	5.000	0	1.000	0



Tel: (8) 2327538  
 Fax: (8) 2327593  
 www.ramiriqui-boyaca.gov.co  
 "Obras de Verdad"  
 Administración 2012-2014

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

SECTOR DE COMPETENCIA	METAS DE PRODUCTO	VIGENCIA 2012					VIGENCIA 2013					VIGENCIA 2014					VIGENCIA 2015				
		REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCI	REC. CRED. OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS
Subprogramas: Creación y puesta en funcionamiento de la fundación para personas con discapacidad	Creación de 1 fundación para personas con discapacidad	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	1.000	0	0	0	1.000	0	0	0	0	0
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 4: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN APOYO A LA POBLACION DISCAPACITADAS</b>		<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>250.000</b>	<b>50.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>100.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>50.000</b>	<b>0</b>	
Subprograma : Construcción y dotación del centro integral rural en el plan integral para la discapacidad y tercera edad.	Construcción y dotación del 100% del centro integral para las personas con discapacidad y tercera edad.	0	0	0	1.000	1.000	0	0	250.000	50.000	0	0	0	100.000	0	0	0	0	50.000	0	
Subprograma: Ampliación, restauración recuperación y dotación del centro piloto de artes y oficios para personas con discapacidad vereda santuario	Recuperación y dotación del 100% del centro piloto de artes y oficios para personas con discapacidad vereda santuario	1.000	1.000	0	0	0	1.000	1.000	0	0	1.000	1.000	0	0	1.000	1.000	0	0	0	0	
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 5. CREACION DE PROGRAMAS DE EDUCACION ESPECIAL ARTESANAL Y CULTURAL</b>		<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Subprograma: Articulación de logística y proyectos dirigidos a personas con discapacidad.	Apoyo del 100% de proyectos dirigidos a personas con discapacidad	0	5.000	0	0	1.000	0	5.000	0	0	1.000	0	5.000	0	1.000	0	1.000	5.000	0	0	
<b>TOTAL POBLACION DISCAPACITADA</b>		<b>15.000</b>	<b>35.000</b>	<b>0</b>	<b>12.000</b>	<b>4.000</b>	<b>17.000</b>	<b>35.000</b>	<b>250.000</b>	<b>61.000</b>	<b>3.000</b>	<b>13.000</b>	<b>35.000</b>	<b>100.000</b>	<b>12.000</b>	<b>2.000</b>	<b>14.000</b>	<b>35.000</b>	<b>0</b>	<b>61.000</b>	
<b>MUJER, GENERO Y AUTONOMIA</b>																					
<b>OBJETIVO GENERAL ESPECIFICO No 1. GENERAR ESTRATEGIAS DE PARTICIPACION EQUITATIVA DE LA MUJER EN LA TOMA DE DECISIONES, RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, Y PARTICIPACION PLURALISTA EN LA VIDA SOCIAL Y POLITICA</b>																					
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 1: MUJER Y GENERO</b>		<b>4.000</b>	<b>6.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.000</b>	<b>6.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.000</b>	<b>6.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.000</b>	<b>6.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Subprograma: Participación activa y democrática de la mujer	Aumentar la participación de la mujer en la vida pública del municipio	2.000	3.000	0	0	0	2.000	3.000	0	0	0	2.000	3.000	0	0	2.000	3.000	0	0	0	
Subprogramas: Restablecimiento de derechos de la mujer	Disminuir los índices de violer	2.000	3.000	0	0	0	2.000	3.000	0	0	0	2.000	3.000	0	0	2.000	3.000	0	0	0	
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 2: INCLUSION SOCIAL ECONOMICA Y DE PARTICIPACION FEMENINA</b>		<b>1.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

SECTOR DE COMPETENCIA	METAS DE PRODUCTO	VIGENCIA 2012					VIGENCIA 2013					VIGENCIA 2014					VIGENCIA 2015				
		REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCI	REC. CREY OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS
Subprogramas: Desarrollo de proyectos para mujer cabeza de familia	Ejecutar por lo menos 2 proyectos de generación de ingresos donde se involucren por lo menos 10 madres cabeza de familia	1.000	10.000	0	0	0	1.000	10.000	0	0	0	1.000	10.000	0	0	0	1.000	5.000	0	0	0
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 3: INCLUSIÓN SOCIAL ECONOMICA Y DE PARTICIPACIÓN FEMENINA</b>		0	0	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	5.000	0	5.000
Subprogramas: Apoyo proyectos mujeres en condición de vulnerabilidad	Ejecutar al menos 2 proyectos en los que se vinculen a mujeres en condición de vulnerabilidad.	0	0	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	5.000	0	5.000
<b>TOTAL MUJER Y GENERO</b>		<b>5.000</b>	<b>16.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>16.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>16.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>11.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>
<b>JUVENTUD</b>																					
<b>OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO No 1 PROMOVER EN LA POBLACION JUVENIL ACCIONES QUE PERMITAN LA INTEGRACIÓN EN LA SOCIEDAD COMO UN MECANISMO DE SUPERACION PARA EL DESARROLLO DE SU VIDA COTIDIANA</b>																					
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 1: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, SOCIAL Y DEMOCRÁTICA</b>		0	2.000	0	0	0	0	2.000	0	0	0	0	2.000	0	0	0	0	2.000	0	0	0
Subprograma: Apoyo Consejos de Juventud	Apoyar en un 100% los consejos de juventud	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0
Subprograma: Apoyo otras organizaciones	Brindar apoyo del 100% a otras organizaciones y espacios de participación juvenil	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 2: APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE</b>		6.000	8.000	0	0	0	6.000	8.000	0	0	0	6.000	8.000	0	0	0	6.000	8.000	0	0	0
Subprograma: Apoyo Deporte y Recreación	Apoyar el 100% de los programas de recreación y deporte donde involucren jóvenes	2.000	2.000	0	0	0	2.000	2.000	0	0	0	2.000	2.000	0	0	0	2.000	2.000	0	0	0
Subprograma: Apoyo eventos artísticos	Apoyar el 100% de los programas culturales y artísticos donde involucren jóvenes	2.000	3.000	0	0	0	2.000	3.000	0	0	0	2.000	3.000	0	0	0	2.000	3.000	0	0	0
Subprograma: Aprovechamiento del tiempo libre	Apoyar el 100% de otros programas donde involucren en su ejecución a los jóvenes	2.000	3.000	0	0	0	2.000	3.000	0	0	0	2.000	3.000	0	0	0	2.000	3.000	0	0	0
<b>TOTAL INVERSION JUVENTUD</b>		<b>6.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



Tel: (5) 2327538  
 Fax: (5) 2327593  
 www.ramiriqui-boyaca.gov.co  
 "Obras de Verdad"  
 Administración 2012-2014

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

SECTOR DE COMPETENCIA	METAS DE PRODUCTO	VIGENCIA 2012					VIGENCIA 2013					VIGENCIA 2014					VIGENCIA 2015				
		REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCI	REC. CRED. OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS
<b>JUSTICIA, PROTECCION AL CIUDADANO Y CENTROS DE RECLUSION</b>																					
<b>OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO No 1. GARANTIZAR EL APOYO DEL MUNICIPIO EN EL ACCESO A LA JUSTICIA Y PROTECCION AL CIUDADANO</b>																					
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 1 COMISARIA DE FAMILIA</b>		0	20.000	0	0	0	5.000	20.000	0	0	0	5.000	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0
Subprograma: Apoyo Comisaria de Familia	Apoyar el 100% de las actividades programadas y desarrolladas por la comisaria de familia del municipio	0	20.000	0	0	0	5.000	20.000	0	0	0	5.000	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 2 CENTROS DE RECLUSION</b>		0	12.000	0	0	0	0	12.000	0	0	0	0	12.000	0	0	0	0	20.000	0	0	0
Subprograma: Apoyo Centros de Reclusión	Formalización de 1 convenio para la atención del menor infractor por vigencia	0	12.000	0	0	0	0	12.000	0	0	0	0	12.000	0	0	0	0	20.000	0	0	0
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 3: FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL</b>		0	0	0	0	20.000	0	0	0	20.000	0	0	0	0	20.000	0	0	0	0	0	20.000
Apoyo Fondo de Seguridad Territorial	Destinar el 100% de los recursos que ingresen por concepto del 5% sobre contrato de OP. al FONSET	0	0	0	0	20.000	0	0	0	20.000	0	0	0	0	20.000	0	0	0	0	0	20.000
<b>TOTAL INVERSION JUSTICIA, PROTECCION AL CIUDADANO Y CENTROS DE RECLUSION</b>		0	32.000	0	0	20.000	5.000	32.000	0	0	20.000	5.000	32.000	0	0	20.000	0	20.000	0	0	20.000
<b>DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>																					
<b>BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA</b>																					
<b>OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO No 1. PONER EN SERVICIO EL POTENCIAL HUMANO, TECNICO Y TECNOLOGICO ASI COMO LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LA ORIENTACION DE PROCESOS QUE CONLLEVEN AL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION</b>																					
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 1: PROGRAMA FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>		28.000	87.000	0	0	0	38.000	63.000	0	220.000	0	11.000	27.000	0	0	0	10.000	18.000	0	0	0
Subprograma: Actualización y modificación del plan básico de ordenamiento territorial.	Actualizar el 100% del Plan Básico de Ordenamiento Territorial durante los dos primeros años del periodo	10.000	50.000	0	0	0	5.000	15.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subprograma: Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos	Poner en funcionamiento el Banco de Programas y Proyectos en los dos primeros años de periodo		3.000	0	0	0	0	3.000	0	0	0	0	3.000	0	0	0	0	3.000	0	0	0
Subprograma: Programas de capacitación orientadas al desarrollo y apoyo a la gestión	Llevar a cabo por lo menos 2 capacitaciones por año como apoyo a la gestión administrativa	5.000	5.000	0	0	0	6.000	6.000	0	0	0	7.000	7.000	0	0	0	8.000	8.000	0	0	0



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

SECTOR DE COMPETENCIA	METAS DE PRODUCTO	VIGENCIA 2012					VIGENCIA 2013					VIGENCIA 2014					VIGENCIA 2015					
		REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCI	REC. CRED. OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	
Subprograma: Actualización continua base de datos del SISBEN	Cumplir con el 100% de las actualizaciones de base de datos del SISBEN tal y como lo exige el DNP y FOSYGA	0	3.000	0	0	0	0	3.000	0	0	0	0	3.000	0	0	0	0	3.000	0	0	0	0
Subprograma: Actualización de la estratificación socioeconómica	Realizar 1 actualización de la estratificación urbana en los 2 primeros años del periodo de gobierno; y 1 del área rural en los 3 primeros años de periodo de gobierno.	1.000	2.000	0	0	0	5.000	12.000	0	0	0	2.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subprograma: Actualización e implementación del Modelo Estándar de Control Interno	Implementar el MECI en un 100% para el apoyo en la gestión administrativa.	0	2.000	0	0	0	0	2.000	0	0	0	0	2.000	0	0	0	0	2.000	0	0	0	0
Subprograma: Actualización catastral, legalización y titularización de predios y depuración de datos	Realizar 1 actualización catastral, que incluya legalización y titularización de predios, y depuración de datos en los 2 primeros años de periodo de gobierno.	0	0	0	0	0	20.000	10.000	0	220.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subprograma: Elaboración y Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal	Elaborar y adoptar el Plan de Desarrollo Municipal en los primeros 5 meses de gobierno	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subprograma: Modificación estructural	En el primer año de gobierno realizar las modificaciones necesarias para lograr la optimización de recursos	0	10.000	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subprograma: Rendición de cuentas	Rendir el 100% de la rendición de cuentas a los organismos de control dentro de los tiempos establecidos.	2.000	2.000	0	0	0	2.000	2.000	0	0	0	2.000	2.000	0	0	0	2.000	2.000	0	0	0	0
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 2: APOYO Y FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>		<b>0</b>	<b>7.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Subprograma: Veedurías Ciudadanas	Apoyo del 100% de la veedurías ciudadanas	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0
Subprograma: Comités permanentes	Apoyo logístico del 100% de los comités permanentes de estratificación	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0
Subprograma: Consejo Municipal social	Apoyo logístico del 100% de los consejos de política social	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

SECTOR DE COMPETENCIA	METAS DE PRODUCTO	VIGENCIA 2012					VIGENCIA 2013					VIGENCIA 2014					VIGENCIA 2015				
		REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCI	REC. CRED. OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS
Subprogramas: Consejo Territorial	Apoyo logístico del 100% del Consejo Territorial de Planeación	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0
Subprogramas: Juntas de Acción Comunal	Apoyo logístico del 100% de Junta de Acción Comunal	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0
Subprograma: Juntas Administradoras de Acueducto	Apoyo logístico del 100% de Junta Administradoras de Acueducto	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0
Subprograma: Otras organizaciones y comités de participación ciudadana	Apoyo logísticos del 100% a organización de participación ciudadana	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0
<b>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO</b>																					
<b>AGUA POTABLE</b>																					
<b>OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO No 1: GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE APTA PARA EL COSUMO HUMANO PARA LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI</b>																					
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 1: FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS COMO ORGANIZACIÓN PRESTADORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS ÁREA URBANA Y GARANTE DE LA DEBIDA UTILIZACION DE ELLOS</b>		0	53.000	0	0	0	0	53.000	0	0	0	0	53.000	0	0	0	0	53.000	0	0	0
Subprograma: Proceso de certificación	Lograr la certificación en agua potable y saneamiento básico para la vigencia 2012		10.000	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	10.000	0	0	0
Subprograma: Mantenimiento de subsidios establecidos para los estratos 1,2,3 a través del fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	Cumplimiento del 100% de la aplicación de subsidios		40.000	0	0	0	0	40.000	0	0	0	0	40.000	0	0	0	0	40.000	0	0	0
Subprograma: Revisión e implementación de la estratificación socioeconómica	Revisión e Implementación de la Estratificación Socioeconómica en los 2 primeros años de periodo de gobierno		3.000	0	0	0	0	3.000	0	0	0	0	3.000	0	0	0	0	3.000	0	0	0
Subprograma: Sistemas de Información, estudios y consultorías para el mejoramiento institucional de la unidad de Servicios Públicos	Adelantar 1 estudio de mejoramiento institucional de la unidad de servicios públicos en el primer año de gobierno																				
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 2: INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL</b>		35.000	380.000	160.000	0	0	47.000	425.000	190.000	0	0	25.000	400.000	290.000	0	0	28.000	333.000	190.000	0	0
Subprograma: Mantenimiento de	Mantener el 100% de la cobertura de acueducto en perfecto funcionamiento las 24 horas al día los 7 días de la semana	10.000	50.000	0	0	0	12.000	55.000	0	0	0	15.000	60.000	0	0	0	18.000	63.000	0	0	0



Tel: (8) 2327538  
 Fax: (8) 2327593  
 www.ramiriqui-boyaca.gov.co  
 "Obras de Verdad"  
 Administración 2012-2014

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

SECTOR DE COMPETENCIA	METAS DE PRODUCTO	VIGENCIA 2012					VIGENCIA 2013					VIGENCIA 2014					VIGENCIA 2015				
		REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCI	REC. CREY OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS
Subprograma: Ampliación de acueductos	Ampliar el acueducto en 100 metros por cada vigencia	20.000	100.000	0	0	0	20.000	120.000	0	0	0	10.000	150.000	0	0	0	10.000	150.000	0	0	0
Subprograma: Construcción y expansión de nuevos acueductos rurales	Construir nuevas redes de acueducto para 30 usuarios al año	0	150.000	100.000	0	0	10.000	150.000	100.000	0	0	0	100.000	200.000	0	0	0	50.000	100.000	0	0
Subprograma: Ampliación, mantenimiento y optimización de acueductos y sistemas de potabilización de agua	Optimización de por lo menos 2 sistemas de potabilización por cada vigencia	0	30.000	50.000	0	0	0	50.000	80.000	0	0	0	50.000	80.000	0	0	0	50.000	80.000	0	0
Subprograma: Estudios, Diseños y Construcción de Plantas de Tratamiento de acueductos rurales.	Construir por lo menos 2 plantas de tratamiento de acueductos rurales al año	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000	0	0	0	10.000	10.000	0	0
Subprograma: Micro y macro medición	Instalación de micro y macro medición en por lo menos el 20% de los acueductos rurales	0	30.000	0	0	0	0	30.000	0	0	0	0	30.000	0	0	0	0	10.000	0	0	0
Subprograma: Encerramiento de Fuentes abastecedoras de acueductos rurales y urbanos	Encerrar la 2 fuentes de abastecimiento del acueducto urbano en los dos primeros años de vigencia	5.000	10.000	0	0	0	5.000	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 3: PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO</b>		<b>0</b>	<b>75.000</b>	<b>0</b>	<b>150.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>75.000</b>	<b>0</b>	<b>150.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>75.000</b>	<b>0</b>	<b>150.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>75.000</b>	<b>0</b>	<b>150.000</b>	<b>0</b>
Subprograma: Estudios, diseños y formulación de proyectos	Formulación de por lo menos 1 proyecto en cada vigencia fiscal	0	60.000	0	0	0	0	60.000	0	0	0	0	60.000	0	0	0	0	60.000	0	0	0
Subprograma: Interventoría de proyectos de formulación, construcción y mantenimiento de infraestructura de acueducto	Realización de 1 interventoría para la formulación de cada proyecto de inversión.	0	15.000	0	0	0	0	15.000	0	0	0	0	15.000	0	0	0	0	15.000	0	0	0
Subprograma: Construcción de obras de infraestructura por cada dos vigencias	Construcción de 1 obra de infraestructura por cada dos vigencias	0	0	0	150.000	0	0	0	0	150.000	0	0	0	150.000	0	0	0	0	0	0	150.000
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 4: PROGRAMA AGUA PARA TODOS</b>		<b>5.000</b>	<b>14.000</b>	<b>30.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>14.000</b>	<b>40.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>39.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>39.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Subprograma: Apoyo al Programa	Apoyo del 10% de acueductos rurales con subsidios de estratos 1,2,3 del Sisben	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25.000	0	0	0	0	25.000	0	0	0
Subprograma: Estudios de Uso Eficiente y Ahorro del Agua	Adelantar por lo menos 1 estudio de uso eficiente y ahorro del agua en cada vigencia	0	10.000	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	10.000	0	0	0



Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

SECTOR DE COMPETENCIA	METAS DE PRODUCTO	VIGENCIA 2012					VIGENCIA 2013					VIGENCIA 2014					VIGENCIA 2015					
		REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCI	REC. CRED. OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	
Subprograma: Legalización de Concesión de aguas acueductos rurales	Legalizar las concesiones de por lo menos el 80% de los acueductos rurales en los 4 años de vigencia	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0
Subprograma: Adquisición de equipos y reactivos necesarios para la operación de los sistemas de acueducto y la potabilización del agua	Adquirir el 90% de los equipos y reactivos necesarios para la operación de los sistemas de acueductos y potabilización de agua	5.000	0	30.000	0	0	5.000	0	40.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subprograma: Plan de control de pérdidas de agua	Reducir el IANC por lo menos en un 5%	0	3.000	0	0	0	0	3.000	0	0	0	0	0	0	0	0	3.000	0	0	0	0	0
<b>TOTAL ACUEDUCTO</b>		<b>40.000</b>	<b>522.000</b>	<b>190.000</b>	<b>150.000</b>	<b>0</b>	<b>52.000</b>	<b>567.000</b>	<b>230.000</b>	<b>150.000</b>	<b>0</b>	<b>25.000</b>	<b>567.000</b>	<b>290.000</b>	<b>150.000</b>	<b>0</b>	<b>28.000</b>	<b>500.000</b>	<b>190.000</b>	<b>150.000</b>	<b>0</b>	
<b>ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO</b>																						
<b>OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO No 1: FORTALECER LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO</b>																						
<b>PROGRAMA GENERAL ESTRATEGICO No 1. INFRAESTRUCTURA</b>		<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>72.000</b>	<b>220.000</b>	<b>200.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>82.000</b>	<b>220.000</b>	<b>200.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>62.000</b>	<b>200.000</b>	<b>200.000</b>	<b>0</b>	
Subprograma: Mantenimiento y optimización del sistema de alcantarillado urbano	Optimizar el servicio de alcantarillado en un 100% las 24 horas del día	0	20.000	20.000	0	0	0	20.000	20.000	0	0	0	20.000	20.000	0	0	10.000	10.000	0	0	0	
Subprograma: Construcción de Unidades sanitarias área rural	Construcción de 180 unidades sanitarias en los últimos tres años de vigencia	0	0	0	0	0	0	32.000	200.000	200.000	0	0	32.000	200.000	200.000	0	0	32.000	200.000	200.000	0	
Subprograma: Construcción y expansión de alcantarillado urbano	Ampliación de 200 metros de alcantarillado urbano	0	0	0	0	0	20.000	20.000	0	0	0	10.000	30.000	0	0	0	10.000	20.000	0	0	0	
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 2 PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO</b>		<b>0</b>	<b>40.000</b>	<b>0</b>	<b>200.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>40.000</b>	<b>0</b>	<b>200.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>40.000</b>	<b>0</b>	<b>200.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>40.000</b>	<b>0</b>	<b>200.000</b>	<b>0</b>	
Subprograma: Estudios, diseños y preinversión de proyectos en infraestructura de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Adelantar 2 estudios de preinversión durante los 4 años de período	0	40.000	0	0	0	0	40.000	0	0	0	0	40.000	0	0	0	0	40.000	0	0	0	
Subprograma: Construcción de obras de infraestructura	Construir 1 obra de infraestructura en los cuatro años de vigencia	0	0	0	200.000	0	0	0	0	200.000	0	0	0	0	200.000	0	0	0	0	200.000	0	
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 3. OTRAS INVERSIONES ALCANTARILLADO URBANO</b>		<b>15.000</b>	<b>85.000</b>	<b>320.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>12.000</b>	<b>70.000</b>	<b>220.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>5.000</b>	<b>55.000</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>15.000</b>	<b>60.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Subprograma: Mantenimiento de los subsidios para los estratos 1,2,3 del sisben a través del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso	Cumplimiento del 100% de aplicación de los subsidios para los estratos 1,2,3 del SISBEN a través del Fondo de Redistribución del Ingreso	0	25.000	0	0	0	0	25.000	0	0	0	0	25.000	0	0	0	25.000	0	0	0	0	



Tel: (8) 2327538  
 Fax: (8) 2327593  
 www.ramiriqui-boyaca.gov.co  
 "Obras de Verdad"  
 Administración 2012-2015

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

SECTOR DE COMPETENCIA	METAS DE PRODUCTO	VIGENCIA 2012					VIGENCIA 2013					VIGENCIA 2014					VIGENCIA 2015				
		REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCI	REC. CRED. OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS
Subprograma: Interventoría de proyectos de formulación, construcción y mantenimiento de infraestructura de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Mantenimiento del 100% de la infraestructura del alcantarillado municipal.	0	10.000	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	10.000	0	0	0	10.000	0	0	0	0
Subprograma: Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos	Ejecutar un 30% del plan de tratamiento y manejo de vertimientos	0	10.000	20.000	0	0	0	10.000	20.000	0	0	0	10.000	20.000	0	0	10.000	20.000	0	0	0
Subprograma: Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	Construir 1 planta de tratamiento	0	30.000	300.000	0	0	0	20.000	200.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subprograma: Educación para la prevención de desastres	Diseñar por lo menos 2 estrategias para fortalecer la educación en la disminución del riesgo y posterior prevención de desastres.	15.000	10.000	0	0	5.000	12.000	5.000	0	10.000	5.000	10.000	0	0	20.000	5.000	5.000	0	0	0	0
<b>TOTAL ALCANTARILLADO</b>		<b>15.000</b>	<b>145.000</b>	<b>340.000</b>	<b>200.000</b>	<b>5.000</b>	<b>32.000</b>	<b>182.000</b>	<b>440.000</b>	<b>400.000</b>	<b>10.000</b>	<b>15.000</b>	<b>177.000</b>	<b>240.000</b>	<b>400.000</b>	<b>20.000</b>	<b>35.000</b>	<b>162.000</b>	<b>200.000</b>	<b>400.000</b>	<b>0</b>
<b>PREVENCIÓN DE DESASTRES</b>																					
<b>OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO No 1: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>																					
<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO No 1: CREACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIALES Y/O VOLUNTARIOS DE RAMIRIQUI</b>		<b>9.000</b>	<b>11.000</b>	<b>0</b>	<b>60.000</b>	<b>3.000</b>	<b>7.000</b>	<b>38.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>30.000</b>	<b>7.000</b>	<b>6.000</b>	<b>0</b>	<b>30.000</b>	<b>0</b>	<b>7.000</b>	<b>6.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>
Subprograma: Comité de cuerpo de bomberos oficiales y/o voluntarios	Creación del comité de cuerpo de bomberos en los siguientes 6 meses posterior a la creación	2.000	3.000	0	30.000	0	3.000	3.000	0	0	0	3.000	3.000	0	30.000	0	3.000	3.000	0	0	0
Subprograma: Capacitación del cuerpo de bomberos del municipio	Realizar por lo menos 2 capacitaciones al año posterior a la creación	2.000	3.000	0	0	3.000	2.000	2.000	0	0	0	2.000	2.000	0	0	0	2.000	2.000	0	0	0
Subprograma: Adquisición de un lote para la estación del cuerpo de bomberos del municipio de Ramiriquí	Adquirir un lote para la construcción de la estación del cuerpo de bomberos del Municipio en los cuatro años de vigencia	0	0	0	0	0	0	30.000	0	0	30.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subprograma: Adelantar el curso de bomberotecnia para integrantes del cuerpo de bomberos y 1 para comandante y subcomandante.	Adelantar el 100% del curso de bomberotecnia para integrantes del cuerpo de bomberos y 1 para comandante y subcomandante	3.000	2.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subprograma: Creación de Junta Administradora para la gestión, desarrollo e instalación de la infraestructura	Crear la junta administradora para la gestión del desarrollo posterior a los 6 meses de creación	0	2.000	0	0	0	0	2.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subprograma: Creación de la estructura jerárquica operativa del cuerpo de bomberos	Crear la estructura jerárquica operativa en los siguientes 6 meses de creación	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0	1.000	0	0	0	0	0



Tel: (8) 2327538  
 Fax: (8) 2327593  
 www.ramiriqui-boyaca.gov.co  
 "Obras de Verdad"  
 Administración 2012-2015

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

SECTOR DE COMPETENCIA	METAS DE PRODUCTO	VIGENCIA 2012					VIGENCIA 2013					VIGENCIA 2014					VIGENCIA 2015				
		REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCI	REC. CREY OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS
Subprograma: Dotación de Equipos	Dotar el cuerpo de bomberos del municipio 12 meses posterior a su creación	0	0	0	30.000	0	0	0	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000	0
Subprograma: Creación de fundación con características de ONG para la canalización de recursos, dotación y apoyo logístico para la prevención y atención de desastres	Crear la fundación para la canalización de recursos 2 años posterior a la creación	1.000	1.000	0	0	0	1.000	1.000	0	0	0	1.000	1.000	0	0	1.000	1.000	0	0	0	0
<b>TOTAL PREVENCIÓN DE DESASTRES</b>		<b>9.000</b>	<b>11.000</b>	<b>0</b>	<b>60.000</b>	<b>3.000</b>	<b>7.000</b>	<b>38.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>30.000</b>	<b>7.000</b>	<b>6.000</b>	<b>0</b>	<b>30.000</b>	<b>0</b>	<b>7.000</b>	<b>6.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>
<b>OTROS SERVICIOS PUBLICOS</b>																					
<b>GAS NATURAL</b>																					
<b>OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO No 1: GARANTIZAR A LA POBLACION EL SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO</b>																					
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 1 PROGRAMA INFRAESTRUCTURA</b>		0	2.000	0	2.000	0	0	2.000	0	2.000	0	0	2.000	0	2.000	0	0	2.000	0	2.000	0
Subprograma: Ampliación de la red para optimización del servicio	Apoyo para el aumento de cobertura a por lo menos 20 familias po cada vigencia	0	1.000	0	1.000	0	0	1.000	0	1.000	0	0	1.000	0	1.000	0	0	1.000	0	1.000	0
Subprograma: Mejoramiento en la calidad y ampliación de cobertura	Velar porque la calidad del ser	0	1.000	0	1.000	0	0	1.000	0	1.000	0	0	1.000	0	1.000	0	0	1.000	0	1.000	0
Subprograma: Gestión para la ampliación de cobertura de gas domiciliario																					
<b>TELEFONIA</b>																					
<b>OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO No 1: OFRECER UN BUEN SERVICIO DE TELEFONIA A LA POBLACION</b>																					
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO NO 1: PROGRAMA INFRAESTRUCTURA</b>		0	1.000	0	0	1.000	0	1.000	0	0	1.000	0	1.000	0	0	1.000	0	1.000	0	0	1.000
Subprograma: Gestión para la ampliación de redes para la telefonía urbana	Gestión para la ampliación de cobertura en la prestación del servicio																				
Subprograma: Gestión para la ampliación de cobertura del servicio de área rural																					
Subprograma: Calidad y garantía del Servicio		0	1.000	0	0	1.000	0	1.000	0	0	1.000	0	1.000	0	0	1.000	0	1.000	0	0	1.000



Tel: (5) 2327538  
 Fax: (5) 2327593  
 www.ramiriqui-boyaca.gov.co  
 "Obras de Verdad"  
 Administración 2012-2015

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

SECTOR DE COMPETENCIA	METAS DE PRODUCTO	VIGENCIA 2012					VIGENCIA 2013					VIGENCIA 2014					VIGENCIA 2015					
		REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCI	REC. CRED. OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	
<b>ALUMBRADO PUBLICO Y/O SECTOR ELECTRICO</b>																						
<b>OBJETIVO GENERAL ESPECIFICO No 1: GARANTIZAR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI</b>																						
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 1: PROGRAMA INFRAESTRUCTURA</b>																						
	Hacer cumplir el 100% del convenio para el mantenimiento del alumbrado público	0	1.000	10.000	0	0	0	1.000	10.000	0	0	0	1.000	10.000	0	0	0	1.000	10.000	0	0	0
	Lograr cobertura del 100% área urbana y 95% área rural																					
	Subprograma: Diseño, Estudios de preinversión en infraestructura del sector rural	0	1.000	10.000	0	0	0	1.000	10.000	0	0	0	1.000	10.000	0	0	0	1.000	10.000	0	0	
<b>INTERNET</b>																						
<b>OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO No 1. GESTIONAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE INTERNET A LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN DEL MUNICIPIO.</b>																						
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 1: APOYO ADQUISICION DEL SERVICIO</b>																						
	Gestionar la instalación del Internet en por lo menos 30 familias en los cuatro años de periodo	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	10.000	
<b>TOTAL INVERSION OTROS SERVICIOS PUBLICOS</b>		0	4.000	10.000	2.000	11.000	0	4.000	10.000	2.000	11.000	0	4.000	10.000	2.000	11.000	0	4.000	10.000	2.000	11.000	
<b>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>																						
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO No 1. GARANTIZAR EL ADECUADO SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA MUNICIPAL AL FUNCIONAMIENTO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL</b>																						
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 1: REMODELACION Y</b>																						
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio	15.000	105.000	5.000	5.000	34.000	13.000	128.000	20.000	10.000	35.000	30.000	120.000	20.000	0	35.000	15.000	110.000	10.000	0	35.000	
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de unos público de propiedad del municipio																					
	Mantener al 100% el mantenimiento de los bienes de																					

Sistema de Gestión de la Calidad	<b>MUNICIPIO DE RAMIRIQUI CONCEJO MUNICIPAL</b>	Versión: 1
	PROCESO: ACUERDOS DEL CONCEJO	Fecha 01/01/2012
	ACUERDO No. 007 DE 2012 (PLAN DE DESARROLLO 2012-2015)	Página

### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

SECTOR DE COMPETENCIA	METAS DE PRODUCTO	VIGENCIA 2012					VIGENCIA 2013					VIGENCIA 2014					VIGENCIA 2015				
		REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCI	REC. CREY OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCI	OTROS	REC. PROP.	SGP	REGALIAS	COFINANCIACION	OTROS
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 2: CONSTRUCCIÓN NUEVA DE INFRAESTRUCTURA</b>		15.000	105.000	5.000	5.000	34.000	13.000	128.000	20.000	10.000	35.000	30.000	120.000	20.000	0	35.000	15.000	110.000	10.000	0	35.000
Subprograma: Construcción de parques públicos		0	0	10.000	0	10.000	0	0	1.000	0	10.000	0	0	10.000	0	10.000	0	0	10.000	0	10.000
Construcción de parques infantiles, recreacionales y ecológicos del municipio		0	0	20.000	0	0	0	0	20.000	0	0	0	0	20.000	0	0	0	0	20.000	0	0
Construcción del Frigorífico de carácter regional		0	20.000	0	200.000	0	0	20.000	0	200.000	0	0	20.000	0	200.000	0	0	0	20.000	0	0
Subprograma: Construcción de bienes de uso público		0	10.000	0	0	10.000	0	10.000	0	0	10.000	0	10.000	0	0	10.000	0	10.000	0	0	10.000
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO No 3: ADQUISICIÓN DE TERRENOS</b>		0	30.000	30.000	200.000	20.000	0	30.000	21.000	200.000	20.000	0	30.000	30.000	200.000	20.000	0	10.000	50.000	0	20.000
Subprograma: Adquisición de terrenos para la construcción del centro integral rural para la atención a la población discapacitada y adulto mayor.	Adquirir 1 terreno para la construcción del centro integral tercera edad	0	2.000	0	70.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subprograma: Adquisición de terreno para la construcción de villa olímpica	Adquirir 1 terreno para la construcción de villa olímpica	0	3.000	0	60.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0